This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Libreria Puvill
LIBROS ANTIGUOS
Boters, 10-BARCELONA-2-(España)

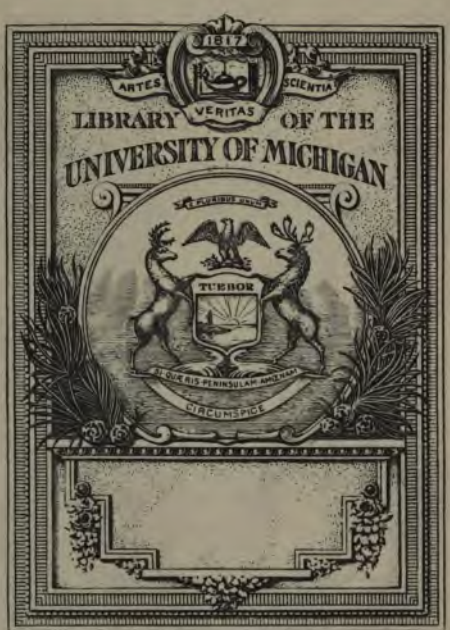

El reimpresor de esta obra será perseguido con arreglo á las leyes.

Moreto, Rafael.

VINDICACION

DEL

GENERAL MAROTO,

Y

MANIFIESTO RAZONADO

DE LAS CAUSAS DEL

CONVENIO DE VERGARA,

DE LOS FUSILAMIENTOS DE ESTELLA

Y DEMAS SUCESOS NOTABLES QUE LES PRECEDIERON,

justificados

CON CINCUENTA DOCUMENTOS,

INÉDITOS LOS MAS.

Madrid:

IMPRENTA DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS.

CALLE DEL TURCO NUM. 11.

1846.

134
1000

735460-190

INTRODUCCION.

DESPUES de seis años de silencio, fuerza es romperle y vindicarme de los cargos que las pasiones, el interés, la ignorancia, y el ciego espíritu de partido han amontonado sin criterio, pretendiendo en vano vulnerar mi reputacion sin mancha, y rebajar la inmensa é incalculable importancia del suceso mas grande y sublime de nuestros dias. Sin las publicaciones, hijas unas de la parcialidad y otras sin conocimiento de causa, que sucediéndose á poco del por siempre memorable 31 de Agosto de 1839, omitiendo importantes hechos, desfigurando otros, y violentando los mas y se han permitido confundir con la accion mas abominable el mas santo y heróico sacrificio, y lo que es mas, rebajar (como si posible fuera) el precio inestimable, el valor infinito, del célebre convenio de Vergara, que salvó luego, y de repente, el trono constitucional, y dejó ilesa la dignidad nacional escusando la ya necesaria y avocada in-

tervencion; mi conciencia y probidad que las creo muy altas, muy sobre los tiros de la venenosa calumnia para inquietarme lo mas mínimo, satisfecho de mis acciones, por agenas opiniones, cualesquiera que sean, dejarian á los ilusos, el natural desahogo de su sentimiento; pero el bien del pais exije ya no pasen como desapercibidas, y sin el debido correctivo, aventuradas, inciertas, y absurdas aserciones; que á la verdad cedan su lugar la impostura y el error; que la historia del abrazo de Vergara se consigne debidamente en honor y gloria del caracter español, ya que no del que resuelto á posponerlo todo al bien de sus conciudadanos, todo lo arrastró, y espuso tanto su vida por la paz y reconciliacion de los opuestos bandos. Seguirian sin réplica nuevas impugnaciones personales, porque el teniente general Maroto ne se cuida sino del juicio de las personas sensatas, sin distincion de afecciones políticas, pero no pueden estarlo por consideraciones del mas elevado interés los acontecimientos que se suponen, y desvirtuan; no puede quedar así para la inteligencia de propios y estraños, para la de la posteridad que contemplará admirada, el inopinado y magnífico desenlace de la mas cruda guerra civil. Otro pueblo invoca sus dos revoluciones como testimonio de su ardimiento: el nuestro ofrece á todos la guerra de los seis años, y el abrazo de Vergara, tambien en prueba de su amor á la libertad, y de su nobleza, y generosidad, de su constancia y de su fé, de su valor, y de indolatria por sus Reyes, y su independencia. Solo cerrando los *ojos á la luz*, solo desoyendo la razon, antepo-

niendo unicamente mezquinas y bastardas ambiciones, y con un corazon que no late por la Patría, es como se puede censurar y desconocer ese golpe atrevido, y necesario á la vez para el reposo público, para prevenir la cooperacion estrangera, y con ella esta mengüa á todos, y á las armas carlistas su derrota, ó un pacto vergonzoso recibiendo la ley que plugiera al vencedor; y para esterminar tan mortifera lucha sin deber á un protocolo lo que debiera hacerse y mejor, entre hermanos enemigos. A fuerza de sucederse con una rapidez asombrosa y única en su género, los mas trascendentales y graves acontecimientos por espacio de medio siglo; en fuerza de lo preocupados que están todos los éspiritus con la actual revolucion, no se tiene tan presente como se tendria sin esto el casi fabuloso convenio del Norte; pero traslademos un momento nuestra imaginacion á la citada època, y recordarémos la indefinible emocion general de placer que imprimió en toda la península sorpresa tan grata, el indecible entusiasmo que inflamó á todos, y sucedió á la mortal alarma, á la cruel angustia é incertidumbre que no sin razon dominaba á los defensores de la Reina, diezmados en mil y mil combates, cansados de sacrificios; viendo estériles sus briosos esfuerzos, y cercada de mayores y crecientes peligros su causa. Seis años de continuo batallar en todas partes, todo lo habian destruido; ya era fria la llama del patriotismo, ya se gastaban demasiado los resortes del corazon humano, despues de agotados estraordinarios recursos. Sin la posibilidad de un nuevo esfuerzo, sin la de sostener por mu-

cho el horrible y abrumante peso de la guerra, el Gobierno de la Reina veia con susto avanzar, no ya muy lenta, pero si muy seguramente las formidables huestes de Cabrera que ocupaba y dominaba cuasi todas las provincias limitrofes á la de Madrid, dificultando ya estremadamente las comunicaciones; á poco, aislado aquel, habria apelado por su existencia al tratado de la cuadruple alianza, porque el Ejército del Norte, no podia desmembrarse y el del centro, mas valiente que afortunado, no podia impedir la conquista del audáz Tortosino. Nada bueno era posible durante la guerra; sin fuerza el Gobierno, las leyes é instituciones sin el amparo y proteccion de las voluntades, destruyéndose todos los elementos de riqueza, el mas sombrio porvenir se habia difundido por dó quier; ¿qué mucho que al cesar el origen de tantos infortunios, al recobrar de pronto la paz, al concurrir todos de buena fé á la grande obra de lo regeneracion social, acabándose todos los odios, y salvando el honor nacional, la alegría enagenase los ánimos, y no hubiese sino hermanos?....¿Cuál resultado mejor, cuál igual, cuál comparable con este podian prometerse ambos partidos, ora triunfase cada cual de su contrario, solo, ó ayudado?....¿Cuántas y cuan felices consecuencias prometia á todos, y todos auguraron del hecho mas heróico, y español que puede darse?.... Base y prenda de la fraternidad de unos y otros, la hidalguía castellana, solazaronse ya á la hermosa perspectiva de los bienes sin cuento que debian ser inmediatos al convenio. Ibamos á ser solo españoles, la tolerancia, y el me-

jor deseo por la prosperidad pública iban á reemplazar á nuestras antiguas discordias, y aceptando franca y sinceramente el partido del antiguo régimen, merced á su compromiso, las conquistas del nuevo, sin renunciar empero á la oposicion legal de las reformas que no creyera precisas, y conciliables con el espirítu del siglo, entraba todo en el camino de la razon; y con el apoyo general, todos los intereses se habrian equilibrado, marchando asi con firmeza y magestad nuestra civilizacion libre de embates, y asechanzas. Si, á pesar de todas las esperanzas, no ha sido este el debido fruto del inolvidable 31 de agosto de 1839, culpa es de los que por no deponer ante las aras del bien público sus resentimientos y ambiciones, por una política mezquina, han contrariado y atenuado en cuanto cabia los efectos del citado convenio; de los que no fijaron con él el curso de la revolucion, de los que no supieron ó no quisieron aprovecharle; pero en medio de todo, tal es, y tan indecible el influjo del aludido acontecimiento que nadie osará negar las ventajas que desde entónces reportamos. Aparte de un hecho mas, prez de nuestro carácter, que llenó de admiracion al mundo civilizado, que cada dia sabe comprendernos menos, y que aplaudirá la historia, cesó la contienda y sus estragos: nada debemos por ello al estrangero; el partido político, tan respetable por sus hombres, como digno del aprecio de todos los honrados por su valor y sacrificios, por sus puras y rectas intenciones, por su verdadero patriotismo, es fiel á su fé, y manifiesta su respeto á la fuerza de las cosas, y á las instituciones; discu-

te, cual cumple á su decoro las innovaciones que no cree justas ú oportunas: son en el ejército el sosten de la monarquía constitucional muchos gefes que la combatieron, y en garantía de su juramento, le han sellado con su sangre. Esto, aunque débil y pálido, es un reflejo del cuadro del convenio de Vergara: estos, y otros resultados que correspondian, son debidos, fuerza es decirlo, al General que siempre se envanecerá de haber prestado á su pais un servicio tan eminente. Moviéndome esto tambien á este manifiesto, revelando á la faz del mundo entero las causas del convenio, los pasos que le precedieron, y los documentos auténticos, originales que todo lo acreditan: nadie habrá ya que ose poner en duda la precision y utilidad de tal negociacion, y mi lealtad. A la irresistible conviccion de la prueba, caerá la venda que cubre tantos ojos, disipándose como el humo ilusiones, lisonjeras sí, pero ilusiones, acerca del estado del partido que proclamaba al hermano de Fernando, y de su porvenir, despues de una division radical, y entrañable que parecia crecer á medida que la victoria coronaba el arrojo de sus soldados, y que no siempre podia ser comprimida. La Nacion no sabe cuanto medió hasta conseguir la paz de que sobre todo necesitaba, y que obtuvo tan digna: algunos individuos tienen noticias mas ó menos estensas, esactas mas ó menos, de algunas gestiones; pero nadie hay que tenga de todas cabal conocimiento, nadie que tenga en su poder las actas oficiales, irreprochables, inéditas. Cuarenta y tantos documentos, todos del mayor interés; cartas autógrafas de los

personajes que intervinieron en la concordia efectúada, evidencian la esposicion que les precede. Merced á su irresistible peso, se rendirá por todos el tributo de gratitud que creo se deba al que soltó las armas que antes blandiera denodado, y adoptó el único camino que la política y las circunstancias requerían, la sola senda que conducia al bien, que dejaba sin mancilla la causa, que la libraba de una catástrofe á todos funesta, hundiendo para siempre los principios. Alguien será pesaroso de esta publicacion, pero por graves que sean las consideraciones que á su juicio haya para no descorrer el velo de la negociacion, lo son mas las que debo á mi pundonor, al partido á cuyo frente estuve, á todos mis compatriotas y á la historia, trasmitiendo cual pasaron tamaños hechos, y los antecedentes de que procedieron. Incompletos los escritos publicados, é inesactos, de todos modos era necesario narrarlos todos, y con la debida estension, si ha de haber una crónica verídica de ellos, y acertada. La circunstancia, por otra parte, de los datos y noticias con que va enriquecido este manifiesto ó vindicacion, los comprobantes en que abunda, y esplican sin parcialidad sus acciones, dá á esta publicacion un carácter especial y privilegiado, y un valor que le creo en verdad incalculable.

Atento solo al propósito indicado, no creo conveniente que á la relacion de los sucesos acompañe la deduccion lógica de tantas reflexiones como abogan en mi favor, y á primera vista se desprenden, como destruyen la malignidad y la calumnia que nada respeta, como lastiman á tantos,

que sino mas generosos, deberian ser menos injustos. Me rebajaría demasiado, si despues de tantos años de moderacion, trocase en ligereza mi prudencia, y aprovechandome de tan ventajosa posicion, hiriese de muerte á mis contrarios, descendiendo á un terreno vedado para mi. En vez de una produccion voluminosa, será un manifiesto ligero, sin dañado intento, dividido para mayor claridad en tres partes: la histórica ó simple narrativa; la filosofíca, ò breves deducciones de aquella, y la justificativa, ó documental de las anteriores con el nombre de Apéndice; precedida ademas de un resumen biográfico, que he juzgado útil para la aclaracion de ciertos antecedentes.

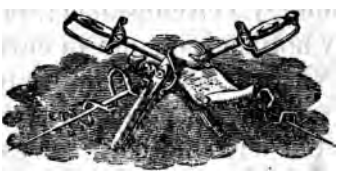

Parte primera.

CAPITULO I.

Observaciones preliminares.—Varios antecedentes biográficos—Mis servicios en América y posicion social en España al manifestarse los primeros síntomas de la guerra civil.—Causas que me decidieron á seguir el partido de D. Cárlos y á renunciar la comandancia general de Toledo y marchar á la Corte.

No me ocuparé en mencionar los generales acontecimientos que tuvieron lugar en España al tiempo de la declaracion de la princesa Isabel por heredera de la corona de su padre Fernando, sí de los particulares que tengan conexion con este libro, sin perder aquellos de vista por la íntima relacion con que están ligados á los sucesos de esta crónica; y á los de mi vida pública por la parte que en ellos tuve ó me hicieron tener.

La nueva crisis que comenzó á esperimentar la España en 1830, llegó á su apogéo á la defuncion de su monarca, que, hijo de la revolucion y rey por ella, trató de encadenarla, como indudablemente lo consiguió en los últimos diez años de su reinado, merced al ya desusado sistema de

opresion, de terror y tiranía. Ató los brazos al partido de las reformas, cortó muchos, pero existian aun las cabezas, y, lo que es mas, el espíritu del siglo que, inculcando sus ideas regeneradoras en los primeros pueblos de Europa, hacía aparecer á la España como una colonia inculta y salvaje y apegada á sus anticuadas leyes, sin las cuales no creyera existiese felicidad posible. Hé aqui el punto de partida de nuestras intestinas discordias; la causa de los partidos y el fecundo manantial de nuestras desgracias. Unos creian que no podia ser venturosa la patria, sino se retrocedia al primer decenio del siglo XIX y se proclamaban las leyes políticas que entonces nos rejian para ponernos por sus democráticos principios al nivel de las exigencias de la época; otros por el contrario, tenian por un absurdo y contra la omnímoda voluntad del pais, el restablecimiento de aquellos principios políticos desterrados largos años de España, y precisados á alejarse de nuestro territorio al poco tiempo de su presentacion en las cabezas de san Juan como protectores de los populares derechos. No eran estos los únicos partidos que tenian divididos á los españoles con implacable encono: cada uno de los estremos contaba con otros, compuestos, ya de los que con mas moderacion pensaban, ya de los que nada perdonaba su intolerancia: unos que hasta harian abnegacion de sus ideas en obsequio de la paz, otros querian guerra á toda costa hasta ser vencedores y vencidos; y discordando asi todos en sus pensamientos, la España, mas que una Patria, cuyos hijos debieran mutuamente tratarse como hermanos, era solo el terreno escojido para una continua lucha en la que perdian los vencidos y los triunfadores. No eran españoles los hijos de Iberia, eran furibundos partidarios, que á los mezquinos intereses de partido posponian lo que debian á su Patria y á sus fraternales conciudadanos.

En tan triste estado de cosas iban sucediéndose hechos importantes con la misma rapidez del pensamiento, y eran tan poderosos, que tras sí arrastraban aun á aquellas personas que se mostraran apáticas y enemigas no tan solo de innovaciones sino de que estas caminasen en pos de trastornos y peligrosas convulsiones en las que siempre padecería la patria, cuyo bien miraban solamente. En esta escepcional situacion me hallaba en la época que describo... pero sigamos.

En otras circunstancias que no fueran las críticas de 1833, el cambio dinástico operado en España, no hubiera tenido mas consecuencias que las de las fiestas y funciones que para solemnizarle se celebraron, y si una parte de los españoles no hubiese esperado ganar mucho y otra perderlo todo. Tanto el estandarte que á Doña Isabel II, proclamaba; como el enarbolado en defensa de Don Cárlos María Isidro de Borbon, reunieron en su torno apasionados defensores, que jurando sacrificar sus vidas en obsequio de sus defendidos objetos, unos y otros estaban dispuestos para lanzarse al combate, y acreditar en el campo de batalla la fidelidad de sus compromisos.

Así lo esperaban á la muerte de Fernando, quien próximo á la tumba, dió señales de vida un breve espacio, y entró por fin en ella, legando al pais en su adios postrero los males sin cuento que labrara durante su reinado. ¡Qué periodo de tanta trascendencia no fué aquel, en que tocando el monarca las puertas del Escorial, no le fueron abiertas, hasta que en nombre de su hija, se le franquearon!... ¿Quién podrá pintar aquella azarosa y temible espectativa, aquellos bélicos preparativos, y la solapada intriga que abundaba? Horrible en verdad era el cuadro; no resaltaban en él solamente los españoles: estos se hacian noble y francamente la guerra, y se hubieran quizá comprendido, si

gente estraña, y no á la ruina de nuestra patria, no hubiese atizado el fuego de la incipiente hoguera, y afilado las espadas, y fundido el plomo con que habian de diezmarse los españoles, ofreciendo á los estrangeros este trágico espectáculo que ellos habian puesto ó ayudado á poner en escena.... Pero corramos un velo sobre tan desgarradores recuerdos, y continuemos con los hechos consumados.

Los apologistas de D. Cárlos sientan en sus escritos que en el periódo citado, nada hizo aquel príncipe para conjurar el daño que debia prevcer iban á sufrir sus intereses y los de sus hijos, y nos le pintan resignado y aguardando paciente el desenlace de los sucesos. Cierto es, que el carácter naturalmente tímido é irresuelto del hermano mayor de Fernando, sus principios religiosos, y las medidas de precaucion que tomaban las personas interesadas en contrariar sus deseos, no le permitieron demostrar ostensiblemente que se prevenia para el porvenir, y deseaba le allanasen otros los obstáculos; pero tampoco es menos cierto que la esposa de D. Cárlos y la Princesa de Beira, no participaban de su timidez é inaccion; y que mientras el Infante nada hacia sino esperarlo todo del cielo y oir los consejos de los directores de su conciencia ó de las personas que creia eminentemente religiosas, las princesas, repito, obraban, cuanto podian para atraerse amigos que ayudasen á hacer arribar la causa á seguro puerto de salvacion. La aquiescencia de D. Cárlos á estos pasos, dados con su conocimiento, es suficiente á probar que hizo lo que estaba á su alcance para el lisonjero porvenir que anhelante aguardaba, y que pudo conocer bien á sus amigos en una época en que solo por ir frecuentemente á su cuarto, hablar bien de él en las reuniones ó tributarle los respetos mas usuales *en* razon á su categoría se esponian á ser vigilados mas de

cerca, privados de sus destinos y hasta presos y encarcelados.

Entre los personajes de que se servian las Princesas para esplorar voluntades, eran sus mas íntimos confidentes los condes de Negri y Prado; y aunque era ardua comision la que tenian, esperaban que D. Cárlos les ayudaria manifestando paulatinamente mas energía, contando, como asi era, con no escaso número de decididos parciales, de los que unós creian legítimos sus derechos á la corona, y otros le defendian porque se miraban lesados en sus intereses por haber sido separados ó postergados en sus destinos ó carreras. Empezaron, pues, su mision, anticipándose á pretender el ayuda de muchos que estaban muy dispuestos á otorgarla sin que la hubiesen solicitado; y el conde de Negri en especialidad, buscando los hombres que podian ser útiles á D. Cárlos por sus particulares prendas ó posicion social (segun consta de varias de sus cartas) se dirijió á mi repetidas veces de órden del infante ó de su esposa y hermana, en cumplimiento de su cometido. ¿Cuál era mi posicion en estas circunstancias? Permítaseme una necesaria digresion si he de referirla. Fuerza es retroceder algunos años, y contestar ya que se me presenta esta oportunidad á las acriminaciones que sobre mi cuna se me han hecho.

Los honrosos cargos que mi abuelo y padre desempeñaron en la milicia, como consta por documentos que no acompaño por ser tarea enojosa, sin embargo de tenerlos en mi poder; prueban suficientemente que no desciendo, como con tanta ligereza se ha dejado alguno decir, de la clase comun y baja del pueblo; pues aunque no me desdoraria tal cuna, ni ella eclipsaria el brillo de adquiridos blasones, debo desmentir tan incierta asercion, repitiendo que eran mis padres de la clase noble; porque de no serlo, no hubieran podido entrar al servicio militar de cadetes, como consta ingresa-

saron en dicha arma y no de simples soldados como se ha escrito. Harta sabida es la rigidez con que se hacian en aquella época las informaciones de nobleza para poder optar á las charreteras, y sabido es tambien que cuando los hombres intentan rebajar el mérito de los otros, se complacen en denigrar cunas, cuyo orígen no se cuidaron de examinar.

Retirado mi padre del servicio militar despues de haber ascendido á capitan, vió recompensados sus méritos con importantes destinos en la carrera civil que desempeñó con el mismo celo é inteligencia que habia ostentado en la de las armas. Ya fuese por particular predileccion á esta, ó porque hallase en mí aptitud é inclinacion á seguirla, me dedicó á la milicia despues de haberme hecho estudiar las letras humanas; y el 1.° de abril de 1794 obtuve los cordones sin que ningun óbice pudiera oponerseme respecto á mi alcurnia para entrar en la carrera de las armas en clase tan distinguida. Véase mi hoja de servicio núm. 1. del apéndice, y se notará que los grados, y las honrosas condecoraciones que me fueron dadas ganarónse en el campo de batalla y contra estraños enemigos. La inmortal Zaragoza me tuvo en su recinto defendiendo la independencia española, y el Monte Torrero y la casa blanca y arrabales de la poblacion donde derramé honrosa y abundantemente mi sangre, son mudos y eternos testigos de mi patriotismo y de mis procederes militares. Por tales hechos me declararon repetidas veces benemérito de la patria en grado heróico y eminente, y me agraciaron ademas con un escudo en que se leia el lema: RECOMPENSA DEL VALOR Y PATRIOTISMO.

Mi comportamiento en América mereció bien hasta de los mismos enemigos que en mas de una vez y en críticas ocasiones me demostraron el respeto y aprecio que les merecia, llegando hasta el caso de invitarseme con el mand-

supremo de grandes provincias convertidas en estados republicanos á los que jamás presté oidos, porque ni podia ser perjuro ni faltar á la fidelidad que á mi patria debia.

Los inmensos beneficios que de mi recibió una parte del nuevo mundo, escritos se hallan en respetables y fehacientes documentos emanados de la audiencia de la Plata; del ayuntamiento, universidad, cavildo eclesiastico y prelados regulares de Charcas; del General en gefe del ejército del Perú; del ministerio de Hacienda del Potosí, y de la Diputacion provincial de la Plata, de los cuales daré un brevísimo estracto, quedándome con el deseo de su íntegra insercion.

En el informe de la Audiencia de la Plata dado en 5 de abril de 1818, se hallan las siguientes líneas: «Llorando »Chuquisaca la desgraciada revolucion que le oprimia, y »aflijida por los caudillos debastadores de sus partidos, fué »nombrado el Sr. D. Rafael Maroto, Gobernador Intendente. Apenas tomó las riendas del mando, cuando empezó »la ciudad á respirar. Los resultados hicieron ver las celo»sas providencias que dictó. El caudillo Prudencio dejó de »existir, y su pálido espectáculo con los de sus compañe»ros produjeron sin duda los fines que la ley se propone en »el castigo haciendo temblar á los incautos que acaso in»tentaron seguir aquel partido. Concluida esta division ó »gavilla de hombres armados sucedió el placer á la cons»ternacion; abiertas las puertas del comercio cesaron de »lamentarse muchas familias que casi tocaban la indijen»cia. El traficante desde entonces vivió seguro, y el la»brador ha surcado la tierra tranquilo, de modo que las »cosas tomando otro aspecto, dieron quietud al pais, por »cinco años aflijido....

»Su celo por el real servicio ha sido infatigable, la tro»pa siempre subordinada; la fé pública esactamente cum-

»plida; los empréstitos pagados con la mayor legalidad, lo »dicen. Todo parece que á voces manifiesta el gefe que nos »manda.

»En lo político ha gobernado igualmente con el mayor »pulso. Las instrucciones que por Abril del año pasado dió »al ilustre cabildo, y su exacto cumplimiento acreditan el »interés que toma en el bien general, á sus instancias se »debe la obra de la caja del agua: y los presos encarcela»dos comen por él, habiendo buscado arbitrios para este »caritativo objeto. Hay limpieza en la poblacion; seguri»dad en los caminos, garantías en las personas y ahora en »fin se goza de paz y de ventura.»

Por el mismo estilo, aunque con mas estension, está redactado otro informe de los prelados regulares de Charcas, que finaliza asi:--«Si no hubiera habido brigadier »Maroto de gefe de esta provincia, ella no se hubiera pa»cificado, ni se hallára en el estado de tranquilidad que »respira, y no ha podido respirar bajo de otros gobiernos »desde el principio de su desgraciada revolucion.»

El informe de los catedráticos y doctores de la universidad de la Plata viene á estar redactado en igual espíritu; acordando ademas estos señores en claustro pleno, poner á mi disposicion un grado de facultad mayor, para que sin cargo alguno hiciese gracia de él á quien deseára; dándome asi una prueba manifiesta de la estimacion con que de dichos señores era mirado.

La ilustre municipalidad de la Plata dice que: «El haber »salido su provincia y la del Potosí, del oprobio y envile»cimiento en que se hallaba, se ha debido únicamente al »recto corazon, puras intenciones, don de gobierno polí»tico, númen militar y virtudes morales del señor briga»dier D. Rafael Maroto; á pesar de haber venido este dig»no gefe en circunstancias tan graves y molestas como

»constreñidas por las dificultades, ha marchado rápida-
»mente con celo y dignidad por los senderos de la entereza
»y del honor. En efecto, á los pocos dias que se recibió
»del mando principiamos á sentir los efectos de sus miras
»benéficas y paternales. Los primeros actos de su gobierno hi-
»cieron inspirar una confianza general, y estrechar los vín-
»culos entre el magistrado y el súbdito, haciéndose benig-
»namente accesible á toda persona, y removiendo los obstá-
»culos que podian alejar de su noticia los abusos y las cosas
»dignas de remedio: á este fin señaló dos horas por la ma-
»ñana y otras dos por la tarde, para oir por sí mismo toda
»queja verbal: circuló órdenes á los comandantes y repartió
»á los alcaldes de barrio sabios reglamentos que anunciaban
»las mejoras y las felicidades que disfrutamos.»

Tan lisonjeras manifestaciones las hacian hasta los mismos á quienes habia en un principio combatido por hallarse empuñando las armas en favor de la insurreccion; tornándose luego en los mas obedientes súbditos, llegando hasta el caso de ofrecerse voluntariamente á formar un cuerpo de milicia ciudadana para defender los derechos, garantías é individual seguridad con que todos contaban, merced, como lo confiesan, á mis disposiciones.

Agradecido Fernando á tales servicios, y despues del poco tiempo que estuve de cuartel en Valladolid, Pamplona y Madrid, ocupado en tanto en varias comisiones del estado, fuí agraciado con la gran Cruz de Isabel la Católica y otros honores, nombrándoseme, comandante general de Asturias, desde donde pasé despues á la provincia de Toledo con el mismo cargo.

Tal era mi posicion social cuando comenzaron á sentirse en la península ibérica los primeros síntomas de los trastornos políticos que tanto la conmovieron; y añadiendo á la anterior circunstancia la de contar con cuarenta y cuatro

años de servicio prestados á la patria, podia creo, ser de alguna influencia en cualquiera de las causas que abrazase, conociéndolo asi tambien los ajentes de la revolucion, y ya vimos al conde de Negri y Prado, dirigirse á mí en nombre de D. Cárlos, á fin de esplotar mis sentimientos é interesarme en todo caso por el partido del Infante; asi pues, fué su primer conato el averiguar si permaneceria fiel á la causa de la Reina ó si abrazaría la de D. Cárlos.

No debia serme estéril la esperiencia adquirida en mi dilatada carrera, acostumbrado á no dejarme alucinar con alagüeñas esperanzas, ilusiones quiméricas siempre que no están basadas en una esacta realidad. Era honrosa mi posicion, estaba bien mirado, tenia crédito, una reputacion bien sentada y vivia ademas tranquilo en el seno de mi idolatrada familia, esperando por rigurosa escala, antiguedad y justicia el máximum á que en mi carrera podia ascender y del que me hallaba tan cercano. En vista de tales antecedentes ¿cuánto no era lo que iba á esponer si abrazaba la causa del Infante, y cuan poco mas de lo que tenia, podia ganar aun en el caso de que hubiera triunfado aquel? Tales reflexiones no pasaron desapercibidas; me asaltaron repetidas veces á la imaginacion, y las examiné con detenido juicio; y al decidirme por la parte de menos provabilidades me dejaba llevar de los impulsos de mi corazon y de lo que en mi conciencia creia justo; no el deseo de medrar fué lo que me inclinara á responder á las insinuaciones de D. Cárlos y sus ajentes.

Soldado desde la infancia, y abundando en las doctrinas, ya en desuso, de que no es cometido del militar el formar las leyes, sino ser el dócil instrumento que las haga ejecutar, no me hallaba en estado de juzgar hondamente de qué lado estaba el mejor derecho en la contienda de sucesion que comenzó á ventilarse con la espada en 1833.

No atendiendo á las personas, ni al régimen y clase de gobiernos que se debatian, miré solamente á la conveniencia pública y parecióme seria mas oportuno el reinado de D. Cárlos, que no el de una niña de seis años, cuya edad traia consigo una larga minoria, una rejencia y dilatada tutela, con cuyos elementos, débiles siempre que los hemos visto en accion, aunque les alentasen los mejores y mas enérgicos deseos por el bien de la patria, no creia tuviesen la necesaria fuerza para conjurar la horrible tempestad que amenazaba, en la que iba á zozobrar la nave del Estado, y acaso á naufragar si un hábil piloto no la dirijia. D. Cárlos indudablemente gozaba entonces de una opinion muy favorable á su persona: sus principios religiosos parecian ser una segura garantía de su moralidad y noble corazon: el sistema ordenado y económico de su casa hacia esperar que sentado en el trono difundiria por la nacion la equidad, el órden y la observancia de las leyes. Los ensayos del sistema político que en 1812 y 1820, aparecieron en España como de paso en medio de continuas convulsiones, eran segun mi juicio, una demostracion clara y evidente de que semejante régimen, (sin que desconociese sus bondades) no podia ser entre nosotros sino una bellísima utopia y no mas, imposible de reducir á práctica. Con tales opiniones políticas, no podré repetir que si marché á defender el pendon de D. Cárlos con preferencia del de la Reina Isabel, no fuí guiado de otro estímulo que el que me hacia creer mas ventajoso para la patria el gobierno de aquel príncipe. Evidente es la deduccion que puede sacarse de todo lo espuesto; aun mas, es exactamente la verdad, porque no me impulsaron otros sentimientos, cuando, (y lo repetiré cien veces), no podia esperar otra cosa de la nueva y aventurera causa que abrazaba, que el morir quizá en un cadalso, porque mi escasa y nu-

la ambicion, me prometian bien poco favorable en el caso de la victoria, y nada de consiguiente esperaba. Espuse sin embargo mi vida y fortuna, cambiando la elevada posicion en que estaba y la tranquilidad de una venturosa existencia al lado de mi familia, por defender á un príncipe proscripto que solo podia ofrecer á sus decididos defensores el terreno que palmo á palmo conquistaran con sus espadas, siendo escarnecidos y tratados como fuerza de bandoleros y traidores; pero este tratamiento en verdad, pende del éxito de las armas, acompañando siempre al triunfo la razon y la justicia.

Vistos, pues, mis antecedentes y sentimientos en la azarosa crisis que comenzó en el verano de 1833, creo escusado otras esplicaciones en contestacion á los que se han atrevido gratuitamente á denigrarme por mi conducta en las referidas circunstancias, en las que, á la pura fé de mis principios, todo lo sacrifiqué, y hubiera inmolado mi vida sin dolor alguno.

De alguna influencia podia yo ser en las filas carlistas, y por eso quizá se pensó en mí, sin que vacilase un momento en aceptar á pesar del grave cargo que podia hacérseme; pues prescindiendo del juramento que prestara á la escelsa hija de Fernando, reconociéndola por heredera de la corona ¿no presentaba mas probabilidades de triunfo una causa reconocida por toda la nacion; cuya Reina ocupaba el trono de sus abuelos, y gobernaba desde él á toda la España, que no la de un pretendiente sin otros títulos que la defensa de una ley solemne y legitimamente derogada? A primera vista parecerá esto una razon incontestable, pero dejará de serlo si mirando mas adelante reparamos que en contra de la lejitimidad de Isabel, se lavantan mas de 20,000 hombres en Castilla, se pronuncia la Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa, y mostrándose por do quiera la revolucion con her-

guida frente, ostentaba que no eran los corazones los que pronunciaran el anterior juramento, y que la seguridad en que parecian estar basados los cimientos del trono de la jóven soberana, era tan ilusoria como precaria, porque necesitaban para consolidarse el asegurarlos con masas de sangre, lo cual alcanzábalo á ver el mas miope en política.

En tan críticas circunstancias, solo debia obrarse con actividad, con franqueza: al arrojar el guante, al verse ligado con sérios compromisos era necesario adoptar de lleno todas sus consecuencias; y este proceder fué indudablemente el que seguí. Hallábame de comandante general de la provincia de Toledo, cuando dando oidos á la comision de Negri, me comprometí por la causa de D. Cárlos. Uno de los principales objetos de los comisionados era aprovechar oportunamente la posicion que yo ocupaba, por el importante mando que ejercia, para intentar un pronunciamiento en Toledo, apoyándose en las fuerzas que sirviesen en aquel distrito, para secundar otra parecida manifestacion que tambien se pensaba ejecutar en Madrid. Los autores de tales revoluciones ó motines políticos, solo atienden al mayor triunfo que consigan y al bien que ellos puedan redundarles, sin reparar en otras causas; mas no abundaba yo en estas ideas: habia abrazado, es cierto, la causa carlista y aceptado definitivamente todas sus consecuencias; pero jamás podria consentir en faltar á lo que á mi mismo me debia, á los sentimientos de probidad y honor, y menos hacer traicion tan fea, valiéndome para combatir al gobierno de las mismas armas que él me habia confiado para defenderle. Favorecido de algunos obstáculos que ofrecia el proyecto, pude evadir el compromiso sin dejar por eso de estar pronto á servir luego la bandera que habia abrazado, comenzando por dimitir el empleo de la comandancia general. Roto este vínculo que á la causa de la rei-

na me ligaba, podia mas noble y sinceramente combatirla y favorecer la que abracé hasta llevarla á el último terreno. Marché á la córte, en virtud de nuevas instrucciones del conde de Negri, y aqui comenzó á organizarse formalmente el partido carlista, preparándose las armas que tantos dias de luto habian de dar á la patria, legándola al fin de una contienda de seis años, esqueletos, cenizas y el perenne y rencoroso odio de los partidos que no se satisface con peleas ni víctimas; cuya sangre parece aumentar su sed hidrópica y funesta.

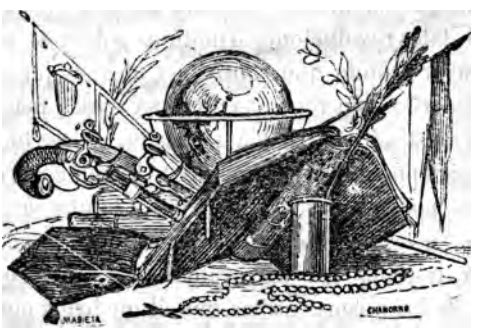

CAPITULO II.

Oposicion de D. Cárlos á las violentas medidas que disponian sus defensores.—Estado de los negocios carlistas en Madrid y mi prision.—Sale D. Cárlos para Portugal abandonando á sus parciales.—Mi confinamiento á Granada.—Mi fuga y presentacion á D. Cárlos en Portugal.—Conducta del Obispo de Leon.—Negocios carlistas.—Consulta que me hace D. Cárlos; mi contestacion; marcha del Infante á Guarda y sus ocurrencias hasta Evora.—Se embarca en el Donegal.—Situacion de los defensores de D. Cárlos.

Con la dimision de mi destino me creé una posicion desembarazada, independiente, que me ponia en el caso de poder obrar con toda confianza, y sin temor al mas mínimo escrúpulo de delicadeza. D. Cárlos, en tanto, no pensaba como sus consejeros; comenzó por oponerse á los primeros planes de estos, tratando de templar su entusiasmo, y tal conducta, aunque al parecer tenia visos de razonable, era poco á propósito á la que esperábamos sus servidores, harto comprometidos ya en tan azarosas circunstancias, cuya gravedad crecia por momentos. Los comités ó juntas carlistas que entonces existian en Madrid, resentíanse de la disparidad de pareceres que reinaba entre los mismos afiliados, y esto daba márgen á que, á cuantas providencias acordaban les acompáñase el desórden, la

confusion, cual no podia menos de suceder atendiendo á la desmesurada ambicion de la mayor parte de los individuos que las componian. Desconociendo la unidad que debe reinar en todo principio político, y mucho mas en el que trataba de organizarse para salir al palenque á disputar sus derechos, cuidaban poco los señores comitentes de conservar esa necesaria compacta homogeneidad entre sus adictos, que desprovistos de ella, en vez de un poderoso partido serian insignificantes fracciones que careciendo de norte fijo ignorarian el rumbo de su derrotero. Casi todos los señores de la junta se creian individualmente árbitros en todas las materias, y dictaban á su antojo providencias que trastornaban las operaciones de sus corresponsales en provincias. La ambicion, ademas, habia tomado su asiento en aquellas cabezas harto lijeras; todos querian ser ministros, generales, intendentes; se repartian los honores y condecoraciones con prodigalidad; y en una palabra, antes de conquistar el poder ya se distribuian los despojos; pensaban en el botin antes que en la batalla.

Tales eran las personas que rodeaban á D. Cárlos; y en verdad que tan poco honor hacian á su causa como á cualquiera á que se adhiriesen. Interesadas y mezquinas miras, desmedida ambicion, y escasez de españolismo, no son por cierto las dotes que necesitan los nuevos partidarios de una causa para acreditarla; sí para apresurar su ruina y abismarla. Desgraciadamente estas personas que son la polilla de los partidos, se sobreponen á los hombres de buena fé y les tienen sometidos á su pernicioso influjo, cual sucedia en el caso que nos ocupa. Los hombres que, como el que suscribe, habian emprendido la defensa de D. Cárlos, con la profunda conviccion de sus corazones, y que sin alentarles el menor deseo de ganancia se esponian á perder facilmente hasta la vida, ni aun la pureza de su

fé política podian oponer á aquellos que por llevar su preponderancia hasta lo sumo, contrariaban sus consejos y disposiciones bajo el pretesto de desconfianza en su procedencia. Este incalificable estado, tan impropio para obtener la unidad de accion que tanto necesitaban los planes carlistas, si habian de conseguir venturoso éxito, era alimentado por su mismo gefe, que jamás aprobaba definitivamente una cosa, temia lo mismo que deseaba; incierto, tímido y sin resolucion, solo acordaba su confianza á los menos dignos de ella, y con el don de errar en todo cuanto ponia manos, solo veia desde un principio abismos, traiciones, compromisos y cuantos peligros ofrece una resolucion que no tenia valor de arrostrar entonces por mas que la deseara.

Añadamos á esto la perspicacia y vijilancia con que procedia el gobierno, lo bien que era servido, los infinitos medios de que disponia para contrariar los proyectos de los carlistas, y deduciremos en cuestion que nada podia adelantar asi la causa de D. Cárlos; y sucediendo por este tiempo su viaje á Portugal, terminó por aquel entonces la actividad de los comités revolucionarios, si bien no reinaba en otros puntos igual inaccion.

Por mi parte, que solo habia asistido dos veces á los comités referidos, quedé penetrado de que con tales elementos de nulidad era imposible hacer nada en favor de D. Cárlos; y en su vista propuse á dicho señor, antes de su marcha, y en union de otras personas que, como yo la servian de buena fé, el que se intentase un pronunciamiento en Madrid para que D. Cárlos fuese declarado regente durante la enfermedad del rey su hermano. Este paso que se podia presentar sin visos de revolucion hubiera sido importante al carlista; porque aun procediendo con la mas estricta legalidad, podia haber asegurado el buen éxito de su causa

mayor ó menormente acreditada, segun las dotes gubernamentales que D. Cárlos ostentara en el gobierno de la nacion.

Por conciencia ó timidez espantó al príncipe tal idea, y los que la propusieron no fueron creidos leales servidores, porque no vestian hábitos ó sotana, porque decian que en las cosas de la tierra era menester hacer algo para que el cielo ayudase é hiciese lo demas, y porque al proponer á D. Cárlos la regencía durante la enfermedad de Fernando, solo veian una prevencion. Asi era efectivamente, pues de ningun modo aconsejabamos al Infante no volviese al rey las riendas del estado, tan luego como se hubiese hallado en disposicion de gobernar.

Perdidos los momentos oportunos para la accion, y descubiertas por el gobierno las conspiraciones, un gran número de personas comprometidas por D. Cárlos fueron puestas en la cárcel; empezándose los procesos con tal rigor, que muchas familias lloraron amargas lágrimas, temiendo horribles y funestos resultados. Yo por fortuna, en el principio de las persecuciones, no solo habia tenido la suerte de no ser incluido ellas, sino que conservando aun la confianza del gobierno, fuí nombrado por este comandante general, segundo cabo, de las provincias Vascongadas. Fácil es concebir mi sorpresa con este proceder; pero invariable en la nueva senda que habia seguido despues de mi salida de Toledo, renuncié tambien ir á provincias, sin que las indirectas con que la esposa de D. Cárlos pretendia acriminarme, fuesen bastantes á volverme de nuevo á favor del gobierno; pues contestando francamente á dicha señora, que habia sido nombrado sin solicitarlo, creí suficientemente satisfecha la estrañeza que debia causar á la princesa, que uno de sus parciales se viese favorecido por el partido contrario. Mal mirada fué mi renuncia por el gobierno; y sospechando enemigo al que hasta entonces

habia juzgado de distinto modo, determinó mi arresto, que tuvo lugar en el mismo ministerio, á donde acababa de presentar mi negativa resolucion. Ninguna consideracion se guardó ya con el que poco antes se habia favorecido; llevado á la cárcel, fuí sepultado en un obscuro y húmedo calabozo, del que no salí hasta los ocho meses, despues de haber enfermado de gravedad, perdiendo casi del todo la vista, y quedándome completamente calvo. La falta de pruebas en el proceso que se me siguió, los amigos que me favorecieron en aquella crítica ocasion, y por fin, mi buena estrella, fueron causa de que no perdiese la vida en un cadalso; porque D. Cárlos á quien por tantos títulos competia la proteccion de sus servidores, nos desamparó en la desgracia, dejándonos en la mas acerba y peligrosa situacion: ni directa é indirectamente fuímos alguno aliviados ó socorridos en lo mas mínimo, y lo que es mas, ni hubo un hombre que interesase al príncipe en nuestro favor. Esceptuemos solo á la esposa del conde de Negri, que viendo próxima la partida de D. Cárlos, acudió á suplicarle que de una ú otra manera nos favoreciese ya recomendándonos á personas influyentes, ya socorriendo á muchos con dinero, en atencion á que por la confiscacion de sus bienes unos, y por la falta de sueldo otros, se hallaban los mas pereciendo; pero la magnánima condesa solo obtuvo del religioso príncipe la órden de decirnos que nos escapásemos y presentásemos en Portugal, y alli nos recibiria... Los medios de verificar la fuga, solo quedaban á cargo de los presos, á quienes nadie les respondia si sus jueces les darian tiempo para emprenderla. Abandonados, pues, á nuestra suerte, empezamos por aprender un poco tarde la indiferencia con que serian mirados los futuros sacrificios ó peligros que corriésemos y á que nos esponíamos, deseando muchos salir de la cárcel y que nos dejaran quie-

tos, con ánimo de no volver á arriesgar nuestras vidas por un príncipe que tan inhumanamente nos abandonaba en el lance mas crítico.

Si el gobierno hubiera sabido aprovechar estas favorables circunstancias, y emprendido una política de suavidad y correccion en vez de emplear un sistema de rigor con los que habian delínquido, habria traido á sus filas á tantos enemigos justamente agraviados y el porvenir de España hubiera sido otro; pero la erró, y los que pudimos ser sus buenos amigos, nos vimos precisados á seguir la suerte del que tantos sinsabores nos habia comenzado á causar. Confinado á Sevilla, obtuve mi trasladacion á Granada, proponiéndome decididamente atender á la educacion de mi familia, y á reponer la pérdida que en mi salud é intereses habia sufrido, no solo en la prision, sino tambien en el camino en que me ví despojado por unos bandoleros de todo cuanto llevaba; pues no parece sino que la suerte se habia conjurado en mi daño con infatigable constancia. No habia sin embargo apurado todas las heces del sufrimiento, aun me restaba padecer ó mas bien comenzaba á esperimentar el adverso rigor de la fortuna.

Al poco tiempo de mi permanencia en Granada, supe por un íntimo amigo que iba á ser puesto de nuevo en prision y conducido como un criminal de cárcel en cárcel hasta Ceuta, yendo efectivamente á prenderme en cuanto habia podido salir de mi casa. No habiendo dado motivo alguno despues de mi salida de Madrid, para tan violento estremo de severidad, me exasperé hasta lo sumo, y temiendo salir peor librado en mi segunda prision que lo fuí en la primera, resolví fugarme de Granada, arrostrando todos los inconvenientes que me presentaba mi quebrantada salud y vulnerados intereses. Disfrazado y aprovechando

los pocos recursos con que contaba y los que debí á la generosidad de los amigos, me confié á dos contrabandistas y emprendí mi marcha pensando poder dirijirme á Portugal. Circunstancias originales y tristísimas que no son del caso referir, me impidieron llevar inmediatamente á cabo el proyecto, y errante por atender á mi seguridad, espuesto frecuentemente á ser víctima, me ví precisado á una larga peregrinacion, marchando desde Granada á Madrid, y de esta capital á Estremadura, obligándome la esquisita vigilancia que se ejercia en esta Frontera, á pasar á Valencia. Fleté desde esta ciudad un barco que debia ponerme en Gibraltar; mas nuevos obstáculos me hicieron tocar en Algeciras con grave esposicion de ser descubierto. Llegué por fin á Gibraltar y á los pocos dias conseguí unirme en Portugal al príncipe, cuya causa tantas vicisitudes y calamidades me habia causado. En la alternacion de no poder recoger el guante que ya habia arrojado, me hacia la ilusion de creer que desengañado D. Cárlos de las consecuencias que le habian acarreado su timidez é incertidumbre para obrar cuando estaba en Madrid, habria cambiado de sistema y trataria de poner á prueba la energia de su carácter ayudando á su causa de diverso modo que lo habia hecho hasta entonces; pero no fué así; mas acérrimo cada vez en sus principios: de continuo esperando milagros; y siempre persuadido de que eran mas los apasionados que tenia en España que no los enemigos, lo cifraba todo en aquellos; y si alguna vez llegó á desconfiar de los segundos, nunca pesó detenidamente su poder, influencia, medios que tenian para contrarestarle y tiempo de que habian dispuesto para encastillarse en el establecimiento de un gobierno, que aunque nuevo, se hallaba ya constituido cuando D. Cárlos no tenia medios ni aun de formar el programa del suyo.

Varios eran los sugetos que se habian unido á D. Cárlos en Portugal; entre ellos habia generales, otros gefes de graduaciones, algunos eclesiásticos y personas de diferentes categorías. El Obispo de Leon, tambien habia logrado pasar á aquella nueva córte despues de haberse fugado del convento de monjas de Villafafila en tierra de Campos, donde habia estado oculto á consecuencia de lo ocurrido en la capital de su obispado. Obtenia el reverendo prelado tal predominio sobre D. Cárlos, y tal influencia en sus decisiones, que nada hacia el príncipe sin consultar primero con el Obispo y sin que este lo aprobara; asi que, á mi llegada ya observé invadidas las atribuciones militares por disposiciones de personas eclesiásticas, nulas capacidades para todo lo que no fuese el desempeño de su religiosa mision. Verdad es que la historia nos presenta un Cisneros, un Richelieu y otros hombres eminentes, para quienes la púrpura cardenalicia, ni los capisayos clericales, eran un obstáculo para que hábiles y profundos en la direccion de los negocios de estado los condujesen á venturoso puerto; ¿pero era por ventura una de aquellas notabilidades el Obispo de Leon? Concedámosle enhorabuena grande talento en su carrera teológica, pero en la militar, ni aun poseia, cual tampoco era de su instituto, los conocimientos necesarios de un cabo de escuadra, cuanto ni menos los de un ministro de la Guerra, cuyo cargo tan estraño á su clase ejerció. Miembro del consejo de Estado de Fernando VII, escasos fueron los grandes hechos que á su dictámen puedan atribuirse. Inmediato á D. Cárlos era considerado como un hombre de estado, ó mas bien debemos juzgarle como un seglar que ocupaba un destino sin alguna relacion con la disciplina eclesiástica, sin pasar de ser uno de tantos favoritos de la suerte, que quiso hacer de él cuanto fuera posible hasta elevarle al mayor apojeo, para donde

se le hacia salir de su verdadero estado, es decir, de ser un obispo digno de gobernar su diócesis si hubiera residido en ella.

Su carácter personal se resentía de los defectos que contraen los asiduos á las ante-cámaras de los palacios y á la sociedad cortesana, de la que casi no se habia separado sino cuando los personajes que habian sido sus patronos se miraron tambien desposeidos y desterrados. Hábil cortesano, poseia el talento de agradar á los príncipes, de hacérseles necesario y conservar despues la influencia y ascendiente que hubiese conseguido.

El prelado Abarca se hallaba en Madrid al aproximarse el rompimiento de 1833: el gabinete de Fernando le intimó la órden de pasar á cuidar de sus ovejas como buen pastor de Jesucristo; entonces mediaron entre ambos sérias contestaciones, de cuya deduccion le atribuyeron unos grande entereza de carácter; otros un desmedido orgullo poco conforme á la dignidad episcopal; sin faltar quien viese en ellas un despecho mal disimulado ó una arrogancia descompasada que dejaba traslucir habia jugado con dobles cartas, por lo cual esperaba ganar perdiendo, aprovechando el desquite en caso de pérdida. Pero separándonos de un asunto del cual nos cuidamos poco, fijémonos en que el Obispo de Leon al incorporarse con D. Cárlos en Portugal fué inmediatamente su ministro universal, su íntimo consejero y favorito, sin cuya anuencia puede decirse que ni aun se atrevia á pensar el príncipe. Juzgábale un varon doctísimo y santo, creíale su mas fiel amigo, su mas entusiasta servidor, é imajinaba que era un diplomático mas consumado que Metternich; y halagado con tan lisonjeras creencias, le acordó toda su confianza, cerrando los oidos á cuanto pudiera decirse en contra del mismo para despojarle de su gracia. El prelado por su parte no se descuidó

en rodear á D. Cárlos de personas á propósito para hablarle siempre bien del personaje á quien estaban en el caso de adular; y esto hizo que fuese mas completa la ilusion del príncipe que solo conservaba el nombre de tal; siendo el verdadero *fac-totum* el favorito que dirijia los negocios carlistas en todos los ramos, bien por sí, ó ya por subalternos ineptos para tan delicados cargos, si bien no lo eran para conservar la anhelada gracia de su patrono, que á su vez gustaba un poco de que le quemaran los inciensos que tambien sabia prodigar á D. Cárlos.

La esposa de este señor no participaba de las opiniones que tanto favorecian al Obispo, y mas de una vez estuvo en decidida contrariedad respecto á algunas resoluciones de importancia; pero siempre se halló vencida, porque pesaba mas en el ánimo de D. Cárlos la influencia del prelado que la de Doña María Francisca. Esto no obstante, no perdia esta señora la esperanza de reducir á el Obispo Abarca no solo á los negocios peculiares de su estado clerical, sino hasta hacerle que la guardase las consideraciones que se merecia por su elevada posicion; pues si diéramos crédito á algunos escritos publicados en Londres y á varios testigos oculares, llegó hasta el estremo de ser... mas que descortés con las princesas, ya faltando á lo que las debia como tales, ya á lo que de nosotros son dignas por solo ser señoras.

Con el objeto anteriormente indicado, formóse en la naciente corte carlista una fuerte oposicion á cuya cabeza se hallaba Doña Maria Francisca; y todos los que veian mal, (que no eran pocos), que D. Cárlos se pusiera tan confiadamente en manos de su inepto favorito, sin escuchar los sínceros avisos de otras personas interesadas noblemente por sacar triunfantes é ilesos los principios políticos porque esponian sus vidas y fortunas, se unian á aquella y procuraban por todos los medios posibles la caida del prelado mi-

nistro. Bien servido este por las personas que eran hechura suya, impedia que D. Cárlos se aficionase particularmente á alguno de los sugetos que le habian seguido á Portugal, llegando hasta tal punto su predominio para con el príncipe, que logró con cautelosa maña indisponerlo un tanto con su esposa la infanta. (1)

Es indudable que si Abarca no era un coloso como hombre público, lo era como privado, pues poseia una política tan sagaz y maquiavélica, que le hacia superior á todos sus enemigos y sobreponerse á ellos triunfante siempre. D. Cárlos era tambien la persona mas apropósito que pudiera hallar el Obispo de Leon, para poner en juego sus talentos cortesanos, que, como no decrecieran, jamás seria vencido.

En vista de tales precedentes, tuve mil ocasiones en que me arrepentí de mi ida á Portugal, pero ¿cómo retroceder ya de la nueva senda que habia emprendido?

El desconcierto que encontré en los negocios del partido carlista era mucho mayor que el que habia observado en Madrid; y por ser de interés su conocimiento, le detallaré minuciosamente para que el lector se vea prevenido de las consecuencias que produjo al poco tiempo de haberme presentado á D. Cárlos.

Ajeno enteramente el Obispo de Leon á todos los conocimientos necesarios para el desempeño del ministerio de la guerra y aun para otros inportantísimos cargos que pesaban sobre él como ministro universal, habia tenido la desgracia de elegir á varios hombres tan inmorales, que el despa-

(1) No apunto en este lugar mas que la generalidad del suceso, como comprobante de la influencia del Obispo, omitiendo las particularidades de la indisposicion, como ajenas de esta obra.

cho de los negocios se vendia hasta por la cantidad mas insignificante, ó nada se resolvia sin esta mediaciacion. Ninguna útil combinacion, ningun comisionado á los reinos estranjeros, ninguna inteligencia con las naciones que convenia á D. Cárlos hacer amigas ó neutrales, ningun paso dado para proporcionar recursos con que pudiesen subsistir cuantos se habian reunido á D. Cárlos en Portugal; y solo en los últimos estremos, se dirigieron algunas cartas á las autoridades políticas y militares del reino, asi como tambien á varios personages de alta categoría: pero esto repetimos, fué en los últimos momentos y cuando ya todos murmuraban la inesplicable marcha que el Obispo y D. Cárlos seguian en los asuntos.

Un batallon como de quinientas plazas y muchos oficiales sueltos que se habian refujiado en Purtugal, sufrian las mayores privaciones porque nada se les daba, y llegaron hasta el estremo de verse en la necesidad de salir por las noches al campo á recoger de las huertas algunas patatas ó legumbres para aplacar el hambre. Este hurto necesario les costaba reñidos choques con los portugueses, que se ponian en alarma desde el momento en que los españoles entraban en alguna poblacion. La mas espantosa miseria afligia á cuantos erraban con D. Cárlos en Portugal: odiados de los naturales, amenazados constantemente de caer en manos de Rodil y de morir á bayonetazos, ni á D. Cárlos ni á su ministro universal se les ocurria un medio para salir de tan penoso estado, y las mas prudentes y leales reflexiones no servian sino de promover desde entonces en la corte carlista las rivalidades y enconados resentimientos que mas de una vez tendremos lugar de referir.

Los ajentes del Obispo Abarca, estudiando siempre el modo de presentar favorablemente las cosas al príncipe para mejor sostenerse, lograron hacerle creer que toda la nacion

española, todo su ejército, estaban á su favor, y en disposicion de aclamarle tan luego como se presentara: no reflexionó D. Cárlos que habian perdido los momentos mas oportunos cuando la muerte de Fernando VII, y que el gobierno de Madrid, aunque en espectativa de mil vicisitudes, habia sido mas previsor. D. Cárlos, saliendo un dia de su natural inaccion y confianza en las decisiones y consejos de su ministro, me consultó acerca del particular referido anteriormente. Sabia yo muy bien que Rodil se hallaba paralelo al campo volante de D. Cárlos, y que ocupando el pueblo de la Guarda nos acechaba proponiéndose sorprendernos repentinamente; lo cual le hubiera sido sumamente fácil. En su vista, contesté al príncipe que para conocer el verdadero fundamento de cuanto le habian asegurado, y para salir al mismo tiempo de la arriesgada posicion en que nos hallábamos, juzgaba de la mayor necesidad y premura marchar rápidamente por la misma raya que dividia los dos campos, y esparcir proclamas por los pueblos: de este modo sabiendo el ejército de Rodil la direccion, estaria en el caso de probar si era amigo ó enemigo: proponíame ademas llamar la atencion de aquel gefe, que necesariamente deberia variar de pensamiento, retroceder á nuestro alcance, y dejar así libres los pasos para Andalucía, sobre cuyos reinos tenia D. Cárlos concebidas algunas esperanzas. Las mias y las de algunos otros estaban limitadas á que el príncipe y su familia se salvasen por Gibraltar, y que los militares con pequeñas partidas intentasen la sublevacion del pais, que tan favorablemente se brindaba á D. Cárlos, segun decian varios encargados de conocer sus sentimientos, y en particular el general Romagosa que habia llegado en aquellos dias de desempeñar igual comision.

Yo que en verdad no me alimentaba de ilusiones, quise hacer conocer al príncipe lo quimérico de las suyas, si

es que era posible desvanecerlas cuando con tan ciega fé creia en ellas. La ejecucion del plan propuesto le convencería evidentemente, y de sus resultás obraria de distinto modo mirando mas por sí y por sus amigos de lo que miraba ó figurábase mirar.

Adoptó, pues, D. Cárlos mi consejo respeto á la marcha; y desengañado en ella de las brillantes ilusiones que habia concebido, contrarió la última parte de mi plan, y determinó pasar á la plaza de Almeyda, por solo las escitaciones y promesa de seguridad que el Gobernador le habia hecho; desconociendo asi tan prudentes avisos y obligándome á ceder con suma repugnancia al descabellado designio de los consejeros mas favoritos. Poco tardó en presentarse el peligro apareciendo el brigadier Saujuanena, sobre la plaza, quien ha haber procedido con mas tino y pericia, si hubiese ocupado los puntos de salida, desde aquella jornada, D. Cárlos y su naciente partido, hubiéramos desaparecido completamente de la escena política, y ahorradose tanta y tan preciosa sangre sin algun provecho derramada; pero á Sanjuanena, le pareció por el pronto bastante operacion la de aproximarse á la plaza, é intimidarla pidiendo que se le entregara á D. Cárlos y su comitiva.

Solo por la voluntad de la tropa que guarnecia la fortaleza mas bien que por el consentimiento de su Gobernador, disparó aquella algunos cañonazos (1) y Sanjuanena se replegó sobre una pequeña poblacion dando lugar con

(1) A el aproximarse las tropas españolas á la vista de la plaza, salí á las murallas acompañado del general Abreu, y al ver la indiferencia y lenidad con que obraba el Gobernador portugués, entusiasmamos por nuestra cuenta á algunos soldados, dimos parte de lo ocurrido á D. Cárlos, y le aconsejamos se vistiera de grande uniforme

esto á la fuga, que en la noche emprendimos, atravesando tal vez el único camino que dejaron libre las tropas de la reina Isabel. Felizmente supimos aprovechar tan críticos momentos, pues conociendo sin duda, Sanjuanena, la falta en que habia incurrido, acordó aquella misma velada la circunvalacion de la plaza, prometiéndose que nuestra detencion le facilitaría la captura del príncipe y de toda su jente tan luego como hubiese aumentado ó reunido todas sus fuerzas para intimidar á los portugueses, á cuya operacion se dijo habia tambien concurrido el general Rodil.

Ocasionose en esta marcha una singular ocurencia que no puedo pasar en silencio, porque aunque leve al parecer, sirve, no obstante, para dar alguna idea de los personajes que en ella intervinieron. Maliciosa, ó equivocadamente el guia que llevaba la comitiva del príncipe, la conducia al paso de un puente ocupado por las tropas de Sanjuanena: al conocer la mala direccion que llevaban, traté de ratificar mi juicio, aproximándome cada vez mas á las centinelas avanzadas, y ví que no era vana mi sospecha; entonces en el calor del disgusto que me causara la mala direccion del guia dado por el gobernador de la plaza, y dejándome llevar de uno de esos arranques propios de un jenio vivo, y de la franqueza de mi carácter, se me escapó una de aquellas interjeciones muy españolas, ó palabras mal sonantes, que bien hubiera podido disimularme D. Cárlos; mas en vez de hacerlo así, perdí por ello su gracia, y me negó su palabra hasta el regreso á la Guarda. Los favoritos me tildaban tambien de mala fé, y en los mismos momentos que

---

y saliese á mantener el buen espíritu de la guarnicion. Hízolo asi el príncipe, y entonces fué cuando tuvieron lugar los referidos disparos: pero sin nuestra prevision, hubiera indudablemente sido lamentable la indolencia del Gobernador de la plaza.

acababa de salvar á D. Cárlos y á cuantos le seguian, evitándoles de caer en manos de las tropas de Sanjuanena, y ser pasados por las armas, como quizá hubiera sucedido, se me culpaba de haber espuesto á todos. Sufrí con resignacion, y por verme ya demasiado comprometido, disimulé mi sentimiento, y no cesé de seguir pagando pérfidas ingratitudes con sanos y leales consejos, instando para que saliesen de la Guarda, en cuyo punto sospechaba no tardarian en presentarse las tropas de Rodil, como en efecto lo verificaron en breve; acreditándose asi el tacto y prudente tino con que aconsejaba, mirando siempre en todo el bien de la causa de D. Cárlos.

Hechos son estos que no neeesitan en verdad de comentarios, porque dicen ellos mas que cuanto pudiera escribir mi pluma. ¿Qué deducciones tan tristísimas no sacaria de sus resultados? ¿qué porvenir podia prometerme á la vista de tan estraños, de tan singulares acontecimientos? Para un hombre pensador, de fé pura en sus principios políticos, y que estimase en algo su reputacion y buen nombre, era esto sufrir una desgarradora tortura; y yo la esperimentaba al ser espectador de tan mezquinos hechos, suficientes para arruinar, no solo la causa carlista, sino aun la mas santa de todas las causas. Todo esto lo empezaba á preveer; pero esperaba que repetidos desengaños quitasen al príncipe la venda que le ofuscaba, y pudiendo hacer la debida distincion entre sus servidores, diera oidos, en vez de á miserables rencillas palaciegas, á los ecos de la razon y de la justicia, á los de sus entusiastas militares, con cuya ayuda, y no con la de las camarillas, habria de ostentar triunfantes sus pendones.

Razon tenia para penetrarme de lo ilusorio que era pensar en el triunfo de la causa de D. Cárlos, y mil veces arrepentido de los compromisos que con él contraje, proyecté

marcharme á Chile, donde poseo cortos bienes, y renunciar para siempre á figurar en el teatro político. La resolucion era justa; pero la inexorable fatalidad ó destino me habia señalado ya un rumbo, y era menester que le siguiese: futuros acontecimientos estaban ya marcados.... ¿y qué puede la voluntad de los hombres contra lo dispuesto en el libro de los siglos? Hé ya repetido hasta la saciedad, que no por cuestion de personas renuncié á mi bienestar; buscaba el triunfo de mis principios políticos, representados por aquellas; procuraba la felicidad de mi pais, y al ver que al defender los pendones de D. Cárlos, no obraba acorde con mis sentimientos, adopté la precedente decision, de la que me desviaron algunos amigos, determinándome á continuar siguiendo la suerte del infante.

A pesar del estado semi-errante y peregrino en que se encontraba D. Cárlos con cuantos le seguiamos, y en vez de tratarnos como á sus verdaderos y leales amigos de infortunios, nos hacia le guardásemos hasta en la mas miserable choza la circunspeccion, etiquetas y ceremonias que pudieran practicarse en el palacio de Madrid. Esto perjudicaba muchas veces estraordinariamente, y en esta ocasion retardó la marcha hasta la media noche, en que todo fue azoramiento y desórden. Por una rígida y ridícula observancia de la etiqueta, tuvimos que emprender la fuga con la mayor precipitacion, abandonando los mas en ella cuanto tenian, y sin que las reflexiones que yo hice puedieran evitar el desconcierto consiguiente al pánico que la aproximacion de Rodil habia infundido en todos los ánimos. Solo salvó D. Cárlos lo que algunos soldados pudieron llevar en sus mochilas, y unas cajas de pedreria que habia confiado á uno de sus ujieres, llamado Castilla; pero todo se hubiera evitado siguiendo mis consejos, limitados á que se suspendiera la marcha hasta el amanecer; de nada habria que lamentarse,

porque dió Rodil el tiempo suficiente para hacer la retirada con el mayor órden y sin la menor esposicion.

Difícil es de esplicar los lamentos é imprecaciones que á cada paso se oian en tan angustiosa noche. Varias de las señoras que acompañaban á las princesas, ofrecian á la vista el cuadro mas lastimoso: todas marchaban á pie por ásperos y quebrados terrenos, perdiendo los zapatos á cada paso y marcando huellas con la sangre que arrojaban de sus desnudas plantas. En vano apelaban al recurso de que algun oficial las pusieran á las ancas de sus caballos, pues veianse nuevamente en el suelo á los pocos pasos, porque hasta para los mismos animales era trabajoso superar los obstáculos de tan fragoso piso. En medio de tales conflictos me llamó Don Cárlos, y constituyéndome á su lado, le salvé nuevamente, sin tener en cuenta que habia despreciado mis insinuaciones desde la mañana que habiamos llegado á la Guarda fujitivos de Almeyda, y sin dar muestras del mas mínimo resentimiento, porque solo se contaba con migo en los momentos de mas inminente peligro. Pero eran estas causas harto nimias por no decir despreciables; porque no me hallaba en el caso de descender á su inferioridad.

D. Cárlos á pesar de las maliciosas influencias y sujestiones de los consejeros que le rodeaban, habia conocido que mi sospecha y consejo le habian librado la noche anterior de dar con los enemigos, como aconteciera si se hubiese dirijido al puente, segun dije. Pero sigamos con la marcha de D. Cárlos y la fujitiva córte, que en la mayor dispersion, y recelando á cada paso nuevas calamidades, llegamos á las inmediaciones de Santarem, donde pude tener algunas conferencias interesantes con D. Cárlos. Hícele conocer en una de ellas, que las tropas de D. Miguel, precisa é indispensablemente habian de ser batidas y dispersas; que de ningun modo convenia esperar á vernos envueltos en la

confusion y desórden consiguientes á una derrota, y que era por lo tanto urjentísimo adoptar, ya la resolucion de marchar rápidamente con direccion á los reinos de Andalucía, cuyos pasos se hallaban por entonces libres, ó ya de solicitar la proteccion y ayuda de Inglaterra; pues de lo contrario todas las provabilidades estaban en caer mas pronto ó mas tarde en poder de Rodil. Indiferente D. Cárlos á todo cuanto se le decia como no mediaran los consejos del obispo de Leon, de alguno de los frailes que le acompañaban, ó del gentilhombre Villavicencio que tambien era uno de sus predilectos, permaneció en la mayor inaccion hasta el momento del desenlace que con respecto á las fuerzas miguelistas le habia ya pronosticado.

Forzado entonces á una nueva fuga, se dirigió á la ciudad de Evora, en donde se le reunieron cuantos comprometidos por su causa habia en Portugal; llegó tambien á ella D. Miguel con sus mas fieles tropas, que en honor de la verdad, debemos consignar, estaban poseidas del mayor ardor y entusiasmo por el príncipe á quien defendian y no eran tan escasas que no hubiesen dado esperanzas de poder contrarestar todavia las fuerzas de D. Pedro, y contener las de Rodil si hubiesen estado bien dirijidas; mas una rara particularidad hacia que ya que ambos peleaban por parecidas causas, fuesen idénticos en ellos los desaciertos, ayudándose asi mútuamente, á acelerar los dias de su total ruina.

Prolijo y ajeno de este libro seria detallar la vida particular de D. Cárlos y caracteres de los personajes que le rodeaban y dominaban en Portugal; é igualmente juzgo fuera de propósito la narracion de las medidas que tomaron ó podian haber adoptado para promover el triunfo de su causa; pero estando en los últimos momentos de la residencia del campo carlista en Portugal no debo dejar pase

desapercibido un incidente sumamente notable por la inmensidad de sus inmediatas consecuencias. En union de algunos otros gefes habia hablado y procurado estimular á muchos de los portugueses para que en el caso de un combate perdido, y de la dispersion que era de esperar, y presajiaba la marcha de D. Miguel, se reuniesen al servicio de D. Cárlos para entrar en España y hacer la guerra en su favor, segun antes de dicha propuesta se habia consultado con el príncipe. No fueron infructuosas estas sujestiones en un principio, pues ya en Evora se presentaba la parte mas considerable de la infantería, caballería y artillería del ejército de D. Miguel, pidiendo solo garantías para sus grados y antigüedades la clase de oficiales, y la de tropa el abono del tiempo de servicio, y algunos socorros de los cuales estaban careciendo hacia mucho tiempo. D. Cárlos, su ministro universal y demas consejeros, no secundaron estos planes tan beneficiosos para su interés, y desaprovechando la oportunidad que en aquellos momentos les ofrecian las tropas replegadas con D. Miguel, la dejaron pasar sin reflexionar lo ventajoso que hubiera sido presentarse en aquella ocasion bien apoyados en España, cuando ya el cura Merino habia hecho la sublevacion de Castilla y se fomentaba considerablemente la de las provincias Vascongadas. La irresolucion, la timidez habitual, hizo que el príncipe huyese satisfecho con salvar su persona y familia, acojiéndose á la proteccion de la Inglaterra, y dejando en Portugal considerable número de infelices que, como es público y notorio fueron á lamentar su infortunada suerte en los pontones de Lisboa. Verdad es que se acudió á la legacion Inglesa pidiendo proteccion para aquellos desgraciados; pero hasta en los pasos dados para tratar con los representantes de la gran Bretaña, puso D. Cárlos de manifiesto su singular carácter. Cuando se vió en los

mayores apuros y amenazado de caer en manos de Rodil, envió de comisionado á la embajada un francés llamado Mr. Huguet de St. Silvain, á quien dispensaba toda su confianza: desempeñada la mision, se presentó en Evora un representante de la referida legacion para acordar lo conveniente al embarque y salvacion de D. Cárlos y de su comitiva, con la particularidad de que por la misma mediacion inglesa se habian suspendido las hostilidades por parte de las fuerzas de Rodil y por las de D. Pedro contra D. Cárlos y D. Miguel. Parecia natural que el príncipe conviniese por sí mismo con el delegado sobre las condiciones que pudiesen asegurar el buen resultado de sus miras, ó que lo encargase á un militar ó diplomático de categoría: pero no creyendo D. Cárlos digno de su majisterio el recibir á un enviado que iba á tratar de su salvacion, le contestó que fuese á personarse con el obispo de Leon. La sensacion que esto causára al encargado por la legacion inglesa (que habia venido desde Lisboa hasta el puerto de Evora para favorecer á D. Cárlos, y á consecuencia de los ruegos de este mismo señor), podrá juzgarse por la justa resolucion que tomó de marcharse sin ver al obispo, dejando á todos los comprometidos en el mayor conflicto; porque en aquellos momentos nadie pensaba sino en salvar la vida del mejor modo posible. Por una feliz casualidad el comisionado inglés tenia relaciones de amistad con un sugeto llamado D. Ceferino Gomez, el cual hacia pocos dias que se presentó á D. Cárlos ofreciéndole sus servicios: el mismo habia estado en Madrid como encargado de negocios de Portugal, y en este tiempo habia merecido alguna confianza de la esposa de D. Cárlos y de la princesa de Beyra. Con este motivo fué el comisionado á verse con el citado D. Ceferino, y le refirió cuanto le acababa de pasar, lamentándose del comportamiento de D. Cárlos, que nohabia que ri-

do recibirlo por lo cual se habia determinado á marcharse: presencié esta sesion; y penetrado desde luego que si se rompian las negociaciones se hallaba D. Cárlos y todos nosotros en el mayor compromiso, me olvidé de todo motivo de rencilla, de lo que me hacia padecer el haberme generosamente comprometido por un príncipe tan indiferente á todo, y resolví pasar á verlo para inducirle á que se prestara á recibir al delegado ingles, en lo que en nada se deprimia su magestad, y acordase con él por sí mismos las condiciones del embarque. Le presenté las fatales consecuencias que de no obrar asi amenazaban á todos, que depusiese en ocasiones ciertas etiquetas que tanto le perjudicaban; y á fuerza de instancias espuestas con franco y leal lenguaje, logré que hiciese llamar al comisionado que era el coronel Wylde y que tratase personalmente con él cuanto se habia propuesto. Asi se comenzó; pero no era la firmeza dote que resaltara en D. Cárlos; y la estension y conclusion del tratado se sometió al Obispo de Leon: y no hallándose este Señor con los necesarios conocimientos para llevar el asunto á cumplida cima, fuí llamado comun igualmente D. Ceferino Gomez, á fin de que le ayudásemos en su cometido, á lo cual nos prestamos en obsequio de la causa que defendíamos.

Harto notorios son los resultados de los acontecimientos carlistas y miguelistas en Portugal, para que me ocupe en describirlos; sin embargo, fuerza es decir que D. Cárlos se desprendió con la mas fria indiferencia de cuantos le servíamos en el vecino reino pensando solo en su salvacion y en la de muy pocos de sus allegados, lo cual forma un singular contraste con el tenaz empeño de no permitir la separacion de su lado de ninguno de los frailes y sirvientes que le acompañaban. Repetidos, cansados y violentos pasos fué preciso dar para el embarque de los generales, dando á sospechar

con esto que hubieran sido abandonados por el príncipe del mismo modo que el batallon y oficialidad que le seguia, cuyos individuos fueron, como he dicho, sepultados en los pontones de Lisboa, debiendo únicamente á la proteccion de los ingleses el no haber perdido la vida como sucedió á muchos que sucumbieron á palos ó á puñaladas de mano de los portugueses, que tenian un odio implacable á los castellanos partidarios de D. Cárlos.

En el tránsito que de Portugal á Inglaterra á bordo de Donegal hizo la corte carlista, continuó dominando el partido clerical. En los alojamientos del buque se dió la preferencia con Camarote á los frailes y bajos criados, y á los generales se nos dejó en el entrepuente sobre los cañones. El reverendo obispo Abarca, fue elejido para sentarse á primera mesa con el príncipe; y á los generales á segunda con los subalternos. Estos pormenores que parecen ser insignificantes á primera vista, no lo son desde el momento que se considere que D. Cárlos y su familia, no debian desconocer las consideraciones de que eran acreedores otros sugetos que, si es cierto no vestian sotana, ceñian una espada, que era la que mas inmediatamente habia de necesitar la causa carlista. Mas de todo se desentendieron, continuaron hiriendo susceptibilidades que les enagenaban los mas leales corazones, y á no dar con personas que de todo hacian abnegacion en obsequio de la causa que defendian, hubiera tenido terribles consecuencias tan inesplicable proceder. No fue esto solo; D. Cárlos, su esposa y la princesa de Beyra se resintieron de mí en el tránsito de la navegacion.... pero prudentes razones exijen que callemos sobre estos hechos y sigamos adelante. Ocultemos los errores de la fragilidad....

CAPITULO III.

Mi prision en Calais.—Mi viaje á Italia.—Paso á Navarra; recibimiento que me hace D. Cárlos, y mi situacion.—Zumalacárregui y su muerte.—D. Cárlos.—Sus Consejeros.—Moreno de general en gefe.—Soy nombrado Comandante general de las fuerzas y Señorío de Vizcaya.—Mis servicios en dicho mando.—Operaciones ante Bilbao.—Mi separacion de las fuerzas de Vizcaya y sumaria que se me forma.—Eguia de general en gefe.—Ocurrencias con unos prisioneros ingleses.

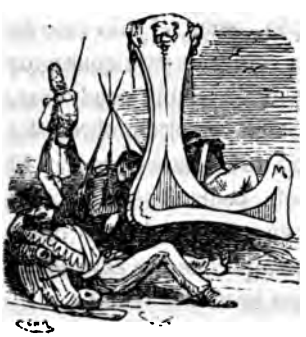

Luego de fugado D. Cárlos, del territorio inglés, atravesó sin el menor obstáculo y de incógnito toda la Francia, y se presentó en las provincias Vascongadas donde ardientemente deseaban su presencia. Quise seguir sus huellas y salí de Inglaterra con direccion á España; pero menos feliz mi viaje que el de D. Cárlos, fuí detenido y arrestado en Calais por la policia francesa que me condujo á París y sepultó en una cárcel contra todo derecho de gentes; pues no solo no habia delinquido, sino que llevaba en toda regla mi pasaporte, y la Francia ademas no habia declarado la guerra á los partida-

rios de D. Cárlos, ni prohibido transitar por su territorio. Obtuve al fin mi libertad, exigiéndome palabra de honor de que no saldria de París en direccion alguna sin el competente permiso del gobierno, y no tuve inconveniente en darla, observándola por cierto con relijiosidad; pues cuando lo creí oportuno, me presenté en la prefectura y pedí mi pasaporte para Italia. Marché en efecto á Niza, y permanecí en esta poblacion el tiempo necesario para restablecer mi salud y para seguir el plan que me habia propuesto; pasado el cual, refrendé mi pasaporte y atravesé la Francia bajo el pretesto de dirigirme á Inglaterra, burlé la vigilancia de la policia y desde Burdeos tomé el camino de las provincias á donde llegué sin el menor tropiezo, merced á la proteccion que me dispensaron los lejitimistas franceses que residian en el tránsito y que tenian bien dispuesto y con toda seguridad el trasporte de cuantos carlistas se presentaban. Ya me hallaba en Navarra y entre las filas carlistas; frente á frente teníamos numerosos enemigos y batiéndoles de continuo: era llegado, pues, el solo caso de obrar empleando todos los mayores esfuerzos para conseguir el anhelado triunfo á que mutuamente se debia coadyuvar. Esto era lo que todos esperábamos de los prohombres del partido carlista; ¡pero cuán ilusoria fué esta esperanza! El cáncer que comenzó á dañarles solo podia destruirse cortando los miembros impurificados con él; no de otro modo podia atajarse; porque ya hacia tiempo que iba corroiendo con su negra ponzoña. Recordemos hechos y veamos.

Por una parte un príncipe que va á disputar su pretendido derecho al réjio sólio, sin adornarle las cualidades propias del guerrero, sin el estímulo de una noble ambicion, sin un réjimen formal de política ni aun en teoria y sin mas tino y direccion en sus negocios que la misma impulsion que el que á su capricho les daban los comprome-

tidos en ellos. Por otro lado vemos á generales encanecidos noble y valerosamente en la carrera de las armas emprendida desde pueriles años, aguerridos en ella, hombres algunos de gobierno, de propio sistema, de disciplina, de puras convicciones y de un exacto y profundo conocimiento de las cosas que raras veces nos solia engañar. Algunos como yo, veneraban en la persona de D. Cárlos la dignidad real mas bien que al sugeto: yo defendia los principios de gobierno que aquel representaba por parecerme los únicos convenientes para España; mas no desconocia que el príncipe á su vez debia algo á los que por él nos sacrificábamos y que puesto el gobierno en manos ó bajo la direccion de eclesiásticos, no se caminaba á evitar los males que á mi entender causaban los principios opuestos á los mios.

No he dejado desapercibidas las rivalidades, el egoismo, ineptitud y demas de algunos que, si bien se habian declarado oportunamente por D. Cárlos, puede decirse de varios que fué cuando el gobierno de Madrid les rechazára. Y ¡cuánta distancia no mediaba entre estos y los que habíamos sido favorecidos por nuestros enemigos! Añádase á esto el singular proceder de D. Cárlos; su conducta á su salida de Madrid y á el alejarse de las playas de Evora, y no me se negará el derecho, de que afirme que el mismo príncipe por sus desacertados procederes se iba poco á poco enagenando los corazones de aquellas personas que mas habia de necesitar cuando se viera desengañado. El fué quien arrojó las primeras semillas que engendraron la zizaña que dividió al partido carlista; quien fomentó las rivalidades, quizá sin conocimiento de ello, cuya justicia le concedo; pero pudo evitarlas y el que puede impedir el mal y no lo hace es tan culpable como el que lo ejecuta.

¿Qué deduciones, repito, podria sacar cualquier hom-

bre pensador de estos hechos? Al presentarme en las provincias Vascongadas, creo ver desvanecidos los desaciertos, alejados los odios, las intrigas, esperaba en fin hallar sólidamente establecido un nuevo órden de cosas; y sino encuentro los mismos males que en Portugal, es porque se han aumentado. Esto era cruel para mi ¿qué hacer en tan críticas circunstancias? Solo un puerto de salvacion quedaba; este era el entusiasmo, la voluntad de los provincianos en quienes todo se debia esperar: asi lo imaginé y ahogando mi justo despecho solo pensé en batir á mis enemigos.

El partido carlista comenzó á obtener lisonjeros triunfos, debidos solo al genio especial de Zumalacárregui, que puedo asegurar no hubieran tenido efecto á haberse guiado por la direccion de D. Cárlos. Tales hechos de armas contribuyeron muy mucho á la consolidacion y aspecto favorable que comenzó á tomar la causa realista, influyendo notablemento en el ánimo del príncipe, cuyas creencias se afirmaron, juzgando pacatamente milagros lo que era en realidad debido á los talentos militares del gefe que supo aprovecharse del descuido de sus contrarios, y á que el pais en general no habia tenido ocasion de esperimentar inmediatamente el caracter del príncipe que aclamaba. Don Cárlos no vió en los hechos de Zumalacárregui nada de parte del hombre; todo lo atribuia al cielo; y es de admirar por cierto, la resolucion que tomó de pasar á provincias desde Inglaterra, á menos que no la contemplaramos nacida de la misma ciega confianza que tenia en todo lo estraordinario, ó en el don de errar que le acompañaba para interrumpir, coartar y trastornar los planes mejor concebidos de sus propios servidores.

Estos se clasificaban en dos partidos conocidos con los nombres de *moderado* y *apostólico*; componiéndose el prime-

ro de aquellos hombres que defendian la monarquía y puro gobierno absoluto, pero con la ilustracion propia de la época, con las exigencias que esta misma hace á los príncipes y en fin con el reconocimiento de su dignidad de hombres y no de siervos: los *apostólicos* deseaban los mismos principios de gobierno, mantener á los hombres ofuscados, fanatizarlos, retrogadar á los precedentes siglos y resucitar, en una palabra, los ominosos tiempos de Cárlos II; para lo que contaban con la voluntad real, ó al menos con el asentimiento de este monarca cuyo caracter tenia alguna analojía con el del débil soberano citado. Esta fraccion era la menos numerosa; solo contaba con la gente de mitras, hábitos y sotanas; pero si se reflexiona que aunque no ceñian la espada disponian de otras armas aun mas poderosas, se les igualará en poder á sus disidentes correlijionarios políticos; y ya se les mire unidos al fin comun de derrocar al gobierno de Madrid ó ya en abierta pugna sobre los medios de conseguirlo, siempre se notará su grande influencia en los negocios públicos, aumentada por la decidida proteccion que particularmente les acordaba el príncipe. La fraccion mas considerable en el número y en su fuerza real, no se acomodaba con soportar ella sola el peso del trabajo, sin que este fuese dirijido por sus propios gefes, los únicos que sabian apreciar sus sacrificios y con los cuales compartian los peligros y penalidades de la guerra. Veíanse por el contrario, mandados por una clase que no estaba en el caso de evaluar tales dotes porque las desconocia, y solo consideraban á los demas como unos autómatas á quienes dirijian segun su capricho; y estos que se veian ajados no se doblegaban con facilidad á los que reputaban menos entendidos en las materias que trataban.

Tan violento estado de cosas, no era posible fuese du-

radero; mas pronto ó mas tarde debia producir sus resultados, y asi sucedió á su tiempo.

D. Cárlos, cuyo permiso habia solicitado antes de pasar á las provincias, me recibió al parecer con afabilidad y aceptó la nueva oferta que le hice de mis servicios; si bien manifestándome, aunque indirectamente que, aun conservaba en la memoria algunas contestaciones que habia dado á doña Maria Francisca abordo del Donegal, y mi acaloramiento en la noche que fugitivos de la Guarda le salvé de caer en poder de Sanjuanena. Dispensome su mesa, y algunos temieron que ganase su confianza: de aqui las prevenciones que contra mí se suscitaron por los individuos de la camarilla de D. Cárlos particularmente en el ánimo de los secretarios del Despacho que eran á la sazon Cruz-Mayor, y el general Villemur. El cura Echevarria, y los generales Uranga y Eraso dirijian al príncipe: Cruz-Mayor que como secretario de estado tenia sobre él un grande ascendiente, y el general Villemur encargado de la secretaria de la guerra, desempeñaban de comun acuerdo todos los asuntos. Resentidos estos funcionarios de Zumalacárregui, con quien habian tenido agrias contestaciones temieron y especialmente Villemur con mi llegada la separacion de su empleo, solicitada por Zumalacárregui repetidas veces. D. Cárlos en efecto me escuchaba por aquel entonces con agrado, porque á pesar de cuanto habian hecho para que perdiese su gracia desde Portugal, conoció que mi marcha era franca, noble y consecuente; y si hubiera estado su corazon dotado de mas ánimo y menos propension á escuchar las perversas indicaciones de los intrigantes, quizá hubiera yo sido el que salvára completamente á D. Cárlos y le colocára en el trono de su hermano; á lo que solo aspiraba aun á costa de mi vida. Dispensóme en varias ocasiones la mayor confianza, llegando en una de ellas á ma-

nifestarme el plan que habia concebido de organizar en Castilla alguna fuerza y ponerla á mi cargo, porque ya buscaba el príncipe un apoyo, recelando permanecer en las Provincias por temor á Zumalacárregui; pues los palaciegos le habian hecho creer que su generalísimo tenia ambiciosas miras contra sus reales derechos. Asi fue que me previno procurase sigilosamente atraerme la confianza de Eraso y Echevarría, principales consejeros y amigos de Zumalacárregui, y obtener por su influjo el mando de alguna espedicion; encargándome que lo hiciera de modo que nunca pudieran conocer que asi lo deseaba el príncipe, pues en tal caso estaba seguro de que Zumalacárregui se negaría á complacerme.

Véase aqui una evidente prueba de la enerjía, del caracter de un pretendiente al cetro que empuñára su abuelo Cárlos V! ¿Era este el proceder que convenia á un príncipe aclamado? ¿Nó se podrá asegurar ahora que ni tenia Don Cárlos voluntad propia ni obraba en nada por sí? Cierto es que D. Cárlos no carecia del suficiente talento para conocer lo que le perjudicaba y convenia, pero le obscureció con su natural timidez y con dejarse dominar tan puerilmente.

Desaprobó Zumalacarregui el anterior pensamiento, ya por no estar conforme con hacer espediciones á Castilla, ó ya porque llegó á recelar lo que D. Cárlos se temia; lo cierto es que yo quedé sin division, y reducido á continuar disfrutando de la mesa del infante, y á seguir las marchas de la comitiva.

Creyéndome desairado en la inaccion en que estaba, rogué varias veces á D. Cárlos me destinase; porque de no ser así, me veria en la precision de retirarme de su servicio. Me contestaba siempre dándome fundadas esperanzas de marchar á Castilla, llegando hasta el ca-

so de presentarse Villemur en mi alojamiento á tratatar oficialmente sobre las negociaciones de aquel reino y modo de dirijirlas.

En todo creia yo con la mejor buena fé, y en todo debia dudar: la espedicion se dilataba estraordinariamente; pero esperaba que tan infundada dilacion tendria término: aguárdese tambien el resultado, y pasaré en tanto la vista sobre otros graves acontecimientos, porque todos se iban sucediendo sin interrupcion, y creciendo en gravedad como en número.

Cosa estraña: el partido que se proclamaba enemigo de la impiedad y entusiasta, (por no decir fanático) defensor de la religion y sus sacrosantas leyes, que las juzgaban vulneradas y ultrajado el cielo, no parece sino que el mismo firmamento tenia por enemigos á los que se llamaban sus defensores, y llovía sobre sus campos rivalidades, odios é impotencia para sacar triufante su causa protectora de los derechos relijiosos por nadie combatidos.

El referir minuciosamente las rivalidades que se fomentaron por la comitiva de D. Cárlos contra Zumalacárregui, y contra las diputaciones; la causa que se formó al general Zabala, y al marqués de Valdespina, indicándolos de infidentes por la repugnancia que mostraban á obedecer las órdenes de aquel general en gefe; y la parte que pudieron tomar los pueblos en estas competencias, seria harto dilatado, y me separaria demasiado de la narracion principal: baste asegurar que ellas fueron, como es fácil de comprender, el gérmen que desarrollado por grados preparó los sucesos mas trascendentales. Públicas y notorias son las ventajas obtenidas por los carlistas en la guerra durante el mando de Zumalacárregui, por lo que tampoco me ocuparé de ellas; pero por el conocimiento íntimo de los sucesos, diré sin embargo que, si Zumalacárregui hubiera sobrevivido á

su herida, hubiese venido á parar en la transaccion de Vergara, pues los procederes de los consejeros de D. Cárlos y aun los del mismo príncipe, insensibles á todo linaje de servicios, hubiera precipitado al hombre mas respetuoso y sufrido (1). ¡Cuántas veces no se le oyó á Zumalacárregui en los momentos de su enojo por los ultrajes que recibia, asegurar que marcharia al cuartel real con un batallon para fusilar á cuantos en él encontrara, esceptuando solo al príncipe! ¡Cuánto no sufrió Zumalacárregui en la época de su mando desde la entrada de D. Cárlos en las provincias! Violentósele hasta en las mismas operaciones militares, pues es notorio que repugnaba la marcha contra Bilbao despues de la memorable accion de las Amezcuas con las tropas que mandó el general D. Gerónimo Valdes. Pudo mas empero el influjo de Cruz-Mayor y otros predilectos que vinculaban en la toma de dicha plaza la fortuna particular de cada uno de ellos: llegando á tal punto la anticipada confianza de su posesion, que dieron órden terminante á Zumalacárregui para que en ocupando á Bilbao se abstuviera de entender en pedidos y contribuciones, por corresponder esto esclusivamente á los secretarios del despacho.

Pública fué la desgracia de Zumalacárregui ante Bilbao: una simple herida le ocasionó la muerte. Parecia natu-

---

(1) En efecto ya en la época de Zumalacárregui hubo propuestas de transaccion hechas á este general, si bien tan secretamente, que pocos las traslucieron. Un autor moderno al hablar de las desavenencias carlistas, se espresa en estos términos. «Disgustos y desabrimientos de cuantía »existieron ya entre el ministerio Cruz y Zumalacárregui, aunque apenas conocidos del público..... En los momentos en que Zumalacárregui »ofrecia mas laureles á los pies de su Rey, se veia forzado á hacer renun»cias reiteradas del mando del ejército que con gusto hubieran visto acep»tadas los cortesanos»..... ¡Qué ocasion tan favorable para que de ella dejasen de aprovecharse los políticos contrarios á D. Cárlos!

mal que D. Cárlos y toda su comitiva sintiesen la pérdida de un hombre que por tantas ocasiones los habia libertado de caer en manos de las numerosas fuerzas que en todas direcciones les perseguian; pero el mundo entero se asombrará al saber que el dia que se recibió la noticia de su fallecimiento estuvo muy lejos de ser de tristeza para todo el cuartel real, habiéndole oido decir al mismo D. Cárlos con la mayor indiferencia estas palabras: *¡Los altos juicios de Dios! ¡Son cosas que Dios hace!* y al traves del velo de esta conformidad relijiosa, apesar de algunos honores militares acordados al cadáver del ilustre guerrero, se descubria en el semblante del príncipe cierta tinta que indicaba la satisfaccion de verse libre del hombre temido y sospechado, del que ya no se creia necesario, y cuyo galardon era la indiferencia y el olvido de sus eminentes servicios.

En el momento en que se supo la herida del generalísimo, se me mandó á llamar por el secretario de la Guerra, y se me dijo: *Zumalacárregui está herido, y S. M. quiere que V. marche al ejército á tomar el mando: vaya V. inmediatamente á ver á S. M., y dispóngase para la marcha.* Hícelo asi, y al personarme con D. Cárlos me habló el príncipe en estos términos: *Ya sabes lo que hay; Zumalacárregui está herido, y quiero que marches inmediatamente al ejército; Villemur está poniendo ya la órden.—Muy bien, señor* (le contesté); *V. M. sabe que yo no deseo sino sacrificarme en su obsequio, y sin ambicion alguna. ¿Tiene V. M. algo que prevenirme?—Nada: Adios.*—Volví á verme con el secretario Villemur, á quien hallé con un oficial de la secretaría de la Guerra llamado Sanz, hermano del fusilado luego en Estella: estaba en efecto este escribiendo, pero no la órden que me nombraba sucesor de Zumalacárregui, sino asuntos varios; durante los cuales, usando de la influencia que sobre Villemur tenia, conciliaban ambos en aque-

llos momentos el contrariar dicha resolucion. Manifesté á Villemur que iba por la órden que D. Cárlos me habia indicado, y que esperaria mientras la estendiesen: contestándome Villemur, que comprometidas las operaciones contra la plaza de Bilbao, interesaba mi pronta marcha para dirijir el ejército; pues un ordenanza, á quien mandaria en posta, me alcanzaría con la órden en el camino.

No dudando de la sinceridad de estas palabras, corrí al punto que se me habia mandado y encontrando al paso á mi infortunado antecesor Zumalacárregui, que le conducian en una camilla y se detuvo para lamentarse de su situacion y de las causas que le afligian, le oí decir entre otras cosas: *Amigo, yo estoy gravemente enfermo y no puedo ser superior á tanta fatiga: V. vendrá á mandar el ejército, y de ello me alegro infinito.* Este lenguaje no era franco; á pesar de él, Zumalacárregui habia dejado ciertas prevenciones á Eraso para que le conservaran el mando á toda costa hasta su restablecimiento.

La órden que yo esperaba llegó efectivamente aquella noche; pero estendida en los términos mas confusos y en diferente sentido del que se me habia indicado, pues en vez de entregarme esclusivamente el mando, se decia en dicho escrito que «S. M. habia resuelto permaneciese en el ejército á las inmediatas órdenes de Eraso, para las atenciones »del servicio, interin que dicho gefe dejaba el mando como prometiera en razon de sus enfermedades.» Tambien se me decia en una carta particular de Villemur, «que se »habia acordado nuevamente guardar esta consideracion á »Eraso, por la seguridad de que no tardaria en separarse »del ejército por la falta de salud, ya indicada; que tuvie»ra paciencia; que observase las operaciones de dicho ge»neral, y que comunicase cuanto notara; pues se habia »llegado á entender que tenia alguna inteligencia con los

»gefes de la plaza.» Véase, pues, aqui en evidencia lo que tanto he repetido; ¿qué prueban estas líneas sino la desconfianza, la intriga, el manejo de los consejeros de don Cárlos y la debilidad é inconsecuencia de este príncipe que ni aun veía el ridículo á que esponia á su teniente general subordinándome al mariscal de campo Eraso? Tales precedentes iban poco á poco socabando la lealtad y el convencimiento de sus mas leales amigos y preparando los sucesos mas notables de la historia carlista, tan abundante de ellos.

Corria á esta sazon muy válida entre unos pocos, la voz de que Villemur, tenia siempre sus miras en el mando del ejército, y que de aqui nacian sus rivalidades con Zumalacárregui; aquellas quizá influyesen tambien en la decision tomada conmigo, y vemos claramente demostrado el porqué de tanta inconsecuencia. En medio del disgusto que me causara la contradictoria conducta que conmigo se observaba, seguí entre los batallones sin perder la menor ocasion de estudiar el genio y disposicion de los gefes que los mandaban, y á pesar de que mi caracter naturalmente serio y grave, era poco á propósito para la empresa, pude despues de vencidas algunas dificultades, granjearme la amistad y confianza de todos en general y adquirir un notable ascendiente para con el soldado.

En los ataques contra Bilbao, noté bastantes defectos para que dejase de conocer la dificultad de llegar á ocuparlo. La lentitud del bombardeo, los pocos trabajos para adelantar la línea de circunvalacion, la mala direccion en los fuegos, el ningun sistema de atrincheramientos y cortaduras contra las salidas de la plaza, la ocupacion de puestos poco favorables, y precisamente de frente á las baterías enemigas, y el mal órden del servicio y relevo de las tropas, no podian presagiar ningun venturoso éxito: mas

nada mandaba yo, y nada podia remediar. El general Espartero, llegó en aquellos momentos por la direccion de Portugalete, al socorro de Bilbao, y con este motivo me rogó Eraso marchase al frente de cinco batallones á su encuentro. No obstante de los justos resentimientos que pudiera abrigar, tomé la direccion que se me habia prevenido en contra del enemigo. Situéme en las alturas de Castejana, precisamente cuando las guerrillas de Espartero se presentaron en las opuestas, y por aquel dia y el siguiente se redujeron las operaciones á efectuar varios reconocimientos y á un corto tiroteo de algunos cazadores. Como las fuerzas con que yo contaba eran sumamente cortas, no creí conviniese la ofensiva, y así me determiné á conservar mi posicion para detener la marcha de Espartero, mientras se redoblaban los esfuerzos contra Bilbao. Daban mayor peso á este juicio los apuros en que se encontraba la plaza, que habia ofrecido rendirse siempre que la division de Espartero fuese rechazada, siendo ademas bien público que, unos dias antes habia mandado Eraso á los sitiados un parlamento que fué desempeñado por Zaratiegui y Arjona, y esto dió lugar á los varios conceptos que se formaron en aquellos dias hablando de combinaciones entre Eraso y el Gobernador. Al tercer dia de haber permanecido mis fuerzas y las de Espartero al frente unas de otras en las mismas posiciones, se presentó Eraso en la línea carlista con algunos batallones mas, proponiéndose atacar á Espartero. Juzgué dicho refuerzo insuficiente al efecto, y convencido de que no se podria lograr ventaja alguna opuse mi dictámen para que no se tomase la ofensiva. Eraso, empero, revestido del mando superior, empeñó un tiroteo que puso á los carlistas en el compromiso de ceder, y si Espartero hubiese pensado en avanzar nos hubiera sido indispensable verificar la retirada de la circunferencia de Bil-

bao, en poco ó ningun órden; pues carecíamos de las fuerzas necesarias para sostenerlo.

Habíase presentado por aquellos dias en las provincias el teniente general carlista D. Vicente Gonzalez Moreno, procedente de Francia, y Eraso recibió la órden del nombramiento de Moreno para el mando del ejército por muerte de Zumalacárregui. La primera disposicion de Moreno fué mandar retirar once batallones de la línea carlista proponiéndose una marcha de flanco para atacar por retaguardia á Espartero: el resultado acreditó cuan mal concebida estaba tan inoportuna resolucion; pues no conociendo Moreno el terreno, ni las distancias con los obstáculos que se oponian á tal pensamiento, fué causa de que Eraso, que permaneció sobre Bilbao, tuviese que ceder el paso á las fuerzas de Espartero, que entraron sin la menor oposicion en la plaza.

Todo esto tuvo efecto con la mayor facilidad, y tales operaciones solo demostraron que, si el generalísimo carlista hubiese estado de acuerdo con el de la reina, no podia haber obrado mas á su placer que marchándose con la mayor parte de las fuerzas sitiadas en tan opuesta direccion y á la distancia de diez leguas del punto asediado. Este fué el primer motivo del descrédito militar de Moreno y del disgusto con que los carlistas recibieron su mando.

Levantando el sitio de Bilbao, seguí marchando con Eraso, hasta que pasados unos dias recibí particularmente una carta de Moreno en la cual me decia entre otros particulares: *S. M. ha preguntado por V.* y *se lo participo creyendo que esto pueda convenirle.* El objeto de tal carta era bien claro; mas tantos y tan repetidos desaires, no eran ya para sufridos de paciencia alguna, y justamente resentido de ellos me decidí á retirarme á Francia para no volverme á acordar jamás de un príncipe que con tanta indiferencia sa-

bla apreciar la lealtad de sus servidores; pero cediendo á las instancias de algunos amigos marché á verle. Me recibió D. Cárlos sin estrañeza alguna; pero pronto conocí que esquivaba entrar en conversacion sobre la última entrevista, y desentendiéndome de lo que en mi interior sufria, me vencí á mi mismo para inspirar confianza á D. Cárlos.

Sucedió por este tiempo la presentacion de D. Nazario Eguia en el campo carlista ofreciendo sus servicios; y habiéndole conocido en 1814, recordamos nuestras antiguas relaciones, estrechamos nuestra amistad y marchamos juntos en la comitiva de D. Cárlos, haciendo un papel bastante ridículo; pues hubo dia que hasta los alojamientos nos faltaron por rivalidades de Moreno, Villavicencio, y el aposentador del cuartel de D. Cárlos, proponiéndose aburrirnos sin duda hasta alejarnos del príncipe, en cuya inmediacion nos miraban con disgusto. Logrado en parte conmigo el poco noble objeto que estos señores se proponian, y no queriendo seguir entre los muchos ociosos que acompañaban á la volante corte de D. Cárlos á los cuales daban en los pueblos el epíteto de *ojalateros*, le manifesté un dia mi disgusto y el deseo que tenia de serle útil, trabajando en favor de su causa ó retirarme en otro caso de las provincias. El resultado de tan esplícita declaracion, fué mi nombramiento de comandante general de las fuerzas y señorío de Vizcaya, cuyo destino se hallaba vacante en virtud de la prision de Valdespina y Zabala, y de la separacion del general la Torre que últimamente la habia servido.

Antes de marchar á mi destino, fuí á visitar á Moreno para ofrecerle mis respetos y amistosas consideraciones. Esta visita fué para mi algo embarazosa, sin que uno y otro pudieramos espresarnos con franqueza por la presencia del secretario de Moreno el coronel Serradilla, mi enemigo personal desde Portugal, y el cual en aquellos mismos mo-

bao, en poco ó ningun órden; pues carecíamos de las fuerzas necesarias para sostenerlo.

Habíase presentado por aquellos dias en las provincias el teniente general carlista D. Vicente Gonzalez Moreno, procedente de Francia, y Eraso recibió la órden del nombramiento de Moreno para el mando del ejército por muerte de Zumalacárregui. La primera disposicion de Moreno fué mandar retirar once batallones de la línea carlista proponiéndose una marcha de flanco para atacar por retaguardia á Espartero: el resultado acreditó cuan mal concebida estaba tan inoportuna resolucion; pues no conociendo Moreno el terreno, ni las distancias con los obstáculos que se oponian á tal pensamiento, fué causa de que Eraso, que permaneció sobre Bilbao, tuviese que ceder el paso á las fuerzas de Espartero, que entraron sin la menor oposicion en la plaza.

Todo esto tuvo efecto con la mayor facilidad, y tales operaciones solo demostraron que, si el generalísimo carlista hubiese estado de acuerdo con el de la reina, no podia haber obrado mas á su placer que marchándose con la mayor parte de las fuerzas sitiadas en tan opuesta direccion y á la distancia de diez leguas del punto asediado. Este fué el primer motivo del descrédito militar de Moreno y del disgusto con que los carlistas recibieron su mando.

Levantando el sitio de Bilbao, seguí marchando con Eraso, hasta que pasados unos dias recibí particularmente una carta de Moreno en la cual me decia entre otros particulares: *S. M. ha preguntado por V.* y *se lo participo creyendo que esto pueda convenirle.* El objeto de tal carta era bien claro; mas tantos y tan repetidos desaires, no eran ya para sufridos de paciencia alguna, y justamente resentido de ellos me decidí á retirarme á Francia para no volverme á acordar jamás de un príncipe que con tanta indiferencia sa-

bla apreciar la lealtad de sus servidores; pero cediendo á las instancias de algunos amigos marché á verle. Me recibió D. Cárlos sin estrañeza alguna; pero pronto conocí que esquivaba entrar en conversacion sobre la última entrevista, y desentendiéndome de lo que en mi interior sufria, me vencí á mi mismo para inspirar confianza á D. Cárlos.

Sucedió por este tiempo la presentacion de D. Nazario Eguia en el campo carlista ofreciendo sus servicios; y habiéndole conocido en 1814, recordamos nuestras antiguas relaciones, estrechamos nuestra amistad y marchamos juntos en la comitiva de D. Cárlos, haciendo un papel bastante ridículo; pues hubo dia que hasta los alojamientos nos faltaron por rivalidades de Moreno, Villavicencio, y el aposentador del cuartel de D. Cárlos, proponiéndose aburrirnos sin duda hasta alejarnos del príncipe, en cuya inmediacion nos miraban con disgusto. Logrado en parte conmigo el poco noble objeto que estos señores se proponian, y no queriendo seguir entre los muchos ociosos que acompañaban á la volante corte de D. Cárlos á los cuales daban en los pueblos el epíteto de *ojalateros*, le manifesté un dia mi disgusto y el deseo que tenia de serle útil, trabajando en favor de su causa ó retirarme en otro caso de las provincias. El resultado de tan esplícita declaracion, fué mi nombramiento de comandante general de las fuerzas y señorío de Vizcaya; cuyo destino se hallaba vacante en virtud de la prision de Valdespina y Zabala, y de la separacion del general la Torre que últimamente la habia servido.

Antes de marchar á mi destino, fuí á visitar á Moreno para ofrecerle mis respetos y amistosas consideraciones. Esta visita fué para mi algo embarazosa, sin que uno y otro pudieramos espresarnos con franqueza por la presencia del secretario de Moreno el coronel Serradilla, mí enemigo personal desde Portugal; y el cual en aquellos mismos mo-

mentos estaba fomentando mas y mas en el ánimo de su gefe la rivalidad que conmigo tenia; por lo que no fué estraño que por mas seguridades de amistad y confianza que me dió Moreno, no pudiera impedir que aquel trabajase en mi daño cerca de D. Cárlos, como demostraré en otros acontecimientos, sobre los cuales llamo la atencion con el objeto de continuar haciendo palpables la série de disgustos que hube de devorar en secreto.

Puesto al frente de las fuerzas de Vizcaya era natural, y estaba en mi deber estudiar el modo de ponerlas en movimiento con la mejor ventaja posible: tenian todo el valor, disposicion y entusiasmo que se requiere para la fatiga; y en un corto tiempo de descanso, completé su organizacion y disciplina. La diputacion del Señorío se prestó á todos los pedidos, y los batallones completamente vestidos y armados y con todas sus plazas reunidas, me prometian los mas lisonjeros resultados en las operaciones. No retardé un solo momento el marchar contra Bilbao; y cayendo sobre la ria, corté desde luego la comunicacion por un puente de madera construido sólidamente en muy pocas horas; procuré al mismo tiempo obstruir todas las salidas de la plaza por la parte de tierra, valiéndome para ello de cortaduras y atrincheramientos en que establecí las fuerzas necesarias en proporcion á las que estaban á mis órdenes, que eran solo los batallones vizcainos; motivando esta operacion bastantes privaciones en Bilbao á pesar de que no hostilizaba á la plaza con artillería por carecer de ella entonces. Desembarcaron las fuerzas que la nacion británica habia mandado en apoyo de las de la reina, y estacionándose en Portugalete á la vista del 7.º batallon vizcaino, mandado por D. Castor Andechaga, sostuvimos sérias escaramuzas, obteniendo en ellas algunas considerables ventajas. Los cónsules de Inglaterra y Francia, vieron cortada su comunicacion con los

buques que tenian en la ria; y que cruzaban por la costa, y esto dió lugar á formales reclamaciones, graves quejas y compromisos: dia hubo en que los ingleses prometiéndose sostener la comunicacion tan franca como la habian tenido hasta entonces, se presentaron en la ria con lanchas y fuerza armada de su marina real y pretendieron forzar el paso que yo defendia; mas no lo consiguieron, y sí la muerte y heridas de muchos de los suyos en estas hostilidades, con pérdida de un prisionero. Este infeliz, segun las órdenes terminantes de D. Cárlos, debia ser pasado por las armas en el acto; pero como el que sepa vencer debe saber perdonar, se tuvo compasion de la suerte de este desgraciado, y corriendo el riesgo de incurrir en el enojo del príncipe remití el infortunado estranjero á la mañana siguiente, al comandante de las fuerzas navales inglesas. Esta víctima que iba á sacrificar el espíritu de partido, debia salvarla la humanidad; asi lo comprendí y asi lo ejecute con suma satisfaccion.

El cónsul de Francia tuvo tambien ocasion de apreciar mi generosidad. Era un deber y estaba en mi derecho el oponerme por cuantos medios podia á la comunicacion esterior que aquel mantenia libre y desembarazadamente, sin embargo de que el cónsul residia en una plaza asediada, que ausiliaba una causa contraria á la mia, por cuyo motivo habian mediado graves contestaciones: todo lo olvidé y le facilité los víveres que me pidió cuando de ellos carecia la ciudad. Indudable es que nunca estuvo Bilbao mas estrechada que entonces; la guarnicion solia sufrir algunas pérdidas ocasionadas por los certeros tiros de los puestos avanzados que habia establecido con bastante acierto; en las calles de Bilbao apenas podian transitar con seguridad; y esto demuestra que, si este bloqueo hubiera llegado á formalizarse en sitio, hubiese quizá tenido otros resultados

la luz del dia rompió Espartero su movimiento cruzando los altos de Ollargan para caer al camino real en direccion de Orduña; y si los gefes de los batallones carlistas no hubiesen estado prevenidos para la variacion cuando no podia haber oportunidad de dar órdenes en el momento de ejecutarlas, indudablemente, hubieran sido atropellados por la rapidez y violencia con que marchaban la infantería y caballería de las tropas de la reina. Entonces situé mi hueste en los altos de Arrigorriaga, y precisamente al flanco del camino real que Espartero se propuso seguir: teniamos un rio intermedio, y aunque poco caudaloso, fué suficiente á no dejar mas que un solo punto de ataque, y las fuerzas de Espartero tuvieron que limitarse á la ocupacion del pueblo que les abandonamos por la seguridad en que estábamos de dominarlo cuando nos conviniese, viéndose forzadas á detener la marcha. Por tal circunstancia sufrieron una pérdida considerable las tropas que habian salido de Bilbao, y aunque hicieron los mayores esfuerzos para desalojar á las mias de sus posiciones, salvando un puente y vado que se las presentaba, no lo pudieron conseguir, y Espartero regresó á Bilbao con la mayor precipitacion y desórden habiendo tambien sufrido bastante en su persona.

Obligado desde el primer movimiento de ataque á cambiar de posicion y viéndome amenazado de superiores fuerzas, recurrí á Moreno pidiéndole ausilios y órdenes, pues ninguna habia recibido desde mi salida de Durango; y aunque al aproximarme á Bilbao tambien se las habia pedido por medio del brigadier Belengero, solo obtuve la contestacion de que *él no las daba sino al frente del enemigo;* necia respuesta en ocasion de hallarnos ya acampados á tiro de fusil de las baterías esteriores de la plaza y que prueba igualmente que en no satisfacer á mi tercera reclamacion, Moreno continuaba en su animosidad

En la distribucion total de las fuerzas que habia reunido Moreno, estableció en Arrigorriaga la caballería compuesta de dos escuadrones mandados por el coronel Real, igualmente que dos batallones navarros. Los gefes de estos cuerpos se presentaron á mí la víspera del encuentro y me pidieron órdenes (que tampoco habian recibido de Moreno), manifestándome ignoraban que hacer estando tan próximos al enemigo, distantes del cuartel general, y cuando públicamente se aseguraba la salida de Espartero para la siguiente mañana. Contesté previniendo á la infantería que convendria ocupasen al amanecer unas alturas que les señalé, advirtiéndoles que precisamente las fuerzas carlistas serian atacadas, y que mi division marcharia forzosamente en retirada sobre aquellos puntos; por lo cual ejecutando lo que prescribí, serviria para asegurar el paso del rio, diciendo igualmente á la caballería, que deberian estar prontos á la misma hora y hasta ver la direccion de las fuerzas contrarias, y formada en el camino real fuera del pueblo de Arrigorriaga, único terreno que lo permitia. En efecto, á el amanecer del dia siguiente (11 de setiembre de 1835) atacó Espartero, y el rápido movimiento de sus tropas nos obligó á pasar al otro lado del rio, poniéndonos en tal aprieto á pesar de mis anticipadas prevenciones, que una de las compañías de tiradores que sostenian la retirada, tuvo que seguir á paso doble por el camino real no habiéndole sido posible atravesar el puente, teniendo tambien que arrojarme al vado para no caer en manos de la guerrilla de caballería mandada por el que fué despues general Zabala. Los ginetes carlistas se retiraron todos de su propia voluntad cruzando la montaña y haciendo un rodeo estraordinario hasta encontrarse con el general Moreno, siendo su falta de gran perjuicio; pues cuando cambió la escena en el curso de la accion, cuando tuvo efecto una de esas estrañas

peripecias, no pude obrar á mi gusto pronunciada la retirada de Espartero y especialmente de los batallones ingleses que volvieron con precipitacion á tomar el camino real que habian traido. Desde la seis de la mañana hasta el crepúsculo de la tarde, duró el fuego de esta notable accion, que se describió con inexactitud en los partes de Espartero como ganada por sus tropas. El mismo pueblo de Bilbao y todos los de las provincias vascongadas, y cuantos tenian sus hijos en las filas carlistas, y aun las mismas tropas de la reina que se habian batido, no confesaban en verdad la supuesta victoria, viendo que, no solo no habian sido ciertos los proclamados laureles, sino que el mismo Espartero como lo confesó el parte oficial habia sido herido y estado á pique de caer en poder de las tropas carlistas, como igualmente estuve espuesto á ser víctima de las de mi competidor.

En la misma noche pasé á personarme con D. Cárlos, y á proponerle el plan de operaciones que habia concebido. Este se reducia á la reunion de todas las fuerzas disponibles de las cuatro provincias para circumbalar inmediatamente la plaza de Bilbao, como lo habia hecho pocos dias antes, renovando y aumentando los parapetos y cortaduras para rechazar toda salida de la villa, que se creia sucumbieran indudablemente por falta de víveres; pues los pocos que tenian serian en breve consumidos por las fuerzas que alli se habian encerrado, sin poder ser socorridas porque no habia otras en el campo que pudieran hacerlo. El general Córdoba era el único que hubiera podido reunir al otro lado del Ebro unos cuatro á cinco mil hombres; pero yo me prometia rechazarlos con solos cuatro batallones, atrincherados en puestos ventajosos y precisos.

La importancia de la toma de Bilbao era inmensa mi-

rada bajo todos los aspectos imaginables: aquella poblacion era el puesto en que se cifraban todas las cuestiones y esperanzas en aquellos tiempos, era el áncora salvadora del carlista, y cuando á este partido se le presentaba oportunidad de encerrar dentro de sus muros las fuerzas constitucionales, intimidadas un tanto por la derrota que habian sufrido y por la hérida de uno de sus principales caudillos, faltas de víveres y contenidas por mas de 28 batallones, no parecia dudoso el resultado, que tenia todas las probabilidades de dar un favorable éxito á la causa de D. Cárlos. Hallábase dicho señor amorosamente entretenido escribiendo á la Princesa de Beira, cuando llegué á su alojamiento, donde me obsequió con una antesala de cerca de una hora recibiéndome al fin con la mayor indiferencia, estasiado al parecer con la carta que tenia sobre la mesa de su despacho: escuchó el resultando de la accion referida sín volver la cabeza, y solo cuando le hablé de los compromisos en que me habia puesto la conducta militar de Moreno, manifestó con evidentes demostraciones el desagrado que le causaba. Para mas habia ocasion; pues fué hasta criminal la conducta de Moreno, porque se desentendió de los avisos y partes que le envié para que me ausiliara y ocupara los puntos necesarios en tan críticas circunstancias y para que concurriese á una accion que habria sido muy funesta á Espartero. No le parecieron desacertadas las reflexiones que le emitía acerca de las operaciones que debian seguirse á las ventajas obtenidas; pero mediaba un grande obstáculo dificil de vencer; las rivalidades de Moreno y sus fatales y necesarias consecuencias.

Esta falta de union, necesario elemento de fuerza y existencia, y sin la cual no es posible sostener el poder físico, el prestijió moral del ejército y que arruinaba la

peripecias, no pude obrar á mi gusto pronunciada la retirada de Espartero y especialmente de los batallones ingleses que volvieron con precipitacion á tomar el camino real que habian traido. Desde la seis de la mañana hasta el crepúsculo de la tarde, duró el fuego de esta notable accion, que se describió con inexactitud en los partes de Espartero como ganada por sus tropas. El mismo pueblo de Bilbao y todos los de las provincias vascongadas, y cuantos tenian sus hijos en las filas carlistas, y aun las mismas tropas de la reina que se habian batido, no confesaban en verdad la supuesta victoria, viendo que, no solo no habian sido ciertos los proclamados laureles, sino que el mismo Espartero como lo confesó el parte oficial habia sido herido y estado á pique de caer en poder de las tropas carlistas, como igualmente estuve espuesto á ser víctima de las de mi competidor.

En la misma noche pasé á personarme con D. Cárlos, y á proponerle el plan de operaciones que habia concebido. Este se reducia á la reunion de todas las fuerzas disponibles de las cuatro provincias para circumbalar inmediatamente la plaza de Bilbao, como lo habia hecho pocos dias antes, renovando y aumentando los parapetos y cortaduras para rechazar toda salida de la villa, que se creia sucumbieran indudablemente por falta de víveres; pues los pocos que tenian serian en breve consumidos por las fuerzas que alli se habian encerrado, sin poder ser socorridas porque no habia otras en el campo que pudieran hacerlo. El general Córdoba era el único que hubiera podido reunir al otro lado del Ebro unos cuatro á cinco mil hombres; pero yo me prometia rechazarlos con solos cuatro batallones, atrincherados en puestos ventajosos y precisos.

La importancia de la toma de Bilbao era inmensa mi-

rada bajo todos los aspectos imaginables: aquella poblacion era el puesto en que se cifraban todas las cuestiones y esperanzas en aquellos tiempos, era el áncora salvadora del carlista, y cuando á este partido se le presentaba oportunidad de encerrar dentro de sus muros las fuerzas constitucionales, intimidadas un tanto por la derrota que habian sufrido y por la hérida de uno de sus principales caudillos, faltas de víveres y contenidas por mas de 28 batallones, no parecia dudoso el resultado, que tenia todas las probabilidades de dar un favorable éxito á la causa de D. Cárlos. Hallábase dicho señor amorosamente entretenido escribiendo á la Princesa de Beira, cuando llegué á su alojamiento, donde me obsequió con una antesala de cerca de una hora recibiéndome al fin con la mayor indiferencia, estasiado al parecer con la carta que tenia sobre la mesa de su despacho: escuchó el resultando de la accion referida sín volver la cabeza, y solo cuando le hablé de los compromisos en que me habia puesto la conducta militar de Moreno, manifestó con evidentes demostraciones el desagrado que le causaba. Para mas habia ocasion; pues fué hasta criminal la conducta de Moreno, porque se desentendió de los avisos y partes que le envié para que me ausiliara y ocupara los puntos necesarios en tan críticas circunstancias y para que concurriese á una accion que habria sido muy funesta á Espartero. No le parecieron desacertadas las reflexiones que le emitía acerca de las operaciones que debian seguirse á las ventajas obtenidas; pero mediaba un grande obstáculo dificil de vencer; las rivalidades de Moreno y sus fatales y necesarias consecuencias.

Esta falta de union, necesario elemento de fuerza y existencia, y sin la cual no es posible sostener el poder físico, el prestijió moral del ejército y que arruinaba la

triunfo de la causa carlista, la que en su perjuicio ó no habia sabido ó maliciosamente no quiso utilizar las disposiciones de aquellos beneméritos soldados, cuyas espadas podian dar tantos dias de gloria á las filas en que militasen. Creyó cándidamente el príncipe, las anteriores especies vertidas contra mí, y las inmediatas consecuencias de tan peligrosa credulidad fueron harto fatales á su causa, por cuanto escitaron no ya el solo y personal resentimiento del general tan innoble é injustamente agraviado, sino el de todos aquellos gefes sus subalternos á los cuales alcanzaba la calumnia. Las tropas carlistas del señorio, quedaron sumamente disgustadas por privarles de las gracias que merecieron por su comportamiento en Arrigorriaga; llegando hasta tal estremo el encono de Moreno y la debilidad de D. Cárlos, que reservándose el parte detallado que de la accion le dirijí publicaron otro que enviara Moreno, falso en todas sus partes é injurioso á los vizcainos.

Pocos dias pasaron cuando se me previno por una órden que entregara inmediatamente el mando á mi segundo el brigadier Sarasa; al mismo tiempo que el de igual clase Mazarrasa, esperaba en las inmediaciones de Zornoza (donde yo residia) el momento oportuno para presentarse con otro mandato en averiguacion sumaria de mi conducta militar y política, envolviendo en estas ruines pesquisas hechos injuriosos y supuestos de la vida privada, y comprometiendo á la par á personas dignas del mayor respeto y consideracion por su clase y circunstancias.

Esta era recompensa que se guardaba para mis servicios; este el estímulo para los que quisieran seguir mis pasos, sacrificando sus vidas y fortunas en obsequio de una causa que asi pagaba á sus defensores: pero sigamos con el proceso.

Ningun individuo de cuantos se examinaron correspon-

dió á las intimaciones de Mazarrasa, y D. Cárlos tocó entonces su desengaño, no sin haber sacrificado antes una noble víctima á su desconfianza. El temor de ofender en lo mas sagrado el honor de dos personas complicadas en estos sucesos y que aun existen, me impide el hablar con la claridad que deseara; pero no ocultaré que D. Cárlos será siempre responsable ante Dios y los hombres de haber ocasionado la muerte de un honrado militar, que falleció al pesar de verse infamado y calumniado en lo mas delicado de su honor, en una órden dada por el mismo príncipe, á quien habia consagrado todo su afecto y prestado repetidos é importantes servicios. Hechos de esta naturaleza estan esentos de observacionos ¿qué pudiéramos añadir á lo que tan elocuentemente ellos dicen?

Entregué el mando de mi division en el momento que recibí la órden para ello, y pedí permiso á D. Cárlos para retirarme al estranjero; pero acaso poco satisfecho el príncipe de la providencia que le habian hecho dictar sus consejeros, quiso lisonjearme un tanto, y negándome el consentimiento que le pedia me hizo decir por el ministro de la guerra que permaneciese en el punto que me acomodara, pues bien pronto necesitaria de mis servicios. No satisfecho con esta contestacion, volví á gestionar tenazmente para que se me dejase marchar; pero todo fué inútil, y hube de resignarme á permanecer en Tolosa, harto descontento y deseoso de que no volvieran á ocuparme bajo los anteriores é iguales auspicios. Durante mi estancia en la referida poblacion, no oia hablar de otra cosa que de la desacertada marcha del Gobierno de D. Cárlos y de la ingratitud y fria indiferencia con que este escuhaba los clamores que de continuó se le dirijian; y en verdad que, si mi resentimiento particular hubiere sido poderoso á mover mi corazon para alegrarme de la pu-

blicidad y descaro con que las anteriores conversaciones se referian y dar pábulo al incipiente fuego que amenazaba abrasarlo todo, no me hubiese faltado oportunidad ni personas que secundasen mis pensamientos.

Las operaciones militares de Moreno fueron tan poco ventajosas como general la animosidad contra su mando, tan opuesto al particular sistema de Zumalacarregui y á la decision de los provincianos. Firme yo entre tanto en mi propósito de abandonar las provincias, solo esperaba una ocasion favorable para obtener el permiso de verificarlo. Llegó en esto D. Cárlos oportunamente á Tolosa, que en fuerza de su sistema de variar continuamente de alojamientos para disminuir ó repartir el gravamen que causaba á los dueños de las casas que habitaba, (pues generalmente se veian estos en la precision de abandonarlas á la servidumbre del príncipe franqueando cuanto en ellas habia), corria ambulante estableciendo cada dia una nueva córte: pasé á ofrecerle mis respetos, y si bien la primera vista no le fué satisfactoria, logré hablarle en particular, espresándome en estos términos:

Señor: *yo quisiera saber si fuera posible en que he faltado á V. M., porque de nada me arguye mi conciencia.*

=*¿Te acuerdas, me dijo D. Cárlos, de lo de Durango con Moreno?*

=*Yo creia que V. M., le contesté, lo habia olvidado, puesto que me lo hizo olvidar á mi por los encargos que me dirijió por medio de D. José Arizaga; y ojala que V. M. hubiese escuchado entonces mis justas reclamaciones, que hubiera ganado mucho su causa.*=*Si, pero despues te pusiste á dar empleos á la division que te confié y creo no te correspondia.*=*Señor; yo no hice mas que desempeñar las funciones de los Comandantes de los batallones arreglando las compañias y nombrando sargentos y cabos: obligado á formar*

las Brigadas, encargué su mando á los Gefes á quienes por su graduacion y antigüedad les correspondia, presentando á V. M. las propuestas por conducto competente, para que recayese su soberana aprobacion en ellas; y en esto creo haber servido á V. M. desempeñando las obligaciones de un gefe; porque el que manda fuerzas militares, debe organizarlas y ponerlas bajo el pie de instruccion y disciplina necesarias.

Trajo entonces D. Cárlos á la memoria pasadas calumnias y comenzó á reconvenirme sobre ellas, dando aserto á una innoble falsedad, indigna de aquel personaje que ya dije habia ocasionado la muerte de un infeliz y honrado militar que por ser referente á la vida privada del hombre pasarémos en silencio; pero sin ocultar que fué tan profunda y dolorosa la impresion que hizo en mi alma tan torpe acusacion, vertida por D. Cárlos, que casi frenético y desesperado prorumpí en sentidas y enérgicas esclamaciones hasta el punto de olvidar el sitió donde me hallaba: el dolor que me causaba mi reputacion vulnerada le espresé con la natural elocuencia de mi lacerado corazon, con la franqueza de mi caracter, y con el íntimo convencimiento que dá la razon y la justicia que me asistia. En medio de mi pesar intenso, aplacé al príncipe, puesta la mano en el corazon y con sereno semblante, á responder ante el tribunal del ser supremo de semejante calumnia..... El mismo D. Cárlos, conoció mi noble sinceridad, y procuró tranquilizarme manifestando quedar convencido y satisfecho. Terminada esta sesion, que solo anoto con el fin de patentizar mis sufrimientos en el real de D. Cárlos, salí de su cuarto tan fuera de mí, que no distinguia á persona alguna de las muchas que habia en las antesalas: al dirijirme á mi alojamiento me arrojé en el lecho con un trastorno tan general en

mi físico, que parecia haber perdido para siempre el uso de la razon.

Marchó luego D. Cárlos á Navarra, y continuando los movimientos militares de Moreno, terminaron en breve por las pocas ventajas que prestaban, con la separacion del mando de dicho general que fué reemplazado por el de igual clase D. Nazario Eguia en octubre de 1835. Al tener lugar estos sucesos, ya el conde de Villemur; encargado del despacho de la guerra, bien fuese penetrado de las razones que me asistian para quejarme ó bien por la rivalidad que comenzó á existir entre él, y Moreno, pronunciósе en mi favor demostrándolo asi, en sus dictámenes sobre el espediente de las reclamaciones que presenté y dirijiéndome avisos que podian convenirme. Instóme (y es probable que por disposicion de D. Cárlos) para que me presentara en el denominado cuartel real; pero no permitiéndolo mi delicadeza me negué á hacerlo mientras no se me mandase por espresa órden del príncipe. Por infinitos datos, cartas y recados que recibí de varios de la servidumbre, pude conceptuar que, si me hubiera presentado se me habria conferido el mando del ejército; porque nunca miró D. Cárlos con estimacion á Eguia, puesto que le negara el permiso de penetrar en Provincias cuando le solicitó; añadiendo á esto lo poco favorablemente que le habian hablado de dicho general los individuos de la Diputacion de Navarra, los cuales en union de otros varios gefes del partido carlista, no estaban muy de acuerdo con el mutilado y veterano general, habiendo dado lugar á ruidosas ocurrencias.

Antes de su mando y cuando estaba en desgracia me dispensaba su amistad, me buscaba, y en las conversaciones que teniamos se lamentaba tanto como el que más de

la marcha fatal que el príncipe seguia; pero cuando subió al poder, cambió notablemente uniéndose en mi daño con mis enemigos y rivales; cual lo comprueba el siguiente hecho.

Cuando la legion Inglesa, al abrigo de las tropas de Espartero, entró en Bilbao, unos guerrilleros que tenia yo destacados en observacion á los costados de la ria, se arrojaron sobre algunos rezagados y capturaron ocho individuos, entre los que se hallaban 6 músicos y dos tiradores; los cuales en virtud de las órdenes de D. Cárlos debieron todos haber sido pasados por las armas en el instante; pero como me pareciese que el ejecutar esta sentencia con los músicos (á quienes solo sus instrumentos y no otras armas se habian cogido) seria esceder el sentido de las órdenes, consulté al ministerio de la Guerra, proponiéndo demas que se distinasen á los batallones en la misma clase de músicos, y el ministro Villemar contestó particularmente que consultaria el negocio con D. Cárlos. Llegada la órden para que entregase el mando de la division Vizcaina á Sarasa, mi 2.°, le manifesté lo ocurrido respecto á los músicos y le aconsejé que si pasaban algunos dias sin resolucion los pusiese en libertad entregándoles los instrumentos y señalandoles cuerpo en que sirvieran como asi se verificó. Habiame inspirado tambien para esta compasion un jóven de 12 á 14 años aprehendido entre ellos, al cual le destiné á mi servicio personal, vistiendo su desnudez y educándole con algun esmero. Tenia el adolescente ingles tan bellas disposiciones, que al poco tiempo de estar á mi lado hablaba el español y me servia con una puntualidad y cuidado estraordinario, lisonjeandome esto sumamente, por lo cual empezábale á cobrar un particular cariño, pudiendo saborear la satisfaccion que me causara el haberle salvado la vida; y

agradecido el jóven, se esmeraba continuamente en sus cuidadosas atenciones, felicitandose por los buenos brazos en que parece le habia arrojado la Providencia, que sin duda velaba por el prisionero. Hallábase este en Oñate cuando se presentaron otros de sus conciudanos al servicio de D Cárlos, pasados de la legion, que habia ya sufrido sus reveses, y tuvo que concurrir á la presencia del príncipe para servir de intérprete. La curiosidad movió á los palaciegos á indagar el orígen de su permanencia en mi casa; y desde entonces trataron de sacrificarle alegando que era al fin un prisionero de guerra; comprendido en la pena de muerte. D. Nazario Eguia mandó á los pocos dias se redujesen á prision todos los ingleses que se hallaban en el caso de este jóven, previniéndome tambien le entregase mi criado. Por un amigo que tenia en la secretaria, supe que se había dado órden para fusilar inmediatamente á los prisioneros; y este inesperado acontecimiento á que se resentia la humanidad y me costaba violencia el creer, ví que habia sido obra de Eguia y Villavicencio.

Natural era mi resistencia á una disposicion que iba á privar de la vida á seis infelices, incluso el muchacho que estaba á mi servicio, y despues de haber sido destinados los músicos á la banda de un cuerpo que todos los dias iba á tocar á el alojamiento de D. Cárlos, en tanto que comia; asi que al llegar á mi noticia, no perdoné medio alguno de cuantos estaban á mi alcance para contrariarla y suspenderla. Valíme de personas de influencia para que hablasen á D. Cárlos y á todos sus consejeros; procuré interesar al infante D. Sebastian y no contento con estos solos pasos, despaché inmediatamente á mi ayudante de campo el capitan Elorriaga para que verbalmente rogase á Sarasa (en cuya division servian fielmente los prisioneros, y á quien se

habia dirijido la órden) la suspendiese interin se lograba su revocacion. Tomó igualmente parte en este incidente un personaje inglés que se habia presentado en el cuartel de D. Cárlos y era conocido por el baron de HHaver, el cual rogó personalmente al infante D. Sebastian para que contribuyese al logro de la gracia solicitada por mí. El católico D. Cárlos, á pesar de tantos empeños, opuso tan tenaz resistencia, que no parecia sino que su corazon se habia cerrado á todo sentimiento humano y generoso en favor de aquellos desgraciados; pero las instancias siguieron y al fin cedió, aunque con la precisa condicion de que inmediatamente se entregasen para el canje como prisioneros; privándome en virtud de esta determinacion de mi protejido.

Habia formado Eguia un decidido empeño en que se cumpliese la primera órden de D. Cárlos, y varias veces me reconvino para la entrega del jóven... ¡Oh! ¿qué beneficio redundaba á este señor con derramar tan inocente sangre? Eguia anhelaba el aterrador espectáculo del suplicio; mas yo estaba resuelto á salvar á toda costa á mi favorecido, y hasta habia mandado apostar cuatro caballos con la firme resolucion de fugarme con él de provincias sino hubiera conseguido la revocacion de la sentencia. Solo una simple y humana compasion me impulsó á salvar á mi infeliz criado, y en el momento en que lo creí un deber sagrado, me arriesgué á todo y todo lo hubiera sacrificado con la fuga, si solo á tal costa hubiera podido ser conservada la vida del adolescente inglés, que residiendo actualmente en Lóndres, es buen testigo de cuanto va espuesto; diciendo ello mas que lo que pudiera trazar la pluma mas elocuente; porque asi como hay dichas é infortunios inesplicables, hay hechos que les amenguarian los comentarios.

CAPITULO IV.

Guerguë.—Proyectos y proposiciones.—El baron de HHaver.—Oríjen del partido Marotista.—Erro de ministro universal.—Soy nombrado gefe de las fuerzas de Cataluña y parto á mi destino.—Mi situacion y vuelta á las provincias.—Mi arresto en Perpiñan.—Mi conduccion á Tours y mi fuga.—Espero órdenes en Burdeos.—Mi decision de marchar á Chile.—Me llama D. Cárlos.—Soy nombrado general en gefe del ejército.—Estado de este al revistarle, su reorganizacion y mi tàctica militar.—Maquinaciones y triunfos.—Balmaseda y Sanz.—Primeras tentativas de transacion.—Las denuncia á D. Cárlos.—Aviraneta y su agente.—La monja.—D. Cárlos y D. Basilio.—Crueldades de Balmaseda y su conducta.—Carmona.—Reunion de conjurados en mi contra en el cuartel de D. Cárlos.—Instancias y operaciones que proyecto y se me niegan.— Mis asesinos.— Planes de Aviraneta.—Situacion del cuartel de D. Cárlos y del general.—Revista de Vergara.—Mis conferencias con D. Cárlos, el P. Gil y el Arzobispo de Cuba.

ENSÓSE en enviarme á Cataluña con una espedicion, y me escribió Villemur aconsejándome lo solicitase del príncipe; mas le contesté que nada pedia si bien aceptaria el mando que voluntariamente se me confiriese. No debió satisfacer á D. Cárlos esta contestacion; porque no se me volvió á hablar de tal asunto cuando me trasladé al cuartel real de Oñate; donde ví con sorpresa conferido el cargo que para mi se disponia, al coronel Guergué, por el influjó de su íntimo amigo y paisano Echevarria, pro-

moviéndole al mismo tiempo á brigadier. Los resultados acreditaron el acierto de esta eleccion; pues sublevadas por el mal trato las tropas que llevó, y por la falta de buena direccion con que las movia constantemente, regresaron á las provincias dejando en las de Cataluña esparcido el desórden, y trayéndose consigo las imprecaciones de los que las habian recibido con el mayor entusiasmo.

La animadversion que las violencias de Eguia y el desacuerdo de los ministros habian concitado contra sí, hizo se reuniesen en mi casa Balmaseda, Corpas, y Arizaga, con otros gefes resentidos. En estas sesiones, invocando el espreso mandato de D. Cárlos, se propuso y verificó un tanto la reconciliacion de Moreno conmigo, y continuando despues las reuniones en casa de Arizaga, se trató de llevar á ejecucion un plan formado por Corpas para separar del ministerio de Estado á Cruz-mayor, á Villemur del de la guerra y á Eguia del mando del ejército. La confianza de Corpas y Arizaga llevada hasta el estremo de tener los decretos estendidos y prontos para la firma de D. Cárlos, se estrelló en la prevision de Cruz-mayor hombre astuto y sagáz, que habia llegado á penetrar el secreto de los coligados y conseguido prevenir el golpe, haciendo que D. Cárlos los recibiese con desprecio. Arizaga, sin embargo, pudo justificarse con el príncipe vendiéndole en clase de reservadas algunas otras circunstancias de las sesiones referidas, y suponiendo que siempre habia sido opuesto á los planes de sus amigos. Corpas no quedó en buen lugar, y contra mi se formaron nuevas acriminaciones que Eguia supo esforzar, asegurando que mi casa era el centro ó cuartel de los descontentos: en que estaba basado este aserto creo fácilmente demostrarlo.

Cuando el baron de HHaver, de quien ya he hecho mencion anteriormente, se presentó en el campo carlista, cor-

rian las voces de que habia servido al príncipe con crecidas sumas en Portugal y Lóndres, que habia ido á provincias á liquidar sus cuentas, trayendo al mismo tiempo encargos especiales de los embajadores en la corte de Francia. Dicho personaje inglés vió y habló sobre su objeto á todos los ministros, y presentó una nota á D. Cárlos por la mediacion del P. Gil. Decíase en este documento que, si D. Cárlos daba un manifiesto á la Europa sobre el sistema del gobierno que habia de adoptar, asegurando que no miraria mas que al bien de su nacion; que si reconocia las deudas de ambos gobiernos, y daba una amnistia general, asegurando al mismo tiempo que no estableceria la inquisicion, podria contar desde luego con que se enviarian á su lado comisionados de todas las potencias, para cooperar al triunfo de su causa. Desgraciadamente para mí, fué á verme el baron y darme á conocer lo indicado, y al ver se repetian las visitas, los consejeros de D. Cárlos, aumentaron su ojeriza, y me hicieron pasar en el ánimo del príncipe como el propagador de los referidas pensamientos, que ya se traslucian por el ejército, y la poblacion; haciendo que repentinamente se me hiciese marchar para Tolosa y á HHaver fuera de las provincias.

Largo tiempo residí esta vez en Tolosa, siendo mi situacion no menos comprometida que anteriormente; pues á pesar de que procuraba evitar toda comunicacion, me hallaba continuamente obligado á escuchar á multitud de quejosos que en diferentes conceptos me buscaban; dando esto lugar á las primeras voces y denominacion de un nuevo partido que desde entonces se llamó MAROTISTA, y á que Eguia asegurase lo dicho anteriormente. Si son siempre todos los partidos creados por sus prohombres, que se declaran sus gefes para dirijirles á su antojo, en el que dejo referido se halla una escepcion á tan general regla. Yo no

formé este partido, le hicieron sí, mis enemigos, creando infinitos agraviados que era natural se uniesen formando causa comun en su desgracia, aunque solo fuera para condolerse de ella mutuamente, en lo que sin duda hallarian incomparable alivio: tal fue pues el oríjen del partido que llamaron *marotista*, no sé porque.

Presentóse por aquellos dias en provincias D. Juan Bautista Erro, bajo los mas lisonjeros auspicios, asegurándose publicamente que para lo sucesivo á nadie le volveria á faltar su paga, no careciendo el ejército de nada de lo necesario. Alhagado el príncipe con tan risueñas esperanzas, nombra al nuevo presentado su ministro universal, confiriéndole las mismas facultades que al obispo de Leon en Portugal; y esto disgustó sobre manera á los generales y autoridades de las demas clases que habia en las provincias. La separacion del general Villemur de la Secretaría de la Guerra, fué compensada con el cargo de la presidencia de una junta que se formó bajo la denominacion de consultiva, y en la cual se me dió un lugar como vocal; pero conociendo que las atribuciones de dicha corporacion se reducian á asesorar para la Secretaría de la Guerra, confiada por Erro á Morejon, pedí permiso para restablecer mi quebrantada salud y me retiré al pueblo de Elorrio.

Tuvieron lugar entonces á fines de mayo del 36 los choques entre las fuerzas liberales y carlistas en las alturas de Arlaban, y en ellos quedó herido el jóven general de D. Cárlos, D. Simon de la Torre, en la poco afortunada accion del 23 entre Galarreta y la cima de Aranzazu. Estas tristes circunstancias, me estimularon á ofrecer nuevamente mis servicios en las filas realistas y en la clase que me conceptuasen útil; y por el ministro Erro se me comunicó una resolucion en que se me decia: «Que S. M., »habia recibido con agrado mis ofertas, y que ya tenia

»acordado el llamarme, por lo cual se me prevenia me »presentara inmediatamente.»—Conferencié sobre este particular con la Torre, que precisamente se hallaba alojado conmigo, y penetrando dicho gefe las intenciones del gobierno de D. Cárlos, me indicó que podia muy bien ser el llamamiento para enviarme á Cataluña. En efecto, á mi llegada al cuartel real, la primera persona que me habló del verdadero fin para que se me habia llamado, fué Morejon, que intentó estimularme con lisonjeras promesas de grandes ausilios y recursos, para poner las fuerzas de Cataluña en el mejor pie de brillantez y disciplina. El ministro universal me habló en el mismo sentido, asegurándome que en la frontera tendria 8000 fusiles, y que podria contar con que se pondrian á mi disposicion fondos abundantes. Deseaba salir de las provincias ó mas bien separarme de los consejeros de D. Cárlos que no podian mirar sin enojo mi repugnancia y oposicion á la marcha que seguian y hacian llevara D. Cárlos, y esto me hizo admitir gustoso la comision, pasando incontinenti á verme con el príncipe, á quien hallé convencido de que las fuerzas con que contaba en Cataluña, estaban en desastroso estado, confiando en que yo las ordenaria. Convino en cuanto le propuse para el desempeño de mi cometido, y accedió á que para pasar por Francia con alguna facilidad y sin esposicion de ser sorprendido y encerrado en una cárcel, aparentase marchar resentido y bajo el pretesto de tomar los baños, para lo cual se me dió el competente escrito y la suma de 30.000 rs. para atender á los gastos del viage.

El fin principal á que se encaminaba mi nombramiento, era el de alejarme de D. Cárlos: lo deseaba y presentabaseme tambien una ocasion favorable de servir al príncipe lejos de las intrigas de su córte, si efectivamente se me facilitaba cuanto Erro habia ofrecido.

Vencidas varias dificultades que en Bayona me presentaron, tanto el prefecto como el general Harispe, logré despues de algunas contestaciones tomar el camino de Marsella, por no poder el de Tolosa como me habia propuesto, y despues de sufrír inmensas penalidades llegué á los Pirineos, donde acredité con lágrimas de dolor la constancia y la fé de mis principios. ¡Qué noche, la que despues de haber andado á píe diez leguas, estenuado y aburrido de fatiga, hice la travesía de los Pirineos! Eternamente recordaré los momentos en que me hallaba en medio de aquellos escarpados montes, que á cada paso me ofrecian un abismo y una muerte cierta, haciendo mas horrible aquella situacion, la lobreguéz de la noche de truenos, lluvias, relampagos y vendaval, que me hacia contar tales instantes como los mas fatales de mi vida! Confiado á la voluntad de dos hombres desconocidos que me servian de guias, dudé repetidas veces de su buena fé y siempre marchaba con el recelo de ser asesinado: dirijianse mis pasos por donde jamas pisara humana planta, y en cuyas escarpadas breñas y precipicios veia mi tumba cercada de cuanto mas horrible puede presentar la naturaleza. Mil veces pude haberme arrepentído de la causa que me atraia tanto padecer; pero me propuse entrar en Cataluña, lo ofrecí asi á D. Cárlos y solo de yerto cadáver hubiese quedado en el camino, y dejara de cumplir mi mision. Salvando tantos desastres, pisé por fin el suelo de Cataluña saliendo á recibirme mis subordinados que ya tenian noticia de mi llegada. La alegre y respetuosa acojida que me mostraron, me hizo olvidar las penalidades sufridas y pensé solo en dar los mayores dias de gloria posibles á la causa; tal era mi voluntad, pero faltabanme los recursos, de todo se carecia en el campo carlista de Cataluña; esperando estos de su nuevo gefe el

remedio de sus apremiantes necesidades, cuando solo podia yo darles órdenes para conservar la subordinacion; de lo que convencidos comenzaron á murmurar altamente, diciendo que para nada necesitaban un general que sobre no suministrarles armas, ni dinero de que tanto carecian, queria sujetarles á una rigurosa disciplina.

En tan apurada situacion me acomodé, bien á mi pesar, al método de exacciones que allí seguian, procurando sustituir las súplicas y amonestaciones á la vejacion y violencia. Repetí con este motivo mis clamoros al Ministro universal de D. Cárlos, quejándome del engaño, renunciando el destino y asegurando que si no obtenia contestacíon á su debido tiempo entregaria el mando al gefe mas antiguo de aquellas fuerzas. Quise entre tanto emprender un movimiento sobre la poblacion fortificada de Prats de Llausanés, cuyo territorio me hubiera proporcionado abundantes recursos; sin embargo de que la artílleria con que entonces contaban los carlistas catalanes se reducia á dos piezas de madera. Defendióse con denuedo la guarnicion atrincherada, dando lugar á que socorrida por el general Ayerbe, hiciese este retirar á los sitiadores no en el mayor órden, forzandonos á adoptar el sistema de marchas y contramanchas, para evitar encuentros que por nos hubieran sido funestos por la desproporcion de fuerzas. El general Ortafá mi segundo, y el brigadier Royo gefe de E. M. que se hallaban situados en el pueblo de S. Quirce, instruyendo y arreglando algunos batallones me avisaron de la aproximacion á aquel punto de las fuerzas contrarias al mismo tiempo que otras se dirijian á el alcance del cuartel; previne á el efecto á Ortafá que se replegase sobre Alpens donde yo estaba situado, para que unidas ambas fuerzas nos retiraramos á donde conviniese, á cuyo fin salí al encuentro de mi segundo. Quiso

este esperar la vista del enemigo que no tardó en atacarle con fuerzas superiores, y aunque ya entonces, trató de retirarse, no tuvo tiempo, y el mismo Ortafá quedó tendido en el campo y muerto á cuchilladas. Llegué en los momentos de la dispersion consiguiente á la falta y adversa fortuna de dicho gefe; pero como solo disponia de un batallon incompleto y algunos tiradores, me penetré de la necesidad de variar de direccion para evitar una nueva derrota, amenazado como lo estaba por mi espalda de fuerzas muy superiores, dirijiéndome por Zora á Gombreu, donde cumplí mi propósito de dejar el mando de las fuerzas catalanas, puesto que no se me habia contestado por Erro, no siendo de mi caracter llevar una vida desastrosa y digna solo de un capitan de bandoleros. Llamé á los gefes que me acompañaban, manifesteles mi plan de volver al lado de D. Cárlos para hacerle presente cuanto estimaba oportuno por el engaño que se me habia hecho y sobre las dificultades que se tocaban para sostener en Cataluña ventajosa y noblemente la causa carlista y les dí las órdenes necesarias para que se mantuvieran á la defensiva, haciéndoles todas las prevenciones oportunas para obrar con acierto y sujecion á la autoridad del gefe á quien por su mayor graduacion correspondia el mando general, despidiéndome de ellos con la mayor afectuosidad. Me dirijí á Francia acompañado de mis ayudantes y de una compañía de Infantería que me custodió hasta el Santuario de Nuria, debiendo tales demostraciones á el aprecio que me iban profesando los catalanes á quienes ofrecí volver despues que hubiese hablado á D. Cárlos, cuya resolucion le comuniqué por medio de su Ministro Universal.

Al pisar el territorio francés me ví detenido y arrestado, y conducido de cárcel en cárcel hasta Perpiñan, donde fuí sepultado en un calabozo cual si fuera un delincuente, y de

él cual me sacó un sargento de la gendarmeria para internarme en Tours. Exijióme el prefecto de este departamento la palabra de honor para ponerme en libertad de una manera tan irritante que me negé á darla, prefiriendo sufrir la contínua vijilancia de dos soldados colocados en mi alojamiento sin perderme de vista ni aun en el descanso de la noche. Tan molesta sujecion me tenia exasperado, y determiné fugarme como lo efectué á la primera ocasion protejido de mi ayudante de campo D. José Gerona; y favorecido por algunos legitimistas llegué sin interrupcion á Burdeos. Escribí en esta ciudad á D. Cárlos por conducto de Erro, y fué la contestacion, que esperase órdenes antes de volver á las Provincias.

Me persuadí que mis enemigos habian esplotado mi separacion de Cataluña para continuar enemistándome con D. Cárlos; y añadido á esto el estar cansado de tantas aventuras, fué bastante á resolverme de nuevo á renunciar á la causa carlista y á mi patria, y á marcharme al reino de Chile.

Para mi proyecto, era necesario reuniese mi familia, que á la sazon estaba en Granada; y aunque llegué á Gibraltar venciendo mil obstáculos, otros particulares, me hicieron regresar por Inglaterra á Burdeos y establecerme con nombre supuesto en las cercanias, renunciando segunda vez á un plan que no podia realizar.

Ageno á toda política, en mi retiro, no creí que D. Cárlos volviera á llamarme á su servicio, porque sabia bien la oposicion de sus consejeros á mi manera de pensar; pero las desgracias que las *célebres* espediciones habian ocasionado á las fuerzas Carlistas y la oposicion de todos los gefes y tropas al general Moreno, fomentaron tales rivalidades y disensiones que al regreso de D. Cárlos á Provincias no se sabia quien pudiera poner remedio al

mal estado de sus negocios; y en tales circunstancias se recordaban servicios y ofertas tantas veces desconocidos y despreciados. Oigámos empero, y en apoyo de este aserto lo que algunos autores contemporaneos refieren acerca de dichas escursiones.

«La desastrosa vuelta de las espediciones llevó por do »quiera la amargura y la afliccion: en toda la estension »de su territorio se lloraba por la muerte ó la falta de »muchos hijos del pais: en todas partes se temian de »nuevo los horrores de la guerra en su mayor encarniza»miento, y en el pueblo y en las tropas se hallaban enti»biadas las gratas esperanzas de recientes tiempos. D. Cár»los ya en Arciniega, se habia entregado pública y com»pletamente al partido estremado.....¿Podía hacerse la »guerra cuando el mando estaba dividido y los gefes mi»litares sujetos á las caprichosas inspiraciones de un ecle»siástico, de un favorito ignorante, ó de un intrigante »palaciego? Zumalacárregui habia condenado el sistema »de espedicciones, y los resultados han justificado su »opinion: 23 batallones castellanos, 500 Gefes y oficia»les, y 2500 Caballos han perecido en tan funesto y »deplorable sistema»

En efecto D. Cárlos encarceló á sus generales y Gefes de mas prestijió y complicó en las causas que para ello mediaron hasta al mismo Infante D. Sebastian. Hablóse yá entonces publicamente de transacion con las tropas de la reina, y un decreto fulminante que Tejeiro hizo firmar á D. Cárlos en Arciniega, y que obra copiado en el apéndice con el núm. 4. puso en alarma á todo el ejército, y á las provincias, y produjo la formacion de un proceso en que fueron envueltos principalmente los Generales Elio y Zaratiegui. D. Cárlos estudiaba el modo de librarse de su sobrino, al que suponian sus enemigos estar á la cabe-

za de las combinaciones (1) y en el cuartel Real no se conocia un General á quien poner al frente del ejército: todos estaban presos ó confinados como sospechosos. Eguia y Gomez en un Castillo, Elio y Zariategui en calabozos, Villareal y Latorre confinados, Vargas, el Brigadier Fulgosio, y otros gefes, igualmente presos, ó tachados de desleales: y esto tenia á los pueblos tan disgustados y tan completamente desmoralizado al ejército, que si las tropas de la reina hubiesen abanzado en aquellos momentos, acaso no hubieran hallado resistencia. El nuevo Ministro Tejeiro, que apesar de todo no cedia en sus ambiciosas miras, puso los ojos para el mando del ejército en el bri-

---

(1) Cuando en Octubre de 1837 repasó el Ebro el Infante D. Sebastian con la division que habia quedado á su cargo, desde Santo Domingo de Silos se estacionó en el pueblo de Baroja de la Provincia de Alava esperando las órdenes de su tio, que tambien habia entrado en las provincias por Arciniega. Esta detencion debió dar márgen al trato íntimo y frecuente de S. A. con las personas que por su categoria podian acercarsele, y tuvo efectivamente continuas reuniones y conferencias con Villareal, Elío, Zariatégui, Vargas, Arjona, y con su Capellan D. Francisco Bruno y Esteva. En ellas se propuso ya el plan de transacion y se discurrió acerca de los medios de que se habian de valer para comprometer en ella al mismo D. Cárlos, y como se sostuviesen las conferencias con actividad y por largo tiempo, llegaron á conocimiento del mismo señor, y motivaron la prision de Elio y Zariategui, y la continuacion de los demas asi como la ruidosa causa que se les formó por la cual se les tenia en rigurosa prision, de lo que no salieron hasta que yo les salvé.

Estas esplicaciones, sin perjuicio de volver á tratarlas con mas estension en la 2.ª parte de este libro, prueban hasta la evidencia que la idea de transacion estaba ya muy arraigada en alguno de los principales personages del ejército carlista, cuando ni aun remotamente se me habia ocurrido, de consiguiente, cuantos escritos calumniosamente me presentan como autor de dicho pensamiento son inveraces cual por mi mismo honor lo juro y lo probaré.

gadier Guergué, hombre enteramente desconceptuado especialmente desde su espedicion á Cataluña; pero su protector se propuso mandarlo todo y valiéndose de Guergué como de un instrumento, le encargó el mando de las tropas. Desde este momento se hizo gala en el Real de la ignorancia y estupidéz: denomínabase en tono de mofa á los beneméritos Generales perseguidos y encarcelados, *generales de Carta y Compas*, y reputabaseles de masones: el mismo Guergué solia decir á D. Cárlos «*Nada, Señor; los brutos llevarémos á V. M. á Madrid*!! El obispo de Leon, ni aun queria generales que supiesen escribir, y convirtió á los capellanes de los cuerpos en otros tantos fiscales de la conducta moral y política de sus gefes, aunque en honor de la verdad, debe decirse que muy raros sirvieron al prelado en tan innoble mision. Las venganzas y persecuciones tomaron desde esta momento un aspecto funestísimo y en el interin que Guergué corria y recorria sin cesar todo la línea carlista, sin plan de ninguna especie, perdiendo inutilmente sus soldados; operando tan pronto en el valle de Mena como en Guipúzcoa, contra el fuerte de Banderas en Bilbao, como en Nanclares en Alava etc. en Navarra, sus amigos Tejeiro, Echevarria, Sanz, Carmona, Uriz, el P. Lárraga, Fr. Domingo y otros de iguales furibundos sentimientos continuaban dominando el corazon de D. Cárlos. El odio capital que profesaban á los que llamaban castellanos, arrastró á Echevarria á formar el horrendo plan de irse deshaciendo de ellos por medio de un partida de asesinos cuya eleccion atribuyó la voz publica á Garcia. Dieron principio por el Brigadier D. José Cabañas, cuyo horrible hecho puede leerse detalladamente en el documento que obra en el apéndice con el núm. 5 recomendando muy especialmente su lectura.

El general Eguia estuvo en repetidas ocasiones próximo á sufrir la misma suerte, y si la providencia no hubiera protegido á tanto inocente como pensaban sacrificar, las víctimas se habrian multiplicado espantosamente segun las listas que al objeto habian formado. No queria D. Cárlos que se ejecutase la sentencia contra Elio y Zaratiegui dictada en consejo de guerra; mas Tejeiro y sus amigos deseaban precipitarla atropellando los trámites regulares de la justicia. Para vencerla discurrieron combinar una sublevacion en el ejército, bajo pretesto de que se queria libertar á los prisioneros, esperando amedrentar asi al príncipe y conseguir su objeto. Valiéronse para la ejecucion de tan infernal amaño de algunos oficiales subalternos y sargentos, y principalmente de un tal Urra, hijo de un coronel del ejército y oficial de algun prestigio con el soldado, por su valor personal. Aseguraron á este pobre jóven la proteccion de D. Cárlos, y considerables premios, añadiéndole que, aun cuando la obra no se completara, estuviese seguro de que su vida no peligraria, porque el mismo D. Cárlos entraba en sus proyectos. Pareciéndoles aun poco lo referido, procuraron persuadirle que el príncipe deseaba con ansia hacer aparecer á Elio y Zaratiegui como motores de la sublevacion, y cohonestar así su ejemplar castigo, pues aunque segun la causa que se les habia formado eran ya reos, tambien aparecia complicado en su delito el infante D. Sebastian, y D. Cárlos no queria que se publicase esta circunstancia, por evitar el disgusto que era natural á su madre la princesa de Beira. Prestóse Urra á cuanto le pedian, y la sublevacion militar estalló; pero no produjo el resultado que se prometieran sus promovedores, porque los intereses de las personas que habian de jugar por precision en ella, no eran los mismos, ó tal vez porque la tropa conociese el engaño. De uno ú otro modo, es el hecho que

despues de algunos asesinatos y desórdenes en Estella, y á la vista de D. Cárlos, los cuerpos sublevados se fijaron en pedir socorros que se les debian, culpando á la diputacion con tanta acrimonia que sus vocales tuvieron que apelar á la fuga para salvarse (1). En los momentos de mas calor y arrebato, se vió á Tejeiro acompañado de los principales cabezas de la sedicion, dirijirla y hacerse oir, y obedecer de ella, cuando habian despreciado al infante D. Sebastian y al mismo D. Cárlos, que los amonestó y suplicó en vano para que volviesen al órden y subordinacion, no siendo escuchado hasta que se les ofreció pagarles sus atrasos ó darles algun socorro, como en efecto se verificó. Urra fué puesto en seguida en prision y mandado fusilar (2) sin formalidad ni pruebas, precaviendo asi qne descubriese el orijen y circunstancias de la sublevacion y la maldad de sus promovedores.

Malograda esta trama, volvió Tejeiro los ojos á la gavilla de los asesinos, dando de acuerdo con sus amigos Guergué y demas su mando y direccion al subteniente de Navarra Bertach. La situacion de D. Cárlos entre tanto se hacia cada vez mas crítica, rota la union y armonía entre sus defensores, resentido el pais que dominaban por la mala direccion del Gobierno, agoviados los habitantes con el esceso é inutilidad de sus enormes sacrificios, lamentando el orgulloso lujo de cuantos componian el cuartel real de D. Cárlos, al mismo tiempo que tenian ante sus ojos el doloroso espectáculo de sus hijos hambrientos y desnudos, muriendo en el campo ó en los hospitales, ó retirándose á

---

(1) Perecieron á manos de los amotinados cuantas personas hallaron en la casa en que la junta solia tener sus sesiones.

(2) Cuya ejecucion sufrió.

sus casas mutilados de sus miembros; las quejas eran públicas, y con el entorpecimiento é inaccion de los negocios creció hasta lo sumo el descontento.

Tal era el deplorable estado de la causa carlista cuando se pensó en mover á D. Cárlos á que me llamase de nuevo; no teniendo efecto por entonces la primer tentativa porque Tejeiro lo impidió, pues sabia muy bien habia de estar en fuerte oposicion á sus poco honrosas miras.

La direccion de Guergué empeoró la causa carlista: se aumentaron las privaciones y crecieron tanto las quejas, que D. Cárlos se vió precisado á escribirme por su propia mano manifestándome que queria volviese inmediatamente á las provincias, asegurándome por medio del comisionado que me entregó la carta, que en el momento de mi presentacion se me daria el mando de las fuerzas, y que en todos los ramos de la administracion se haria cuanto yo estimase conveniente. Conocia el carácter de D. Cárlos y la velocidad de sus pensamientos á la mas leve indicacion de Tejeiro, Fr. Domingo, el P. Lárraga, Echevarría, el Mantero (que tambien era uno de sus predilectos) (1) ó de algun otro del círculo cuyo centro era el obispo de Leon; por lo cual repugné contestar al llamamiento; mas tales fueron las seguridades que me dió el comisionado y tales las instancias de algunos otros amigos mios en Burdeos, que al fin me decidí á ponerme en marcha, llegando á Tolosa de Guipúzcoa, donde me encontré con el príncipe.

---

(1) El denominado Mantero habia ejercido antes la profesion de vendedor de mantas: fué á Portugal de criado del brigadier D. José Martinez, hoy Gefe político de la Coruña; introdújole este luego en la servidumbre de D. Cárlos, llegando á conseguir la estimacion del príncipe hasta el punto de valerse de él con preferencia de cuantos le rodeaban, sin embargo de la poca cultura y fineza que aun conservaba el tal sugeto.

Era lo natural que me hablase desde luego sobre el objeto para que me habia llamado y acerca de la administracion del ejército; pero en vez de hacerlo asi; ni aun me tocó por incidencia á dichos puntos y solo me habló de la causa formada á Elio y Zaratiegui, presentándoles como conjurados para transijir con las tropas de la reina. Indicóme la sentencia del consejo de generales y me pidió parecer acerca de su ejecucion, repitiéndomelo en cuantos dias pasaba á verle; y segun contestaba mas ó menos conforme al designio que D. Cárlos tenia en variar su primitiva resolucion, respecto á que no se ejecutase la sentencia, así asomaba á su fisonomía el contento ó disgusto.

Mas de un mes pasara en esta especie de duda ó apatía, que cesó cuando las operaciones de Espartero contra Peñacerrada pusieron á D. Cárlos en el compromiso de enviar á llamarme á mi alojamiento para darme el mando del ejército y que marchase á él inmediatamente. Contesté que ya era tarde para poderle ser útil; pues estando en la mayor dispersion y desmoralizado enteramente á consecuencia de la sufrida derrota, con dificultad podria enmendar los yerros de mi antecesor; mas demostróme el príncipe su absoluta voluntad de que marchase, pues en mi tenia su mayor confianza; y atento solo á complacer á D. Cárlos, aun á costa de mis mas sagrados intereses, y lisonjeándome la esperanza de poder demostrar al menos los buenos sentimientos que me animaban en favor de la causa, acepté el mando, si bien estaba íntimamente convencido de que no se hallaban las tropas carlistas poseidas de aquel patriótico entusiasmo que les animó en anteriores ocasiones á arrostrar impávidas la muerte en cien combates.

Marché á mi destino y encontreme con que Guergué habia dispersado los batallones despues de su derrota, para disimular asi la pérdida sufrida, y que Tejeiro habia pro-

curado ocultarlo al príncipe temiendo las consecuencias; pues en honor de la verdad, debe decirse que aquel habia sido quien se empeñó en sostener á Peñacerrada, porque Guergué se habia opuesto á tales intenciones y queria evitar todo encuentro con Espartero convencido de su mal éxito aun cuando tuviese que abandonar la plaza de Peñacerrada, salvando con la debida anticipacion su guarnicion y pertrechos. Pero cómo habia de oponerse abiertamente Guergué á quien era deudor del mando? Propúsose Tejeiro en el fondo de su corazon que si Guergué por uno de aquellos golpes de fortuna tantas veces probados en provincias, lograba detener á Espartero en aquellas posiciones, que eran en efecto tan ventajosas, contando ademas con el apoyo de la plaza, D. Cárlos no hubiera separado á Guergué, y yo que ya era para Tejeiro un fantasma que le amedrentaba, hubiera tenido que regresar á Francia, cuando no se me hubiese encerrado en un calabozo por las contestaciones que habian mediado sobre la dimision del cargo que se me confirió en Cataluña. Firme en esta idea, insté á Guergué á que sostuviera el terreno á toda costa y atacase á Espartero; siguiendo en esto las indicaciones de algunos eclesiásticos que suponian estar la victoria en el ataque; pues asi lo aseguraban las revelaciones que una monja habia comunicado en sus cartas á D. Cárlos. El resultado, vimos correspondió á tan descabellados pensamientos, siendo notable que, aun despues del desastre, tuvo Tejeiro el empeño de alucinar al príncipe, presentándosele como una retirada en órden; hasta que al fin la voz pública le dió la debida calificacion.

Visto el mal estado en que hallé el ejército, me propuse no perdonar medio ni fatiga para entusiasmar nuevamente al pais y al soldado, dando las órdenes oportunas para la organizacion de los batallones, los que me

asombraron al revistarles por las bajas que habian sufrido, escesivamente mayores de las que pude figurarme; porque los ánimos habian decaido, y los hombres se retiraron resueltos á no presentarse en nuevos combates.

Logré á los pocos dias vencer tan angustiosa situacion; acudieron los dispersos á la voz de su nuevo general en gefe y se agruparon en torno de la enseña carlista, dando con tan claras demostraciones inequívocas pruebas de lo bien que era recibido mi mando. No tenia en verdad la menor prevencion contra individuo alguno del ejército, y en tal consecuencia me propuse dar á conocer á cuantos gefes habian mandado y mandaban en él el aprecio que me merecian: tratando al mismo tiempo de estinguir las rivalidades que se notaban contra los castellanos, conservé á mi lado á Guergué y le dí conocimiento de cuanto pensaba y ejecutaba militarmente, á pesar de la idea que de él tenia respecto á sus nulos conocimientos en el arte de la guerra. Llamé de ayudantes á oficiales del pais, y procuré agasajar y ganarme los corazones de García, Sanz, Carmona y demas que sabia eran mis contrarios, tratando de estimular su pundonor y disponerlos á que me obedecieran gustosos; procurando así sacar el mayor fruto posible en obsequio de la causa comun.

El intendente Uriz habia sido anteriormente mi amigo y tenido mutuas confianzas despues de la muerte de Zumalacárregui, por ser de los que mas se lamentaban de las disposiciones de D. Cárlos, con cuyos antecedentes me prometí de dicho sugeto consecuencia, buena fé y franco y leal comportamiento, y le llamé á mi lado; le distinguí entre los demas notablemente. Esta conducta, tenia eco en el ejército y los pueblos, y ambos me manifestaban á porfia su satisfaccion y contento: no menos complacidos se mostraban los cortesanos, incluso el mismo Tejeiro, como de

ello recibí evidentes pruebas. Hablen otros por mí y véase lo que se ha escrito en una obra contemporanea.

«Organizó bien pronto los batallones encajonando en ellos »los soldados dispersos; el órden renació con la disciplina, »y afirmó le seguridad individual; desplegó una actividad »manifiesta en la construccion de nuevos atrincheramien- »tos y obras esteríores de fortificacion que cubrieron la »ciudad de Estella, á cuya poblacion (1) dió órdenes seve- »ras para replegar toda clase de subsistencias, cortando las »aguas, y con otras disposiciones defensivas alentó el es- »píritu público ya casi exánime y dispuesto á sucumbir.

Espartero despues de haber perdido los momentos mas favorables consiguientes á las ventajas obtenidas en Peñacerrada, reunió fuerzas considerables de infantería y caballería, con un numeroso tren de piezas de batir y se dirijió por Lerin y Lárraga amenazando caer sobre Estella por los puntos que ocupabamos en la Solana; y si con esto hubiera el gefe liberal empeñado su marcha, era de temer la disolucion de nuestras escasas fuerzas; pero apoyándome en el entusiasmo que habia hecho renacer, hice trazar algunos atrincheramientos y cortuduras en los cerros y puntos que me parecieron defendibles, y dando órdenes severas para que ningun vecino ni familia permaneciese en los pueblos que ocupasen las tropas de la reina en su transito, me decidí á una vigorosa y bien entendida defensa, á pesar de que solo contaba con veinte ó treinta cargas de municiones, una que otra pieza de artillería en los fuertes de Estella, y muy poca infantería y ginetes en comparacion del crecido número con que Es-

---

(1) El autor de esta sinécdoque, ha querido decir sin duda que dí *ordenes á los habitantes*, porque asi fué efectivamente mi objeto.

partéro amenazaba. Este, ya fuese por tener conocimiento de mis preparativos, ó ya por variacion de sus planes de campaña, se retiró dejando convertido en amago el golpe que habia intentado.

Tan inesperado suceso infundió nuevo aliento en nuestras filas dándoles la fuerza moral de que carecian: estos hechos escitaban tambien á la par las rivalidades de mis personales enemigos que no miraban gratamente el prestijio que iba adquiriendo cada dia, comenzando á socabarle bajo el pretesto de coadyubar á mis planes; y con amistoso velo que encubria dañado intento, trataron de dominarme y sujetarme á su capricho, convirtiéndose en mentores sobre el arte de la guerra los que no tenian de ella el mas mínimo conocimiento. Entabló Tejeiro correspondencia casi diaria conmigo, y por su contenido no tardé en precaverme de que trataban de dominarme como á Guergué. Todas las prevencionos y consejos se reducian á que tomase la ofensiva contra Espartero y tuviese continuamente mis fuerzas en movimientos y ataques; cosa tan imposible como perjudicial.

Cambióse totalmente el sistema de hacer la guerra: ocupábamos un terreno que á toda costa debia conservarse, y para ello era indispensable la organizacion y aumento de los batallones, y mucho mas de la caballería que era tan inferior á la que tan brillante ostentaban las tropas de la reina: al menor movimiento que hubiésemos hecho fuera de las líneas de posicion, y en cualquiera direccion que hubiere sido ejecutado se habrian hallado obstáculos insuperables para obtener la mas pequeña ventaja; y en cada encuentro desgraciado por insignificante que fuese nuestra pérdida física y moral nos hubiera atraido fatales consecuencias. Con tan prudentes reflexiones debe obrar el capitan cuyo menor desacierto puede ocasionar la muerte de millares de ciuda-

danos qué tienen sus vidas pendientes de una sola palabra suya: no de otro modo obraba ó trataba al menos de obrar. En las Victorias de Zumalacárregui, habia tenido parte el poco conocímiento en el terreno de los gefes de las tropas constitucionales, la falta de recursos para la subsistencia del soldado y la escasez de confidentes; además, casi todas las ventajas habian sido efecto de sorpresas, ó de las posiciones: estrechos pasos ó desfiladeros ocupados con oportunidad, detienen ó hacen retroceder á numerosas fuerzas, y en proporcion del mayor riesgo en las marchas y contramarchas, está el número de hombres que tienen que volver la espalda. Las escaramuzas, sorspresas, y defensas de puntos casi inaccesibles no son lo mismo que los choques dados en terreno que permite conocer las fuerzas contrarias, y desplegar ó cerrar las columnas segun las necesidades llamando con oportunidad las que puedan empeñarse. Zumalacárregui no habria presentado la batalla en Mendigorria; porque hubiese conocido que su ejército no estaba suficientemente instruido para los movimientos de línea, pues hay notable diferencia entre situarse en las breñas y mandar romper el fuego, en ocasion de que quien mas trabaja son los oficiales subalternos y soldados por sí mismos, ó presentarse á descubierto en donde es forzoso responder á los cambios y movimientos del enemigo, mandando con precision y tino para no esponerse á un contratiempo, cual sucedió á Guergué en las cercanias de Peñacerrada, donde solo por la fuga y dispersion general pudieron salvarse sus fuerzas, abandonando las armas la artillería, y todo cuanto les estorbaba, por abrigarse en la montaña.

Justificado queda mi plan, respecto á procurar la organizacion de las tropas antes de esponerlas al frente de un enemigo que disponia de cuantos recursos y militar pericia podia anhelar para obtener victorias. Las tropas constitu-

cionales ya no invadian las provincias sin meditacion ni cálculo; ya no eran guerrillas las que se empeñaban en una accion, y era preciso que los carlistas peleasen en toda regla si intentaban la ofensiva, pues eran escasísimos los recursos que para ella tenian. Oyendo D. Cárlos con mas reflexion los consejos de su general y desestimando los de su inepta camarilla, hubiese visto que las ventajas que por el pronto lograron las tropas liberales que últimamente entraron en las provincias, naturalmente hubieran sido efímeras, como lo fueron cuantas veces Espartero atravesó ó se internó con sus fuerzas en dicho territorio, sin favorecerle la desunion y desfallecimiento de sus contrarios.

Despues que el gefe constitucional se retiró de Lárraga y demas puntos que habia ocupado, para marchar contra Estella, á los pocos dias de mi mando, y cuando Tejeiro, primer consejero de D. Cárlos, se recuperó del susto que le causó la derrota de Guergué, y se desengañó de que no podia continuar disponiendo á su arbitrio del nuevo gefe que mandaba las fuerzas Carlistas, trató de desconceptuarme con el príncipe: su argumento favorito era la inaccion en que me suponia porque no atacaba al enemigo, y porque no me ocupaba de la marcha de algunos cuerpos por la ribera ó por el alto Aragon, para buscar recursos y subsistencias. Apoyábale tambien la junta de Navarra, en cuyos individuos tenia Echevarría grande influencia como su presidente que era, y esta liga no cesaba de obrar en mi contra, criticándome de inactivo. Mi oposicion á los proyectos de mis enemigos personales enjendró fuertes contestaciones y controversias: de aqui las críticas, los anónimos, y el origen de tanto disgusto y resentimientos. Yo debia poner remedio á tal desórden, y para ello mediaron avisos y amonestaciones que en tal situa-

cion no podian menos de ser ásperos, y mucho mas despues de haber agotado todos los medios que aconsejaba la prudencia, y de haber redoblado mis quejas á D. Cárlos, pidiéndole providencias de justicia contra algunos gefes, y autorizacion para colocar en los mandos á los que me inspiraban completa confianza, señalándole particularmente entre otros, á los Generales Villareal y la Torre que estaban en desgracia y como confinados en distintos puntos desde la prision de Elio y Zaratiegui. Los generales García y Sanz fueron los que mas particular y escandalosamente se empeñaron en contrariar mis disposiciones, llegando á tal el descaro de su inobediencia, que muchas veces me hubiera precipitado para sostener y hacerles reconocer lo que debian á la autoridad de que me hallaba revestido, á no contenerme la esperanza ilusoria de que el mismo D. Cárlos pondria el remedio, segun me ofreciera en cuantas ocasiones le dirijí mis quejas, como el Marqués de Valdespina que desempeñaba ya la secretaría de la Guerra. El mismo D. Cárlos y la mayor parte de los gefes del ejército, no ignoraban las sumarias justificativas de escesos dignos de castigo, cometidos por Sanz y García en virtud de las sujestiones de Tejeiro, demostraban públicamente sus perversas intenciones, no solo contra mi autoridad y mando, sino tambien contra mi persona. Sanz se fugó impunemente del ejército y fué protejido en el cuartel de D. Cárlos, al propio tiempo que se desatendian las reclamaciones y se me desairaba tolerando se profiriesen en alta voz por los pueblos donde pasaba el cuartel real las mas injuriosas invectivas fraguadas en mi daño y descrédito: mi subordinado García en Estella, denigraba al propio tiempo mi honor; siendo de advertir que, en el mismo alojamiento de D. Cárlos, se reunian los que se habian propuesto derribarme del mando; y del mismo recinto en

que parece debia estar mas protejida mi autoridad, salian todas las calumnias, maquinaciones, procurando hacer creer al príncipe que no eran sino el eco de los sentimientos del ejército y de los pueblos. Estos en tanto, cada dia se pronunciaban mas y mas en mi favor, y fueron causa de que Tejeiro y el Obispo de Leon, directores de las rivalidades é intrigas referidas, variasen de plan y se penetraran de que les era forzoso encontrar otra cabeza de mas arrojo que se me presentase hostilmente. Pusieron los ojos en el Brigadier D. Juan Manuel Balmaseda, que andaba entonces en los Pinares de Soria, y le enviaron á llamar, previniéndole cohonestase lo mejor posible su retirada y que precisamente acudiese á las Provincias. Hízolo asi en efecto, apareciendo con sus fuerzas por el Valle de Mena; y sin darme, como debia, la menor noticia de su llegada, marchó á verse con sus protectores, y quedó instruido de cuanto se habian propuesto con su llamamiento y de la oferta de la faja de general y el mando del ejército si lograba desconceptuarme y arrollarme en las disputas y disposiciones que habian de suscitarme en lo futuro, las cuales se especificarán. Tan maquiavélicos planes, un empeño tal decidido en arrancar la fuerza de las manos en que estaba ¿no prueba suficientemente que, no al triunfo de la causa de D. Cárlos se dirigian las miras de sus favoritos consejeros y sí á la satisfaccion de innobles pasiones y de mezquinos intereses? ¿Tan tupído les parecia el velo con que cubrian su hipocresía, que no dejase traslucir el verdadero encono que á mí y no á mis actos tenian?.... ¿O imaginaban que yo caeria cándidamente en las infinitas redes que á mis pasos tendian? Mal conocian en verdad el génio y caracter del hombre contra quien conspiraban.

Tenia yo al encargarme del mando del ejército carlista 52 años de edad: y bien puedo asegurarme que á poco

conté con la voluntad y simpatias del ejército y los pueblo que llegaron hasta á vitorearme repetidas veces. (1) Pudo mas en mi la fidelidad, que tan alhagüeñas demostraciones.

El verme antepuesto en el corazon de los paisanos y soldados, á mis eternos perseguidores, me lisonjeaba, porque tenia en mas el aprecio del pueblo y de las tropas que el de mis superiores. Tales sentimientos no los creo solo democráticos, sí, propios de todo hombre de bien.

A poco de la retirada de las fuerzas constitucionales que amagaron á Estella, y despues de practicadas las disposiciones que me parecieron convenientes manifesté á D. Cárlos mi pensamiento de marchar al pueblo de Balmaseda. Era el objeto reconocer el fuerte de Mena y hostilizarle, por si se presentaba una ocasion favorable para empeñar una accion contra Espartero, que segun todas las probabilidades era de creer acudiera á socorrerlo; proponiendome igualmente volver á estrechar la plaza de Bilbao que era el punto esencial de mis miras.

Me hallé con D. J. M. Balmaseda en el Valle de Mena, que acudia á las Provincias cumpliendo los deseos de Tejeiro, y al verle, le recordé mi íntima amistad, particularmente en la época en que Eguia se unió á los apostólicos, y queria sacrificarle como á tantos otros; y creyéndole aun agradecido á los favores que entonces le dispensara, le miraba con aprecio, bien ageno de que se alistase en las filas de mis mortales enemigos. Le visité en su alojamiento; le

---

(1) Testigos son las cuatro provincias de Navarra, Vizcaya etc. de lo que acabo de decir. En casi todos los pueblos donde entraba habia colgaduras salvas y répiques de campanas, como lo acreditan Durango, Oñate ect. etc. y en estas públicas demostraciones se oyeron tales vivas, que mas de una vez me ví precisado á quedarme detras de D. Cárlos, por no hacerle pasar por tal humillacion, al oir se me concedian los vítores que le correspendian de derecho.

convidé con mi mesa, y precisamente en el mismo dia en que la aceptó y comimos juntos, forjó Balmaseda contra su protector una calumniosa esposicion cuyo contenido (vease el núm. 6 del apéndice) tuve dificultad en creerle fuese obra de mi ingrato huesped, á pesar de afirmárseme asi al darme conocimiento de dicho escrito los mismos subalternos de aquel. El plan era de Tejeiro; Balmaseda se habia comprometido á ser cabeza de partido, y no podia menos de fomentar los compromisos y lances que le siguieron.

Traté de ponerme de acuerdo con Cabrera y el conde de España, para establecer una línea de operaciones por el alto Aragon, conservando á toda costa las provincias Vascongadas como punto de apoyo y castillo fuerte en el que en el ínterin se sostuviese D. Cárlos, podria contarse soberano y esperar que se le abrieran las puertas de Madrid sin necesidad de verter sangre española.

En el corto tiempo que llevaba de mando, habia ya formado cinco batallones de las tropas presentadas del ejército de la reina que diariamente desertaban á bandadas, huyendo de la miseria que les rodeaba y del mal trato que entonces sufrian, y aumenté considerablemente la caballería, lo cual me presajiaba los mas lisonjeros resultados. Para conseguirlos, me habia propuesto llamar la atencion de Espartero sobre el costado derecho de la línea carlista debilitando así las fuerzas de aquel, en razon á que el terreno no permitia los despliegues ni maniobras de caballería. El gefe de las tropas liberales se propuso obligarme á lo contrario, y amenazándonos con sus movimientos por la izquierda, dió lugar á nuevos temores en Estella: no tenian estos otro fundamento que el de haber aparecido algunas fuerzas por el punto de Navarra, llamado del Carrascal, contiguo á los de la Solana, y en su virtud algunos

choques de poca importancia; tomaron sin embargo pie de ello los enemigos para indisponerme con los navarros, suponiendo falsamente que los dejaba abandonados.

Tenia D. Cárlos en Navarra de Comandante general al mariscal de campo García, con ocho ó nueve batallones y tres ó cuatro escuadrones á sus inmediatas órdenes, estándole particularmente encomendadas las operaciones de su distrito, cual lo estaban las de las demas provincias á sus respectivos comandantes generales. Una columna llamada de operaciones, compuesta de batallones de todas las provincias, de dos escuadrones y dos piezas de artillería de montaña, marchaba conmigo á donde lo exijian las circunstancias; pensando con ella á fuerza de marchas y contramarchas llamar la atencion de Espartero y fatigarle, aprovechando alguna feliz ocasion que me facilitase las comunicaciones con algunos puntos fortificados del enemigo; de todos modos, estaba resuelto á sostener mi línea antes de salir sobre la contraria, conociendo la imposibilidad de ejecutarlo con ventajas.

Siguiendo en mi plan de organizacion, habia hecho contratas de caballos en el estranjero, y ya me habian remitido algunos; pero tal fatalidad perseguiria á cuantos generales tuvo D. Cárlos, que en el ánimo de este príncipe prevalecian siempre los consejos de un fraile ó de un sirviente particular; y como á estos no se les diese pleno conocimiento de cuanto el general pensaba, ó no se hiciese lo que ellos indicasen, todo estaba mal hecho y no veian sino torpeza, ignorancia, malicia ó traicion. Ya se hablaba con el mayor descaro en el cuartel de D. Cárlos contra mí porque no atacaba, y continuamente me escribian estimulándome á ello: unos procedian en esto con malicia para comprometerme en mi reputacion militar al primer reves que sufriera cual fácilmente le conocian, y otros por su per-

versidad se complacian en contar el número de muertos que resultáran en los encuentros y batallas.

El general Sanz mandaba los batallones Navarros en la division de operaciones, y apoyado en el influjo de un hermano que tenia de primer oficial en la Secretaría de la Guerra, se declaró mi más osado enemigo, contando tambien con la proteccion de Tejeiro, el obispo de Leon, Echevarria y otros de la camarilla que en nada tenian los procedimientos que me ví precisado á entablar en contra del protejido. Salvóse este de ellos, segun he dicho, y fugándose del ejército se presentó á D. Cárlos. En vano le reclamé; favorecido por el príncipe y sus validos, multiplicó los atentados contra la autoridad suprema militar, desacreditando la persona del que la ejercia. Uno de los dias que fué á ver al príncipe, estuve próximo á mandar prendiesen al insubordinado y turbulento subalterno, llevándomele hasta el pueblo de Dicastillo, en Navarra, de donde se habia fugado y mandarle allí mismo pasar por las armas; pero me contuvo esperando que D. Cárlos llegase á conocer lo que le convenia, penetrado como debia estarlo de mi carácter, que continuamente le hablaba de las faltas tan perjudiciales que se cometian, pidiéndole las remediase; mas todo era en vano, que solo recojia desaires. La solicitud que obra en el núm. 7 del apéndice, manifiesta con estension lo espuesto; así como se vé por la contestacion de D. Cárlos, al pie de ella, (núm. 8) que conocia este príncipe, *que la revolucion era muy solapada y mas en aquellos dias, por lo cual debia precaverme de sus asaltos.*

Finalizaba el mes de octubre de 1838 y comenzaba una de las mas importantes épocas de esta historia.

D. Bernardo Iturriaga, gefe de los batallones guipuzcoanos, se me presentó en tanto que me hallaba indeciso sobre lo que haria con el insubordinado Sanz, y me dió

parte de que habia llegado de Bayona una Señora parienta suya, por cuyo conducto se le hacian proposiciones para que contribuyese á la conclusion de la guerra, añadiendo que por San Sebastian y de parte de Lord John-Hay, se habian hecho los mismos ofrecimientos á todos los gefes de la division guipuzcoana. Contesté al oficioso gefe que pidiera le pusiesen por escrito las proposiciones, y sin perder un solo momento dí conocimiento á D. Cárlos de lo que pasaba. Si este señor apreció ó no entonces mi leal proceder, si debió recordarlo en otras épocas posteriores antes de dudar un solo instante de mis sentimientos, tendrá ocasion de verse mas adelante, bastando ahora el referir lo que sobre el particular me dijo el príncipe, en terminantes palabras: *Bien, sigue tu esa liebre hasta ver en lo que para; pero de ningun modo resuelvas nada sin contar conmigo.* Esto mismo acababa de hacer al denunciar á D. Cárlos los primeros pasos de transacion.

Qué antecedentes eran los de la Señora que se presentó en el campo carlista y por quién enviada, lo demuestran las siguientes líneas de la *Memoria* de Aviraneta (1).

«Por muy seguro conducto supe que entre los corifeos »del carlismo habia grandes desavenencias; que el partido »fanático á cuyo frente se encontraba Arias Tejeiro estaba »en pugna abierta y queria deshacerse á toda costa de Ma»roto, el cabeza del moderantismo rebelde, por lo que »antes de poco tiempo se romperian lanzas entre los dos »rivales.

«La situacion era propicia para entablar un plan de »accion que pudiera obligar un choque terrible entre las »dos fracciones, cuyo resultado fuese el esterminio de am-

(1) Segunda edicion de 1844, pág. 20.

»bas; empero como recien llegado á Bayona carecia yo to-
»davia de relaciones en el ejército enemigo y el término
»era corto. Sin embargo á fuerza de actividad pude indagar
»que vivia en una casa de campo de Bayona una señorita
»española, en estremo sagaz y que habia sido confidenta
»de Zumalacárregui y relacionada íntimamente con F. y
»otros generales facciosos, la cual se encontraba en la in-
»digencia por efecto de las vicisitudes de aquellos gefes.
»Hice esplorarla, y se me anunció con favorables disposicio-
»nes: la cité á punto determinado, hablamos, y se decidió
»á servirme y marchar al campo enemigo.»

Tal fué el oríjen y procedencia de la agente que trató de seducir á Iturriaga y que me dió ocasion para que manifestase á D. Cárlos lo consecuente que era á su causa, justamente en el período en que mas se conspiraba contra mí.

Hablábase entonces de una carta escrita á D. Cárlos por la monja que ya citamos anteriormente, vaticinando el triunfo en otra nueva batalla, que segun la agorera debian dar los carlistas á las orillas del Ebro; y á allí querian los que crédula y fanáticamente tenian fé en tales horóscopos fuese yo á vencer y destruir á Espartero. Mandó D. Cárlos en varias ocasiones á D. Eustaquio Laso, puesto á mi lado como de espia, que me estimulase á el ataque asegurándome la victoria, pendiente solo en la fé con que debia ejecutar el movimiento; pero como yo no la tuviese en el milagro de que intentaban persuadirme, me desentendí de tan necias sujestiones, resignándome á sufrir mil anatemas, sin embargo de que posteriores resultados justificaron mi incredulidad.

Las fuerzas de Merino entraron en las provincias auyentadas de los Pinares de Soria, y el Conde de Negri las siguió viniendo de Aragon con algunos oficiales y muy

pocos soldados; llegando tambien entre esta comitiva don Basilio García. Contra este sugeto se habian dirijido á don Cárlos las mas enérgicas reclamaciones sobre robos; asesinatos, incendios y violencias que motivaron al príncipe le negase anteriormente el permiso de presentarse en su cuartel. Fiado D. Basilio en su astucia y maña hizo los mayores ofrecimientos, distribuyó oportunamente algunas dádivas y al fin llegó á conseguir la gracia y perdon que deseaba; escandalizando algun tanto este proceder, creyéndole efecto del regalo particular que hizo á D. Cárles de un escelente caballo tordo, para que lo montase la princesa de Beira; sin que sirviese de escrúpulo á su aceptacion el saber positivamente D. Cárlos su ilegal y deshonrosa procedencia, pues era fruto de una de las *azañas* de que mas altamente se le habian quejado á D. Cárlos las personas despojadas por D. Basilio, lo mismo que pudiera haberlo hecho el mas famoso bandolero. La desfachatez de este sugeto llegó hasta el caso de entrar en provincias ostentando las alhajas de casas particulares y de las iglesias que tan poco cumplida y devotamente habia visitado en sus correrías: no ignoraba esto D. Cárlos, porque muchos se lo indicaron; pero no fué suficiente para impedir la gracia, sobre la que nos abstenemos de comentarios en atencion á lo infinito que hemos repetido que, solo cierta clase de hombres y no los militares pundonorosos y probos, eran considerados y atendidos por el príncipe que esperaba de ellos la victoria, sin reflexionar en las impuras y sacrílegas manos de que vendria. Pero hacíanse tales actos en obsequio y mayor gloria de Dios, la religion y el rey, y el católico hermano de Fernando perdonaba las obras por la buena intencion....

Igualmente que de D. Basilio aceptó los servicios del díscolo Balmaseda, é inducido por Tejeiro y el obispo de Leon, me propuso le diese el mando de dos batallones cas-

tellanos que últimamente se organizaran en provincias con las fuerzas que Merino habia llevado consigo, pidiéndome ademas la caballería del mismo; y como siempre creyese en los vaticinios de la monja, me aseguró que pasaria el Ebro y aumentaria su division con los muchos jóvenes que se le unirian de las Castillas: con los que siempre tendria un apoyo para las operaciones que emprendiese, y que Balmaseda obedeceria ciegamente mis órdenes. Pretestaban tambien la incapacidad de Merino por su edad avanzada, y trataban de exonerarle del cargo que el mismo príncipe le habia dado de comandante general de Castilla la Vieja y nombrarle un sucesor en Balmaseda; mas no estaba este de acuerdo conmigo por la inconsecuencia de su conducta y ocurrencias del Valle de Mena, sabiendo ademas que Balmaseda obraba de mala fé; y si bien mostré alguna deferencia á las indicaciones de D. Cárlos, solo convine en que marchase aquel por Castilla con un regimiento de caballería que tenia á sus órdenes y algunas compañías de infantería, encargándole que operase por el costado derecho en el esterior de la línea carlista, de acuerdo siempre con Merino que debia de maniobrar en la izquierda con los dos batallones, é igual número de escuadrones que mandaba. El objeto de ambos habia de ser llamar la atencion de Espartero por retaguardia, escusando todo choque que no presentara las ventajas de una sorpresa, y replegarse al mismo tiempo por diferentes direcciones con cuantos reclutas reuniesen y con las diferentes partidas sueltas que vagaban al otro lado del Ebro; pues era mi intencion constante la de organizar y aumentar mis fuerzas antes de comprometerme en encuentros de consecuencia.

Merino cumplió con exactitud su encargo; pero Balmaseda, en combinacion con Tejeiro y el obispo de Leon, aparentó dificultades, hizo marchas é inútiles contramar-

chas y corrió repentinamente desde el Valle de Mena á los Arcos, cometiendo en su tránsito los mayores escesos contra los pueblos y sus autoridades. Me avisó luego de su residencia asegurándome que únicamente esperaba una ocasion favorable para pasar el Ebro, que no habia podido lograr por el punto que se le habia marcado; y viendo yo que esta falta en Balmaseda comprometia á Merino, le hice ásperas reconvenciones y me dirijí á su alcance, resuelto á correjirle de un modo ejemplar; pues sentia sobre manera el sacrificio de las fuerzas del cura, que al fin se consumó, volviendo destrozado y fugitivo.

Tratando Balmaseda de encubrir sus intenciones y aparentando querer pasar el Ebro, tuvo un encuentro con las tropas de la reina, lográndolas sorprender á la vista de Viana; y sin temer las consecuencias de la infraccion del tratado de Elliot, que podian volver á encender la guerra tan sanguinariamente como se hacia antes de él, asesinó inhumana y cruelmente á cuantos alcanzó y se le rindieron prisioneros.

Reuní los datos oficiales que acreditaban la indigna conducta de mi subalterno y su desobediencia á las repetidas órdenes para que se presentase, y lo pasé al Ministerio de la Guerra pidiendo un ejemplar castigo (1); pero abandonando Balmaseda su regimiento, se fugó al cuartel de D. Cárlos, que se habia hecho el asilo impune de los delincuentes, esperando sincerarse con sus intrigas. Tan escandaloso quebranto de las leyes y disciplina militar, tal ultraje hecho á la vindicta pública, y por fin, el sano criterio del marqués de Valdespina, que entonces desempeñaba el Ministerio de la Guerra, hicieron que apoyando mis justas reclamaciones, no se permitiese á Balmaseda la en-

(1) Véanse los números 9, 10, 11 y 12 del apéndice.

trada en el real carlista, y se le enviase arrestado á Tolosa y confinado luego á Segura; de cuyo punto no salió hasta que accediendo D. Cárlos á mis instancias me prometió que los generales Villareal y la Torre ocuparian un puesto en las filas, exijiendo en pago de su condescendencia que no procediese contra Balmaseda y volviera á encargarle de su regimiento de caballería, diciendo terminantemente que, si bien conocia los defectos que tenia, le necesitaba porque era valiente y muy afecto á su causa. Tal fué el desenlace de las precedentes ocurrencias tan ligadas con anteriores sucesos y que justificaban mi conducta.

Sanz, García y demas amigos de Tejeiro, continuaban entre tanto con el mayor empeño su oposicion á la autoridad que tanto pesaba sobre ellos, sin que D. Cárlos por otra parte accediese á mis reiteradas súplicas para que me permitiera poner al frente de las fuerzas á generales de toda mi confianza. Presentóseme Balmaseda, á su regreso á Estella, para encargarse del mando de su fuerza, y con tal motivo, tuve con él una conferencia á puerta cerrada, de la que resultó la esplícita confesion que me hizo de que en nada me habia faltado, pues cuanto habia hecho fué lo que á nombre de D. Cárlos se le mandara y él lo ejecutó con obediencia. Convine en darle el mando de su regimiento, pero no el de las compañías de infantería, porque con ellas, algunos trozos de las que habian llegado de Aragon y los pasados de las filas liberales estaba ya organizando un batallon. Le espuse esto con otras juiciosas reflexiones sobre los beneficios que esta medida habia de producir á la causa carlista por el material aumento de su fuerza; mas como las miras de Balmaseda eran distintas y confiaba en la proteccion que se le dispensaba en el cuartel de D. Cárlos, hizo nuevas y osadas reclamaciones para que se le entregase el todo de las fuerzas que an-

tes mandaba. Esta demasía en ocasion de que D. Cárlos se habia desentendido del ofrecimiento que me hiciera respecto de enviar al ejército á Villareal y la Torre, me puso en el trance de acordar la comparecencia de Balmaseda ante mi autoridad, resuelto nuevamente á castigarlo; pero tuvo aviso, y se fugó segunda vez acojiéndose al cuartel de D. Cárlos. Siguieron de mi parte las reclamaciones, y al fin convino el príncipe en que se pusiera á Balmaseda en el castillo de Guevara, sobre cuyo particular pueden ser consultados los documentos referidos anteriormente.

D. Diego Leon que operaba inmediato á las líneas carlistas, hizo un movimiento con direccion á los Arcos, y dí las órdenes oportunas para salirle al encuentro; pero Carmona, segundo gefe de E. M., á quien se habia prevenido ocupase el portillo de Sesma con la mayor parte de las fuerzas y precisamente á las seis de la mañana de aquel dia, dejó burladas mis esperanzas. Por menoscabarme fué traidor á D. Cárlos y á su causa, retuvo sin ejecutar hasta las órdenes que á él no le competian, y permitió que hubiese batallones que á las once de la mañana aun no dejaran sus alojamientos en los pueblos de la Solana, cuando á las seis, como he dicho, debieran haber estado en los puntos mandados. A pesar de que tan criminal desafeccion me impidió obtener considerables ventajas, me limité por entonces á reconvenir á Carmona por su grave falta, ya que no atrajo los resultados tan funestos que hubiera podido producirme, proponiéndome con este proceder estimular á mis enemigos á que desistiesen de sus torpes maquinaciones. Esto no obstante, estaba en el caso de evitar volvieran á repetirse tan insubordinados actos, y para conseguirlo acudí al cuartel de D. Cárlos para enterarle verbalmente de lo ocurrido, repitiéndole mis clamores; porque sin poder contar en el ejército con gefes de mi confianza

que secundaran mis mandatos me era imposible seguir desempeñando favorablemente el mando que se me habia confiado y para el que se me obligó á salir de Francia, donde me hallaba tranquilo al lado de mis hijos, haciéndome ofrecimientos que nunca volvió D. Cárlos á tener presentes. Repitióme el príncipe que dictarian las providencias que reclamaba, y reiteró la promesa de que se destinarian á sus órdenes los generales por quien pedia: esta era sin duda su voluntad en aquel momento; pero como el mismo que tales ofertas hacia escuchaba siempre con preferencia á mis enemigos, y estos trabajaban de contínuo en mi daño, tenia que ser mi marcha incierta, peligrosa, porque á cada paso me amagaba un abismo donde hallaria inevitablemente mi ruina. Garcia blasfemaba contra mí en Navarra, vociferando públicamente que me habia de fusilar, é instigado por Tejeiro suponia la insidiosa y malvada consecuencia de que si yo no marchaba contra las líneas enemigas, era por estar de acuerdo con ellas; Guergué retirado en su casa, porque el pueblo y el ejército llevaban á mal se le permitiese en el cuartel general, hacia contínuos viajes al de D. Cárlos, procurando entrar por la noche para asistir á las juntas ó reuniones que se tenian en la habitacion de Echevarria y en el mismo alojamiento de D. Cárlos, donde Guergué y demas recibian las instrucciones de Tejeiro y del obispo de Leon sobre lo que debian ejecutar para conseguir mi descrédito. Sorprendíles una noche de reunion, presentándome repentinamente en el cuarto de Echevarria, bajo el pretesto de hacerle una visita, y por el aspecto que presentaron sus semblantes, conocí el efecto que les produjo tan desagradable como inesperado incidente. Se lo manifesté á D. Cárlos, y volví á pedirle pusiera remedio á los males sin cuento que amenazaban, y que naturalmente habian de resultar de tantas

maquinaciones, rivalidades é insubordinacion, procurando ademas que por personas de la mas alta categoría se le hiciesen reflexiones sobre el mismo particular; pero sordo é impasible á tantas súplicas y clamores, sin resolucion bastante para separarme del mando si no obraba segun sus deseos ó satisfacerme decretando la correccion y condigno castigo de los conjurados, á quienes no impulsaban otras miras que las de ambicionar el mando, D. Cárlos, con su debilidad é indecision, iba él mismo preparando los sucesos que arruinaron, no solo sus esperanzas é intereses, sino los de cuantas personas de buena fé habiamos abrazado su causa.

Con el objeto de proyectar algun movimiento ventajoso, aparenté un segundo ataque sobre el fuerte de Mena, amenazando al mismo tiempo á Bilbao con el tren bastante considerable de artillería que habia establecido en Balmaseda, en cuyo punto tuvo D. Cárlos una breve permanencia regresando á su alojamiento de Vizcaya: y ya fuese porque efectivamente le habian agradado mis disposiciones, ó ya porque las intrigas se aumentaban y redoblaban sus esfuerzos para que yo tomase la ofensiva, es lo cierto que, el referido comisionado de D. Cárlos, D. Eustaquio Laso, trabajó nuevamente para escitarme á que atacase, asegurándome siempre la victoria por las profecias de la monja.

Nada de esto hacia variar mi plan, teniendo el sentimiento de ver marchar al príncipe de Balmaseda, sumamente descontento porque habia ido á aquel punto persuadido de que presenciaria el ataque que hicieran sus tropas. Me desentendí entonces de las nuevas murmuraciones á que iba á dar márjen en esta ocasion, suponiéndome injustamente de acuerdo con el enemigo ya que no iba en su contra; pero para satisfacer la impaciencia de D. Cárlos y tapar la boca de mis detractores, le pedí enviase al ejérci-

to al Secretario de la Guerra, ó á las personas que fueran de su confianza para que presenciasen las operaciones que iba á ejecutar: pedíle igualmente pusiera á mi disposicion los batallones que cubrian la línea de S. Sebastian, Vitoria, Bilbao y Navarra, dejando solamente en dichos puntos partidas de observacion, puesto que no solo debia ser indiferente á los carlistas sino aun ventajoso que las fuerzas contrarias saliesen de los sitios que ocupaban para internarse; pues segun conceptué, era el único medio de poderlas batir, al paso que no podia hacerse esto dentro de sus fortificaciones. Procuré esforzar esta peticion patentizando á D. Cárlos que en pudiendo disponer de 30 ó 40 batallones á que subia la fuerza total que defendian sus banderas en provincias, y 1500 ginetes, con el correspondiente tren de artillería, podria operar con mayor probabilidad de buen écsito, tomando la ofensiva contra las fuerzas que conducia Espartero; pues limitado de otro modo á diez ó 12 batallones, únicos que á lo mas podia reunir, el provocar un encuentro, creia fuese la causa de nuestra ruina. Solicité tambien autoridad sobre las fuerzas carlistas que habia en las demas provincias, para poderlas dirijir mis órdenes y combinar los movimientos, y cuando esperaba la concesion de tan justas peticiones me encontré con la negativa de ellas; porque en el consejo de Arias Tejeiro, se persuadió á D. Cárlos que tales peticiones envolvian ambiciosas miras y siniestra intencion.

Este estado moral de cosas en el campo carlo-navarro, dábame mucho que pensar, porque García cada vez mas frenético habia ya sacudido el freno de los miramientos, y todos los palaciegos querian que se atacase al enemigo creyendo seria el medio de poner espedito el camino de Madrid. Los amigos de García ayudaban á este á denigrarme en cuantas ocasiones podian, exhortaban á los batallones y

á los pueblos á que se me sublevasen, suponiéndome, por tener algun pretesto con que cohonestar sus miras, planes de combinacion con Espartero, para lo que hacian circular los anóminos que, con los números 13 y 14 se hallan en el apéndice.

Los conatos de Garcia para sublevar la tropa, á cuyo fin les arengaba repetidas veces, y los deseos que manifestaba de fusilarme, se hicieron tan públicos que, no solo me los denunciaron los gefes y oficiales de los cuerpos, sino hasta varios vecinos del territorio donde tenia lugar tan escandalosa insubordinacion contra el que estaba revestido del mando superior del ejército carlista. Motivó esto nuevas y justas quejas á D. Cárlos para que tomase providencias, antes que la autoridad que él mismo me habia conferido las tomase por sí, con mengua de la dignidad del príncipe; rogándole por último me separase del mando, á cuya providencia le estaria sumamente reconocido, porque me evitaria graves compromisos.

Era el emisario de estas reclamaciones D. José Arizaga, á quien por sus repetidos viajes al cuartel de D. Cárlos para dicho fin, le denominaron mi precursor ó correo de gabinete. No por estos detalles pretendo entrar en pormenores acerca del modo con que el Sr. de Arizaga desempeñaba su cometido, baste decir que D. Cárlos recibió efectivamente los mensajes, que prometia mucho en sus respuestas, y solo hacia en realidad sofocar momentaneamente las influencias de Tejeiro y sus amigos, confiándoles las peticiones de Arizaga; con lo cual daba márjen á que sin abandonar su propósito los conjurados variasen de planes y diesen nuevos avisos é instrucciones á García para que obrase con precaucion, á fin de no malograr el golpe que tenian premeditado de asesinarme ó hacerme huir por medio de una sublevacion militar; incluyendo en mi senten-

cia de muerte á cuantos llamaban castellanos y suponian ser de mi partido. Véase el núm. 15 del apéndice.

Nada ignoraba de tales conspiraciones; pues entre los mismos conjurados tenia una persona que me noticiaba y ponia al corriente aun de las cosas mas insignificantes. Instado por varios gefes y vecinos honrados del pais para que acudiese prontamente al remedio sino queria que llevando á cabo las maquinaciones consumasen el sacrificio de cuantos suponian ser mis adictos, retrocedí de Balmaseda á Durango, donde ya comenzaron las acaloradas escenas del pronunciamiento proyectado. Descubrí, aunque imperfectamente, el orijen de las proposiciones hechas á Iturriaga por la incógnito dama, que ya cité, sin ignorar tambien, que en Bayona se trabajaba contra la causa de D. Cárlos: púselo todo en conocimiento de este, y haciendo mas indagaciones me penetré de que, tanto el Gobierno de Madrid como el mismo Espartero, habiendo conocido y quizá temido la preponderancia de la causa carlista por el prestijio que me concedian en el ejército y en las provincias, ayudaban á los planes de Aviraneta que tan bien sabia manejar.

En tan crítica situacion debia conservar mi vida y la de cuantos se habian comprometido; pero antes de manifestar los medios que creí necesarios para sofocar las intrigas que minaban la unión del campo de D. Cárlos. Véase lo que Aviraneta dice en sus *Memorias*, respecto de aquellas, esponiéndolas como prueba de mi anterior aserto, acerca del oríjen que las producia. «Antes de los acontecimientos sangrientos de Estella principié á organizar mis »trabajos en la línea de Hernani, á fin de penetrar en el »campo enemigo y minar su existencia por decirlo asi. Encargué la direccion á los patriotas D. Lorenzo Alzate y »D. Domingo de Orbegozo, bajo la intervencion del distin-

»guido Gefe político de la Provincia D. Eustasio de Amili-
»bia. En el núm. 4 se encontrará copia de las instruccio-
»nes que les comuniqué, y bajo el 5.° incluyo la memoria
»original que me han presentado aquellos y por la cual
»consta cuanto hicieron en los seis meses que duraron sus
»servicios.

El citado documento núm. 4 dice asi:

Instrucciones para los Comisionados en la línea de Hernani.

«En San Sebastian se establecerá el centro de los tra-
»bajos de la línea. Su direccion estará al cuidado de D. Lo-
»renzo de Alzate, secretario de aquel ayuntamiento cons-
»titucional, y de D. José Domingo de Orbegozo ambos su-
»getos de toda mi confianza.

«El Directorio de los trabajos se pondrá en todo de
»acuerdo con el Gefe político de la provincia D. Eusta-
sio de Amilibia.

«Dirigirá sus trabajos á los objetos siguientes: estable-
»cerá relaciones en los pueblos, y batallones del campo
»enemigo.

«Trabajará por todos los medios para introducir la
»éscision y la discordia en el mismo campo.

«Adquirirá todas las noticias que pueda acerca del es-
»tado de la opinion entre los carlistas, sus discordias y
»las medidas que deban adoptarse para fomentar la division
»entre ellos.

«Para operar un cambio moral á favor de la paz en el
»campo carlista (cuyo trabajo debe ser la base fundamen-
»tal sobre que estriben todos los esfuerzos) se adoptarán
»los siguientes medios.

»Se interesará á todos los parientes y amigos para que

»inculquen en el pueblo, y los soldados la idea de que »D. Cárlos es el principal obstáculo para conseguir la paz: »que la guerra es la perdicion del pais Guipuzcoano.

«Se proporcionarán mugeres de toda confianza que »tengan parientes é interesados en la faccion. Se las pa»gará y despachará al campo carlista para que esparzan »y circulen la idea en los batallones, y siembren el odio »hácia las castellanos que estan entre ellos y contra la »Princesa de Beira.

«Las mismas mugeres se dedicarán ó promover la de»sercion de los batallones.

«A los gefes de estos y á los generales naturales del »pais, se les iniciará en el secreto de que en Bayona hay »un comisionado de la reina que está facultado para ase»gurarles su suerte siempre que quieran ponerse de acuer»do con nosotros sobre el plan de pacificacion. (1) Que in»teresa á ellos y á las provincias el que se entiendan con »dicho comisionado y que abran tratos con él bajo la ma»yor reserva. Que basta de una guerra que no hace mas

---

(1) Debo advertir que ni yo creí tales engaños, ni menos dí asentimiento á los planes de Aviraneta, como este mismo lo espresa en la página 34 de sus *Memorias*, en que dice asi: *Respondí que no tenia relaciones con Maroto, como consta de la carta num. 15, que escribí el 28 á F., y de la cual fué portadora la* CONQUISTA, (nombre que daba á la señorita de Bayona.)

La carta citada es la siguiente:—CARTA Á D. B. V. GENRAL CARLISTA.—Bayona 30 de abril de 1839.—«Muy Sr. mio: soy el mismo »que escribí á V. el 29 de enero de este año por conducto de la amiga. »*No he tenido ni tengo relaciones con el sugeto por quien se me »pregunta.* Se lo aseguro á V. á fuer de caballero. Vuelvo á decirle á »V. que en sus manos está el inmortalizarse etc. etc.»—Baste con esto para demostrar la verdad de lo que al comienzo de esta nota advierto; de lo cual volveré á tratar en lugar mas conveniente.

»que destruir el pais y esterminar sus naturales para en»grandecer á los castellanos de aquel campo.

«El directorio de los trabajos me comunicará diaria»mente ó dos veces á la semana cuanto ocurra y se ade»lante.

«Bayona 25 de Febrero de 1839.=Eugenio de Avira»neta.=(1).

Comprobadas con el anterior documento las enemistades que se introducian en el campo carlista contra el partido castellano, á cuya defensa debia yo salir, justo era que antes de perecer víctima de ellas, procurase dominarlas, como era natural.

La crudeza de la estacion me determinó á trasladarme á Durango con las tropas, para proporcionarles el abrigo y cuarteles de invierno compatibles con las circunstancias: instóseme allí á que diese una comida á la oficialidad de los cuerpos que me acompañaban, y habiéndose verificado aquella, se glosó en el cuartel de D. Cárlos como un paso hostil de mi parte. Dice Arizaga en sus memorias, ocupándose de la franqueza con que ya se hablaba en una y otra parte: «Los mismos »que hoy permanecen al lado »del príncipe, y que en aquel tiempo tambien le cercaron, »preguntaban á los sugetos que del cuartel general iban al »real:» ¿Cuándo viene Maroto con un par de batallones para »cortar la cabeza á los picaros que aqui tenemos?»

En el cuartel general tambien se creia conveniente y necesario pasar una noche al real, sorprenderlo y fusilar á cuantos rodeaban á D. Cárlos; sobre lo cual se me hicieron acaloradas proposiciones por el mismo Arizaga, que me comprometió hasta el estremo de llamar á los gefes de

(1) Véase el núm. 16 del apéndice.

los cuerpos que me acompañaban para esplorar su manera de pensar en el asunto (1). Si hubiese acordado ó resuelto lo que Arizaga me pidió en aquella noche, se hubiera ejecutado, porque las tropas me obedecian ciegamente, y hasta lo deseaban; pero no me pareció prudente atacar al cuartel real por ser un gravísimo desacato á la persona de D. Cárlos, y por no dar á mis enemigos personales nuevas armas para acriminar mi resolucion, presentándome como comprobante de cuanto habian vociferado en los anónimos y folletos introducidos y circulados en las provincias.

---

(1) En las referidas memorias de Arizaga se observó una tendencia á mitigar la responsabilidad que sobre él pudiera recaer acerca de los esplícitos consejos que me diera y que no se hallan en su libro, sin embargo de que dice en la página 156 que *Maroto nunca tuvo mentores ni consejeros, porque no reveló sus proyectos á persona alguna* etc. En la página 159 manifiesta bien claramente su propio juicio y consejo acerca del golpe que se intentaba dar, diciendo, y con letra bastardilla:

«Las cabezas principales de la dislocacion que se esperimenta, y »que á todos nos ocasionan tantos disgustos, existen en el cuartel real, »allí está la fuente venenosa de la cual salen los raudales que se co»municanás las demas poblaciones y al ejército; y allí es donde se de»be curar el cáncer y no en otra parte, porque los iniciados con aquellas »son únicamente instrumentos ciegos de ambicion para secundar sus pla»nes, y si hay fundamento para creer los temores espresados, evítense ra»dicalmente y salgamos de una vez de tanta ansiedad. En mi concepto »si han de tomarse medidas violentas, la natural y procedente es la de »marchar esta madrugada para llegar á Oñate al mismo tiempo que el »cuartel real, y hacer un escarmiento en los que no quepa duda que »sean autores de los males que nos afljen.»

Si nunca tuve mentores ni consejeros, á qué este dictamen?.... si no revelé á nadie mis proyectos, ¿á qué fin la reunion en que fué emitido el mismo? y por último, si Arizaga no cree un consejo, una incitacion á obrar fuertemente el citado juicio, á qué llamaré impulsion para llevarlo á cabo?.... Indudablemente que las anteriores líneas envuelven una contradicion notable, que no comprendo cómo hayan pasado desapercibidas al entendido auditor.

Tambien el mismo Arizaga quiso en aquel entonces que se fusilase á cuantos acompañaban y aconsejaban al príncipe.

Este mudó repentinamente de residencia, dejando la de Azpeitia, por donde debia yo pasar en mi marcha á Navarra, ya mitigado el rigor de la estacion. Propuse á D. Cárlos se presentase á revistar los cuerpos, y cuando ya estaban en el canimo de Loyola, tuve que hacerlos retroceder, porque el aviso del consentimiento del príncipe llegó tarde: Sin embargo; presentáronsele despues y pasó por delante de ellos sin hablar una sola palabra. Tejeiro, el Obispo de Leon y demas de su compañia, estuvieron temerosos de algun acto violento durante su permanencia en Vergara: D. Cárlos tampoco dejó de manifestar desconfianza, por las precauciones que hizo tomase el batallon de infantería y escolta que le acompañaban; todo lo que hubiera sido inútil, si yo hubiera estado animado de otras miras; pero eran estas nobles, y queria que el príncipe penetrado de su verdadera posicion y de cuanto le convenia para el adelanto ó triunfo de su causa, diera crédito á mis clamores, y accediese á mis demandas. Asi parecia suceder cuando yo hablaba con él; pero al separarme cedia á los consejos de mis contrarios. El propio dia de la revista en Vergara, y á su terminacion, pasé á verme, con quien como á rey veneraba, y le hablé en estos términos: «*Señor: yo creo que V. M. no quer-*»*rá fusilarme.*=¡*Hombre, nó, me contestó! y ¿por qué dices* »*eso?*=*Señor, porque V. M. me pone en el caso de tener que* »*mandar fusilar una ó dos docenas de personas; y en la* »*precision de tener que venir luego ante su real presencia* »*para que mande hacer lo mismo conmigo.*=*No, no, so-*»*siegate, y ten confianza en mí, como yo debo tenerla en* »*tí. Todas son intrigas de la revolucion, que yo conozco me-*»*jor que tú: no hagas caso de chismes, que yo te aseguro*

»sabré cortar las desavenencias, y vé confiado; pero asegúra-»me que yo tambien debo estarlo de tí.

Esto fué en resúmen lo mas esencial de la sesion: poco satisfecho, porque una larga esperiencia me habia enseñado á apreciar en su justo valor las promesas de D. Cárlos, y siguiendo mi marcha á Loyola, á donde pernocté, fuí á verme con el P. Gil (á quien tenia por un honrado y venerable ministro del altar), y discurrí con él acerca de los medios de obligar al príncipe á que abriese los ojos sobre sus verdaderos intereses. Dicho padre, reputado por un varon de ciencia y virtudes, y que conocia las desgracias que amenazaban á la causa que seguia, habia frecuentemente aconsejado á D. Cárlos lo que juzgaba convenirle; y aunque siempre sus consejos fueron desestimados, convino conmigo (y el Arzobispo de Cuba P. Cirilo, presente en la sesion), en volver otra vez á ver al príncipe y decirle que yo estaba resuelto á hacer por mi mano la justicia que tantas y tan repetidas veces habia en vano reclamado.

Así fué, y al cabo de siete años que van en pos de estos acontecimientos, no los recordará hoy D. Cárlos sin agolparse las lágrimas á sus ojos y condenar su irresolucion, y la cándida confianza que tenia en los consejeros que le rodeaban, en aquellos que *no querian generales que supiesen escribir*, y que se congratulaban con repetir continuamente: *nada Señor; los brutos hemos de llevar á V. M. á Madrid.* Y no puede decirse que ignorase D. Cárlos mi crítica posicion, quiénes eran mis enemigos, cuáles sus planes, ni aun los medios de llevarlos á cumplida cima; no solo estaba de todo enterado, sino que aun tomaba mas parte de la que debiera en algunos actos, con mengua de la dignidad de que se hallaba revestído; y si luego tuvieron lugar los tristes sucesos que ahora siguen,

culpa fué suya que pudo evitarlos en tiempo oportuno y no obligar al gefe de su ejército á que hiciera las veces que competian á la magestad que en él acataba; precisándome mas y mas á un acto tan violento y repugnante el inminente peligro en que se hallaba mi vida y la de mis adictos.

Con harta indiferencia oia D. Cárlos tan interesantes y repetidos avisos; y yo en tanto tomé con las fuerzas que me acompañaban la direccion de Tolosa, á donde recibí en cuanto llegué, nuevas noticias de algunos comandantes de los batallones navarros sobre la escandalosa conducta de García, motivando esto la prision de los oficiales de la Secretaría de la Guerra, Sanz é Ibañez, como principales agentes de la conspiracion en el Ministerio, y á quienes dejé en el pueblo de Villafranca; propuesto ya desde aquel momento á llevar á cabo el castigo que merecian sus maquinaciones, tan luego como tuviese en mi poder á todos los complicados en ellas. Bien sabia yo que el brigadier Carmona que venia en el cuartel general, estaba de espia para noticiar á los conjurados cuanto pudiera convenirles. Le habia hablado particularmente en muchas ocasiones para que aconsejase á Garcia y á sus demas compañeros, que reflecsionaran en lo que hacian y no se engañaran y me pusieran en la justa precision de castigarlos: le añadí que sabia lo que maquinaban para lograr que D. Cárlos me separase del mando, cosa que en verdad me tenia poco cuidadoso, pues sabido es ya que solo lo admití por el interés que tenia en el triunfo de la causa; y asi le hice conocer no esperasen consintiese la sublevacion de las tropas; porque con solo intentarlo pasaria por el duro trance de mandarlos fusilar, pues ya no podia tolerar por mas tiempo el desacato y perversidad con que se manejaban. Iguales advertencias se hicieron á Garcia por personas de carácter

y que tenian relaciones con este gefe, entre las que se hallaba el Abad de Zubiri, á quien hablé de lo mismo cuando vino á verme; pero continuando en su ceguedad los conjurados, solo daban oidos á sus rencorosos sentimientos.

CAPITULO V.

FUSILAMIENTOS DE ESTELLA.

UANDO recibí los avisos que motivaron las prisiones de Sanz é Ibañez, y la que tambien ordené contra el general D. Pablo Sanz, llamé á Carmona y le hice entender que inmediatamente debia marchar á Estella, para decir á García y demas conspiradores, que se habia ya llenado la medida de mi sufrimiento y que al siguiente dia al romper el alba saldria con direccion á aquel punto, al que podrian presentarse con las fuerzas que estaban sublevando á esperarme en el que les pareciese como prácticos y conocedores del terreno;

pero que estuviesen antes en la firme conviccion de que, con sus mismas tropas habia de fusilar á todos: añadiendo tambien á Carmona, que se fuera poniendo bien con Dios, si queria morir como cristiano. Pública fué esta circunstancia y consta á cuantos en aquel dia estaban á mi lado. Sorprendido Carmona al oir de mi boca el objeto de su mision, recelaba aceptarla alegando varias disculpas y tratando de sincerarse, pero resuelto yo, á mi pesar, á demostrarme una vez severo por necesidad, volví á asegurarle que sino marchaba á desempeñarla, se adelantaria la hora de la ejecucion con respecto á su persona, y marchó por fin confiando tal vez en que no tendria cumplimiento cuanto le habia dicho, ó acaso en que la tropa me faltaria, decidiéndose por los que habian sido sus inmediatos gefes desde los primeros momentos de la revolucion carlista. Comunicó á García, Guergué y démas conjurados que se hallaban en aquellos puntos cuanto yo le habia hecho entender; rieronse altamente de mis amenazas, y García en los balcones de su casa donde se habian reunido todos convocados por el mismo, dijo en alta voz: *sí, déjalo venir, que aquí mismo lo hemos de fusilar;* poniéndose á leer en seguida una carta que decia haberle escrito D. Cárlos y otra de Tejeiro que le daba todas las seguridades para el triunfo que se prometian. Con tales antecedentes, tuve yo luego buen cuidado de no faltar á mi palabra, y en su cumplimiento, entré al segundo dia en Estella acompañado solo de mi escolta si bien me seguian otras fuerzas. Hallé las calles desiertas, y esta circunstancia, que podia haber sido casual, no dejó de llamarme la atencion, mucho mas cuando advertí que las pocas personas que en ellas se hallaban, me miraban como sorprendidas. Para dirijirme á él alojamiento que tenia de costumbre, era preciso pasar por la puerta que ocupaba García; hallábase esta con algunos pocos de su

comitiva en los balcones y ventanas, les miré fijamente y ademas de no saludarme se burlaron de mí con palpable befa. Carmona no estaba en la poblacion, se habia ido á recorrer varios puntos ocupados por algunos batallones navarros, para hablar con sus gefes sobre cuanto le dije, procurando concitarlos contra mí y prepararlos para la ejecucion de lo que García se habia propuesto conforme á las instrucciones de Tejeiro. Estuvo, pues, el mismo García quieto en su casa, y ni un solo ayudante envió á recibir mis órdenes, como era su deber. El gobernador de la plaza, que lo era el mariscal de campo carlista D. Blas María Royo, puso en mi conocimiento cuanto le constaba sobre los conatos de García para sublevar la tropa y me aseguró que se estaba en inminente riesgo, afirmándome en mi propósito estas advertencias y estimulándome á usar de precauciones para mantener el órden en la poblacion. A las 8 de la noche y cuando estaban alojándose algunas de las tropas de la division que me seguia, se me presentó el cabo de la guardia de una de las puertas de la plaza á darme parte de que habian arrestado al general García, contestando sencillamente á mis preguntas sobre la causa que hubiese motivado el arresto, en estos mismos términos: — *Mi general; como en estos dias que V. E. ha estado en otras provincias, se nos ha dicho tanto, y así que V. E. ha llegado hemos visto que el general García disfrazado de cura se marchaba de la plaza, hemos creido hacer un bien en arrestarlo.* — En vista de esto, solo á su mala estrella pudo culpar García su prision, en la cual se habia querido revestir de su autoridad para que se le dejara libre procurando quitarse el manteo que le cubria el uniforme, y no se lo permitieron custodiándolo en el interior del cuerpo de guardia hasta mi resolucion. Un acontecimiento tan imprevisto como inesperado, me aseguró lisongeramente del prestigio que

tenia con la tropa y no vacilé un instante en acordar la seguridad de la prision de García y la de los demas que estuvieran á mi alcance. El intendente Uriz habia sido arrestado en el paso de las dos hermanas, á donde tambien su fatal destino le condujera; mandé llamar á Carmona, que se me presentó á la mañana siguiente, sin conocer el desgraciado mi carácter ó mas bien queriéndole poner á prueba, porque no puede concebirse, como sabiendo la prision de García, tuvo la poca precaucion de ser tan obediente á mi mandato. Cierto es que le habia yo dispensado anteriormente mil consideraciones de amistad, pero esto, ademas de favorecer mi resolucion, no era por otra parte suficiente garantía para el apurado trance en que se hallaba, y una vez ya en mi presencia, le manifesté cuan sensible y amargo me era el compromiso en que me habia puesto, pero en tal circunstancia, tanto él como sus compañeros (á cuya prision fué conducido) no tenian mas remedio que el de Dios. Llamé en seguida á los gefes de los cuerpos que me acompañaban y á todos con quienes ademas contaba y les pedí su parecer, viendo á la mayoría abundar en el sentimiento de que, si no se mandaba fusilar á los arrestados, D. Cárlos los mandaria poner en libertad, y entonces serian ellos menos generosos para con los que en el actual trance no hubiesen tenido resolucion para llevarlo á cabo: en una palabra, una vez arrojado el guante, y tantas veces desoidos los consejos y las amonestaciones, se creyeron ya en el caso de proceder á la ejecucion de los conjurados sino querian ser sus víctimas. Los generales Conde de Negri y Silvestre, que concurrieron aquella noche á mi casa, si bien aprobaban la prision y formacion de causa, no eran del modo de pensar espresado por la mayor parte, pero este parecer era una escepcion y ya estaba yo ademas comprometido y resuelto para que pudie-

sen tener influencia las dos únicas opiniones que en favor de los presos se emitian, siendo por el contrario apoyada mi resolucion por los pareceres con que el auditor de guerra D. José Manuel de Arízaga, habia emitido su juicio, y que anteriormente hemos especificado; así que, creyendo justamente razonada y en toda ley mi determinacion, nada podia ya detenerme.

La seguridad que me presentaban los batallones de aquel reino, y la de cuantos individuos estaban á mis inmediatas órdenes, tambien cooperó muy mucho á la total decision de la órden terrible que estando acompañado de Arizaga, escribí de mi puño y letra al gobernador de la plaza para la ejecucion del castigo. Públicamente comprobada una sedicion militar por los partes de los comandantes de los batallones, la ordenanza, y mi encargo como gefe de E. M. G. me imponian el deber de corregirla á todo trance. Ademas, para salvar mi vida, no tenia otro camino que cortar los brazos que tan de cerca me amenazaban, y tal disposicion se llevó á efecto sin mas aparato ni precauciones que la formacion de tres compañías que subieron al Castillo del Puig, y siendo precisamente de los mismos batallones que habian mandado los que iban á recibir la muerte, de sus mismos subordinados. Grandes fueron los esfuerzos de los infelices reos para contrarestar la resolucion tomada contra ellos: hablaron enérgicamente á los soldados y estos en lugar de conmoverse les amenazaron con las bayonetas, y, lo juro por lo mas sagrado, aunque tuve la necesaria firmeza para llegar al fin de tan trájico espectáculo, sufrí en silencio los mas crueles tormentos por la resolucion á que habia sido provocado por los mismos castigados y que hubiera revocado indudablemente á tener camino para retroceder sin menoscabo de mi honra y del peligro que amenazaba á mi vida. Ejecuta-

da que fué mi órden el 18 de febrero de 1839, dí á don Cárlos el debido conocimiento de todo en los términos siguientes:

«Señor: la indiferiencia con que V. R. M. ha escuchado mis clamores por el bien de su justa causa, desde que tuve la honra de ponerme á S. R. P. en el reino de Portugal para defenderla, y mas particularmente desde mis agrias contestaciones con el general Moreno, oscureciendo y despreciando mi particular servicio prestado en la batalla sostenida contra el rebelde Espartero en las alturas de Arrigoriaga, la que pudo y debió haber presentado el término de la guerra, puesto que el enemigo contaba solo por aquel entonces con el resto de muy pocas fuerzas, despues de que Bilbao hubiera sucumbido encerrado en él todo su ejército con la division inglesa, amilanado y sin recursos para subsistir ocho dias; herido su caudillo, y con la positiva confianza que yo tenia de que un solo hombre no podia escaparse, y de consiguiente la franca marcha de V. M. para Madrid, evitando con su ocupacion los arroyos de sangre que han corrido posteriormente, me ha puesto en el duro caso, no de faltar á V. M., como habrán procurado hacerle creer mis enemigos personales, ó por mejor decir los de la causa de V. M., sí de adoptar algunas medidas que asegurarán el órden para en lo sucesivo; la sumision, y disciplina militar, y el respeto que las demas clases y personas deben tenerme por el preferente encargo á que he llegado con honor, y constantemente sirviendo con utilidad á mi patria y á mi rey.

«Origina, Señor, estas lineas la circunstancia de que he mandado pasar por las armas á los generales Guergué, García, Sanz, al brigadier Carmona, y al intendente Uriz, y que estoy resuelto por la comprobacion de un atentado sedicioso, para hacer lo mismo con otros varios, cuya

captura procuraré sin miramiento á fueros ni distinciones, penetrado de que con tal medida se asegurará el triunfo de la causa que me comprometí á defender; no siendo solo de V. M., cuando se interesan millares de vivientes que serian víctimas si se perdiera; sirviéndome en el dia para el apoyo de mis resoluciones, la voluntad general tanto del ejercito como de los pueblos, cansados ya de sufrir la marcha tortuosa y venal de cuantos han dirigido el timon de esta nave venturosa, cuando ya divisaba el puerto de su salvacion.

«Sea alguna vez, mi rey y señor, que la voz de un vasallo fiel hiera el corazon de V. M. para ceder á la razon y escuharla, aun cuando no sea mas que por propia conveniencia; seguro como debe estarlo, de que el resultado le patentizará el engaño y particulares miras de cuantos hasta el dia han podido aconsejarle.

«En manos de V. M. está señor la medida mas noble, mas sencilla, y mas infalible para conciliarlo todo. No desconoce V. M. el germen de discordia que se abriga y sostiene por elevados personages en ese cuartel real; mandeles V. M. marchar inmediatamente para Francia, y la paz, la armonia y el contento reinarán en todos sus vasallos; de lo contrario señor, y cuando las pasiones llegan á tocar su término de acaloramiento, los acontecimientos se multiplican y se enlazan las desgracias que siempre deben estimarse como tales, la precision de proceder contra la vida de sus semejantes.

«Resuelto he estado para retirarme al lado de mis hijos, porque no vine, señor, á servir á V. M. por buscar fortuna ni reputacion; pero al presente no puedo ya verificarlo, consagrada mi existencia al bien estar y felicidad de los pueblos y del ejército que pertenece á estas provincias; y por lo que ruego á V. M. de nuevo se

preste á conceder lo que todos desean, y que tal vez facilitará el fin de una guerra que inunda el suelo español de sangre inocente vertida al capricho y á la ferocidad de algunos ambiciosos.

«Tengo detallado á V. M. repetidas ocasiones las personas que por sus hechos han buscado la odiosidad general; y muy cerca de sí tiene las que merecen opinion no solo entre nosotros; llámelas V. M. á su lado para la direccion y consejo en todos los asuntos que particularmente en el dia nos agitan, y V. M. se convencerá de haber dado el paso mas prudente y acertado.

«Sabe V. M. que tiene sepultados en rigorosas prisiones, por años enteros, á gefes beneméritos, que la emulacion ó la mas negra intriga, indudablemente pudo presentar á V. M. como criminales ó traidores, bajo cuyo principio se formó una causa que la malicia tiene obscurecida con admiracion de la Europa entera, y V. M. debe conocer que hay un empeño singular en sostener el concepto que arrojó desde luego su real decreto que le hicieron firmar y publicar despues de su regreso á estas provincias; y V. M., ¿no habrá olvidado cuanto sobre este particular tengo dicho al secretario D. José Arias Tejeiro para venir en conocimiento de quien es el autor de tanto compromiso?

«Yo debo salvar mi opinion y justificar mi comportamiento á la faz del mundo que me observa; y por lo tanto me permitirá V. M. que dé al público por medio de la imprenta esta mi reverente manifestacion; asi como sucesivamente todo cuanto haga referencia á tales particulares.

«Dios guarde la real persona de V. M. dilatados años para bien de sus vasallos. Cuartel general de Estella 20 de Febrero de 1839. señor, A. L. R. P. de V. M. su vasallo y general.—*Rafael Maroto.*»

Tales fueron, pues, los memorables acontecimientos que tuvieron lugar en Estella, y tal el parte que de ellos dí á D. Cárlos. Si llamo aquí la consideracion del lector sobre el tiempo transcurrido desde las primeras reclamaciones que hice pidiendo justicia, así como sobre las diversas amonestaciones hechas á los conjurados, queda evidentemente su crímen probado, ora por las tramas de Aviraneta, ora por su propia ambicion. Véase aquí el punto en que se debe de parar mientes al formar juicio y considerar los fusilamientos de Estella, que llevé á cabo con la mayor firmeza. No de otro modo le consideró el autor de la *Historia Política del partido Carlista*, en las siguientes líneas, tan de acuerdo con la verdad de los sucesos.

«Hasta Enero de 1839, solo habia logrado Maroto que el marqués de Valdespina se encargase del ministerio de la guerra, y que se nombrase oficial mayor de dicha secretaría, al honrado y muy apreciable Puente, antiguo oficial de artillería; pero Arias Tejeiro continuaba siendo el director de la marcha del Gobierno y de D. Cárlos; asi los ministros estaban tambien desunidos, en pugna y en reciproca desconfianza. García y los suyos continuaban ardientes en sus proyectos, que se hallaban próximos á ejecutar, y por la confianza que en su triunfo tenian, por la bastante ligereza de algunos, y por las confidencias que Maroto tenia, sabia este sus principales gefes, la marcha de los negocios, y hasta las numerosas víctimas que en su primer movimiento tenian señaladas para el sacrificio de sangre con que por medio del tumulto pretendian celebrar su victoria y en que figuraban los mas distinguidos generales; la reaccion iba á ser atroz, horrenda; los mas beneméritos carlistas iban á caer ante el puñal de gente indigna, impulsada por el mismo rey á quien

»se habian sacrificado. Una proclama de García manuscrita, y respirando venganza y esterminio sobre los que nombraban *marotistas*, circuló en Navarra, á tiempo que el cuartel general se encontraba en Balmaseda, y en ella se anunciaba la próxima ejecucion del gran golpe de los estremados y se suponian transaciones que no existian. García habló por sí mismo á varios cuerpos navarros para la sublevacion de los batallones contra Maroto, é hizo que algunos ayuntamientos dirijiesen esposiciones al gobierno pidiendo su separacion: no hubo resorte ni pasion que no tentasen poner en movimiento. En este tiempo individuos de la servidumbre y altos personages, clamaron por un golpe de resolucion contra tan violento partido y por su seguridad; Maroto no esperando ya nada del obstinado D. Cárlos, á quien nuevamente acudió rogándole evitase desgracias terribles; viendo ya tan sangrientos proyectos inmediatos á ejecucion y responsable y guardador, no ya solo de su vida y honor, sino tambien de ambas cosas, en el honrado y numeroso partido que de diversos modos á él se habia unido y que tarde ó temprano debia ser sacrificado si le abandonaba, conoció no habia tiempo que perder; que la mas ligera detencion iria dando fuerza á los estremados con la enorme ventaja del apoyo de D. Cárlos; que acarrearia espantosos crímenes, que era llegado el terrible y único momento de salvarlo, y aunque con dolor, entendió con elevada firmeza la necesidad de que cayera en los estremados un golpe tremendo y de muerte, que estinguiendo hasta el fondo de sus esperanzas undiese su tiranía y salvase entonces la causa de D. Cárlos.

CAPITULO VI.

Consecuencias inmediatas de los fusilamientos de Estella.—Negociaciones con el gobierno francés y mis relaciones con Lord John Hay.—Aclaraciones respecto á lo publicado sobre Ramales y Guardamino y otros sucesos importantes.

DESPUES de cumplirse en Estella los fatales destinos de los gefes que fueron castigados con la última pena, tomé algunas medidas de precaucion para los efectos que pudieran sobrevenir, y me puse en marcha con direccion al cuartel real resuelto en el fondo de mi corazon á acabar con cuantos sabia estaban conjurados contra mí. Conocia bastante bien el carácter de D. Cárlos, y tuve por esta razon el pensamiento de ponerlo en poder de los ingleses, quedándome con el príncipe (hoy conde de Montemolin) para que la causa y principios que me habia tan decididamente comprometido á defender, no quedase sin bandera y fuese esta mas digna.

La suerte de mi patria, por la que repetidas veces vertiera gustoso mi sangre; me interesaba sobre todo, y la continuacion del derramamiento de tanta y toda española, me heria ya vivamente en lo mas íntimo de mi corazon: estaba ademas convencido de que la persona que impulsaba á que tan á torrentes se vertiese, no correspondia ni podia en manera alguna á los deseos de los españoles que se preciasen de amantes de su pais; estando firmemente persuadido de que si D. Cárlos hubiera llegado á sentarse en el régio escaño de su hermano, la inquisicion quizá y los verdugos, hubieran ejercido su ministerio contra los defensores de dicho príncipe, antes tal vez que contra los que le habian combatido. Dominado él mismo por el obispo de Leon, Tejeiro, P. Lárraga, Fr. Domingo y otros que se preciaban de ser mis irreconciliables enemigos y de cuantos seguian mis principios, era como imposible que ni méritos, servicios, sacrificios ni razon alguna fuesen suficientes á librarnos de la venganza que tenian premeditada y un solo paso en retroceso que hubiesemos dado, nos hubiera acarreado indispensablemente una muerte ignominiosa y cruel.

D. Cárlos al recibir el parte que hemos copiado de los sucesos de Estella, se asombró y tembló con cuantos le acompañaban; pero Tejeiro le hizo concebir las mayores esperanzas de una pronta resolucion y le presentó para la firma el decreto siguiente:

«VOLUNTARIOS; FIELES VASCONGADOS Y NAVARROS.—El general D. Rafael Maroto abusando del modo mas pérfido é indigno de la confianza y la bondad con que le habia distinguido, á pesar de su anterior conducta, acaba de convertir las armas que le habia encargado para batir á los enemigos del trono y del Altar, contra vosotros mismos. Fascinando y engañando á los pueblos con gro-

seras calumnias, alarmando, escitando hasta con impresos sediciosos y llenos de falsedades á la insubordinacion y á la anarquía, ha fusilado, sin preceder formacion de causa á generales cubiertos de gloria en esta lucha, y á servidores beneméritos por sus servicios y fidelidad acendrada, sumiendo mi paternal corazon en la amargura. Para lograrlo ha supuesto que obraba con mi real aprobacion; pues solo asi podria haber encontrado entre vosotros quien le obedeciese; ni la ha obtenido, ni la ha solicitado, ni jamas la concederé para arbitrariedades y crímenes. Conoceis mis principios, sabeis mis incesantes desvelos por vuestro bien estar, y por acelar el término de los males que os afligen. Maroto ha hollado el respeto debido á mi soberanía y los mas sagrados deberes para sacrificar alevosamente á los que oponen un dique insuperable á la revolucion usurpadora, para esponeros á ser víctimas del enemigo y de sus tramas. Separado ya del mando del ejército le declaro traidor, como á cualquiera que despues de esta declaracion, á que quiero se dé la mayor publicidad, le ausilie ú obedezca: los gefes y autoridades de todas clases, cualquiera de vosotros, está autorizado para tratarle como tal si no se presenta inmediatamente á responder ante la ley. He dictado las medidas que las circunstancias exijen para frustrar este nuevo esfuerzo de la revolucion, que abatida, impotente, próxima á sucumbir, solo en él podria librar su esperanza: para ejecutarlas, cuento con mi heróico ejército y con la lealtad de mis amados pueblos; bien seguro de que ni uno solo de vosotros al oir mi voz, al saber mi voluntad, se mostrará indigno de este suelo, de la justa y sagrada causa que defendemos, de las filas á que me glorio de marchar el primero para salvar el trono con el ausilio de Dios, de todos sus enemigos, ó perecer si preciso fuese entre vosotros.— Real de Vergara 21 de

febrero de 1839.—Cárlos» (1).—Ademas de Arias Tejeiro contribuyeron á confeccionar el anterior manifiesto, el obispo de Leon, el cura Echevarría, el francés Huguet de Saint Silvaint y otros personages del partido apostólico sin perdonar medio alguno para que circulase con la mayor actividad. Las autoridades políticas y militares que D. Cárlos tenia en el territorio que dominaba, lo recibieron en una misma hora, y á los comandantes de los batallones que me acompañaban, les fué entregado dicho escrito por un guardia del príncipe. Poco en verdad meditaron tan desacertado paso, porque el golpe de estado que presenció Estella, estaba basado en la mas rigorosa necesidad, aprobado y aun deseado de la mayor parte de los defensores del mismo D. Cárlos, y los mismos que tan mal le aconsejaron, intentaron dar otro que contrabalancease la influencia del primero sin meditar que carecia de apoyo y que iba á recaer en daño y completo descrédito del príncipe, que tan complaciente estaba á firmar lo que le proponian. Estraña conducta en uno y otros, y que no podia menos de producir raras y originales consecuencias.

El comandante de un punto interesante para mi paso, me presentó tan luego como le recibió el manifiesto que

---

(1) No deben pasar desapercibidas las siguientes observaciones á que dá márgen este decreto. Es en primer lugar falso que yo hiciese circular proclamas de ninguna especie. 2.ª el pretesto de que yo escitaba á la rebelion, cuando precisamente habian sido los castigos de Estella por sostener el órden y disciplina, es una fábula poco oportunamente traida y hasta inverosimil por la razon espuesta: Y 3.ª que ninguna cuenta tenia yo que dar antes de los castigos, pues existia por derogar y en todo su vigor una órden de Fernando VII por la cual estaban autorizados los gefes militares á proceder breve y sumariamente contra delincuentes como los de Estella, ni mas ni menos que como lo hizo el Conde de España con el infortunado Bessieres.

me declaraba traidor, pidiéndome órdenes y asegurándome ademas que á pesar de tan terminantes mandatos del príncipe, *no se haría mas que lo que su general quisiese* y ¡Oh! ¡á cuantas reflexiones no dá lugar un tal acto de adhesion al hombre puesto fuera de la ley, y de indiferencia y...., forzoso es decirlo, de menosprecio por el príncipe que así me trataba! ¿Habria ó no convencimiento de parte del ejército que estaba á mis órdenes? Cuando anteriormente se ha dicho que mi mando habia sido bien recibido, y que poseia el amor y la confianza del soldado, ¿no tendré razon en creerlo y repetirlo con orgullo, en vista de tan evidentes pruebas? Todo el entusiasmo de los vasconavarros por D. Cárlos, no fué bastante á hacerles obedecer sus órdenes, porque las creian, como indudablemente lo eran, injustas; y en tal persuasion, ¿dejé de obrar con la aprobacion general? Es evidente, que no, y que los castigos de Estella habian tenido un carácter de justicia que dificilmente se finge para con las masas, para con los mismos que habian antes obedecido á los infelices reos. Igual es enteramente el caso, respecto de las personas, ¿Cómo fué que al dar la muerte en Estella no titubearon, no hubo sentimiento alguno que les impidiese obedecer á un general, y cómo luego desoyeron la voz del que tenian por Rey?... ¡Ah! en vano, repetimos, en vano se dirá que el pueblo, que la soldadesca, que las masas en fin, son ciegos instrumentos: el pueblo, la soldadesca, las masas, saben discurrir, no desconocen siempre donde y de que parte está la justicia, y si alguna vez logran los malvados convertirlos contra aquella, suelen resultarles inesperadas consecuencias, que les envuelven en el mismo daño que fraguaron maquiavélicamente; pero continuemos, que no estan lejanos los sucesos que comprueban mas y mas nuestras precedentes observaciones.

Ya habia yo ordenado que al amanecer se reuniesen los cuerpos que tenia bajo mi inmediato mando en el camino real que por Irurzun se dirije desde Vitoria á Pamplona y Tolosa, y cumpliendo este mandato acudieron todos; y los respectivos comandantes, imitando la conducta del anterior de que hablamos, pusieron en mis manos los manifiestos y órdenes que habian recibido, para que se pusiesen á las de Villareal. El conductor de dichos pliegos, habia sido detenido y no esperaba en verdad buena recompensa de su mensage y oficiosidad en repartir profusamente los tales documentos, cuyo contenido no ignoraba el mas rudo soldado; pero en vez de víctima fuí testigo del acto mas grandioso y que solemnemente probaba que obré á gusto de las valientes y leales tropas que tanto honor y satisfaccion tenia en mandar. Guardaba la division el mas profundo silencio, cuando me entregó cada gefe el decreto y órdenes referidas: todo estaba pendiente de este momento, un volcan se hallaba abierto á mis pies, cuya fácil y provocada esplosion seria terrible y no solo á mi funesta: allí estaban los entusiastas vasco-navarros, era terminante la voluntad de D. Cárlos, y el hombre contra quien tan iracundamente se habia dictado, se hallaba presente, y ni trataba de huir, ni de contrariarla: estaba además solo en medio de aquella muchedumbre, decidido á arrostrar sereno, y quizá temerario, el grave riesgo que corria; llegando hasta el caso de que, para hacer mas crítico aquel acto solemne, mandé leer en alta voz el decreto que me declaraba traidor y me ponia fuera de toda ley!...

Concluida la lectura dije á los batallones, presentándome delante de ellos: *aquí me teneis, yo soy ese hombre que se os manda asesinar: haced todos y cada uno de vosotros lo que mejor os parezca: soldados! á nadie quiero comprometer en causa que me és personal; franco teneis el camino.*

Al concluir estas frases, toda la serenidad y sangre fria que pude retener en tan críticos momentos, vino á tierra trocándose en el mas lisongero entusiasmo que esperimentaba en mi larga vida, al verme aclamado con franca porfia; y que tanto los soldados como los gefes, entre los que se contaban el Conde Negri y Silvestre, hicieron comun mi causa uniéndose á mi suerte; y bien puedo decir que en aquella importante ocasion fuí vencedor de D. Cárlos, de todos mis personales enemigos, vencedor del fanatismo etc., y mas vencedor que si en cien combates hubiera triunfado aquel dia. Tan palpables muestras de afeccion fueron tan generales como espontáneas; ni uno solo pensó de diferente modo que los demas, pudiendo asegurarse que si en medio de los siete mil y mas hombres que en esta circunstancia se hallaban reunidos, hubiera habido uno que hubiese hecho la mas ligera oposicion á la voluntad general, hubiera sido inmediatamente anonadado, porque tal, tan franca y palpable era la demostracion de aquellas entusiastas y aguerridas tropas; y ¿quién me negará que ha haber tenido yo entonces las ambiciosas miras que mis enemigos me suponian, hubiera logrado cuanto me hubiese propuesto, aprovechándome de la exaltacion de las tropas que hubieran obedecido ciegamente mis órdenes? pero bien saben los mismos que tan injustamente me injuriaban la pureza y lealtad de mis intenciones, que á no ser así, no me contentara en verdad con solo poder decir: «He triunfado de la arbitrariedad, »injusticia y obcecacion de un príncipe, y la historia me »juzgará en su dia.»—Esto solo me satisfizo.

Creia un deber oponerme desde entonces resueltamente á las maquinaciones de los palaciegos y camarilla de don Cárlos; porque tendiendo aquellas á favorecer intereses particulares y no los principios por cuya defensa se derramaba tanta sangre, los mismos principios, el ejército, los

pueblos y mi conciencia me obligaban á tal proceder, aunque á él se opusiera el mismo D. Cárlos; porque es notorio que yo abrazé la causa carlista, peleaba por ella y no por las personas, salvando la personificacion que en ella tenian. No me impulsaba la ambicion, que en la posicion en que me encontraba, bien pudiera haber puesto en práctica el dicho de Juvenal de *Audaces fortuna juvat*, pues tenia á mis órdenes un respetable y aguerrido ejército, contaba con la voluntad de los pueblos claramente demostrada, y ademas con el pánico que mi nombre causaba en la corte.

Concluido el acto que queda dicho, partieron los guardias conductores de los pliegos sin que nada hubiese que responderles, pues los sucesos de que habian sido testigos era la única y elocuente contestacion que debian llevar á la corte, mandándoles al mismo tiempo participasen á D. Cárlos que yo mismo seguia la marcha para contestar personalmente á los cargos del manifiesto. Partieron los conductores del mensage con la escolta que pidieron por no creerse seguros, rompiendo al escape en cuanto se vieron libres, dudando aun de si con la comision que habian traido y el éxito de ella estaban con vida. Acto continuo mandé á los batallones que rompiesen la marcha, y difícil es pintar el entusiasmo, la alegría y regocijo con que fuí obedecido: todo, repito, lo hubiera podido emprender en aquellos momentos..... menos el faltarme á mi mismo. El descanso fué corto, limitóse al tiempo necesario para que la tropa comiese y en tal ocasion se me presentó don Casto Eguia, ayudante del general Urbiztondo á noticiarme de su parte el punto donde se habia situado de órden de D. Cárlos, añadiéndome que sabia estaba Urbiztondo conforme en un todo con mi modo de pensar, por lo que si se lo permitia, acudiria á personarse conmigo á lo cual

accedí para que lo ejecutara de la manera y modo que gustase.

Continuaron las tropas su marcha, y no tardó mucho tiempo en presentarse Urbiztondo en el camino real que seguian con direccion á Tolosa. Puso en mi conocimiento las órdenes que de D. Cárlos tenia, asegurándome y repitiendo lo que por su ayudante habia dicho anteriormente, sobre que nada se haria sino lo que yo mandase. Acordamos entonces la contestacion que habia de darse al príncipe, y se retiró Urbiztondo con las tropas que se le habian confiado y que tan en ventajosa posicion tenia colocadas para contrarestar nuestra marcha.

Urbiztondo cumplió su cometido y presentó á D. Cárlos mi terminante contestacion, é hizo entender á los consejeros del príncipe, la firme resolucion en que marchaba de perseguirlos, lo cual produjo un terror difícil de esplicar entre cuantas personas rodeaban á D. Cárlos, y que siendo mis enemigos no pensaban mas que en la fuga. En tanto seguia yo á Tolosa donde entré en la tarde del mismo dia y tomé descanso.

D. Cárlos en los momentos que recibió el parte de lo sucedido en Estella, habia llamado á todos los generales confinados, ó en desgracia como Villareal, la Torre, Urbiztondo, Goñi y demas que creyó podian servirle en aquella ocasion. Villareal se encargó del mando del ejército, Urbiztondo de las fuerzas que, segun hemos dicho, debian oponerse á mi marcha, y es probable que las mayores protestas de fidelidad, precediesen á tales encargos; sin embargo, de nada se encargó el general la Torre, hablando siempre con la franqueza que le es característica contra el sistema que seguia D. Cárlos, tan contrario y opuesto al triunfo de su causa, Goñi contestó tambien con la mayor energía y dijo al príncipe que yo habia obrado con razon, añadiendo

que si en algo habia faltado, habia sido en no haber hecho antes lo que ejecuté en Estella. Sorprendido el príncipe de tan inesperada como resuelta manifestacion dijo á Goñi; *Está bien, me conformo; pero marchate inmediatamente de mi cuartel real.* No se debe pasar en silencio que dicho gefe mandaba parte de las fuerzas que componian la division de operaciones, y que si no se me hubiese adherido, hubiera podido acarrearme fatales consecuencias. Nada pues servia ya de obstáculo á nuestro propósito, nada podia oponérsenos cooperando ademas Urbiztondo de un modo eficaz; pues al presentarse á D. Cárlos con mis peticiones, le hizo varias reflexiones acerca de ellas y particularmente sobre la espatriacion de varias personas, único modo con que se podia calmar el público y general resentimiento. Antes de mi llegada á Tolosa resolví que los generales Conde de Negri y Silvestre, y el coronel Izarbe, pasaran á verse con D. Cárlos, para que le manifestasen los poderosos motivos que me habian impulsado á tomar la resolucion de Estella, asegurándole al mismo que permaneciese tranquilo, y escuchase las razones del que habia sido y aun se creia el gefe de E. M. G., si queria evitar mayores compromisos. Intimo amigo mio Negri, no por eso dejaba de ser entusiasta por D. Cárlos, aunque siempre habia estado conforme en apoyar mis sentimientos. Silvestre al contrario, me habia manifestado oposicion desde Estella, y á Izarbe por igual causa lo conservaba á mis inmediaciones, y sin embargo de que no ignoraba tales sentimientos, no tuve inconveniente alguno en darle la citada comision que en honor de la verdad desempeñaron cual podia desear, y esperaba de Silvestre su siempre caballeroso comportamiento; empero, despues de manifestar lo que habia presenciado en Estella, lo que debia temerse del ardor con que se pronunciaron los cuerpos en mi favor y de contribuir al desaliento de los

consejeros del príncipe, procuró justificarse de la parte que en lo sucedido pudiera caberle, y aseguró que ni habia podido evitarlos ni aprobar mi conducta.

El conde de Negri que habia dado al príncipe seguridades del respeto y deferencia que yo le guardaba, y que positivamente habia hecho los mayores esfuerzos para que se penetrara y convenciera de las poderosas razones que me habian asistido para el golpe de Estella, regresó al cuartel general presentándoseme en Tolosa en horas avanzadas de la noche y llevando en su compañía al francés Huguet de Saint Silvaint de quien ya he hablado. Manifestarónme ambos comisionados la disposicion en que se hallaba el príncipe para convenirse á cuanto le pidiera, con tal que suspendiese mi marcha sobre el cuartel real y aplacara mi enojo contra las personas tantas veces referidas, asistiendo tambien á esta sesion Arizaga, que como es sabido hacia uno de los principales papeles en mi E. M. Enteróse de cuanto Negri habia espuesto, como resultado de su encargo, y acordóse en seguida la formacion de una lista en que se incluyesen las personas que habian de ser conducidas á Francia (1), que se halla en el número 17 del apéndice, con cuyos escritos les encargué regresasen al real de D. Cárlos, Negri, Huguet y Arizaga, hallándose al llegar á dicho punto con que los ministros habian abandonado al príncipe y huido á Segura, presentando en aquellos momentos el de la guerra su dimision. Enterado el príncipe de mis deseos y de la justicia que me asistia, procuró satisfacer la injuria que me habia hecho declarándome traidor y firmó el decreto siguiente (2).

---

(1) Arizaga y Huguet fueron los que formaron la relacion que se pasó á D. Cárlos, escribiéndola el primero de su puño y letra y copiándola mi secretario de campaña D. Wenceslao de Castro.

(2) Dice Arizaga en sus memorias que Michel está mal informado

—«Animado constantemente de los principios de justicia y rectitud que he consignado en el ejercicio de todos los actos de mi soberanía, no he podido dejar de ser altamente sorprendido, cuando con nuevos antecedentes y leales informes he visto y conocido que el teniente general, gefe del E. M. G. D. Rafael Maroto, ha obrado con la plenitud de sus atribuciones y guiado por los sentimientos de amor y fidelidad que tiene tan acreditados en favor de mi justa causa; estoy ciertamente penetrado de que siniestras miras fundadas en equivocados conceptos, cuando no hayan nacido de una criminal malicia, si pudieron ofrecer á mi regia confianza hechos exagerados y traducidos con nociva intencion, no debo permitir corran por mas tiempo sin la reparacion debida á su honor mancillado; y aprobando las providencias que ha adoptado dicho general, quiero continúe como antes á la cabeza de mi valiente ejército, esperando de su acendrada lealtad y patriotismo, que si bien ha podido resentirle una declaracion ofensiva, esta debe terminar sus efectos con la seguridad de haber recobrado aquel mi real gracia, y la revindicacion de su reputacion injuriada: asimismo quiero se recojan y quemen todos los ejemplares del manifiesto publicado; y que en su

---

cuando al hablar en su obra sobre estas ocurrencias ha sentado que Arízaga llevaba estendido el decreto y atestiguando con las camaristas Iglesias, Arce, el Baron de los Valles, el conde Negri, D. José María Villavicencio, D. Juan Guillen, D. José Sureda y D. José Sacanel, publica que no llevaba el decreto estendido, y que el acto fué voluntario en el foro interno del príncipe, cuyos lábios lo pronunciaron, ejecutándole el auditor Arízaga bajo las bases que espresó D. Cárlos; y que una vez puestas las minutas de estos decretos, fueron meditadas por el príncipe, su esposa y el P. Jesuita Unanue, quien las devolvió al redactor aprobadas por el príncipe y que despues de puestas en limpio por el oficial de la secretaría de la guerra D. Luis García Puente, fueron sancionadas y firmadas por dicho señor.

lugar se imprima y circule esta mi espresa soberana voluntad, dándose por órden en la general del ejército, y leyéndose por tres dias consecutivos al frente de los batallones. Tendréislo entendido y lo comunicaréis á quien corresponda. Dado en el real de Villafranca á 24 de febrero de 1839. —Está rubricado de la real mano.—A D. Luis García Puente.»

—En el mismo dia que firmó D. Cárlos el anterior manifiesto, suprimió la junta consultiva del ministerio de la Guerra, encargó este al brigadier de artillería D. Juan Montenegro y el de Estado á D. Paulino Ramirez de la Piscina: haciendo variar estos actos el aspecto de los negocios carlistas, cual lo exíjia la necesidad, pues en otro caso estaba yo resuelto ha hacer sentir en las personas, desde el obispo de Leon hasta sus mas ínfimos cómplices, los fatales efectos que ellos mismos habian ocasionado con sus intrigas y pérfidos manejos. No podrá decirse con verdad que semejante resolucion era arbitraria y estaba dictada por un principio de venganza; jamas tuve tal pensamiento, ni hubiera podido proceder estimulado por tan baja pasion. Bien sabia el príncipe mi modo de pensar y conocia mi carácter: nunca fuí fanático ni estuve por el sistema de violencias y terrorismo que tanto acomodaba á los predilectos consejeros de aquél, y esta circunstancia, bien pública en aquellas provincias, habia dado márgen á los disgustos del príncipe conmigo que van detallados, y aun otros que me reservo, y no por serme poco favorables.

Llamado fuí para el mando del ejército carlista cuando este se hallaba en el último recurso, sabidas son las seguridades que se me dieron por el comisionado de D. Cárlos y á nombre de dicho señor, ofreciéndome ejecutar mis consejos y seguir la marcha que yo estimase condu-

cente para el triunfo y prosperidad de la causa, en cuya defensa se me comprometia nuevamente; y si cuando en esta suposicion empezé á ejecutar mi sistema de conservacion, y organizacion no le hubiese contentado á D. Cárlos, pudo muy bien entonces haberme mandado retirar.

A mis subordinados les quedaba el derecho de representar, pero el de atacarme con la desobediencia, el insulto, las murmuraciones calumniosas y con procurar la sublevacion del ejército y pueblo, ni D. Cárlos debió haberlo permitido despues de las repetidas reclamaciones que le hice, ni en mi estaba tampoco bien el tolerarlo sin mengua de la autoridad que ejercia. El 25 de Febrero, dia en que se publicaron los referidos decrectos, fuí á ver á D. Cárlos, que parecia haber formado un estudio particular en no hablarme ni una sola palabra de cuanto habia ocurrido, trasluciéndose sin embargo los esfuerzos que en vano hacia para parecer tranquilo y alegre cuando agitaban á su corazon las ideas del resentimiento. Yo creia en verdad que tan fuerte golpe le haria conocer cuanto le era útil y conveniente, para en adelante, prestarse á mis justas indicaciones y entregarse definitivamente y sin reticencias en brazos de un hombre cuya fuerte y leal voluntad se habia enagenado.

Dejé á la vista del pueblo de Segura, y en observacion de cuantos allí se habian refujiado fujítivos de la corte de D. Cárlos, un batallon castellano al mando de su comandante D. José Fulgosio y otro batallon navarro á cuyo frente estaba D. N. Oteiza; y á estos gefes les fué necesaria toda su resolucion y el ascendiente que con el soldado tenian, para contenerlos en la decision que habian formado de pasar á fusilar á cuantos componian el cuartel de D. Cárlos, esceptuando unicamente á las personas reales. Esta idea se habia generalizado en todas las fuerzas

que me acompañaban; las cuales al verla paralizada, por la aquiescencia de D. Cárlos á las indicaciones de su general, y observando que el príncipe solo habia condescendido á la espatriacion de las personas que tantos daños causaban, aumentaron sus resentimientos y disgustos.

Despues de la visita referida, y en el mismo dia que tuvo lugar, unidos los batallones mencionados al resto de mi division, fueron revistados por el príncipe, que al efecto se presentó en Tolosa.

En la circunspeccion y silencio de los soldados pudo muy bien conocer D. Cárlos lo que les habia costado vencerse para obedecerme y separarse de su primer pensamiento contra los autores de las intrigas que solo con el destierro veian castigadas. No menor fué su convencimiento respecto al entusiasmo y decision que por mí tenian; pues habiendo salido en la misma tarde por Durango con direccion á Balmaseda, precediéndoles yo á la cabeza, no escasearon las nuestras de su contento, ni tampoco los habitantes de los pueblos de nuestro tránsito, que nos recibian como en triunfo, siendo en verdad tales demostraciones la mas severa leccion que podia darse á un monarca.

Convenido el modo de conducir hasta la frontera de Francia, á las personas que se habian considerado como perjudiciales en el cuartel real, se confió esta comision á Urbiztondo. D. Cárlos y sus secretarios nuevamente nombrados, parecian querer escucharme y complacerme: Montenegro en el despacho la guerra, Ramirez de la Piscina en el de Gracía y Justicia y Marcó del Pont en el de Hacienda, se ensayaron en sus destinos mostrándome la mayor deferencia. El P. Cirilo que hasta entonces no habia logrado introducirse en el consejo del príncipe, lo consiguió por mi intercesion, porque tambien

habia contribuido á la elevacion de Montenegro, creyendo que le guardaria consecuencia.

Todo en fin presagiaba ya que habria armonía en el servicio de la causa de D. Cárlos, el mismo señor lo creyó igualmente y se conformó tambien en la marcha sucesiva de las operaciones. Habia sin embargo mandado poner en libertad á Balmaseda, como anteriormente se dijo, facultándole así para que me hiciese una guerra á muerte, cuyo paso fué poco meditado y que no podia menos de producir las fatales consecuencias que luego se presenciaron.

En efecto, puesto Balmaseda al frente de su regimiento de caballería, trató de inducir á las fuerzas que habian quedado en Navarra á que se pronunciaran en mi contra, y á pesar de que no pudo lograrlo probó la debilidad de los gefes á quienes yo habia confiado el mando, pues no cumplieron las instrucciones y espresos mandatos que tenian de apoderarse de Balmaseda. El contra-decreto de D. Cárlos le puso al instigador en el aprieto de buscar su salvacion en la fuga, si bien fué por aviso anticipado de Tejeiro, para que se marchase á Castilla con cuantas fuerzas pudiera reunir ó quisieran seguirle, llevándose 400 hombres de caballería perfectamente armados y montados aunque en la fuga perdió muchos, en razon de las violentas marchas que necesariamente tuvo que hacer. El comandante general carlista de la provincia de Alava D. Joaquin Alzáa, cuyo distrito atravesó el profugo, no tuvo la necesaria resolucion ó voluntad para salirle al encuentro y se contentó con enviar á su alcance una pequeña fuerza de caballería que aunque logró encontrarle, tuvo que cederle el paso.

Las discusiones promovidas por el referido Balmaseda en Navarra, me obligaron á pasar á dicho reino por pocos

dias, pues luego que dicté algunas providencias y concilié los animos, marché nuevamente sobre el pueblo de Balmaseda, en cuya direccion el general Espartero habia aumentado sus fuerzas. Sabia yo muy bien que los que componian la junta que en Bayona operaban en virtud de los planes de Aviraneta, habian buscado á los espulsados de las provincias, despues de la contradictoria resolucion de D. Cárlos, é introduciéndose con ellos les facilitaban los medios de proseguir en sus maquinaciones contra mí: supe tambien que en dicha reunion se habian fraguado nuevos anóminos tambien contra mi persona y que circulaban en los batallones.

Y estos, y otros mil planes que continuamente se ponian con sagaz maquiavelismo en juego por mis enemigos, eran otros tantos obstáculos al triunfo de la causa de D. Cárlos, atacada ya de la corrosiva ponzoña que habia de destruirla.

Véase aquí lo que respecto á este particular dice el mismo Aviraneta en sus memorias.—«Pero como el fusila»miento del 18 de Febrero dejaba ya triunfante á Maro»to y su partido, traté ya de dividir este entre sí mismo »para complicarlos mas y que en vez de adquirir robus»tez y la organizacion de un sistema estable, no pudie»ran jamas hacer prosélitos aun entre los que con tibie»za ó por necesidad seguian la bandera de la reina y de »la constitucion.»

Y continua despues:

«Contra todos los cálculos de probabilidad, el partido »teocrático sucumbió tan completamente por la debilidad de »D. Cárlos, que apesar de los mayores esfuerzos empleados »para reanimarle y que volviera á la pelea contra el maro»tista, nada pude conseguir por el pronto, puesto que sus »corifeos prefirieron la humillacion y el ostracismo.

«Entonces redacté é imprimí la proclama núm. 6. di»rigida á los navarros, que aparecia firmada por su paisa»no el capuchino Fr. Ignacio de Lárraga, y al mismo »tiempo compuse en nuestro idióma é hice traducir en »buen vascuence el papel titulado: *Carta de un Casero »á los ojalateros de Castilla*, como se vé bajo los números »7 y 8. De ambos se introdujeron en el real enemigo 7000 »ejemplares, sembrándolos en los pueblos y entre los ba»tallones, de manera que no habia un voluntario que no tu»viese un impreso.»

Con tales tramas iba tomando mas cuerpo la tormenta: en vano empleaba con energía todas mis fuerzas para conjurarla, asegurando á D. Cárlos que su causa se perdia, sino apelaba al remedio, rogándoselo de palabra y por escrito ó que de lo contrario me dejase retirar, porque ya no podia mandar, ni serle útil en la crítica situacion en que el mismo habia puesto su causa.

—Vuelto en sí D. Cárlos de la sorpresa que le causaron las enérgicas medidas que me ví precisado á tomar, entabló comunicaciones con los espulsados. El Obispo de Leon Echevarría y Labandero no dejaban de escribirle continuamente y él les contestaba por medio de Marcó del Pont, siendo de notar que fueron socorridos en su marcha de una manera escandalosa, pues facultado por D. Cárlos el intendiente Labandero, se llevó 4 millones de reales que tenia en su poder para el socorro de las tropas, que tantas veces me fué negado.

Continuóseles posteriormente á los desterrados el pago anual de sus sueldos, al paso que ni un solo real se daba al ejército desde mucho tiempo hacia y mas particularmente desde los acontecimientos de Estella, que se suspendieron todos los pagos con el siniestro fin de estrecharme y de hacerme perder el prestigio para con las tropas.

Ya por este tiempo el Arzobispo de Cuba se habia introducido en el consejo de D. Cárlos y puesto de acuerdo con los secretarios del despacho y demas que se habian declarado en mi contra porque no tomaba la ofensiva; me escribió diciéndome que mi prestigio se perdia, y que no era posible encontrar recursos para mantener el ejército porque nadie queria facilitarlos sin ver ventajas en la guerra.

Conocí desde luego por estas insinuaciones que las miras del P. Cirilo eran de contrariarme, como efectivamente lo hizo vendiendo al príncipe las confianzas que anteriormente habiamos tenido; y como en dichas oposiciones estaba de acuerdo con Ramirez de la Piscina, Marcó del Pont y Montenegro, no tardó mucho tiempo en formarse otro partido semejante al que hacia poco habia suscitado tantos obstáculos y compromisos á la causa carlista.

Las ásperas contestaciones que tuve despues con Montenegro me obligaron á reforzar mi partido debilitado por la inconsecuencia con que algunos le habian abandonado, y entonces dieron principio las conferencias de la Torre y otros gefes del ejército carlista. Infinitas veces rogué á este señor me dejase marchar exonerándome del mando, aunque no dejaba de conocer el inminente riesgo á que en tal caso me esponia, así como á todos los que en mi favor se habian pronunciado; pues era fácil preveer que á mi marcha seguiria naturalmente la entrada y venganza de los espulsados; mas nunca el príncipe se resolvió á acceder á mis ruegos. El gobierno francés se habia anticipado á manifestarme las mejores disposiciones para mediar amistosamente en la lucha que tan sangrienta se habia hecho y cuyos contendientes eramos compatriotas, y en su consecuencia, despues de los acente-

cimientos de Estella, pensé esplorar dicho antecedente y solicitar la mediacion del gabinete que tan bien dispuesto veia, para lo cual comisioné á un oficial de la misma nacion, que se hallaba al servicio de D. Cárlos y era mi ayudante de campo. Nada dará mejor idea de sus intenciones, una vez desengañado de lo que el partido de D. Cárlos podia esperar del príncipe por quien vertia á torrentes la sangre y se reducia á la miseria, y nada podrá justificar mejor nuestros asertos, como la contestacion y cuenta que me dió el mencionado ayudante de campo del cometido que le confiara: integra y con todos sus galicismos, la reproduzco y recomiendo su lectura como documento interesantísimo, que justifica á la faz del mundo mis desvelos y el patriótismo y leales intenciones que siempre me han impulsado; lisongeándome con que, al pensar en tan palpables hechos como los que me ocupan, se me hará la debida justicia por mis mismos contemporáneos, cual la espero de la posteridad que no tanto me satisface. Léase, y júzgueseme despues, teniendo muy presentes los hechos que á continuacion sucedieron.

«Excmo Sr.—Conformándome á las órdenes de V. E. »del dia 22 de Mayo último, salí dicho dia de Amurrio y »llegué el 28 á Paris y desde el 29 tuve el honor de ser »recibido por el mariscal Duque de Dalmacia, Ministro »de Negocios estrangeros y presidente del consejo de mi»nistros de Francia y por el Marqués de Dalmacia, su hi»jo, que fué embajador de Holanda y quien debe luego »segun se cree serlo á Madrid.

«Las audiencias sucesivas, al número de siete se ve»rificaron los dias 29, y 30 de mayo, 2, 11, 13, 17, y »18 de Junio empezándo á las siete de la mañana y aca»bando generalmente á las diez. La última se renovó á las »2 de la tarde hasta las 4, hora precisa de mi marcha.

«En las primeras audiencias el mariscal ha querido co»nocer todos los detalles de las acciones de Ramales con »sus consecuencias posibles; los acontecimientos de Este»lla, quienes, dijo, eran ademas de su motivo político, ne»cesitados por la seguridad de la persona de V. E.; las »personas principales del gobierno y del ejército. La situa»cion del pais de los dos lados, y en fin las proposi»ciones de V. E., objeto de mi viage.

«No me dejó conocer aun el mariscal cual seria su re»solucion ulterior, pero me dijo que tomaría las órdenes »de S. M. Luis Felipe, y que me convocaria cada vez que »seria necesario para comunicarme los resultados etc.

«En fin el mariscal en nombre del rey de los Fran»ceses, y en su propio nombre me dijo en sus últimas »audiencias, lo que sigue:

—«S. M. y yô recibimos con gusto, reconocimiento, irrevocablemente y como de oficio formal, *l'ouverture* que su general nos hace verbalmente por V. pero su general nos la ha de hacer por escrito y encargar un personage Español de su eleccion para pasar desde luego al tratado definitivo; nuestra resolucion no puede cambiar y el rey y yo deseámos, veremos con gusto, que V. acompañe dicho personage para que no se renueven las dificultades que hemos vencido juntos y acelerar la conclusion deseada.»

«Afligidos profundamente del estado infeliz á que ha llegado España, digna de mejor suerte, el rey y yo vemos con el mayor gusto la certitud de remediarla en breve, y no repararemos en ningun sacrificio para retirar este infeliz é interesante pais del abismo en que está sumergido y procurarle todos los medios y recursos para arreglarse y elevarse con rapidez á la situacion que le corresponde. Esta resolucion es séria y firme, pero su general comprenderá

que no nos podemos hechar *en enfans perdus* en proyectos aventurosos, y es preciso que sepamos antes.

«1.° Si D. Cárlos y la duquesa de Beira renunciarian al trono, obligándonos en tal caso, á poner á su disposicion toda residencia que se servirian escoger, en cualquier parte que sea, fuera de España, y á tratarles con todo el decoro que les corresponde; 2.° obligándonos desde luego á obligar á doña Cristina á salir tambien sin retraso de España, y al casamiento del príncipe de Asturias con doña Isabel, como rey y reina, gobernando en nombre colectivo, si fuese necesario para no irritar ningun partido, preferiríamos al segundo hijo de D. Cárlos, por tener este mas talentos, pero la buena opinion que tienen allá del príncipe de Asturias y el deseo de no añadir una dificultad á tantas otras nos determina en su favor.

«Han corrido voces que existian comunicaciones entre los generales Maroto y Espartero: es preciso que el segundo declare que la Francia queriendo irrevocablemente componer las cosas de España, como va ó como será dicho, contribuirá con ella y con su general á dicho resultado tan deseado por gobiernos, ejércitos y pueblos.

«El gobierno seria *raisonnable*.

«Los grados adquiridos de las dos partes serian conservados y he dicho ya que se harian todos los sacrificios necesarios para ayudar la España.

«Queda bien entendido que las provincias vascongadas y Navarra conservarian sus fueros que debe ser su mayor deseo y el mayor deseo de su general.

«Si la renuncia de D. Cárlos y de su augusta esposa no venian de su propio movimiento al ejemplo del emperador Cárlos V, para salvar su pais y conservar la paz, la religion y la corona á su familia, las influencias de su general y otras personas considerables como los padres Cirilo

y Gil etc., lo portarian á ello por los medios mas convenientes haciéndoles entender que una batalla perdida ó una sublevacion, harian las dificultades invencibles.

«El príncipe de Asturias llegado al trono una ley arreglaría la sucesion como lo fué anteriormente para evitar toda nueva revolucion.

«Escritas las proposiciones de su general; el nombramiento y los poderes del personage que ha de escojer entre los Españoles; la renuncia de D. Cárlos y de la duquesa de Beira; asi como la declaracion de Espartero, se pasaria sin el menor retraso al tratado y á su ejecucion.

«Si no se podia lograr dicha renunciacion, se habria de tomar el consentimiento del Conde de España y de Cabrera.

«En todos casos V. debe escribirnos conforme á las instrucciones que le tengo dadas sin retraso.

«Deseo que las tres reclamaciones de la nota adjunta sean averiguadas y despachadas cuanto antes.

«Saliendo á las cuatro y media de la tarde de París el 18, hubiera llegado el 25 aquí, si no me hubieran arrestado tres dias en Bayona.

«Dios guarde la vida de V. E. muchos años. Arrancudiaga 28 de junio.

DUFFAU-PAUILLAC.=Sigue una rúbrica.=Es copia.»

Demostrado por el anterior documento los pasos que yo diera cerca de la corte de Francia para interesarla, y las proposiciones y artículos bajo los cuales ofrecia esta mediar, creemos que antes de pasar á desvanecer algunas imputaciones calumniosas respecto á las operaciones de Ramales y Guardamino, es un deber continuar manifestando otras negociaciones entabladas con la Inglaterra al mismo fin, puesto que, si bien es cierto que los sucesos se precipitaron despues hasta el caso de no permitirme lo que

deseaba en obsequio de mi patria y de cuantos empuñaban las armas en defensa de los mismos principios que yo habia abrazado, tambien lo es, que no por eso dejé de intentarlo, y que el Convenio de Vergara tal como fué, no era mi pensamiento; que solo me adherí á él en los últimos momentos y cuando los demas gefes lo habian ya firmado, y finalmente, cuando habia luchado política y militarmente con cuantos obstáculos se me presentaran.

En efecto, habiáme proporcionado el general D. Simon de la Torre, el medio de entablar comunicacion con el gefe de las fuerzas navales inglesas que cruzaban por la costa, y para los mismos fines que habia enviado á Francia un emisario, me valí de un rico comerciante de Bilbao llamado D. N.... L...., quien envió á decir á Lord John-Hay que tenia que comunicarle verbalmente asuntos de importancia, por no creer oportuno confiarlos al papel.

Lord John-Hay pasó á verse en Portugalete con dicho comerciante, y tanto de esta entrevista como de otra que con el mismo tuvo lugar el 14 de julio en Bilbao, resultaron las comunicaciones que se reproducirán en su lugar, debiendo antes dejar sentados otros interesantes antecedentes.

Poco antes de los sucesos de Estella, habiáme Espartero hecho indicaciones de conciliacion: atendida la crítica situacion en que me hallaba, y lo que en el fondo de mi corazon presentia; creí no deber desecharlas, máxime cuando el mismo general Espartero me remitió en lo sucesivo un periódico de la corte en que se insertaban las cartas que Marcó del Pont, á nombre de D. Cárlos, habia dirijido á Cabrera, la contestacion de este, las comunicaciones que le hacia Arias Tejeiro y diferentes otras cartas de Ramirez de la Piscina, escritas igualmente á nombre de D. Cárlos, probando que dicho príncipe y sus allegados, en relaciones

con los desterrados á Francia, fraguaban manejos secretos é intentaban á todo trance mi pérdida y la de mi partido, sin embargo que el mismo D. Cárlos me escribia afectuosamente, acaso para mejor disimular el lazo que sus consejeros me preparaban, ó para que si acaso habia traslucido algo, no creyese al príncipe en participacion alguna con los conjurados (1).

La detenida lectura de tales documentos es bastante para desmentir cuantas calumniosas aserciones se han dicho ó impreso contra mis sentimientos, pues antes de admitir el entrar en relaciones de conciliacion con Espartero, y á pesar de la efervescencia que me causara el conocimiento de la conducta poco franca que el príncipe seguia constantemente conmigo, me dirijí á él por medio del coronel D. Manuel Toledo, con la comunicacion que á seguida reproducimos, y ensayé (como se vé por su contenido) todos los medios posibles para que D. Cárlos se prestase al mejor desenlace que pudieran tener sus negocios, en el estado en que él mismo los habia puesto, ó á que desengañado de que yo no podia continuar con tantas intrigas, hiciese que cesasen ó me relevara del mando.

Un hombre, repetimos, que habla con tanta energia, claridad y noble franqueza al príncipe de quien debe estar naturalmente resentido, ¿podrá acusársele de doblez ó engaño?... podrá decirse que conspiraba en contra de la causa que defendia cuando daba tales y tan públicos pasos?... cuando nada obraba sin que, por decirlo asi, manifestase antes el amago?

El conspirador, el que obra con doblez, el que lleva siniestras miras, ni pide tantas veces justicia como yo pe-

---

(1) Véanse los citados documentos, en los números 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del apéndice.

dia, antes de lo de Estella, ni participa las sujestiones que desde Bayona se le habian hecho; como lo demuestra Aviraneta; ni escribe tan clara y terminantemente al príncipe, que sabe bien solo desea un motivo, un pretesto, un instante favorable por desacerse del yugo que naturalmente debia imponerle un carácter tan firme y poco adulador como el mio: véase el escrito mencionado.

—«Señor: mi corazon jamás podrá separarse de los verdaderos intereses de la causa de V. M. y de su real persona, y si es verdad que hube de resentirme por cuanto han procurado hacer creer á V. M. en mi daño y que por ello he podido en algun modo faltar á V. M., aunque involuntariamente, le ruego me perdone. Tengo honor, señor; nací con él y nunca desmentiré los principios de mi educacion. Dígnese V. M. fijar su vista en la adjunta hoja de mis servicios, (esperando tenga á bien devolvermela) y encontrará en ella soy de cuna noble; y que no he manchado mi carrera; lisongeándome la satisfaccion de poder presentar á V. M., y ante el santuario de las leyes, documentos justificativos de mi comportamiento en todos tiempos; y citando á cuantos hubiesen tenido la avilantez de mancillar mi opinion. Jamas he servido otro sistema de gobierno que el monárquico absoluto (1), y en su defensa he sufrido riesgos y penalidades de la mas alta consideracion. Nunca he sido un aventurero que en las convulsiones políticas me hubiese arrojado á buscar fortuna. Cuando me decidí para defender la causa de V. M. el Gobierno revolucionario me presentaba la alternativa entre el mando de estas provincias Vas-

(1) Otra esplícita manifestacion de que me comprometí en la causa carlista por los principios políticos y no por las personas que los representaban.

congadas ó la persecucion mas implacable; la prueba era fuerte: no titubeé en la eleccion, y á fé, señor, que nadie podia ilusionarme entonces, porqué V. M. solo podia prometernos la muerte en un cadalso vil cual estuvimos próximos á padecerla (1). Es constante que de mi clase no se presentó otro ostensiblemente al servicio de V. M. en aquellos momentos ni despues, porque si el general Moreno emigró á Portugal, lo ejecutó tímido de que su baja y detestable anterior conducta le ocasionase morir asesinado. No hacia mucho tiempo que de acuerdo con Calomarde declamaba públicamente en Madrid contra V. M. presentando como criminales sus justas aspiraciones al trono de las Españas, y no dude V. M. un solo instante, que la preferencia dispensada (2) á tal general, es la causa de que V. M. no esté en el pleno goce de sus derechos al trono de San Fernando. Séame permitido decir á V. M. que el primer paso que le hicieron dar consejeros indiscretos, si no malvados, y del que han nacido tantos otros, fué el nombramiento de Moreno para gefe de E. M. G. despues de la muerte premetura de Zumalacárregui. Entonces ya el ejército con todos sus gefes á la cabeza de los cuerpos, estuvo dispuesto á desoir la voz de V. M. y yó fuí el que llamé y estimulé á la obediencia como me será fácil demostrar. La primera órden del general Moreno comunicada por Mazarrasa, se dirigia á hacer se retirasen los batallones que formaban la línea contra Bilbao. Eraso que

(1) Como lo prueba la prision que sufrí y demas, de que se dió cuenta en un principio.

(2) En el mando del ejército carlista despues de la muerte de Zumalacárregui.

los mandaba, me llamó y encontré con él reunidos á los gefes discutiendo la negativa á tal resolucion, que unánimes estimaban perjudicial al decoro de las armas de V. M. y su causa, á la par que la eleccion que autorizaba á dicho general. Mis reflexiones y consejos produjeron el órden y conformidad, y Moreno llevó adelante sus convinaciones, que fueron como el tiempo lo ha patentizado, el principio de destruccion en la fuerza física y moral del ejército y por consecuencia necesaria, en la causa de V. M., cuyo triunfo veo lejano si se cuenta solo con las bayonetas cuando se han perdido los momentos mas preciosos. Encarezco humildemente á V. M. me dispense esta locucion hija de la franqueza que me es característica. Si V. M. exige de Mr. de la Grasigné, si ya no la tiene en su poder, la contestacion que animado de los mejores deseos por el triunfo de la justa causa de V. M. le dí al parecer que me pidió y que creí de órden de V. M. cuando se resolvió la espedicion para las Castillas, á cuyo frente marchó V. M., notará que detallé el resultado antes del menor suceso de armas, siendo en este pronóstico por desgracia, tan acertado como en cuantos hice desde que comenzó la lucha actual, sin que para ello tuviese mas fundamento que el conocimiento de las personas, y la esperiencia en revoluciones y multitud de acontecimientos políticos. Vine á estas provincias últimamente llamado por V. M. cuando me hallaba tranquilo en el seno de mis hijos, cediendo á lo que V. M. se sirvió manifestarme en su carta con que me honró, y á las esplicaciones verbales de su conductor; y si despues de muchos dias de haber llegado se me encargó el mando del ejército, aunque limitado en mis atribuciones, se debió solo á la considerable desgracia de las armas de V. M. en Peñacerrada: sin embargo, lo acepté para hacer ver á V. M.

que podia servirle con utilidad, y si la intriga de hombres ambiciosos y venales han podido paralizar y contrariar la marcha de mis planes de una manera tan criminal, como oportunamente demostraré á la faz del mundo entero para justificar, si es que se necesita mi honroso comportamiento en todas épocas, lo cierto es que se reanimó el espíritu público, que se restableció la disciplina y volvió á reunirse un ejército que se hallaba ya abatido y que lo conservo con aumento de consideracion y dispuesto á pelear contra un enemigo superior, si bien para esto es de mi deber atender á las ciscunstancias y á la oportunidad, porque todo genio que no sea el de traicion, conocerá que una batalla perdida concluye la causa de V. M., que única y positivamente funda su existencia en estas provincias, por mas que la emulacion en unos y en otros el deseo de recomendarse y figurar quieran darla vida en otros puntos que sucumbirian tan luego como estas poblaciones fueran bajo el yugo enemigo por la destruccion del ejército que las defiende. Esta asercion que algunos presentarán á V. M. como imaginaria y ficticia, tiene en su apoyo la prueba mas irrefragable. V. M. salió de provincias á la cabeza de un ejército escogido que contaba 16 batallones, 10 escuadrones y todos los pertrechos y útiles necesarios; pisó una gran parte de Aragon, Cataluña, y Valencia, la Mancha y las dos Castillas, y por fin tuvo que regresar á este suelo de lealtad para salvar su persona y las reliquias de un cuerpo de tropas tan brillante. Repito á V. M. que la guerra no se termina por medio de la fuerza entre nosotros, se necesita adoptar una política diferente que la observada hasta el dia. Es preciso ganar la voluntad de los hombres con dulzura en vez de exasperarlos con sinrazones ó violencias, porque al fin la sangre que se vier-

te es de españoles, los pueblos en que se pelea son de la corona de V. M. y no se les conquista ni defiende con saquearlos ni quemarlos, debiendo recordar que el hombre que sabe debe perder sus intereses con la vida, necesariamente ha de luchar hasta morir para defenderse. Por una fatalidad inconcebible, la tea de la discordia no solo arde en las filas enemigas sino entre los defensores de los derechos de V. M. y en todo el reino, y para tamaño mal, un singular medio puede únicamente presentarse para corregirlo. Los españoles todos ansian el fin de la guerra tan desastrosa, y solo algunos monstruos, por sus fines particulares, quisieran perpetuarla hasta el esterminio de sus adversarios, ¿Por qué, señor, la mano diestra de un genio pensador, benéfico y justo, no ha de dictar el puerto de salvacion y felicidad para todos?.... Pese V. M. en la balanza de su recto juicio el contenido de las dos adjuntas notas (1) que tengo el honor de incluir á V. M. deseoso de lo mejor, y por el conocimiento del voto general, y si V. M. encuentra que su contenido y direccion pueden ser oportunos, yo me atrevo asegurar á V. M. los mas felices y duraderos resultados. He servido á V. M. como debe hacerlo todo vasallo verdaderamente amante de su rey y lo serviré mientras pueda con nobleza, sinceridad, y desprendimiento, porque desde luego renuncio todo premio y recompensa que no sea la de hacer el bien por mi rey y por mi patria; pero mi espíritu no puede tranquilizarse en vista de lo que Marcó del Pont (2)

---

(1) La de *Duffau-Pauillac* y demas sobre el mismo particular de que ya se dió cuenta.

(1) «En vano negó D. Cárlos (dice Arízaga en sus Memorias) haber »autorizado tales actos, é inútil fué la negativa que Marcó del Pont

tiene escrito al señor Obispo de Leon, confirmado por las cartas de Tejeiro á Cabrera, asi como por las proclamas de Balmaseda, cuando los agentes que tienen en estas provincias trabajan en mi descrédito impunemente, cuando los recursos para la subsistencia de las tropas se me niegan ó escasean, y cuando por todos conceptos me veo amenazado de la desgracia de V. M. sin confianza ni apoyo, espuesto á ser víctima de la mas solapada intriga que no se quiere sofocar. Marcó del Pont manifiesta en su carta intenciones reservadas, que si son parto de su capricho le constituyen criminal, mas si tienen fundamento que no se ha contrariado, ha vendido las confianzas de V. M. ó ha cumplido con lo que se le habia encargado; y en cualquiera de estos estremos, solo á un rudo entendimiento podrá ocultarse mi ruina: y hé aquí, señor, el jermen de desconfianzas y de temor y la precision de proceder con la mayor cautela, porque el entusiasmo y decision se amortiguan y los hombres desisten en su empeño de defender una causa que bajo todos aspectos no les promete mas que la pérdida de su vida y reputacion adquirida á tanta costa. Cuando me resolví á pro-

---

»hizo á su presencia de haberlos él ejecutado; porque comprobada »la certeza de los documentos, justificado que Marcó del Pont los »habia escrito y enviado por órden de D. Cárlos, y observada en fin. »la ninguna resolucion que tomó la junta, la irritacion fué general; »todos los comprometidos contra la camarilla de D. Cárlos conocieron se les preparaba un lazo, y que la revolucion, que alimen»taba y fomentaba el mismo príncipe, amenazaba sus vidas, su des»honra, ó el verse algun dia estrechados por los corifeos, que ápo»yados por D. Cárlos, estaban sedientos de sangre y deseosos de eje»cutar sus venganzas, que á haber sido satisfechas hubieran propor»cionado con la ruina de la causa otros males de incalculable gra»vedad.»

ceder en Estella contra individuos que atentaban á mi persona, y autoridad con desacato de V. M., fraguando una sublevacion en el ejército, que intentaron por cuantos medios estuvieron á su alcance, cediendo V. M. á las insinuaciones de mis enemigos, acordó y mandó publicar un soberano decreto por el que declarándome traidor, quedé sometido al capricho de todos y cada uno de los habitantes en el territorio dominado por las armas de V. M. para que me arrancase la vida legalmente; y á buen seguro que si Arias Tejeiro ó Balmaseda, á quien V. M. mandó poner en libertad y facultó para que me persiguieran ó el Sr. Obispo me hubieran sujetado bajo su férula, pocos habrian sido los momentos de mi existencia. Mi resolucion en tan críticos momentos fué pronta, sí, pero justa é indispensable á evitar una escision horrorosa entre nosotros y el triunfo consiguiente del enemigo, que sabedor de la trama se habia puesto en acecho; no obstante se graduó de traicion y V. M. pudo creer fuese así, porque un Arias Tejeiro, el Sr. Obispo de Leon ó su director Pecondon, Fr. Domingo, el P. Lárraga ó alguno de sus cólegas se lo aseguraron. En el dia que ha desaparecido el terrorismo gubernativo de Arias Tejeiro, todos propalan sus estravios como los de su comparsa, y el público es un juez imparcial. Ahora bien, se ofrece á mi imaginacion una reflexion que me prometo no llevará á mal V.M. Si Tejeiro no procede por encargo de V. M. con Cabrera, y si las cartas de estos y de Marcó del Pont son una violenta interpretacion de sus soberanas intenciones, todos son real y terminantemente reos de alta traicion, y merecen ser escarmentados con la última pena, segun las leyes; pero Marcó permanece al consejo de V. M. cuando á Tejeiro solo en las disposiciones públicas se le manda salir de España; la Europa entera está orientada en

estos particulares y Dios quiera que los juicios que se formen no sean depresivos de la dignidad de V. M. Yo nunca he ambicionado mando alguno, señor; solo servir en la defensa de su justa causa con el honor que pide mi clase, y si no me acompañase el convencimiento de que á mi voz y presencia se contiene en sus justos límites un ejército que carece de todo, escepto la racion, que tambien escasea, segun las últimas comunicaciones de las representaciones de provincias, dias hace hubiera puesto mi espada á los pies del trono para librarme de una carga superior á las fuerzas de un hombre sensible y partícipe de las cuitas de sus semejantes. Sáqueme V. M. de tantas aflicciones y disgustos, sosteniendo mi autoridad como su gefe de E. M. G. ó le ruego encarecidamente me mande clara y terminantemente relevar del mando que dejaré gustoso.

»Estos son, señor, los sentimientos de mi corazon que abro á V. M. correspondiendo fielmente á cuanto se sirve prevenirme por su carta fecha 25 del pasado que tanto me honra, y si no alcanzo sean acogidos favorablemente, será el colmo de mis desventuras, si bien soy constantemente su mas fiel y rendido vasallo.—Orozco 4 de de Agosto de 1839.—Señor P. A. L. R. P. de V. M.—Rafáel Maroto.

El 14 de Julio, y en virtud de los avisos referidos del comerciante de Bilbao, llegó *Lord John-Hay* á dicha plaza y se enteró al dia siguiente de una carta que remití al comisionado en la cual me demostraba la necesidad de una entrevista, pero que siendo imposible á los carlistas ir á parte alguna con tal objeto, se hacia necesario que el *Lord* se personase conmigo, quedando yo en acortar la distancia y señalar el punto en que debiesemos vernos. *Lord John-Hay* no tuvo inconveniente en pa-

sar al pais dominado por las armas de D. Cárlos, y con motivo de las órdenes que Espartero acababa de dar para que se destruyesen todas las cosechas en el territorio de que eramos dueños, tuve con el Comodoro inglés las comunicaciones que con los números 25, 26 y 27 se copian en el apéndice. Verificada la entrevista en Miravalles el 27 del propio mes, el primer punto que en ella se trató, fué el que hacia relacion á la destruccion reciente que de las propiedades carlistas habian hecho los soldados de Espartero, añadiendo que si *Lord John-Hay* no podia inducir á dicho general á cambiar de conducta, se hacia absolutamente imposible á los carlistas seguir otra que la que condujese á una guerra de horrores y esterminio, á lo cual manifestó el Lord su sentimiento y los deseos de que terminase tan encarnizada lid por medio de un tratado conciliador.

Iguales, contesté, *son mis deseos, pero nuestros adversarios no se manifiestan dispuestos á hacer concesiones, y nosotros no debemos pensar en someternos, interin tengamos suficientes fuerzas para continuar la lucha.*

Tambien convine en que veia lejano el triunfo de la causa, *pero es imposible*, añadí, *pronosticar como acabará, y creo que podré continuar la guerra por algunos años. En vez de temer que Espartero penetre en las provincias, deseo que lo verifique, pues sin oponerme ni disparar un tiro, le dejaré sin obstáculo llegar hasta el centro, y hostilizándole entonces constantemente y sin reposo, en un pais montuoso, donde le son inútiles y embarazosas sus principales fuerzas de artillería y caballería, le batiré en detall, diezmando diariamente sus soldados, hasta aniquilar su ejército. La derrota de una de mis divisiones en nada podrá influir para dejar de llevar adelante este plan; pues mis soldados se retirarán á descansar á sus casas y á los 8*

ó 10 dias volverán á reorganizarse, quedando reducida mi pérdida á los muertos y heridos en la batalla; pero Espartero no podrá decir otro tanto, pues si una de sus columnas es derrotada, no puede salvar ningun combatiente, porque estos ignoran los caminos, se hallan en medio de un pais que les es enteramente enemigo, y todos los habitantes irritados se unirán á los soldados para perseguirlos: deseo sin embargo terminar la guerra amistosamente, pues de no ser así, continuaria derramándose sangre por muchos años sin ventaja decisiva para alguno de los partidos.

Otros varios puntos dilucidé en esta sesion, en la cual manifesté tambien que los deseos de las provincias y los de los gefes que en ellas tenian algun valimiento, eran los mismos que habia demostrado; es decir, los de una paz honrosa, sin la cual, primero perecerian todos; hablé de varias comunicaciones que con este objeto habian tenido, lugar entre mis oficiales y los de Espartero, y terminé suplicando al Comodoro inglés que indujese á su gobierno á obrar de acuerdo con la Francia, como garante mediadora. Lord John-Hay, contestó á estas manifestaciones poniendo en mis manos el siguiente escrito que, como en él se vé, contiene las ideas del gobierno británico en el asunto que se trataba, dice así:

—«El gobierno inglés desea ardientemente que la guerra civil de España se concluya pronta y definitivamente por medio de un arreglo amistoso entre los gefes de la insurreccion en las provincias vascongadas y el gobierno español, por ser preferible á que se termine por el solo empleo de la fuerza física.

« Aun cuando el gobierno inglés no quisiera salir fiador por ninguna de las dos partes, con respecto al cumplimiento de las condiciones admitidas por la otra, porque el hacerlo así seria abrogarse una intervencion en los asuntos

interiores de otro pais, lo cual es disputable como principio é imposible en su ejecucion; sin embargo, el gobierno inglés desearia mediar con objeto de obtener condiciones capaces de conciliar los intereses y opiniones de ambas partes, bajo la base que asegurara una paz honrosa y permanente.

«Por tanto el gobierno inglés quisiera tomar parte como mediador, mas no como fiador en las negociaciones que se entablen para conseguir tan deseado fin.

«Si en el curso de las negociaciones se suscitase alguna cuestion sobre si alguna de las condiciones estipuladas era ó no fiel y puntualmente cumplida, el gobierno inglés no negaria sus buenos oficios cerca del gobierno español en favor de los vascongados, y emplearia todo su influjo para sostener la buena fé por ambas partes.

«Toda negociacion entre los ejércitos beligerantes en que intervenga la Inglaterra, debe ir precedida de una declaracion por parte de los gefes de la insurreccion, que esprese que se ha concluido la guerra de sucesion. En este caso estará la Gran Bretaña en posicion de proponer una suspension de hostilidades en las provincias vascongadas y Navarra y de interponer su mediacion para procurar el reconocimiento de los fueros (como base necesaria de un arreglo final) sujetos á las modificaciones en que se convenga.»

—Asi que fuí enterado de las precedentes cláusulas, dije que solo observaba en ellas bases generales; y habiéndome dicho Lord John Hay, que indicase las condiciones que deseaba proponer, lo hice asi en otro escrito que fué trasladado al gobierno inglés á los pocos dias despues de terminada la entrevista (1), dando por resultado la siguiente contestacion.

(1) Proponia lo propio que ya habia manifestado á la corte de Francia.

—«Durango 23 de agosto de 1839.=Señor D. Rafael Maroto.=Muy señor mio.—Habiendo recibido instrucciones del Lord Palmerston respecto del asunto sobre el cual V. apeló á la mediacion del gobierno Británico por medio de Lord John Hay, tengo el honor de transmitir á V. una traduccion literal de dichas instrucciones, y ruego á V. me diga si en su consecuencia desea avistarse ó comunicarse conmigo para tratar de este asunto: tengo el honor de ser su humilde S. S. Q. S. M. B.—Guillermo Wylde, coronel comisionado de S. M. B.

—«Traduccion.=Ministerio de negocios estrangeros.=Londres 10 de agosto de 1839.—*Señor coronel D. Guillermo Wylde, comisionado de S. M. B. en el cuartel general del ejército del Norte.*—Muy señor mio.=He recibido el oficio de V. núm. 50 del 29 de julio que manifiesta el resultado de las entrevistas del Lord John Hay con el general Maroto y el Duque de la Victoria, con la mira de entablar una suspension de hostilidades entre las dos partes, y debo participarle que el gobierno de S. M. aprueba que V. haya enviado al teniente Lyon á informar acerca de los asuntos á que dicho su oficio se refiere.

«Debo manifestar á V. que haga presente al Duque de la Victoria, que seria de la mayor satisfaccion para el gobierno de S. M. el cooperar del modo que le sea posible á fin de efectuar un arreglo tal entre los gefes carlistas y el gobierno de España, que restableciese la paz de las provincias vascongadas sobre bases satisfactorias y duraderas: y el gobierno de S. M. ha autorizado plenamente tanto á V. como al Lord John Hay y á la embajada de S. M. en Madrid, para que ofrezcan sus buenos oficios de cualquier modo que estos puedan conducir á un fin tan deseado. El gobierno de S. M. sin embargo conviene en un todo con el Duque de la Victoria que las proposiciones hechas por el

general Maroto no pueden aceptarse: ni el Duque de la Victoria como súbdito fiel de la reina de España, ni el gobierno inglés, como gobierno de una potencia aliada de España, podrian por un momento dar oidos á una proposicion fundada en la base que la regencia de España, durante la menor edad de la reina, se arrebate (por una estipulacion hecha entre súbditos que los gobiernos aliados no pueden considerar sino como insurgentes), de aquellas manos en las que las autoridades constitucionales de España la han puesto.

« Coincide enteramente el gobierno de S. M. B. con la opinion del Duque de la Victoria; de que un casamiento entre la reina de España y un hijo de D. Cárlos seria por muchas y varias razones un arreglo el mas inconveniente; arreglo al cual la nacion española jamas debe consentir; y es de opinion el gobierno de S. M. que en el actual estado relativo de los dos partidos en el norte de España, no seria ventajoso á la causa de la reina que se efectuase un armisticio entre las tropas del Duque de la Victoria y las del general Maroto, á no ser que hubiera mayor certeza de la que aparece, de que dicho armisticio condujese á un arreglo final y satisfactorio. Porque, á no ser que el general Maroto diera al Duque de la Victoria alguna prenda de sinceridad sustancial é irrevocable, ya fuese sometiéndose á la reina ó evacuando algun distrito importante, retirándose á alguna parte del pais que se señalase al efecto, ó disolviendo su ejército; enviando sus soldados á sus casas, ó de algun otro modo, es evidente que el armisticio seria enteramente en provecho de los carlistas mientras durase, y al cual probablemente pondrian ellos término tan pronto como no lo hallasen útil á sus fines.

« El gobierno de S. M. conviene enteramente en los términos razonables y justos que (segun oficio de Madrid

al general Alava y comunicado por este á mí) hemos sabido que el gobierno español está pronto á conceder á los gefes carlistas, y el gobierno de S. M. hace observar que con algunas modificaciones, son los mismos que manifestó el Duque de la Victoria.

« Los términos, sin embargo, que el gobierno de S. M. creeria razonables, y que en sustancia son los mismos que ofrece el gobierno español son como sigue.

1.° El cesar toda hostilidad contra la reina por parte de D. Cárlos, y por tanto, el retirarse éste del territorio español bajo la condicion de que recibirá de la nacion española los alimentos proporcionados á su nacimiento y rango como príncipe de la casa real de España.

2.° La continuacion de empleos y sueldos á los generales y oficiales de las tropas carlistas y olvido entero de lo pasado con respecto á todo delito político.

3.° Que las provincias vascongadas reconozcan la soberanía de la reina Isabel, la regencia de la reina madre y la Constitucion del 1837, manteniéndose por lo tanto como parte íntegra del territorio español.

4.° Que los privilegios é instituciones locales de las provincias vascongadas se conserven en tanto cuanto estos privilegios é instituciones sean compatibles con el sistema representativo de gobierno que ha sido adoptado por la España toda, y en cuanto sean consistentes con la unidad de la monarquía española.

« Se halla V. autorizado para comunicar estos términos á cualquiera ó á ambos generales, como el arreglo que el gobierno británico se esforzaria con mas gusto por conseguir entre las partes contendientes. Pero manifestará V. á ambas, que en la opinion del gobierno de S. M. no seria consistente con el honor y dignidad de la nacion española, ni estaria en los límites de los justos derechos de la Gran

Bretaña, que el gobierno de S. M. saliese garante de un arreglo entre la reina de España y una porcion de sus súbditos. Al mismo tiempo los gefes carlistas pueden contar con confianza con los esfuerzos y buenos oficios del gobierno inglés en su favor, en el caso de que en lo futuro intentara el gobierno de Madrid separarse de los arreglos negociados con el apoyo de la mediacion de la Gran Bretaña.=Soy señor coronel, su mas obediente y humilde servidor: = firmado.—PALMERSTON.-Es traduccion del original. WYLDE.= (Es copia).»

Fácil es, comparando este documento con el que anteriormente copiamos de la respuesta de Luis Felipe, colegir que al ver desbaratados mis principales planes de pacificacion intentase mantenerme en un pié respetable de defensa y no pensara en otras transacciones; así lo hice en efecto, como se verá, si bien luchando continuamente con las intrigas del cuartel de D. Cárlos y agotando todas mis fuerzas en superar los infinitos obstáculos que se me oponian, no solo por los que se habian declarado por mis enemigos, sino tambien por los que me contrariaban despues de aprobar mis intenciones y adherirse á ellas.

Respecto á Elío, á quien estaba confiado el mando de Navarra, creí poder contar con la oferta que personalmente me habia hecho cuando se convino á salir del calabozo en que los apostólicos le tenian sepultado. Zaratiegui, que estaba á mi lado, me estimulaba á que llevase á cabo mis proyectos: Madrazo, íntimo amigo de aquel, habia marchado á Francia con el objeto de grangearse por medio de sus escritos una favorable opinion en los periódicos, y para publicar la defensa de Zaratiegui en la causa que se le habia seguido.

Yo no dí el menor encargo á Madrazo, cerca del gobierno francés, como en algunos escritos se ha supuesto,

y en cuanto á Zaratiegui, creyéndole bastante interesado, y flexible á lo que personalmente le conviniere, tampoco tenia en él la mayor confianza; y sin embargo, como á la muerte de Zumalacárregui fué uno de los gefes á quienes D. Cárlos quiso desterrar de provincias y yo le evité este golpe logrando despues que lo promoviesen á brigadier, creí poder contar un tanto con su apoyo, y mas cuando me habia hablado siempre con la mayor acrimonia de la desconcertada marcha gubernativa que el príncipe llevaba en sus negocios. Estos antecedentes en mis relaciones, no fueron suficientes á impedir se verificase en contra mia la sublevacion de los batallones navarros dirijida por Zaratiegui, Madrazo y Vargas, de acuerdo con el secretario de la guerra Montenegro y con aprobacion de D. Cárlos, entrando tambien en el secreto el Arzobispo de Cuba, Ramirez de la Piscina, Marcó del Pont, Erro y la servidumbre del príncipe, sin ser tampoco ageno á estos manejos un fraile llamado el P. Casares, que se introdujo en las provincias con cartas de los emigrados para D. Cárlos, y con papeles alarmantes en que se decia estaba yo de acuerdo con las tropas que debia combatir y que intentaba sacrificar á mis subordinados defensores de la causa carlista. Reclamé sobre tan insidiosas tentativas á D. Cárlos, y solo obtuve la oferta de que se me haria justicia; pero las cartas y papeles pasaron á poder del príncipe, sin que hubiese tomado otra providencia que la de nombrar un juez que instruyese la competente sumaria, y el fraile se salvó en los últimos momentos á Francia, dejándole con vida porque no se me tratase de sanguinario.— Increibles parecerian, sin duda, las borrascosas variaciones que hemos descrito en las personas y partidos que pululaban en el campo carlista; asi como parece estraño que los mismos personages que se me habian unido para derrocar el partido del obispo de Leon y Arias

Tejeiro, se coligasen en daño del mismo cuya conducta habian aprobado y ayudado; mas si se reflexiona que los que reemplazaron á los espulsados se engañaron en la idea que formáran de dominarme (porque ya no debia en verdad sufrir tutelas que redundasen en beneficio de las mismas intrigas palaciegas que habia siempre aborrecido), nadie se admirará que volviesen contra mi sus tiros y pretestasen los hechos de Ramales y Guardamino, sobre los cuales nos permitiremos una digresion, si quier sea larga, por convenir asi á la fiel narracion de estos acontecimientos.

El brigadier Andechaga, comandante general de las Encartaciones, puesto por Tejeiro, habia proyectado la construccion del fuerte de Guardamino, donde colocó varios cañones de hierro malo, fundidos por inhábiles armeros y sin intervencion de oficiales facultativos; y siendo defectuosos y no reconocidos ni probados, reventaron á los primeros disparos, quedando el fuerte sin defensa y habiendo causado la esplosion gravísimos daños en las fortificaciones, ademas de haber privado de la vida á casi todos los artilleros que los servian. Destaqué yo entonces siete batallones en defensa de los referidos puntos confiados á Andechaga, como de su particular dependencia y despues al general la Torre, y esperé que, á pesar de que dicha fuerza era la única de que en un dia podia desprenderme, estando á cargo de dos oficiales de reputacion y que merecian la confianza del soldado, tendria en respeto á las tropas enemigas, aunque por otra parte no confiaba mucho en sostener dichos puntos por la falta del tren de batir. Esta circunstancia provocó mas y mas el empeño de Espartero, y habiendo Andechaga cometido el grave descuido de dejar en descubierto la cresta del cerro que presentaba la primera y mas ventajosa línea de defensa (á pesar de haberle yo enviado espresamente dos batallones para cubrirla), facilitó,

por decirlo así, al general de la reina la llave de las operaciones. Temí con esto el verdadero ataque por el costado opuesto que presentaba mas probabilidad de ser doblado por una cordillera de cerros de fácil acceso, que partian de las posiciones de Espartero hasta la retaguardia, ó que por lo menos se ejecutaria la egresion por dos frentes como lo indicaba la permanencia en ellos de toda la G. R. de infantería y bastante caballería al mando del general Rivero, amenazando caer siempre sobre la posicion que yo defendia con solo 20 compañías de infantes. El Conde de Negri estaba igualmente con 8 ó 10 compañías situado para defender un camino que interesaba al centro de la línea carlista: el general Goñi con igual fuerza estaba avanzado sobre el costado izquierdo, y si yo me hubiese fijado entre los batallones que defendian á Guardamino (convencido, como lo estaba, de perder el terreno por falta de artillería), se me hubiera acriminado en el cuartel de D. Cárlos: por esta razon encargué las operaciones á dos gefes de los de mayor prestigio y confianza en el pais, los cuales tuvieron presentes de contínuo mis instrucciones de salvar las fuerzas de un compromiso general que no podia dejar de serles funesto. El plan que manifesté á D. Cárlos era el de debilitar al enemigo en encuentros parciales, para que en los momentos de internarse se viese precisado á retroceder por las pérdidas que en sus primeras ventajas hubiese sufrido, y por la falta de víveres que en lo interior de las provincias se sentia, y que no hubiera podido remediar aunque hubiese hallado vituallas, por no poderlas conducir. La guarnicion que restaba para sostener á Guardamino, y que por su estado habria tenido que rendirse á discreccion al menor amago de ataque, no pudiendo sin conocida desventaja emprender un choque para sostenerla, despues de una vigorosa defensa, se salvó con sus armas y equipo

por la capitulacion (1) que dirijí á D. Cárlos, y mereció su aprobacion, asi como el que me facultara para abandonar á Balmaseda, cual puede verse en el número 28 del apéndice. Si la cresta del cerro de la primera línea carlista hubiera sido ocupada segun habia mandado, si las piezas del fuerte no hubiesen reventado tan pronto, se hubieran multiplicado las pérdidas de Espartero, y aun acaso se hubiera visto en necesidad de retroceder ó de variar su plan de ataque: sin embargo, lo que sufrieron las fuerzas agresoras en aquellos dias sobre unas alturas escarpadas y constantemente cubiertas de espesa niebla, solo pueden espresarlo los que pasaron por ello. Tambien fué considerable la de los carlistas, pues los choques (aunque desiguales por el número de combatientes y por la multitud de piezas de artillería con que se atacaron los fuertes), fueron sostenidos con una firmeza y un ardor digno de todo elogio. Espartero retrocedió despues de las ventajas de Ramales y Guardamino y yo me dirijí á Balmaseda, juzgando que seria atacado inmediatamente dicho punto. Su fortificacion incompleta y dominada por varias alturas motivó se temiese otra pérdida, y consulté al príncipe sobre su evacuacion. Las razones que le presenté en el consejo de guerra, celebrado con tal motivo, parecieron tan convincentes que se me facultó para abandonar dicha plaza como ya dije, y Balmaseda continuó siempre la misma suerte de verse abandonada, ya fuese poseida por los cristinos ó los carlistas. En virtud de esta determinacion, las tropas de la reina se dirijieron sobre Orduña y adelantaron hasta Amurrio y pueblos inmediatos que los carlistas abandonaban para estable-

(1) Fué por capitulacion y por las causas espuestas por lo que se rindieron Ramales y Guardamino, no por venta, como infundadamente se quiere suponer en las *páginas contemporáneas de Espartero.*

cer su línea desde Orozco hasta el referido Amurrio, dispuestos á defenderla á toda costa, y para lo cual ordené la fortificacion de Areta, pueblo céntrico de las operaciones, y que cubria los dos caminos reales en direccion de Durango á Bilbao.

La determinacion de Espartero no fué llevada totalmente á cabo, pues ya fuese por conocer la dificultad que le ofrecia el frente de Amurrio ó por variar de planes (no habiéndose convenido á las negociaciones que entablé con Lord John-Hay, despues de la descrita sesion de Miravalles) dejó dicha direccion de Amurrio y retrocedió hácia Vitoria, aparentando moverse por la llanura sobre el castillo de Guevara; pero ejecutando esta operacion por los puntos de Altube, que confiados al comandante general de Alava, le fueron abandonados, proponiéndose con justo fundamento estar en disposicion de hacer uso de todas sus armas, como el terreno lo permitia. Empleada casi la mayor parte del dia en desplegar sus columnas, rompió por la tarde el ataque sobre mis puntos avanzados cuyos soldados los sostenian débilmente. Las voces de paz habian ya cundido, y no querian batirse las tropas halagadas con la lisongera esperanza de ver el término de sus fatigas y privaciones: batallon hubo en donde al ser reprendido por haber empezado por sí mismo la retirada, me contestaron en alta voz: *General, á V. E. le defenderémos hasta la muerte, pero no queremos pelear mas, puesto que se trata de acabar la guerra.* Dias antes habia enviado Espartero un oficial de su E. M. á Villareal de Alava, donde me hallaba (y á pretesto de parlamento sobre el cange de prisioneros), me renovó sus proposiciones de un arreglo general, que siempre presentaba la misma dificultad por no querer escuchar las mias. Yo tenia que conciliar la voluntad de todos, garantizando los ofrecimientos y disipando los recelos y desconfianzas

blicó la ocurrencia en aquella plaza marchó al Bastán, uniéndose á los batallones 2.º, 7.º y 12º, sin dictar providencia alguna y dando márgen á que uno de los citados cuerpos (el núm. 12) fuese á unirse con el 5.º sublevado: igual suerte siguió el batallon núm. 11 que se hallaba en Urdax, y Elío indiferente á estas ocurrencias, y sin darme parte de ellas, regresó á Estella.

Sabedor de esto, dirijí á Elío espresas y terminantes órdenes para que inmediatamente y bajo la mas estrecha responsabilidad dispusiese que Zaratiegui y Madrazo pasasen al cuartel general; y desentendiéndose Elío de este espreso mandato, permitió que Zaratiegui continuase en el mando, cuya circunstancia corroboró y robusteció mis sospechas de que los citados personages, que tantas consideraciones debian guardarme por tantos y tan señalados títulos que no espresaré, estaban de acuerdo en la sublevacion que contra mí habian fraguado los apostólicos consejeros de don Cárlos.

Zaratiegui, ademas, á su paso por el cuartel del príncipe, se le habia presentado y revelado cuantas confianzas habia tenido conmigo, y entonces fué cuando se proyectó la sublevacion de los referidos batallones, resolviéndose D. Cárlos á ponerse de acuerdo con los espulsados y escribiendo á este fin de su puño y letra al cura Echevarría para que entrase en Navarra. De todos modos, no dudé ya un momento de que Zaratiegui habia estimulado la sublevacion del 5.º batallon que tenia á sus inmediatas órdenes, y que igualmente habia trabajado con Madrazo para que le siguieran los demas batallones de aquel reino, sin que pudiera acabar de cerciorarme de la parte activa que Elío tuviese en esta combinacion, si bien por su conducta en no haberla perseguido, probaba estar en ella complicado, á pesar de su contestacion á mis repetidas órdenes para que

me remitiese á Zaratiegui y Madrazo, privándoles de todo mando.

Espartero entretanto avanzaba con sus fuerzas, sin tener en cuenta mis repetidas instancias para que se suspendiesen las hostilidades á fin de tratar definitivamente el arreglo proyectado. D. Carlos desoia tambien la reclamacion que se halla en el núm. 29, y el pais se resentia é indignaba por las atrocidades descritas y que tenian lugar en Navarra y parte de Alava, donde todo era quemado y destruido por las tropas liberales. A muerte era tambien la guerra que me hacian los agentes del partido *apostólico*, procurando desacreditarme en el ánimo de los que me eran adictos, con la relacion de las talas é incendios que yo, mas que nadie, condenaba; y esto entorpecia sobre manera mis ideas conciliadoras, porque siempre que les hablaba de la paz no podia disuadirles de la persuasion que tenian de que se les engañaba. Mi posicion, como puede conocerse en tales circunstancias, no podia ser mas crítica, y la embarazaba mas y mas el abandono que tuve que hacer de algunos puestos que no hubiera podido defender por la desmembracion de las fuerzas, y que produjo un cambio notable en las opiniones, con grave descrédito de la mia. En consecuencia de esto, y atendida tambien la poca seguridad que me presentaban los ofrecimientos de Espartero para el término honroso de la guerra, llegué á pensar en mi personal salvacion como podia hacerlo con la mayor facilidad, valiéndome de un buque que constantemente tenia á mi disposicion en la ria de Bilbao; pero ¿qué se hubiera dicho de esta indecorosa fuga? ¿Qué, si hubiera abandonado á todos los que habian seguido mis opiniones y me proclamaban su gefe?

Sabia muy bien los graves sacrificios que el honor exije, y no podia menos de cumplir con ellos, por eso me resol-

ví á marchar sobre la frontera para perseguir y arrollar al cura Echevarría, que se nombraba capitan general de Navarra, siendo lo singular de tal operacion (á la que el mismo D. Cárlos me facultó, como consta en el documento número 30) la que han visto mis lectores, que tambien el mismo príncipe habia alimentado ó mejor dicho, creado la sublevacion.

Vencida esta y situado en aquellos puntos, pensaba manifestar clara y terminantemente mi modo de pensar llamando á cuantos quisieran seguirme, y si hubiera llegado á colmo mi proyecto, á buen seguro que los batallones y los pueblos hubieran escuchado la voz que les prometia el apetecido término de la guerra civil: D. Cárlos y sus partidarios hubieran tenido que sucumbir en las provincias ó yo me hubiera salvado en Francia con los que hubiesen querido acompañarme.

Confié el mando de las fuerzas al frente de Espartero al Conde de Negri, y me dirijí con 6 batallones, 2 escuadrones y dos piezas de artillería de montaña, en contra de los sublevados, con las intenciones que ya he espuesto, y en el pueblo de Villareal de Zumárraga me encontré con el príncipe, que sin darme el menor aviso por su secretario, como tenia de costumbre, se dirijia al ejército. D. Cárlos regresaba de la frontera, á donde habia pasado bajo el pretesto de corregir la sublevacion; ¿pero cómo podia tener esto lugar, cuando de su propio puño y letra habia escrito á Echevarría y á D. Basilio, nombrándoles 1.° y 2.° comandantes, y previniéndoles vinieran á ponerse á la cabeza de los batallones generales de Navarra, que se les incorporarian en la raya? ¿Cómo queria persuadirme que no era quien habia autorizado tal desman, cuando despues de la revista que pasó á las tropas guipuzcoanas quiso lisongearlas convidando á comer á los gefes que las mandaban, y

dispensándoles toda clase de agasajos para hacerles entrar en sus miras? Sería preciso ser harto miope para no alcanzar facilmente á ver sus intenciones. Vuelto á Tolosa, salió á los pocos dias acompañado de su esposa é hijo, del secretario de la guerra Montenegro, del oficial de la misma D. Luis Puente, y llevando una corta servidumbre y la ordinaria escolta de caballería é infantería, fué á pernoctar á *Goizueta*: dejó en este punto á su esposa é hijo y sólo con el Gentil-hombre Villavicencio, el ayuda de cámara Garcia Martin, el secretario de la guerra y una pequeña parte de la escolta salió para Lesaca. Desde aquí, mandó varios comisionados á Vera, para que hablasen á Echevarría y don Basilio, que ya se habian puesto á la cabeza del 5.° batallon sublevado con los Aguirres y otros varios procedentes de Francia, y que habian sido espulsados de las provincias.

Al siguiente dia, 12 ó 15 de Agosto, envió el príncipe á Vera al vicario de Lesaca con órden de que se presentase Echevarría en su cuartel real; hizolo así y tuvo con él una secreta sesion que duró mas de dos horas: conferenciaron tambien con D. Cárlos, Elío y el secretario de la guerra, y empezó á circular la voz de que se habia mandado que D. Juan Echevarría, con todos los demas que le acompañaban, regresáran á Francia y que el 5.° batallon volviese á las órdenes de Elío; dirijiéndose inmediatamente el príncipe á Santisteban, donde se supo la incorporacion del batallon 12 al 5.° de Navarra, sin que se hubiese dado la menor providencia para contrariarlo, probando cada vez mas y mas tantos manejos, conferencias y contrarias disposiciones, que D. Cárlos alimentaba por un lado lo que por el otro aparentaba contrariar. Reuniósc en dicho punto de Santisteban el príncipe con su

familia y todo el resto de su comitiva, como igualmente con el arzobispo de Cuba, el secretario de estado Ramirez de la Piscina, Erro y demas eclesiásticos y regulares que habian quedado en Tolosa, cuyo punto abandonaron, no inspirándoles confianza el saber que los gefes de la division Guipuzcoana á pesar de las seducciones, con las que, segun dijimos, se habia intentado atraerlos al partido *apostólico*, habian acordado no recibir en dicho distrito á cualquiera de las personas reales, ó de su comitiva, hasta que estuviesen terminadas las desavenencias entre el cuartel de D. Cárlos y el de su general en gefe de E. M., segun consta de los documentos números 31, 32 y 33 del apéndice, los cuales tambien patentizan la prision del brigadier Vargas, cuya ocurrencia alarmó tanto á D. Cárlos y á su comitiva, que fué la causa de que suspendiese el progreso de la revolucion que me fraguaron y que volviese á caer de la gracia de D. Cárlos. Habian contado con la division Guipuzcoana y el infante D. Sebastian debia ponerse á su cabeza; pero dicho señor no fué recibido. Al siguiente dia, D. Cárlos, en virtud del plan de sus consejeros, fué á Santisteban con el objeto de revistar los batallones que estaban con Zaratiegui, como se verificó en las inmediaciones de Larrainzar. El príncipe y el referido gefe inmediato de dichos cuerpos, arengaron á los soldados para esplotar si entrarian ó no en el golpe de estado que estaba premeditado, pero no habiendo tenido eco sus voces por la ocurrencia de la division Guipuzcoana, tomó D. Cárlos la resolucion de pasar al cuerpo principal de su ejército, asegurando antes á Echevarria y demas de mis conjurados enemigos que iba á ponerse á la cabeza de las tropas y á castigar los sospechosos, encargándoles al mismo tiempo que no desis-

tieran, que se mantuviesen firmes y desatendiesen cuantas órdenes pudiera yo dirigirles.

Sabedor de estos antecedentes por una persona de mi confianza que en el real carlista tenia, y cuando en Villareal de Zumárraga me hallé con el príncipe, ya no pude dudar que se maquinaba contra mí. Preguntóme D. Carlos que á donde iba, y respondiéndole que á la frontera á castigar á los culpados, me previno que suspendiese la marcha y le acompañase, pues tenia que hablarme. Poco me faltó en verdad para desobedecer dicho mandato, lo cual no hubiera tenido resultado alguno, porque sabia cuan adicta me era la tropa que me acompañaba; pero volví no obstante mi caballo y seguí en la comitiva de D. Cárlos. Manifestó este señor el mayor interés por saber en donde estaban situados los batallones que me acompañaban, dirigiéndose al mismo tiempo con gran prisa á un pueblo distante del sitio que aquellos ocupaban y al otro lado de la cuesta llamada de Descarga, donde ni un solo soldado habia de mi division.

D. Cárlos iba acompañado de toda su escolta, compuesta de hombres furibundos, cuyos semblantes no podian ocultar las siniestras intenciones que llevaban contra la víctima que poco á poco intentaban separar de sus adictos; pero guiándome por un impulso de mi corazon y ayudándome la serenidad que me inspiraba mi tranquila conciencia, y que me hizo ver mas allá de los que contra mi vida maquinaban, dije de repente al príncipe que inmediatamente volveria á su lado, pues tenia antes que dar órdenes á los batallones que permanecian formados para seguir la marcha: volví grupa á mi caballo y salí de entre los que tan cándidamente me creian engañado. Sorprendióse D. Cárlos y los indi-

viduos de su escolta de tan repentina resolucion que me libró realmente de una catástrofe, cuyo pensamiento tenian y le ví confirmado cuando hecharon mano de sus espadas é hicieron ademan de dirigirse á mi alcance. Iba yo solo con un ayudante, y hubiera cometido el último desacierto de mi vida siguiendo á D. Cárlos, que se habia propuesto alejarme de mi division, mandarme prender por su escolta y fusilarme infaliblemente en el acto, para lo cual le veia con la resolucion que tantas veces le faltara.

Y nada exajero, lo sabia por uno de los mismos que acompañaban al príncipe y asistió al consejo que sobre dichos particulares se habia celebrado, el cual me lo refirió en Elgueta el propio dia de que vamos á ocuparnos y en cuyo punto tambien me dijo que procurase conservar mi vida, amenazada de un inminente peligro: discúrrase ahora si tuve ó no motivos para seguir los presentimientos de mi corazon, y si volveria despues á ponerme á discreccion del príncipe, antes ó despues que dicho señor regresó á la poblacion en que me hallaba ya enmedio de mis tropas.

El secretario de la guerra tan luego como llegó con D. Cárlos á Villareal, pasó á verme de su órden ya que no me habia presentado á su anterior llamamiento por hallarme enfermo, y quiso darme algunas satisfacciones de que me desentendí, contestándole con las que en tan críticos momentos contemplé necesarias. Repitió el príncipe sus instancias para que pasase á verle, y como todabia contaba con bastante prestigio en el soldado, accedí á la visita, pero de un modo que marcaba bien la desafeccion que ya tenia por la causa que tantos sinsabores me habia costado. Me afeité el bigote, dejé en mi casa la espada, y sin la menor insignia militar fuí á verle,

resuelto á renunciar el mando y retirarme de la escena política, con el mejor decoro posible, y para cuyo objeto habia tomado algunas medidas. Al verme la tropa en aquel traje, se puso en espectativa y circularon mil esplicaciones sumamente favorables á mi persona.

Llegado que hube á la presencia de D. Cárlos, le hablé del objeto que me habia propuesto cuando marchaba á la frontera, á cuyo plan se opuso cuando volví á instarle para que se continuase, á lo que me aseguró que la sublevacion se habia ya terminado, y Echeverria regresado á Francia, cual lo acreditaba el que al siguiente dia esperaba á los ayudantes de los cuerpos sublevados para tomar las órdenes, y que se les señalase punto donde dirijirse. Sensible es decir que todo esto no tendia á otra cosa que á ilusionarme y á provocarme tambien á una violenta determinacion, porque no ignoraba yo todo lo contrario; y si efectivamente llegaron al siguiente dia los mencionados ayudantes, no era con otro objeto que con el de informarse si habia tenido lugar mi sentencia de muerte que se les habia prometido. Disimulé lo mejor que pude la amargura de mi corazon al ver la doblez con que se me trataba, y reflexionando que D. Cárlos no accedia, á que fuese en contra de los sublevados, renuncié terminantemente el mando y pedí permiso al principe para retirarme al estrangero. Tal fué mi decidida determinacion, que me propuse llevar á cabo con todas mis fuerzas; pero por una de las muchas singularidades y anomalías que se habrá tenido lugar de observar, en el carácter de dicho señor, no solo no me admitió la renuncia, negándome el permiso de pasar al estrangero, sino que tambien me dijo, que tenia en mi la mayor confianza, y aun me reconvino porque quisiera abandonarle. Esto era capaz de

trastornar la cabeza mas bien organizada y ni sé reflexionar, sobre tanta doblez, tanta contradiccion y tanta intriga. En aquella noche estuve tentado de ejecutar con todos los individuos que seguian el real de D. Cárlos, lo mismo que ellos habian querido hacer conmigo, y hasta procuré sondear bajo diferentes pretestos el ánimo de los gefes, para lo que podia contar con algunos, ya que otros muchos no estuviesen animados á coadyuvar á la árdua empresa que imaginaba, si bien estaban comprometidos en mi favor, pues contrabalanceábase en ellos la profunda conviccion y fé con que se habia arraigado en su corazon la càusa carlista, (aunque la contemplaban perdida). Una resolucion podia yo haber adoptado en tales circunstancias, la de la fuga, pero para llevarla á cabo necesitaba haber vuelto á nacer y recibir otros sentimientos que los que me inspiraban las leales personas que por mí se habian comprometido, y por quienes hubiera dado mil veces mi vida antes que entregarlos á servir de víctimas espiatorias del rencor de mis enemigos.

Esta consideracion hizo resignarme, volviendo al ejército con D. Cárlos, y entonces mandé, y se virificó, la ocupacion de algunas posiciones, con ánimo resuelto de atacar á Espartero. Habia este abanzado hasta Durango, porque la posicion de Urquiola, confiada á Négri no pudo ser defendida completamente por la desmembracion de las fuerzas carlistas y porque el general la Torre tuvo tambien que abandonar la de Arcta que igualmente le encomendé. En tal situacion, tenté de nuevo llevar á cabo mis combinaciones de conciliacion y manifesté á D. Cárlos por escrito las proposiciones que habia recibido de Espartero; lo mismo hice á los comandantes generales carlistas de las provincias, y oficié ademas á las dipu-

taciones para que enviasen un individuo de su seno á fin de consultarles acerca de las providencias que pudieran adoptarse. El mariscal de campo Lardizabal, concurrió al llamamiento por la diputacion de Guipúzcoa, dándome á entender que podia contar con él. Apareció en esto repentinamente D. Cárlos en el pueblo de Elgueta, donde me hallaba, y fuí inmediatamente á verle, á pesar de las contrarias reflexiones que algunos amigos me hicieron.

Exigióme al punto el príncipe que le manifestase francamente cuanto habia mediado con Espartero, con el Comodoro Inglés y con el Cónsul Francés, que dias antes habia salido de Bilbao y tenido una entrevista conmigo, para enterarse de cuanto ocurria y dar de ello conocimiento á su gobierno, y yo que siempre deseaba la franqueza que me pedia D. Cárlos, le contesté y aseguré con la misma, que nada mas habia mediado que lo que por escrito le participara; añadiéndole que era urgentísimo tomase alguna acertada resolucion, puesto que ni el ejército, ni los pueblos querian mas guerra. Sonrióse D. Cárlos al oir dicha respuesta, y esto en verdad me hizo pensar en la maliciosa prevencion con que se me hablaba, corroborando mi pensamiento al ver se me dió por única contestacion que esperase en la antecámara.

Era justamente este suceso en los momentos en que se establecian en el interior de la morada del príncipe los centinelas de los guardias que le acompañaban, notando yo ademas ciertos misterios y prevenciones tan marcadas, que me hicieron fundadamente sospechar y tomar ademas la resolucion de salir de aquella sala en que se me previno esperase, dirijiéndome á hacer nuevas prevenciones á la compañía de guías y batidores de mi escolta que me habian acompañado, asi como tambien á los amigos con quienes contaba.

Efectuado esto no tuve el menor inconveniente en volver á presentarme á D. Cárlos así que recibí otro nuevo recado de llamamiento, encontrándome con que el príncipe habia reunido un consejo de ministros y generales entre los que se hallaba el infante D. Sebastian, D. Nazario de Eguia y Silvestre. Leyó D. Cárlos á mi llegada la comunicacion que le dirijí sobre las proposiciones del general en gefe del ejército de la reina, y todos convinieron á la vista de su contenido en que eran las circunstancias sumamente críticas y urgente la necesidad de tomar un partido si se consideraban las razones espuestas en el referido escrito; mas tomó la palabra al fin de esta sesion un personage portugués que estaba con D. Cárlos y estimuló al príncipe á pasar al ejército para penetrarse del verdadero sentido en que se hallaban los soldados. Adoptó D. Cárlos resueltamente este partido, (quizá acordado ya de antemano), y montando á caballo se dirijió con la mayor celeridad á visitar los batallones, llevando toda su escolta de caballería, y siguiéndole yo con solos mis batidores y algun ayudante. Quedóse el general Silvestre en Elgueta; y se esforzó en sublevar la tropa que estaba en dicho punto y sus cercanías, arengando á las compañías de zapadores que eran de su particular dependencia, y haciéndoles cargar las armas; pero el bizarro comandante particular de dicha fuerza y sus subalternos supieron contrarestar las maquinaciones de Silvestre. Recorrian los agentes del cuartel de D. Cárlos los batallones procurando alarmarles en mi contra, distinguiéndose muy particularmente el francés Huguet, creado Baron de los Valles; siendo de advertir que cuando este sugeto me hablaba, lo hacia de una manera escandalosa contra el príncipe y sus allegados, siendo tal su desenfreno que, poco despues de las ocurren-

cias de Estella, hallándose en Tolosa en casa del secretario de la guerra Montenegro, y á presencia de una porcion de gefes y oficiales, dijo que D. Cárlos, era *un pícaro, un canalla, un infame y un malvado, sin vergüenza, honor ni palabra.* Si bien debe decirse que estaba entonces resentido por habersele negado repetidas veces la faja de mariscal de campo que ambicionaba, y le fué al fin concedida cuando la revista que nos ocupa.

Llegó D. Cárlos á presencia de los batallones castellanos y guipuzcoanos, compañías de cadetes y sargentos, y los escuadrones 1.° de Castilla y 4.° de Navarra, que ocupaban á derecha é izquierda la cuesta que desde Elgueta baja á Elorrio; los demas batallones navarros, Guias y el 7.° estaban sobre un costado de Elgueta á las órdenes del brigadier D. José Martinez, hoy gefe político de la Coruña, cuyo señor se vió en los mayores compromisos por la esfervescencia que en los gefes subalternos habian producido los agentes mencionados; pero empleando eficazmente su grande energía, paró el golpe que amagaba tan de cerca, conservando los soldados á pesar de tantas maquinaciones las mayores simpatías y el mas decidido entusiasmo en mi favor.

Habian hecho estudiar al príncipe sus consejeros una arenga, reducida únicamente á decir á la tropa que si lo reconocian por soberano, que si lo defenderian como hasta entonces lo habian hecho, *y que si defenderian á alguna otra persona que á la suya.* Los dos primeros batallones castellanos victorearon al príncipe, y esto que al parecer no debia tener importancia alguna, porque nada mas natural que victorear á quien como monarca obedecian, me puso en una situacion apurada, cual puede presumirse si D. Cárlos hubiera tenido en aquellos momentos la resolucion de mandar que se procediese contra mí, si bien

no sabia aun el parecer de las demas fuerzas, cual lo demostraron en tan crítico lance, saliendo de las compañías de sargentos algunas voces de ¡VIVA EL GENERAL MAROTO! que se fueron propagando por otros cuerpos, bastando solo esta circunstancia para reprimir las intenciones hostiles que en mi contra iban á realizarse, y en cuya ejecucion hubiera indudablemente corrido abundente sangre; y ni D. Cárlos ni sus consejeros se habrian quizá salvado, porque hubiera sido horrible el desbordado furor de las masas, impulsadas por enconos y resentimientos, á mas de que eran muchos los comprometidos en mi causa á quienes interesaba la conservacion de sus vidas.

Disgustado D. Cárlos por la manifestacion anterior, reconvino á las fuerzas de donde habian salido las voces, preguntándoles, qué á quien servian, y alejándose de su frente diciéndoles por último, que donde él estaba á nadie mas se victoreaba. En este instante enristraron las espadas los guardias del príncipe para envestirme por la espalda, cuando confiado y sin recelarme de tan villano comportamiento, les hubiera sido fácil asesinarme tan cobardemente, pero no pasó tal accion de un amago, sirviéndome de leccion para continuar prevenido durante la revista, y marchar á cierta distancia de la comitiva por evitar un golpe traidor y cobarde de quienes no se atrevian á provocarle de frente. Funestos resultados preveia yo de la revista de Elgueta, pero estaba resuelto á morir matando.

Los batallones castellanos, mandados por D. José Fulgosio y D. Manuel Lassala, fueron circunspectos en la presencia de D. Cárlos, pero al llegar este señor ante los Guipuzcoanos, recibió su último desengaño. Estuvo repitiendo la arenga por largo tiempo sin que nadie le respon-

diese ni una sola palabra, á pesar de sus instancias y repetirles; *hijos mios*, *¿nada me decís? ¿no me habeis entendido?* y el silencio continuaba hasta que dije á D. Cárlos que tal vez no le habrian comprendido, en cuya inteligencia previno al brigadier Iturbe que lo esplicase en vascuence, y aunque así lo hízo, continuó el mismo silencio entre los Guipuzcoanos. D. Cárlos entonces se retiró precipitadamente sin querer presentarse á ningun otro cuerpo. Tales esactamente fueron los importantes hechos de la revista que se ha descrito, y se analizará en él siguiente capítulo con las consecuencias que acarrearon al príncipe por prestarse á todas las insinuaciones de sus favoritos, mientras desoia ó no consideraba debidamente los mas sanos y acertados consejos de sus verdaderos y leales servidores: defectos en verdad, que parecen por nuestra desgracia estar vinculados en los monarcas!....

Sucesos cual los que tenian lugar en el campo carlista, se hallan con harta dificultad en las historias. Jamás se ha visto entre los mismos defensores de un partido tanta rivalidad y miserias, tanta ambicion y maldad, cuales quedan descritas. Aquí los encarnizados y furibundos enemigos nacian del seno mismo de los amigos, cambiábanse los papeles en un momento, y tan estrañas peripecias ocasionaban los mas funestos resultados. ¡Oh! y ¡cuántas veces se hallaba uno en la triste necesidad de tener que ahogar en su pecho las mas caras afecciones del corazon humano, por el temor de verse vendido por quien juzgábase como amigo! El mismo príncipe, y se exalta uno al decirlo, podia contarse en el número de estos seres desgraciados. Este señor, que plenamente me autorizaba para castigar la rebelion de Echevarria (1), alimentaba al

(1) Véase en el núm. 35 del apéndice la interesante carta de D. Cárlos que se reproduce íntegra.

propio tiempo la causa de este: ¿qué deducir de tan estraña conducta, de tanta doblez? Corro á cumplir mi deber, el encargo de D. Cárlos, y este me lo impide contrariando sus mismas órdenes; y me manda seguirle á la cuesta de Descarga; y para qué?.... Horror causa el repetirlo, é indignacion el que tanta sangre se vertiera por un hombre que abrigaba en su pecho pensamientos tan poco dignos del príncipe que aspirara á ocupar el régio trono de S. Fernando. ¿Dónde podria yo hallar la dignídad real, que debia respetarse en el campo carlista? ¿Qué era lo que ya podia yo defender? Si ademas de las notables inconsecuencias que se le han visto, poseia el vicio de la ingratitud para con sus mas leales defensores? ¿Qué cualidades adornaban ya al real pretendiente de la corona de Isabel? Con tales antecedentes, hubiera querido ver en mí posicion, al que con mas odio que justicia, me apellida traidor. A lo crítico de la situacion en que me hallaba, así como al inminente y contínuo peligro que amenazaba mi vida, solo pude hacer frente con la justicia que me asistia, con mi serenidad y sangre fria y sobre todo, con el afecto y las simpatías de la tropa y los pueblos, que comprendian muy bien mi situacion y la suya.

Justificase, pues, mi determinacion de hacer frente á los peligros que me cercaban, porque no me defendia yo solo, lo hacia tambien á mis adictos que corrian el mismo peligro que yo y á quienes me propuse y logré salvar; y no con astucias, ni ocultas maquinaciones, sino presentándome abiertamente á los embozados enemigos, combatiéndoles frente á frente. Proceder bien distinto en verdad del que usaba D. Cárlos, prestando su apoyo á tan torpes intrigas, y sancionándolas en menoscabo de su decoro y encontra de su servidor.

Mandárame prender, hubierame hecho pasar por las

armas al frente del ejército, y la posteridad informada de los acontecimientos hubiera dicho que pagó los servicios que le habia hecho con la muerte y el deshonor, pero no hubiese apuntado que D. Cárlos descendiendo de su alta dignidad, me buscó asechanzas y se puso al nivel de las mezquinas y miserables pasiones, cual lo prueba, entre otras cosas, la visita que precedió al consejo de guerra ya referido, y últimamente la de Elgueta; ¿qué podrá decirse del príncipe que, no solo no admite la renuncia de su general, referida últimamente, sino que le persuade, le ruega y aun por decirlo así, le adula para que no se retire de su servicio, cuando parece que abrigaba las mas siniestras intenciones en contra del mismo servidor, como lo justifican tantas medidas de precaucion, tantas asechanzas? Si de mi desconfiaba para tomar aquellas, ¿por qué, pues, no me admitia la renuncia? Y si queria perderme, ¿cómo no contaba antes de manifestar tan á las claras sus intenciones, con que yo tenia muchos adictos, y que iba á verse su causa en graves compromisos? De tal ceguedad, de tan poco raciocinio y de un príncipe tan mal aconsejado no dá otro ejemplo la historia.

Crecia con esto el partido denominado MAROTISTA, que no por esto se desentendió nunca de los intereses del príncipe, y mas que todo de los de sus hijos y del pais en general; y teniendo en cuenta esta misma circunstancia de su poderío ¿por qué D. Cárlos no le escuchaba? ¿por qué, si queria hacerle variar de miras, no se arrojaba abierta y decididamente en sus brazos volviéndose á grangear los corazones que su inconstancia y timidez le habian enagenado, y entraba con franqueza en una nueva senda, acordando lo justo á sus mas leales servidores?.... Ya se me ha visto decidido á ir contra Espartero tan luego como sus tropas comenzaron á talar y quemar los cam-

pos de Navarra y se ha observado tambien que, aun en medio de los contínuos cuidados que me cercaban para no ser víctima de las asechanzas de mis enemigos, los defendia y custodiaba talmente de caer en manos de las tropas constitucionales.

Si á las operaciones militares me preparaba, me suscitaban obstáculos, me negaban recursos, creábanme sublevaciones aleve y traidoramente, en fin, me perseguian. ¿Cómo erá, pues, posible que yo pensase en la ofensiva? Otro quizá hubiera corrido al campo contrario para facilitar una invasion en los reales que tanta intriga autorizaban, pero jamás he sabido vengarme y menos con medios villanos.

Resignado á sufrir, aguardaba, lisongeándome la esperanza de que desengañado el príncipe, seria luego mas cáuto y su causa aun podria salvarse, así me imaginaba que cada visita pondria el sello á una reconciliacion.

Cuando dí primeramente á D. Cárlos conocimiento de las proposiciones de Espartero esperé que esta prueba de lealtad me grangearia su confianza, esperando lo mismo cuando por segunda vez le referí lo ocurrido con el gobierno francés y Lord John-Hay; creí que el príncipe conoceria hasta qué estado habia conducido sus negocios su propia conducta y que, ó detendria el curso de ellos, variándola, ó conformándose con lo actuado, procuraria sacar el mejor partido posible; pero me equivoqué completamente, y no se me podrá críticar en cuanto á las comunicaciones referidas con Espartero y los gobiernos estrangeros, porque yo en rigor, no hacia sino seguir la senda que me marcaba el proceder de D. Cárlos. Como general en gefe estaba en la obligacion de hacerme respetar de mis subordinados; como cabeza de

un partido que me habia proclamado su defensor y no podia abandonarlo, como español que peleaba, por desgracia, contra otros españoles, tambien debia economizar derramamiento de tan preciosa sangre, como ciudadano, el bien de la patria era lo primero; por último, como servidor de D. Cárlos, debia procurar que este señor se utilizase cuanto pudiera de las circunstancias críticas á que le habian conducido sus anteriores y consecutivos yerros.

Todo esto intentaba, todo entraba en mis determinaciones, y en cuanto una circunstancia cualquiera venia á favorecerme, la aprovechaba, combatiéndola si por el contrario me ponia obstáculos. ¿Qué mas podria exijírseme despues de la aceptacion con que mi mando habia sido recibido?..... pero basta de digresivas observaciones y continuemos la interrumpida narracion, describiendo las consecuencias de la revista de Elgueta.

Grande sensacion me causó el conato de asesinarme manifestado por los guardias de D. Cárlos, creí fuese órden de dicho príncipe ó cuando menos lo consintiera, y en tal persuasion llamé á Iturbe y le pregunté si podia contar con las fuerzas que mandaba, á lo que me contestó afirmativamente. Mandéle entonces salir al camino real con un batallon y siguiese á Elgueta, lo que verificó Iturbe con toda su fuerza: hice la misma prevencion al comandante D. José Fulgosio, en el que tenia la mayor confianza, igualmente que en el batallon que mandaba, y tomando una compañía de caballería marché tambien personalmente sobre dicho punto, donde suponia que D. Cárlos se detendria para resolver sobre las proposiciones presentadas en el consejo de ministros y generales; mas no lo hizo así, y siguió su marcha á Vergara. En tales circunstancias me pare-

ció que ya era indispensable otro modo de proceder, hablé á mis adictos con toda franqueza y les manifesté sin rebozo mi resolucion de no continuar por mas tiempo al servicio de D. Cárlos y de poner término á la guerra. Esta noticia, que circuló entre los batallones con asombrosa rapidez, produjo el mas estraordinario entusiasmo y decision en la tropa, manifestando su gozo con mil alegres demostraciones, especialmente las tropas guipuzcoanas que, con todos sus gefes habian trabajado siempre con la mayor constancia en sostener mis disposiciones. Músicas, bailes y populares canciones entretuvieron á los soldados todo el resto de aquel dia, y sirvió de consternacion á D. Cárlos y sus consejeros que tan poco gratamente se vieron sorprendidos con tales nuevas. Reconvinieron agriamente al príncipe los palaciegos y en particular su esposa la princesa de Beira, por haber perdido la favorable ocasion que se le habia antes presentado para haberme mandado pasar por las armas, tratando despues de serenados un tanto, de inducirle á que volviera á la presencia del ejército; pero no se atrevió á pasar del pié de la cuesta que sube hasta dicha poblacion, y enterado allí del acaloramiento de las tropas que me compañaban, retrocedió á Vergara.

Dispuse en aquella misma tarde que los batallones y escuadrones de Navarra marchasen á su provincia, porque intentaba que cada una de por sí con sus diputaciones y comandantes generales á la cabeza se pronunciasen como mejor les conviniese, para que nunca pudieran decir con fundamento que yo les habia comprometido ó engañado.

Ya los guipuzcoanos se habian señalado por su decision desde un principio, y al frente de los vizcainos estaba el general la Torre que no podia retroceder en manera alguna, hallándose tan comprometido como yo y muy seguro de

que los batallones no harian sino lo que les mandase. Tambien habia en la division castellana comandantes que contrajeran compromisos de tal naturaleza, que sin arriesgar sus vidas no hubieran podido faltar á ellos; asegurándome Villareal repetidas veces, é igualmente á la Torre, que seguiria mis disposiciones, y aun públicamente diciendo se pondria á la cabeza de los alaveses, llegando hasta el caso de criticar mi lento proceder en lo que á todos nos interesaba. Todo en fin conspiraba á preparar un amistoso desenlace al trágico drama que por tantos años tenia lugar entre españoles, contando ademas para conseguirlo con otros varios gefes que tenia en Navarra y me habian prometido seguir mi suerte.

Insté á Espartero para una suspension de armas que facilitase el arreglo definitivo, y le aseguré de todos modos que estaba resuelto á evitar que volviese á derramarse una gota de sangre entre españoles.

Noticioso D. Cárlos de la direccion que llevaban los batallones y escuadrones navarros, los mandó llamar y se le unieron la misma noche: bajé yo en tanto á Elorrio para estar mas próximo á las comunicaciones de Espartero, y el conde Negri y Silvestre permanecieron en Elgueta. En estos momentos el príncipe á consecuencia de mis anteriores renuncias, y á pesar de haberlas antes desestimado, tomó, instado por sus consejeros, la resolucion de oficiar á Negri encomendándole el mando del ejército, y espresando en dicha órden que admitia mi renuncia y me facultaba para retirarme al estrangero. Hicierónseme tambien los mayores ofrecimientos de seguridad para mi marcha, mas ya no era tiempo, y me negué resueltamente á obedecer tales mandatos. El conde en el momento que recibió la órden que le conferia el mando en gefe del ejército carlista, empezó á comunicar las suyas directamente á los ge-

fes de los batallones (aconsejado por Silvestre), enterándoles de las disposiciones del príncipe y exigiéndoles la mas estricta observancia. Sorprendió y arrestó á las compañías de mi escolta que situé al pié de la cuesta de Vergara, en observacion de los movimientos del cuartel de D. Cárlos; pero tuve al punto conocimiento de esta ocurrencia y ordené á los comandantes Lassala y Cuevillas, que, con algunas fuerzas de sus batallones y un destacamento de caballería, marchasen inmediatamente á Elgueta y procurasen la prision del Conde de Negri y Silvestre, que tuvo efecto con el mayor tino y circunspeccion respecto al conde, ya que Silvestre se habia fugado. No habia yo desconfiado de Negri hasta el estremo de pensar que procediese contra mí, por lo que fuertemente le reconvine al tenerle en mi presencia; mas Negri procuró justificarse con las órdenes del príncipe y manifestó al mismo tiempo que tenia el mayor interés por su causa. Púsele en libertad en obsequio á la amistad que le profesaba, aunque aconsejándole no perdiese un momento en trasladarse á Francia, añadiéndole en esta entrevista que noticiara á D. Cárlos no contase ya con mis servicios, á cuyo proceder me habia decidido su comportamiento y las intrigas y maquinaciones de sus malos consejeros que habian ya conseguido perder su causa, como tantas veces le pronosticara: quedábanle todavia algunos recursos para sostenerla, le dije, si reuniendo todas las fuerzas que quisieren seguirle, intentaba por el Alto-Aragon unirse con Cabrera, para lo cual no debia perder un solo instante, pues de lo contrario debiera salvarse en Francia y escusar el último é inútil derramamiento de sangre española. Envié luego un recado á Elío y Villareal, reconviniendo á este por haber faltado á sus ofertas, y aunque fué su contestacion que se habia hallado en un compromiso particular con el infante D. Sebastian,

advirtiéndome que allí donde se encontraba me hacia el mayor servicio, nunca pude saber despues cual fuese este; y las promesas de ponerse al frente de los alaveses, igualmente que las quejas que tambien he mencionado, respecto de mi lentitud en llevar á cabo la pacificacion, terminaron con solo las escitaciones que Villareal habia hecho como uno de los mas acalorados parciales de la transacion. Elío se desentendió de mis avisos y llamado por D. Cárlos á Iturmendi, pudieron ser tales las persuasiones que el príncipe le hiciese, que se negó decididamente á concurrir al convenio. Los batallones 1.° y guias de Navarra y el 4.° escuadron de lanceros, tambien fueron exhortados por don Cárlos y sus consejeros para que no abandonasen la causa que hasta entonces habian defendido; pero manifestaron en Lecumberri no querer seguir con el cuartel real, y fué preciso relevarlos con el 7.° y 10.° del mismo reino y el 5.° de Castilla, cuyo gefe no habia tenido resolucion bastante para incorporarse desde Navarra, á donde se hallaba destinado. En este mismo punto el general Goñi, de quien no podia dudar por las seguridades que de palabra y por escrito me tenia dadas, hacia cuanto podia para concurrir á mis planes; pero hallándose D. Cárlos en Lecumberri, mandó Elío un oficial á Goñi, llamándole de parte del príncipe al cuartel real: trató de cumplir dicho mandato, pero habiendo sabido en su marcha, que seria fusilado tan luego como se presentase por ser cómplice de mi proyecto, retrocedió y hallándose en Cirauqui con el primer batallon de Navarra, manifestó á sus gefes y oficiales cuanto ocurria, el estado positivo de las cosas y el compromiso que conmigo tenia, á lo que todos le contestaron que seguirian la misma suerte.

Puesto en efecto en marcha para las inmediaciones de Estella, acantonó las tropas que pudo reunir, que fueron los

fes de los batallones (aconsejado por Silvestre), enterándoles de las disposiciones del príncipe y exigiéndoles la mas estricta observancia. Sorprendió y arrestó á las compañías de mi escolta que situé al pié de la cuesta de Vergara, en observacion de los movimientos del cuartel de D. Cárlos; pero tuve al punto conocimiento de esta ocurrencia y ordené á los comandantes Lassala y Cuevillas, que, con algunas fuerzas de sus batallones y un destacamento de caballería, marchasen inmediatamente á Elgueta y procurasen la prision del Conde de Negri y Silvestre, que tuvo efecto con el mayor tino y circunspeccion respecto al conde, ya que Silvestre se habia fugado. No habia yo desconfiado de Negri hasta el estremo de pensar que procediese contra mí, por lo que fuertemente le reconvine al tenerle en mi presencia; mas Negri procuró justificarse con las órdenes del príncipe y manifestó al mismo tiempo que tenia el mayor interés por su causa. Púsele en libertad en obsequio á la amistad que le profesaba, aunque aconsejándole no perdiese un momento en trasladarse á Francia, añadiéndole en esta entrevista que noticiara á D. Cárlos no contase ya con mis servicios, á cuyo proceder me habia decidido su comportamiento y las intrigas y maquinaciones de sus malos consejeros que habian ya conseguido perder su causa, como tantas veces le pronosticara: quedábanle todavia algunos recursos para sostenerla, le dije, si reuniendo todas las fuerzas que quisieren seguirle, intentaba por el Alto-Aragon unirse con Cabrera, para lo cual no debia perder un solo instante, pues de lo contrario debiera salvarse en Francia y escusar el último é inútil derramamiento de sangre española. Envié luego un recado á Elío y Villareal, reconviniendo á este por haber faltado á sus ofertas, y aunque fué su contestacion que se habia hallado en un compromiso particular con el infante D. Sebastian,

advirtiéndome que allí donde se encontraba me hacia el mayor servicio, nunca pude saber despues cual fuese este; y las promesas de ponerse al frente de los alaveses, igualmente que las quejas que tambien he mencionado, respecto de mi lentitud en llevar á cabo la pacificacion, terminaron con solo las escitaciones que Villareal habia hecho como uno de los mas acalorados parciales de la transacion. Elío se desentendió de mis avisos y llamado por D. Cárlos á Iturmendi, pudieron ser tales las persuasiones que el príncipe le hiciese, que se negó decididamente á concurrir al convenio. Los batallones 1.° y guias de Navarra y el 4.° escuadron de lanceros, tambien fueron exhortados por don Cárlos y sus consejeros para que no abandonasen la causa que hasta entonces habian defendido; pero manifestaron en Lecumberri no querer seguir con el cuartel real, y fué preciso relevarlos con el 7.° y 10.° del mismo reino y el 5.° de Castilla, cuyo gefe no habia tenido resolucion bastante para incorporarse desde Navarra, á donde se hallaba destinado. En este mismo punto el general Goñi, de quien no podia dudar por las seguridades que de palabra y por escrito me tenia dadas, hacia cuanto podia para concurrir á mis planes; pero hallándose D. Cárlos en Lecumberri, mandó Elío un oficial á Goñi, llamándole de parte del príncipe al cuartel real: trató de cumplir dicho mandato, pero habiendo sabido en su marcha, que seria fusilado tan luego como se presentase por ser cómplice de mi proyecto, retrocedió y hallándose en Cirauqui con el primer batallon de Navarra, manifestó á sus gefes y oficiales cuanto ocurria, el estado positivo de las cosas y el compromiso que conmigo tenia, á lo que todos le contestaron que seguirian la misma suerte.

Puesto en efecto en marcha para las inmediaciones de Estella, acantonó las tropas que pudo reunir, que fueron los

guias y batallones 1.°, 3.° y 9.° de Navarra, alguna fuerza de caballería, las compañías de zapadores y varios pelotones de los demas cuerpos del ejército. Pero volvamos á la situacion en que me hallaba en Elgueta y Elorrio, pues á la aproximacion del desenlace no debemos pasarla en silencio, ni dejarnos de ocupar de ella con la necesaria estension, para dar mas clara idea del final de una lucha que prestaba un cuadro tan doloroso como devastador.

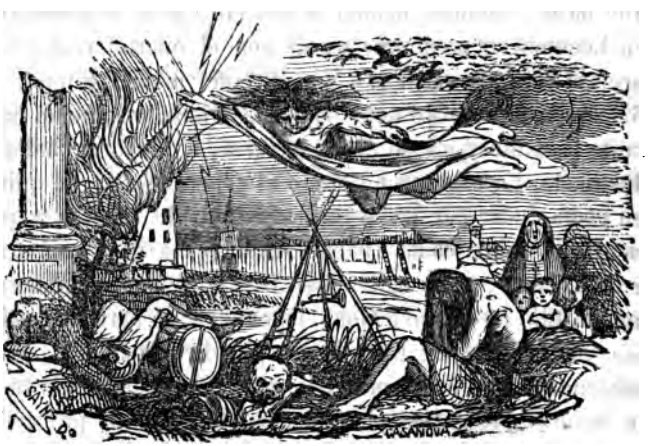

CAPITULO VII.

Preliminares para el convenio.—Imputaciones calumniosas.—Rómpense las hostilidades.—Oposicion de la Torre y de algunos cuerpos.—Poderes para la celebracion del convenio y su efectuacion.—Aclaraciones.

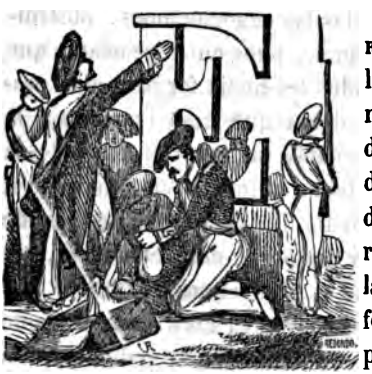

TRA natural tomase D. Cárlos, desde Villareal de Zumárraga y Villafranca á donde habia ido la noche del 26, las oportunas medidas que contrariasen mis resoluciones. No escasearon las voces de traicion, los folletos y los ofrecimientos para seducir á gefes y soldados; todo se ponia en juego, á lo que ni era yo estraño, ni menos al conocimiento de la crítica situacion en que me hallaba, siendo mi deber no descuidar un solo instante los medios de que terminase. Espartero repitió sus instancias por medio del brigadier Zabala, que me manifestó un oficio que el mismo Espartero le habia confiado, y que apareciendo firmado por el secretario del despacho de la guerra del gobierno de la Reina, el general Alaix, se le

facultaba en nombre de la misma Señora para la terminacion de la guerra, como tambien para el gasto de 25 millones, cuya cantidad se habia supuesto como necesaria.

Contesté á esta manifestacion que el bien general de los españoles, era lo único que me interesaba, y en lo que, tanto yo, como mis adictos, habiamos fijado la consideracion; y sin hablar mas sobre este punto, quedé convenido, despues de una larga sesion con Zabala, (que como hombre de honor y caballero no dejará de repetir estas verdades si necesario fuere) en que al amanecer del dia siguiente me veria con Espartero, lo cual tuvo lugar en la ermita de San Antolin de Abadiano á corta distancia de Durango.

Parecia regular que en dicha entrevista hubiésemos dejado definitivamente arregladas las negociaciones, obstruidas por la cuestion de los fueros, pues en la proclama que dí el dia anterior á los soldados les habia formalmente prometido aquellos. Espartero decia que eran opuestos á la Constitucion, y los guipuzcoanos no querian dar oidos á ninguna transacion, sin obtener primero sus franquicias; de modo que á las once y media de la mañana, despues de haber almorzado en la mejor armonía, nos separamos, sin el arreglo definitivo para que nos habiamos reunido y resueltos ambos á continuar la guerra. El Lord John-Hay que se habia visto con Espartero y que no pudo reducirle á la suspension de armas que ya habia yo solicitado, tuvo conmigo á su regreso por Llodio y Miravalles la última conferencia. Afirmábanse en ella las condiciones bajo las cuales los carlistas disidentes se prestaban á transijir, y trasmitidas por el Comodoro á su gobierno, motivaron la contestacion de que ya se dió cuenta en el capítulo anterior. Ofrecióme tambien el mismo Lord una cantidad considerable que pudiera servir de auxilio á los que no teniendo

otro recurso, se viesen en la precision de emigrar por no querer residir en su patria; y le contesté en los mismos términos que lo hice á Espartero, pues estaba decidido á *transijir por el bien de España, con desinterés* y con nobleza, y si alguna otra cantidad ha podido invertirse mas que las pagas ó socorros distribuidos por la intendencia del general Espartero á los cuerpos procedentes de D. Cárlos, que concurrieron al convenio, como tambien á los que componian el ejército de la reina, manifiéstese por el gobierno de S. M. espresamente á quien y cómo se le han dado, pues por medio de este escrito protesto á la faz del mundo todo, contra cuanto sobre el asunto que me ocupa se ha dicho ó pueda decirse, rechazándolo como la mas vil y calumniosa asercion; debiendo tenerse en cuenta que la única cantidad distribuida en ambos ejércitos, sube solamente á cuatro millones de rs., que la Reina madre ordenó se facilitasen de su tesoro particular, como consta y puede justificarse por las aserciones del ministerio de aquella época, que no tuvo reparo en darlas, y á mi me dió particularmente, sobre las calumnias y aleves imputaciones que se me han dirijido y nuevamente desmiento con todas mis fuerzas.

Ya se ha visto que en la conferencia de Abadiano, á que tambien asistieron el coronel inglés Wylde y el brigadier Linage, habian quedado rotas las negociaciones por la cuestion foral, y en esta circunstancia me resolví á recurrir á las armas, para lo cual dí las órdenes consiguientes, señalando los puntos que habian de ocupar las fuerzas que aun continuaban obedeciéndome, y escribiendo al mismo tiempo á D. Cárlos la carta que obra en el núm. 35 del apéndice.

No era mi ánimo continuar al servicio del príncipe, pero sí el de reunir y conciliar todas las fuerzas que lo habian sostenido para que siguiesen su defensa. Yo hubiera

dejado gustosísimo el mando, y me hubiera salvado como pude hacerlo; pero D. Cárlos poco cuerdo, y como siempre mal aconsejado, adoptó en tan crítica ocasion una marcha muy contraria á la que debia, tratando solo de exasperarme mas y mas, siempre guiado por sus fatales consejeros y por su indiscreto proceder.

Pensé en efectuar la union del campo carlista reconciliando los partidos; pero el primer paso de tan importante suceso, que debiera haber sido dado por D. Cárlos, hizo en su vez todo lo contrario, y por contestacion á mi carta envió al general Cabañas y al coronel Reina para que les entregase el mando, diciéndome ademas por su agente particular D. Eustaquio Laso, que se me permitiera marchar con los que quisiesen acompañarme; mas sin darme para ello las menores garantías. Al propio tiempo que tal contestacion tenia lugar, no cesaban de trabajar los agentes del cuartel real para sublevar los cuerpos que me acompañaban, haciendo vacilar á varios gefes de los mas comprometidos, y sembrando en los batallones la agitacion y el sobresalto, que no dejó de ponerme en algun aprieto.

En esta ocasion tuvo lugar un suceso, que hasta ruboriza el decirlo, si quier por el mismo decoro de los que se proclamaban defensores de la religion cristiana. Es el hecho que los consejeros del príncipe, que no habian perdonado el menor medio para sacrificarme, intentaron de sobornar al facultativo que me asistia en mis indisposiciones, para que me envenenase; al tiempo que por otra parte los batallones navarros, que capitaneaba el cura Echeverría, voceaban por mi muerte.

Tal situacion, era pues, muy crítica; exijia una resolucion eficaz, pronta, y mandé al general la Torre que tomase posicion para atacar á la mañana siguiente á las fuerzas de Espartero que estaban como encajonadas entre

Oñate y Vergara, á lo cual me contestó la Torre que no podia verificar mis órdenes por el compromiso en que se hallaba, resuelto con su division á transijir con el general de la reina. Los demas comandantes de los cuerpos que estaban á mi inmediacion me presentaron tambien algunas dificultades, fundadas en la desmembracion y debilidad de sus fuerzas; mas estuvieron prontos sin embargo para situarse en los altos de Descarga, al mismo tiempo que el comandante general de Guipúzcoa, Iturriaga, me ofrecia refuerzos. La negativa de la Torre malogró mi última resolucion referida; pues de otro modo acaso no hubieran terminado aun los horrores de la guerra.

Ocho batallones guipuzcoanos, otros tantos vizcainos y cuatro castellanos, tan aguerridos y valientes como lo habian acreditado, hubieran podido sostenerse con ventaja, y las fuerzas de todas las cuatro provincias hubiesen vuelto á reunirse. Cierto es que yo hubiese tenido que salvarme de todos modos, pero tambien es probable que D. Cárlos desde luego, entregando el mando á sus furibundos partidarios, hubiera dado que hacer á Espartero, probándole lo difícil que era vencer á los hijos de aquel predilecto suelo.

Cabañas y Reina que llegaron hasta mis abanzadas, hubieron de retroceder sin haber obtenido el fin que se proponian en su comision de que ya hablamos, dando lugar esta repulsa á nuevos ofrecimientos de D. Cárlos y que me asegurase la concesion de cuanto pidiera, pudiendo marcharme con las fuerzas que creyese necesarias para que me acompañasen, y que se me distinguiria ademas con un título de Castilla. Era ya tarde para estas verbales manifestaciones, y antes de someterme á la menor gracia hubiera preferido la muerte.

Los batallones Vizcainos hubieran obedecido la menor de mis indicaciones, porque todos querian batirse,

visto que no se les aseguraba la conservacion de los fueros. El mismo general la Torre corria gran riesgo y tuvo que vencer mil dificultades para conducir dichas fuerzas al convenio, y como siempre le habia yo mirado con aprecio, ni queria, ni debió dejar de ser consecuente á la resolucion que ambos habiamos tomado de no volver á servir á D. Cárlos; asi que, cuando recibí la contestacion de la Torre, la consulté con los gefes que me acompañaban, precisamente en los mismos momentos en que Espartero volvió á reiterar sus instancias, por medio del brigadier Zabala, para que se conviniese en los medio de terminar la guerra; y como acompañase sus proposiciones por escrito, fué causa de que se volviesen á anudar las últimas negociaciones que tuvieron lugar.

Las condiciones del general de la reina me repugnaban y las desechè; pero los demas gefes presentes á su lectura, fueron de parecer (en una junta á que concurrieron), de que se nombrase una comision de su mismo seno para que fuese á conciliar con Espartero y acordar todos los estremos. Los gefes de las divisiones de Vizcaya y Guipuzcoa me habian autorizado para terminar la guerra, como consta en los documentos número 36 y 37, sobre los que llamo muy particularmente la atencion, porque ellos mas que nada demuestran el verdadero espíritu de paz de que se veian animadas las provincias, de las que podia yo ser su eco autorizado, nunca el que vendiera sus habitantes á los enemigos.

La Torre y Urbiztondo que marcharon al frente de la comision, me entregaron á su vuelta el convenio que con Espartero habian formalizado, y era el siguiente, copiado del original que en mi poder existe, SIN ESTAR FIRMADO POR MI, como muchos de los demas documentos á que

me refiero, si bien es cierto firmé despues otro igual que particularmente me pidió el general Espartero para remitirlo al gobierno.

—«Artículo 1.º El capitan general D. Baldomero Espartero, recomendará con interés al gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente á proponer á las córtes la concesion ó modificacion de los fueros.

Art. 2.º Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, gefes, oficiales y demas individuos dependientes del ejército del teniente general D. Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con espresion de las armas á que pertenecen, quedando en libertad de continuar sirviendo, defendiendo la constitucion de 1837, el trono de Isabel II y la Regencia de su angusta madre, ó bien de retirarse á sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

Art. 3.º Los que adopten el primer caso de continuar sirviendo, tendrán colocacion en los cuerpos del ejército, ya de efectivos ya de supernumerarios, segun el órden que ocupen en la escala de las inspecciones á cuya arma correspondan.

Art. 4.º Los que prefieran retirarse á sus casas, siendo generales ó brigadieres, obtendrán su cuartel para donde lo pidan, con el sueldo que por reglamento les corresponda: los gefes y oficiales obtendrán licencia ilimitada ó su retiro segun su reglamento. Si alguno de esta clase quisiese licencia temporal, la solicitará por el conducto del inspector de su arma respectiva y le será concedida, sin esceptuar esta licencia para el estrangero; y en este caso hecha la solicitud por el conducto del capitan general, D. Baldomero Espartero, este les dará el pasaporte correspondiente al mismo tiempo que dé

curso á las solicitudes recomendando la aprobacion de S. M.

Art. 5.° Los que pidan licencia temporal para el estrangero, como no pueden recibir sus sueldos hasta el regreso, segun reales órdenes, el capitan general D. Baldomero Espartero les facilitará las cuatro pagas en órden de las facultades que le están conferidas, incluyéndose en este artículo todas las clases desde general hasta subteniente inclusive.

Art. 6.° Los artículos precedentes comprenden á todos los empleados del ejército, haciéndose estensivo á los empleados civiles que se presenten á los 12 dias de rectificado este convenio.

Art. 7.° Si las divisiones Navarra y Alavesa se prestasen en la misma forma que las divisiones castellana, vizcaina y guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se espresan en los artículos precedentes.

Art. 8.° Se pondrán á disposicion del capitan general D. Baldomero Espartero los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armas, de vestuarios y de víveres que esten bajo la dominacion y arbitrio del teniente general D. Rafael Maroto.

Art. 9.° Los prisioneros pertenecientes á los cuerpos de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y los de los cuerpos de la division castellana que se conformen en un todo con los artículos del presente convenio, quedarán en libertad, disfrutando de las ventajas que en el mismo se espresan para los demas. Los que no se convinieren sufrirán la suerte de prisioneros.

Art. 10. El capitan general D. Baldomero Espartero hará presente al gobierno, para que este lo haga á las córtes, la consideracion que se merecen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente guerra,

correspondientes á los cuerpos á quienes comprende este convenio (1).»

Baldomero Espartero.

Convengo en nombre de mi Brigada.

José Ignacio de Iturbe.

Convengo en nombre de la 1.ª Brigada Castellana de mi mando.

Ilario Alonso Cuevillas.

Convengo en nombre de la 2.ª Brigada de mi mando.

Francisco Fulgosio.

Convengo en nombre del Batallon de mi mando 4.º de Castilla.

Juan Cabañero.

Convengo en nombre del tercer Batallon de Castilla.

Antonio Diez Mogrovejo.

Convengo en nombre del segundo Batallon de Castilla.

Manuel Lassala.

Convengo en nombre del primer Batallon de Castilla.

José Fulgosio.

---

(1) Nótese que en esta *única acta original* del Convenio de Vergara falta, repito, mi firma; pues me la entregaron, como se vé, firmado ya por los gefes de los cuerpos; estando dispuesto á satisfacer la curiosidad de quien guste ver tan notable documento.

Convengo en nombre de las Compañías de Cadetes y Sargentos

El Coronel primer gefe.
Leandro de Eguia.

Convengo en nombre de la fuerza de Ingenieros que se hallan presentes.

Hugo Strauss.

Convengo en nombre de la Fuerza de Artillería.

Francisco Paula Selgas.

Convengo en nombre del Escuadron de mi cargo, Guipúzcoa.

Manuel de Sagasta.

Convengo en nombre del primer Escuadron Lanceros de Castilla.

Pantaleon Lopez Ayllon.

Convengo por la Brigada que antecede.

El Brigadier.
Fernando Cabañas.

Por otra relacion de los generales y gefes que concurrieron al tratado de Vergara, resulta se hallaron en él, el Mariscal de campo D. Simon de la Torre.=El de igual clase D. Antonio Urbiztondo.=El brigadier D. Antonio de Iturbe.=El coronel D. Manuel de Toledo, el de igual clase D. Roque Linares, y los comisionados de Vizcaya y Guipúzcoa, y que firmaron todos los gefes de estas dos provincias y division castellana, como hemos visto anteriormente.

Por Vizcaya.

Ademas, en los poderes que se me dieron por las divisiones de Vizcaya y Guipúzcoa y que van citados, tambien firmaron:

D. Juan Antonio de Goyri.
D. Castor Andechaga.
D. Juan Antonio de Verástegui.
D. Pedro de Orue.
D. Antonio de Urrusalo.
D. José Pascual de Ibarzabal.
D. José Antonio de Aguirre.
D. Felix de Alday.
D. Juan José de Perea.
D. Nicolas de Sesumegui.
D. Guillermo de Galarza.
D. Manuel Ibañez de Aldecoa.
D. Manuel José de Urrengoechea.
D. Martin Luciano de Echevarri.
D. Bonifacio Gomez.
D. Nicolás Gogenuri.
D. Nicolás Aguisa.

Por Guipúzcoa.

D. Bernardo Iturriaga.
D. Manuel Oliden.
D. José Antonio de Soroa.
D. Isaac Ramery.
D. Manuel Ibero.
D. Miguel Fernandez.
D. Faustino Echeta.
D. Aniceto Alustiza.
D. José Joaquin de Aguinaga.
D. Domingo de Artola.
D. Gregorio de Zalacain.
D. José Ignacio de Iturbe.
D. Manuel Altamira.
D. Zacarias de Jáuregui.
D. José Manuel de Echarri.
D. Ignacio de Arana.
D. Lesmes Basterica.

Aunque tan comprometidos se hallaban ya todos los

que habian firmado los anteriores escritos, por la parte de S. Sebastian habia sus dificultades con los Gefes de los cuerpos que cubrian la línea de Andoain, y particularmente con el comandante general Iturriaga que, apesar de las ofertas que antes mencionamos, habia cambiado enteramente y se inclinaba á sostener la causa de D. Cárlos, fundado en que se faltaba á lo principal que los habia estimulado antes á intentar separarse de ella, y era la conservacion de los fueros.

El capellan de los batallones guipuzcoanos D. N. Legurburo, que desde el principio se habia pronunciado de una manera singular en favor de la transacion, que tenia mucho ascendiente en el soldado, y repetidas veces se habia introducido en los batallones para hacerles entender la necesidad de terminar la guerra; habiéndoseme ademas ofrecido para ir á prender á D. Cárlos y á toda su comitiva, y aun para fusilarlos, si así se lo mandaba, cambió tambien de parecer en los últimos momentos, sin que se sospechase otro motivo que las ofertas del obispo de Leon y del marqués de Valde-espina; pues siendo pariente é intimamente relacionado con Iturriaga, pudo haberle hecho desistir de su primer empeño. Introdújose la desunion en aquellas fuerzas entre los gefes y oficiales, que casi todos variaron por desconfiar de los ofrecimientos de Espartero, y fueron causa de que los otros batallones carlistas que estaban inmediatos vacilaran hasta el punto de intentar algunos unirse con sus compañeros. En esta situacion hicieron las tropas de la reina una salida desde S. Sebastian contra la línea de Andoain, y siendo vigorosamente rechazadas, acreditaron los guipuzcoanos hasta los últimos y mas críticos momentos que no era la repugnancia á pelear lo que les estimulaba á ceder.

A pesar de la conformidad que todos los cuerpos que

me acompañaban habian prestado al *convenio*, muchos de los gefes y oficiales desconfiaban de su suerte; y en algunos instantes pensaron internarse llegando á retroceder á cierta distancia con direccion á Tolosa.

En los batallones Alaveses y Navarros que estaban con D. Cárlos, se circuló la voz de que me habia pasado á las tropas liberales con sola la division Castellana, sacrificando á las demas que habian sido acuchilladas por la caballería de Espartero. Con tan elevosa suposicion en los momentos en que los soldados esperaban la reunion de todo el ejército para la celebracion del convenio de paz, anunciado, ya quedaron sorprendidos, y asi únicamente pudieron lograr los consejeros del príncipe conducirlos hasta el territorio francés, con la particularidad de que en uno de los pueblos de la frontera se publicó una carta que se decia habia escrito á D. Cárlos el rey de los franceses, ofreciéndole el pais y cuanto pudiera necesitar, hasta que llegasen 15,000 hombres de sus tropas destinados al servicio del príncipe, para que con ellos volviese á entrar en España; y con tales artes, lograron conducir las tropas, repito, al otro lado del Pirineo.

Firmado ya el convenio por la voluntad general, resolví pasar á verme con Espartero para acordar el punto y la reunion de los batallones, y tomar para esto las necesarias medidas: al esperarles, me manifestó el general Urbiztondo la repugnancia de los mismos al cumplimiento, y que retrocedian para el interior. Fácil es suponer el disgusto que me originaria esta contradiccion, mas repitiéronse sin embargo las órdenes para que cumplieran lo que habian prometido por medio del brigadier D. José Martinez, quien desempeñó este encargo con el mayor tino y eficacia. El general D. Simon de la Torre con D. Juan Elorriaga, mi

ayudante de campo, allanó al mismo tiempo los obstáculos que en la division de Vizcaya se habian presentado y la condujo hasta el punto señalado, pues habia concurrido al cuartel general de E partero para enterarse de las últimas disposiciones. Estaban animadas sus tropas del mejor sentido, sin que recelara de la menor variacion, cuando por una fatalidad que pudo acarrear graves consecuencias, se presentó entre dichos batallones el brigadier Iturriaga, hombre de valor y de prestigio en el pais: les habló, les alarmó infundiéndoles la desconfianza y el temor de que iban á ser vendidos y sacrificados, pero la Torre que marchaba á la cabeza de la columna, notó que esta hacia alto y escuchaba la voz del referido brigadier y de algun otro gefe, no muy conforme con la resolucion adoptada, y empleó toda su intrépida energía para desvanecer la impresion funesta causada por las palabras de aquel hombre, restablecer el órden, volviendo á poner en marcha sus fuerzas y en precipitada fuga á Iturriaga. La nueva conformidad de todos los gefes y la disposicion general del soldado á cumplir mis órdenes, se vé probada por el resultado de la presentacion de toda la division guipuzcoana completa, de la vizcaina, la castellana, y la de caballería y artillería, que á las órdenes del mismo gefe se habian comprometido. Trabajaron para este objeto con decision los comandantes de los cuerpos castellanos, teniendo que superar los mayores riesgos para conseguirlo D. José Fulgosio, D. Manuel Lassala, D. Ilario Alonso Cuevillas y los de caballería, quienes sin esclusion se distinguieron con el mayor ardor y valentía, resueltos á todo trance á no retroceder un paso en el plan de reconciliacion.

El coronel D. Manuel Fernandez, comandante del 1.° de Guipuzcoa, que fué comisionado á la línea de Andoain para hacer entender á las fuerzas que allí habia el verda-

dero objeto que me habia propuesto, y para contrariar las disposiciones del brigadier Iturriaga, desempeñó su encargo con la mayor energía, pues al momento se puso la tropa en marcha para concurrir al convenio. En vano algunos oficiales intentaron una sublevacion, porque dicho gefe, acorde siempre conmigo desde los primeros momentos, supo imponerles con su firmeza y lograr fácilmente contenerlos. El mariscal de campo Lardizabal, que se unió á Fernandez en los mas críticos instantes, contribuyó tambien de la manera mas eficaz á mis designios, pues siendo natural de aquella provincia, en la cual era mirado con singular prestigio por el soldado, fué oido con gusto, y una vez puesto al frente de aquellas fuerzas, las condujo al término deseado por los buenos presentándose en Vergara. Ya el mismo gefe, digno de la consideracion del gobierno de la reina, habia manifestado anteriormente su conformidad con mis resoluciones en los críticos sucesos de Elgueta, y la justificó con el último paso que hemos referido.

El general Urbiztondo en un folleto que publicó sobre esta materia, discurre acerca de la época en que se formó el convenio, como si de aquí pudiera deducirse cosa alguna capaz de alterar los hechos. ¿No fué él mismo uno de los comisionados que pasaron á entenderse con el general Espartero? ¿No estuvo en su arbitrio seguir el partido que le pareciera? (1) y ¿no se ha justificado que fué hecho por

---

(1) El mismo Urbiztondo se espresa así en sus *Apuntes sobre la guerra de Navarra.*

—«A las 10 de la mañana entramos en cuestion con el duque sobre »el arreglo que debia terminar la discordia, y debatido *por ambas partes* »*el asunto*, acordóse el convenio en los mejores términos que nos fué »axequible. Firmado por el duque, tuvo á bien S. E. entregármele; mas »apenas nos despedimos, lo deposité en manos del general la Torre, á

la voluntad general, que á nadie se comprometia ni engañaba, habiendo tenido todos tanto tiempo para reflexionar y decidirse? ¿á qué, pues, sus deducciones? Mas podriamos estendernos en este punto, pero en ello solo aglomerariamos reflexiones, repitiendo lo que tantas veces hemos dicho.

Firmado ya el convenio, repito, y sometidos á la reina los que en él entraron y dictadas por mi las últimas órdenes para el término de los compromisos, era consiguiente y necesaria mi presentacion á Espartero. Los batallones carlistas estaban en distintos puntos, y todos encargados á gefes que debian conducirlos al sitio que se les habia señalado. Si dichos cuerpos, comprometidos para la transacion, se hubieran arrepentido y vuelto á la causa de D. Cárlos, como asi lo temí por los avisos que Urbiztondo fué á darme á Vergara, dejando los batallones que particularmente le estaban confiados en el mayor desórden y confusion, seguramente que no hubiera yo representado en el ejército de la reina otro papel que el de un pasado, para cuyo caso acudí en efecto al comisionado inglés, que en el ya citado folleto se menciona, y hubiérame visto en la triste necesidad de emigrar para siempre de mi patria.

Tiende Urbiztondo en su escrito á alegar méritos, si bien no puede adivinarse ante quién, porque debe estar muy persuadido dicho señor, de que D. Cárlos y sus parti-

---

»quien consideraba corresponder, por su mayor antigüedad, trasmitir »á las de nuestro gefe principal aquel interesante documento.»

«Hízolo así la Torre á nuestra llegada en la misma noche á Zumár»raga, y al enterarse de él Maroto, anunció que en la mañana próxima »pasaria con algunos oficiales de su E. M. á encontrarse con el duque en »Vergara, punto en que debian reunirse ambos ejércitos, para hacerle »reflexiones sobre una frase del tratado en que le parecia oportuna una »modificacion accidental antes de publicarlo á nuestras tropas.»

darios nunca olvidarán la adhesion espontánea que mostró á mis planes, cuando para contrarestarme se le confiaron fuerzas, y el gobierno de la reina supo en Abadiano los intereses que presentaba para la conclusion de la guerra; pero terminando esta digresion sobre hechos particulares, continuar debo los últimos generales del memorable 31 de agosto de 1839.

Al llegar en este dia á Vergara los batallones y escuadrones castellanos, me hallaron con el gefe de las tropas de la reina, su E. M. y demas personages citados que, en cumplimiento de nuestra mútua oferta, les esperábamos á presenciar y ser actores en la importante y grandiosa escena de la mas sincera reconciliacion, habida entre conciudadanos que por el dilatado período de 6 años se habian recíprocamente batido con el valor y la nobleza peculiares de los españoles. Formaron dichos cuerpos entre dos divisiones de las tropas constitucionales, y arengándoles Espartero les dió á elegir entre permanecer al servicio de la reina ó volverse á sus casas; pero prefiriendo todos con repetidos vivas el primer partido, marcharon la misma tarde á Cuzcurreta, acompañados por una brigada de las mismas filas á que ya pertenecian. Los vizcainos, guipuzcoanos y demas tropas que despues de haber servido á D. Cárlos, se adhirieron al convenio, llegaron poco despues de los castellanos á Vergara, y tambien respondieron con decidido entusiasmo á la arenga que les dirijió el duque de la Victoria: pusieron luego sus armas en pabellones, se mezclaron libre y alegremente las tropas, y quedó sellada la paz con el mayor contento y armonía, siendo despues dirijidos los vizcainos á Elorrio, y los guipuzcoanos á Mondragon.

¡Soldados nunca humillados ni vencidos, depusieron sus temibles armas ante las aras de la patria; cual tributo

de paz olvidaron sus rencores, y el abrazo de fraternidad sublimó tan heróica accion!... tan español proceder!

Asi dió fin aquel acto sublime que reconcilió á tantos enemigos y puso en nuestra patria los cimientos de un nuevo y venturoso órden de cosas, abriendo las vias de un camino de felicidad por el que no se ha querido marchar despues. No es nuestra la culpa; no podian ser mas generosos nuestros sentimientos, como lo comprueban las siguientes alocuciones con las cuales se puso el sello de eternamente memorable AL 31 DE AGOSTO DE 1839!

CUARTEL GENERAL DE VILLAREAL ZUMARRAGA, 30 DE AGOSTO DE 1839.

Voluntarios y pueblos vascongados.

—«Nadie mas entusiasta que yo para sostener los derechos al trono de las Españas en favor del Sr. D. Cárlos María Isidro de Borbon cuando me pronuncié; pero ninguno mas convencido por la esperiencia de multitud de acontecimientos, de que jamás podria este príncipe hacer la felicidad de mi patria, único estímulo para mi corazon; y por lo tanto, unido al sentimiento de los gefes militares de Vizcaya, Guipuzcoa, Castellanos y de algunos otros, he convenido para poner término á una guerra desoladora, que se haga la paz, la paz tan deseada por todos segun pública y reservadamente se me ha hecho conocer de falta de recursos para sostener la guerra despues de tantos años, y la demostracion pública de odiosidad á la marcha de los ministros, que me han comprometido al último paso. Yo manifesté al rey mis pensamientos y proposiciones con la noble franqueza que me caracteriza, y cuando debí prometerme una acogida digna de un príncipe, desde luego se me marcó con la resolucion de sacrificarme. En tan crítica posicion, mi espíritu se enardeció, y los trabajos para conseguir el término de nuestras desgracias se multiplicaron;

por último, he convenido con el general Espartero, autorizado en debida forma por todos los gefes referidos, que en estas provincias se concluya la guerra para siempre y que todos nos consideremos recíprocamente como hermanos y españoles, cuyas bases se publicarán, y si las fuerzas de las demas provincias quieren seguir nuestro ejemplo, evitando la ruina de sus padres, hermanos y parientes, serán considerados y admitidos; pero para ello es indispensable que desde luego se manifiesten abandonando á los que les aconsejen la continuacion de una guerra que ni conviene ni puede sostenerse.

« Los hombres ni son de bronce ni como los camaleones para que puedan subsistir con el viento. La miseria toca su estremo en todo el ejército despues de tantos meses sin socorro: los gefes y oficiales tratados como de peor condicion que el soldado, pues á este se le dá su vestuario y á aquel tan solo una corta racion, mirándolos de consiguiente marchar descalzos, sin camisa y en todos conceptos sufriendo las privaciones y fatigas de una guerra tan penosa. Si algunos fondos han entrado del estrangero, los habeis visto disipar entre los que los recibian ó manejaban. El pais abrumado en fuerza de los escesivos gravámenes, ya nada tiene con que atender á sus necesidades, y el militar que antes contaba con el auxilio de su casa, en el dia siente las angustias de sus padres que lloran la generosidad de un pronunciamiento que solo la muerte y la desolacion les promete.—Provincianos! sea eterna en nuestros corazones la sensacion de paz y union entre los españoles, y desterremos para siempre los enconos ó resentimientos personales; esto os aconseja vuestro compañero y general.»— RAFAEL MAROTO.

—«EL CAPITAN GENERAL D. BALDOMERO ESPARTERO *á los pueblos vascongados y navarros.=Cuartel general de Vergara 1º de setiembre de* 1839.

Seis años de guerra que jamás debió encenderse en estas hermosas y florecientes provincias, las han reducido al lamentable estado en que hoy se miran. La flor de su juventud ha sido víctima en los combates. El comercio ha sufrido quie-

bras y menoscabos. La propiedad siempre invadida ha reducido á la miseria á sus dueños y colonos. Las artes y oficios han participado de la paralizacion que constituye la ruina de infinitas familias. Todo, en fin, ha esperimentado el desconcierto y la amargura haciendo cruel y precaria la existencia.

«Contemplad, vascongados y navarros, vuestra presente situacion. Comparadla con la felicidad que disfrutabais en otros tiempos, y no podreis menos de confesar que el azote de tan sangrienta lucha cambió el bien por el mal, el sosiego por la zozobra, las costumbres pacíficas de vuestros mayores por un deseo de esterminios, la ventura por todas las desgracias. Y ¿contra quién y por quién se ha hecho la guerra? Contra españoles por españoles; contra hermanos por hermanos.

«Vosotros fuisteis sorprendidos. Se os hizo creer en un principio que los defensores de Isabel II atentaban contra la religion de nuestros padres; y los ministros del Altísimo que deberian haber cumplido la ley del evangelio, y su mision de proclamar la paz, cuidando de curar las conciencias, fueron los primeros que trabajaron por encender esa guerra intestina que ha desmoralizado los pueblos donde las virtudes tenian su asiento.

«Vosotros luego, fuisteis engañados por un príncipe ambicioso que pretende usurpar la corona de España á la sucesora de Fernando VII, á su legítima hija la inocente Isabel. ¿Y cuáles son sus derechos? ¿Cuál el justo motivo de haberos armado en favor de D. Cárlos? ¿Qué ventajas positivas os habia de reportar un soñado triunfo? Persuadiros, navarros y vascongados, del error, de la injusticia de la causa que se os ha hecho defender y de que jamas hubierais alcanzado otro galardon que consumar vuestra ruina.

«Yo sé que los pueblos están desengañados: que en su corazon sienten estas verdades y que aman y desean la paz á todo trance. La paz ha sido proclamada por mi en Alava, Vizcaya, y Guipuzcoa, y esta palabra dulce y encantadora ha sido acogida con entusiasmo y victoreada con enardecimiento.

«El general D. Rafael Maroto y las divisiones Vizcaina, Guipuzcoana y Castellana, que solo han recibido desaires y tristes desengaños del pretendido rey, han escuchado ya la voz de paz y se han unido al ejército de mi mando para terminar la guerra. Los campos de Vergara acaban de ser el teatro de la fraternal union. Aqui se han reconciliado los españoles y mutuamente han cedido de sus diferencias, sacrificándolas por el bien general de nuestra desventurada patria. Aqui el ósculo de paz y la incorporacion de las contrarias fuerzas, formando una sola masa y un solo sentimiento, ha sido el principio que ha de asegurar para siempre la union de todos los españoles bajo la bandera de Isabel II, de la Constitucion de la monarquía, y de la Regencia de la Madre del pueblo, la inmortal Cristina. Aqui se ha ratificado un convenio que abraza los intereses de todos, y que aleja el rencor, la animosidad y el vértigo de venganza por anteriores estravíos. Todo por él debe olvidarse, todo, todo por él debe ceder generosamente ante las aras de la patria. Y si las fuerzas Alavesas y Navarras, que tal vez por no tener noticia no se han apresurado á disfrutar de sus beneficios, quisiesen obtenerlos, dispuesto estoy á admitirlos y á emplear todo mi esfuerzo con el gobierno de S. M. la Reina, para que muestre á todos su reconocimiento.

—«Vascongados y navarros: que no me vea en el duro y sensible caso de mover hostilmente el numeroso, aguerrido y disciplinado ejército que habeis visto. Que los cánticos de paz resuenen donde quiera que me dirija. Que se consolide por siempre la union, objeto de mis cordiales y sinceros votos, y todos encontrareis un padre y protector en

El duque de la Victoria.

Parte segunda.

CAPITULO I.

Poderio y entusiasmo carlista.—¿Qué es D. Cárlos?—Los carlistas en 1834 y 1839.—A Aviraneta y á Michell.

ESCRITOS quedan los sucesos, anotemos ahora sus consecuencias cuya tarea merece muy bien un apartado lugar de la no interrumpida narracion de los hechos: antes de esto sin embargo, fuerza estender la vista por pasados acontecimientos. Examinando el período de la guerra civil en 1834 y parte de 1835, se verá que los carlistas consignaron en él brillantes hechos de armas, triunfando como milagrosamente de los obstáculos que á su pronunciamiento se presentaban; pues faltos de todo elemento material,

combatidos de innumerables, aguerridas y bien provistas huestes, llegaron á regularizar la guerra con el tratado de Elliot y el reconocimiento de un ejército que habia obligado á su enemigo á establecerse al otro lado del Ebro. ¿Cuáles fueron, pues, las causas morales de este apogeo? ¿Quién era D. Cárlos para sus servidores cuando marchó á Portugal, cuando desde Villareal del mismo reino firmaba y dirijia infinitas cartas y decretos que introducidos en España, escitaban al pronunciamiento? Qué cuando fué á Navarra? Quiénes y qué clase de hombres se adhirieron á su causa en un principio? ¿Qué gefes les dirijieron? Forzoso es contestar á tantas y tan importántes preguntas, pero fuerza es decirlo, una fatalidad desgraciada habia dividido los ánimos de los españoles ya hacia muchos años; pretesto ostensible y aun realidad para muchos era la cuestion de sucesion, esa cuestion dinástica hoy dia tan debatida, ó los principios políticos; mas la causa de la ceguedad comun era el inveterado cáncer que habia corroido el seno de nuestra patria y despojándola de su fuerza y vigor, la tenia sumida en una lenta y dolorosa agonía, ó con mas propiedad, era la cima de un terrible volcan donde iban reuniéndose poco á poco los combustibles que habian de causar la esplosion espantosa. Tal situacion tenia necesariamente que producir luengo luto y amargura y el llanto de toda una generacion, que no esperaba otra herencia de sus tranquilos ascendientes.

Arrullados en nuestra cuna con el belicoso estruendo de las armas, no dejamos de oirlas en nuestra niñez y juventud; á su ruido nos acostumbramos y puede decirse que se hacia ya una necesidad en nosotros el fragoroso estampido del cañon guerrero que comenzó al exhalar Fernando su postrer suspiro; fraticida lucha en la que todos perdian, sin embargo de que todos aspiraban á ganar; porque

como se dijo en el principio de esta obra, los liberales que no sabian serlo sin su querido código constitucional de Cádiz, creian no podia ser feliz la patria sin sus demócratas artículos los que abrazamos con franqueza y buena fé la causa carlista, enarbolamos, es cierto, una bandera revolucionaria; pero ya nos habian enseñado el camino izando el mismo gobierno el pendon reaccionario, y esto lo temiamos al par que la dilatada minoridad de doña Isabel II; por eso proclamamos á D. Cárlos, que si él hubiera reinado desde entonces, quizá seria hoy un monarca constitucional y muchos de nosotros, lo que no somos ahora.... sus defensores.

La mas evidente prueba de que la causa del hermano de Fernando se abrazó con el mayor entusiasmo, fué su progresivo y rápido aumento. En los carlistas, ademas, no habia tropa mercenaria, todo era pueblo, todos paisanos, que sacrificaban voluntariamente sus vidas y fortunas en holocausto de sus opiniones, y esto en verdad, es sublime y digno del mayor encomio, sea cualquiera la causa en que lo veamos. Peleaban en nombre de la patria y la religion, y esta voz fué siempre mágica para los españoles entre los que se hallarian mártires gustosos. En D. Cárlos personificábase la patria, la religion, el órden, el buen gobierno, y en el triunfo ó derrota de nuestra causa, se basaba la felicidad ó ruina de España; así se peleaba con fé y habia por consecuencia entusiasmo y constancia. La generosidad y sentimientos religiosos del príncipe que se proclamaba, corrian de boca en boca con ensalzamiento, asi como de sus muchas obras benéficas se deducia su santidad, teniendo entera fé en su capacidad gubernamental por el buen gobierno que se notaba en su real vivienda y servidumbre. Su carácter y energía los revelaban las contestaciones que mediaron entre él y su hermano sobre el reconocimiento

y jura de Isabel como princesa heredera, viéndose igualmente en algunos decretos que espidió en Villareal de Portugal, y su decidido y casi temerario viage á las provincias cuando solo contaba en ellas con un puñado de defensores. A tanto rayó entonces el entusiasmo que parecian fabulosos los hechos que se contaban; asi que, bien podemos decir sin exageracion alguna, que para sus preocupados adictos era D. Cárlos considerado como un rey santo, un mártir, el héroe del siglo destinado á ser el angel tutelar de España. En esta suposicion, nada mas natural que venerar á esta persona y hacer en su obsequio los mayores sacrificios. Hé aquí un invencible elemento de fuerza.

Padres, hijos, hermanos, mugeres, todos proclamaban en las provincias vascongadas, á manera de cruzada la guerra contra los *cristinos;* y él que dejaba, traspasado de un balazo, algun vacio en aquellas filas, al punto le cubria un compañero ó enviaba quizá su padre á otro hermano ó él mismo arrancaba de las lívidas manos de su hijo, ya cadáver, el arma aun caliente de hacer fuego. Pelear era toda el ánsia de los carlistas,... toda su gloria,... y por conseguirlo, se les hacia poco el hambre, la desnudez y los mayores padecimientos propios de una campaña. Tal entusiasmo suplia á la pericia militar, porque no busquemos esta dote en los gefes que precedieron á Zumalacárregui, como Santos Ladron, Eraso etc. ni concedamos al primero lo que en su mayor parte fué debido á la misma cualidad de sus paisanos guerreros.

Reunió, pues, D. Cárlos todos los elementos necesarios para vencer; al prestigio moral se unia la fuerza material, acataban ademas al príncipe como á un ídolo, y si este no hubiera desmentido con su proceder, las creencias de sus defensores, ¿qué no hubiera conseguido? ¿No prosperó con estraordinaria velocidad mientras duró el entusiasmo?

Santos Ladrón antecedió á Zumalacárregui

¿Qué contuvo, á tan progresiva marcha? La contestacion es un hecho que ha pasado á la vista de todos, no es suposicion gratuita y lo dirémos en las menos palabras posibles.

D. Cárlos como infante de España seria siempre el príncipe mas amado de toda la nacion con sobrada justicia, y daria esplendor al trono; como hombre particular en su vida privada, seria un varon santo por sus bellísimas y nobles cualidades; pero como gefe de un partido, solo era un autómata, sin voluntad propia, y un cómodo instrumento de sus favoritos y consejeros.... Esto es D. Cárlos.

Ya en Madrid antes de la muerte de su hermano consintió en cometer crasos errores, abandonándonos á nuestra suerte (no muy lisongera cuando nos hallábamos en los calabozos). Su proceder en Portugal ya se ha visto claramente al principio de este libro. En Inglaterra, donde debiera haber procurado captarse la benevolencia inglesa, se redujo únicamente á salir de cualquier modo de entre los isleños, cuando otro mas diplomático que él, hubiera tratado de atraérselos en vez de ofenderlos con su indecorosa marcha. Una vez en Navarra, no contempló á sus defensores sino como á otros tantos seres á quienes hacia singular honra y favor con su venida, que le debian todo, y á quienes solo debia corresponder con simples gracias. Fugitivo de monte en monte, causando para guardar su persona mas torrentes de sangre que para conquistar el nuevo mundo, Zumalacárregui pudo decirle mil veces: señor, yo no tengo otro plan de campaña que el de guardar la persona de V. M.; cuantos brazos están á mis órdenes solo en esto tengo que emplearlos; hemos dicho que V. M. se halla al frente de sus leales vascos y navarros; pero, señor, en el centro de estas montañas es donde V. M. reside y nosotros.... sí, nosotros estamos al frente de V. M. para recibir á sus enemigos.— Esta era la verdad.

y jura de Isabel como princesa heredera, viéndose igualmente en algunos decretos que espidió en Villareal de Portugal, y su decidido y casi temerario viage á las provincias cuando solo contaba en ellas con un puñado de defensores. A tanto rayó entonces el entusiasmo que parecian fabulosos los hechos que se contaban; asi que, bien podemos decir sin exageracion alguna, que para sus preocupados adictos era D. Cárlos considerado como un rey santo, un mártir, el héroe del siglo destinado á ser el angel tutelar de España. En esta suposicion, nada mas natural que venerar á esta persona y hacer en su obsequio los mayores sacrificios. Hé aquí un invencible elemento de fuerza.

Padres, hijos, hermanos, mugeres, todos proclamaban en las provincias vascongadas, á manera de cruzada la guerra contra los *cristinos;* y él que dejaba, traspasado de un balazo, algun vacio en aquellas filas, al punto le cubria un compañero ó enviaba quizá su padre á otro hermano ó él mismo arrancaba de las lívidas manos de su hijo, ya cadáver, el arma aun caliente de hacer fuego. Pelear era toda el ánsia de los carlistas,... toda su gloria,... y por conseguirlo, se les hacia poco el hambre, la desnudez y los mayores padecimientos propios de una campaña. Tal entusiasmo suplia á la pericia militar, porque no busquemos esta dote en los gefes que precedieron á Zumalacárregui, como Santos Ladron, Eraso etc. ni concedamos al primero lo que en su mayor parte fué debido á la misma cualidad de sus paisanos guerreros.

Reunió, pues, D. Cárlos todos los elementos necesarios para vencer; al prestigio moral se unia la fuerza material, acataban ademas al príncipe como á un ídolo, y si este no hubiera desmentido con su proceder, las creencias de sus defensores, ¿qué no hubiera conseguido? ¿No prosperó con estraordinaria velocidad mientras duró el entusiasmo?

Santos Ladrón antecedió á Zumalacárregui

¿Qué contuvo, á tan progresiva marcha? La contestacion es un hecho que ha pasado á la vista de todos, no es suposicion gratuita y lo dirémos en las menos palabras posibles.

D. Cárlos como infante de España seria siempre el príncipe mas amado de toda la nacion con sobrada justicia, y daria esplendor al trono; como hombre particular en su vida privada, seria un varon santo por sus bellísimas y nobles cualidades; pero como gefe de un partido, solo era un autómata, sin voluntad propia, y un cómodo instrumento de sus favoritos y consejeros.... Esto es D. Cárlos.

Ya en Madrid antes de la muerte de su hermano consintió en cometer crasos errores, abandonándonos á nuestra suerte (no muy lisongera cuando nos hallábamos en los calabozos). Su proceder en Portugal ya se ha visto claramente al principio de este libro. En Inglaterra, donde debiera haber procurado captarse la benevolencia inglesa, se redujo únicamente á salir de cualquier modo de entre los isleños, cuando otro mas diplomático que él, hubiera tratado de atraérselos en vez de ofenderlos con su indecorosa marcha. Una vez en Navarra, no contempló á sus defensores sino como á otros tantos seres á quienes hacia singular honra y favor con su venida, que le debian todo, y á quienes solo debia corresponder con simples gracias. Fugitivo de monte en monte, causando para guardar su persona mas torrentes de sangre que para conquistar el nuevo mundo, Zumalacárregui pudo decirle mil veces: señor, yo no tengo otro plan de campaña que el de guardar la persona de V. M.; cuantos brazos están á mis órdenes solo en esto tengo que emplearlos; hemos dicho que V. M. se halla al frente de sus leales vascos y navarros; pero, señor, en el centro de estas montañas es donde V. M. reside y nosotros.... sí, nosotros estamos al frente de V. M. para recibir á sus enemigos.— Esta era la verdad.

Sin embargo de los escasos conocimientos militares de D. Cárlos, y que en nada dirijia los negocios de la guerra, el solo prestigio de su persona fué hábilmente esplotado por Zumalacárregui, y mientras duró aquel, hemos visto los prodigios de los vasco-navarros en las Amezcuas, en el sitio de Villafranca y en el suceso de Descarga, y su general despues de la toma de Vergara queria operar sobre Vitoria é invadir las Castillas; pero en la naciente corte se anhelaba ya al lujo y boato: los mismos cortesanos que en Portugal habian enemistado al príncipe con sus mas leales servidores y sembrado, por decirlo asi, las primeras semillas que en lo sucesivo habian de producir amargos frutos, no querian nuevos riesgos y sí un recinto brillante, una ciudad donde saborear las comodidades que apetecian, naciendo de aquí con repugnancia de Zumalacárregui el pensamiento del sitio de Bilbao en la primavera de 1835. Zumalacárregui obedeció y en junio del mismo año fué víctima este valeroso y entendido caudillo de su condescendencia y sin gran sentimiento de los cortesanos por tan importante pérdida, que su egoismo no les permitia apreciar en todo su valor.

Nada de esto pasaba desapercibido y en vez de poner remedio D. Cárlos, á lo que solo contribuiria á su descrédito, no parece sino que á impulsos de sus torpes consejeros, trató de completarle para lo que espidió el 14 de junio el famoso decreto, en el cual, sin que la Europa se lo exigiese, manifestaba que no reconocia los empréstitos que se hubiesen hecho al gobierno de Madrid despues de la muerte de su hermano.

Estas heridas que hasta entonces recibia la causa carlista fueron las que motivaron las primeras ideas de transacion en vida de Zumalacárregui y si no se llevó á cabo entonces, puede asegurarse fué porque no todos los adictos

bao desde el 22 de Octubre de 1837, hasta el 25 de Diciembre, ni el nombramiento del infante D. Sebastian para el mando del ejército, volviendo Moreno á ser elegido gefe de E. M., pudieron contener el descontento general que debia aumentarse con los resultados de la importante espedicion que acompañó á D. Cárlos para que tocase su desengaño á las puertas de Madrid y que no terminó aun en Arciniega, pues por consecuencia del famoso manifiesto dado en dicho punto, y que ya se ha mencionado en su lugar, fue altamente infamado el Infante D. Sebastian cerca de su tio: Villareal, la Torre, Zaratiegui, Cabañas y Eguia, reducidos á estrecha prision, contribuian á que los intereses carlistas llegasen al último periodo de su decadencia, á lo cual cooperó la destruccion de la espedicion de Negri y derrota de Peñacerrada.

A pesar de tantos desaciertos y desastres, y sin embargo de las victorias campales obtenidas por las tropas de la reina en dicha época, como habian sido contrabalanceadas por algunas ventajas parciales obtenidas en las mismas espediciones, ó por Cabrera en los encumbrados montes en que se batia, pudo esperar D. Cárlos detener la decadencia del mal estado de su causa; pues aunque afectada en su moral (porque no cabe duda que ya habia [illegible]emostrado el príncipe lo que era en realidad, despo[illegible]dose por sí mismo de las brillantes cualidades que he [illegible]o se [illegible]nponian en un principio), no estaba su ma[illegible] de [illegible] en tan mal estado que puesto en manos [illegible]tendido militar no prometiese una reac-

[illegible]se este, pero sí que se apeló á
[illegible] v cuando permanecia enteramen-
[illegible]os de las espediciones, y re-

riaga, haciendo mas de mil prisioneros á las tropas de la reina, ¿no demostraba que eran tenidas en mas las miserables rencillas de partido, que el triunfo de la causa?

¿Qué energía y decidido querer mostró el príncipe al pretender mi reconciliacion con Moreno, cuando solo esta podia haber tenido lugar pesando en la recta balanza de la justicia, en las fundadas quejas que contra el primero tenian todos los Vizcainos y ordenando la debida reparacion mas bien que estériles pasos de simples mediadores?

Cierto es que una vez ocupado por Eguia el puesto de Moreno, fué quien surjirió á D. Cárlos la desconfianza contra el partido *moderado*, diciendo era yo su cabeza y pagando con tal delacion la amistad que me debia; pero si el príncipe, ya que sus propios desaciertos habian creado estos partidos, los hubiera contenido en sus justos limites, no hubiese dado márgen á la lucha terrible en que se desgarraron intereses comunes; mas balanceando del uno al otro solo demostró su poco tacto cuando preso el mismo Eguia despues en San Gregorio, D. Cárlos me confió las sugestiones que en mi daño habia hecho Eguia, ¿y para qué? para sincerarse quizá de las protecciones que habia acordado. Arias Tejeiro solo pidió un fusil en el ejército carlista, el príncipe acostumbrado á no conceder lo que directamente se le pedia, le nombró ministro. Erro tan luego como se presentó en Elorrio fue creado ministro universal; sus ilusorias promesas deslumbraron á todos y causaron la confianza con que fuí á Cataluña, como tambien la falta de realizacion de aquellas motivó mi vuelta á Francia.

¿Y fueron en tanto suficientes las espediciones de D. Basilio, Balmaseda y Gomez, á impedir los males producidos por tantos errores, á aminorar el desaliento general? No, ciertamente que nó, y ni el nuevo sitio de Bil-

bao desde el 22 de Octubre de 1837, hasta el 25 de Diciembre, ni el nombramiento del infante D. Sebastian para el mando del ejército, volviendo Moreno á ser elegido gefe de E. M., pudieron contener el descontento general que debia aumentarse con los resultados de la importante espedicion que acompañó á D. Cárlos para que tocase su desengaño á las puertas de Madrid y que no terminó aun en Arciniega, pues por consecuencia del famoso manifiesto dado en dicho punto, y que ya se ha mencionado en su lugar, fue altamente infamado el Infante D. Sebastian cerca de su tio: Villareal, la Torre, Zaratiegui, Cabañas y Eguia, reducidos á estrecha prision, contribuian á que los intereses carlistas llegasen al último periodo de su decadencia, á lo cual cooperó la destruccion de la espedicion de Negri y derrota de Peñacerrada.

A pesar de tantos desaciertos y desastres, y sin embargo de las victorias campales obtenidas por las tropas de la reina en dicha época, como habian sido contrabalanceadas por algunas ventajas parciales obtenidas en las mismas espediciones, ó por Cabrera en los encumbrados montes en que se batía, pudo esperar D. Cárlos detener la decadencia del mal estado de su causa; pues aunque afectada en su moral (porque no cabe duda que ya habia demostrado el príncipe lo que era en realidad, despojándose por sí mismo de las brillantes cualidades que he dicho se le suponian en un principio), no estaba su material de guerra en tan mal estado que puesto en manos de un hábil y entendido militar no prometiese una reaccion.

No diré yo que fuese este, pero sí que se apeló á mí en tan crítico lance y cuando permanecia enteramente estraño á todos los sucesos de las espediciones, y re-

sentido juntamente ademas de los desaires de que ya habia sido víctima.

Un gran problema habia entonces que resolver: este era el de si desacreditados completamente los actos de D. Cárlos, podria este príncipe volver á adquirir prestigio, ó si en el caso presentado de hallarse ya su causa desconceptuada, y por decirlo así, usada en España y Europa, solo reorganizando los elementos materiales, prodria volver á inspirar interés, atraerse nuevos adictos, conservar los que hasta entonces no se hubiesen enagenado ó dilatar por lo menos y dar aun que hacer al ejército enemigo.

Tal era la mision que me imponia al encargarme del mando en gefe de las tropas carlistas, completamente diezmadas, y en las que todo entusiasmo se hallaba amortiguado. Zumalacárregui apenas habia contado con algunos pelotones de paisanos mal armados, para organizar sus primeros batallones, pero el nombre de D. Cárlos resonaba entonces con entusiasmo y todo lo suplia esta ilusion.

Al colocarme yo al frente del ejército, me ví obedecido de algunas fuerzas mas que las que reconocieron en un principio al infortunado caudillo que sucumbió ante Bilbao; pero D. Cárlos ya habia paseado la España y firmado decretos poco cautos y prudentes. El primer generalísimo carlista solo conoció los principios de las intrigas palaciegas y si bien es cierto tuvo que luchar con ignorantes favoritos y que terminó su existencia acibarado por mil disgustos, tambien es positivo que el último general que tanto trabajó por D. Cárlos, halló al encargarse del mando, un foco permamente de intrigas, miles de descontentos, una insubordinacion alimentada en la falta de firmeza de quien debia corregirla, un desfallecimiento y cansancio general, muy ramificadas y estendidas las ideas

de transacion, un deseo universal en España de que terminase tan sangrienta lucha, y en fin, lo que repito y repetiré mil veces, un entusiasmo pérdido y dificil de recuperar. Ya los carlistas no veian en su rey el varon fuerte, el conquistador, el guerrero, el político, el defensor de la religion.

Ya el gobierno de Madrid, conociendo mejor sus intereses habia cesado de perseguir opiniones, y aunque las comunidades religiosas habian sufrido en los suyos particulares, España nunca habia dejado por eso de ser católica; en una palabra, los temores de los pesimistas no se habian realizado hasta el punto que creyeron, y algunas novedades del Gobierno constitucional no eran del todo mal recibidas por la generalidad de la nacion; asi pues, en mas delicada época que Zumalacárregui, iba á tomar sobre mi toda la responsabilidad de una situacion que no habia creado: veamos, pues, recopilados brevemente mis hechos como gefe de E. M. G. de D. Cárlos y los obstáculos que este mismo príncipe me suscitó.

Cómo fué recibido mi mando se ha visto ya en la página 102: habiendo las tropas de la reina aprovechado inmediatamente la victoria de Peñacerrada, se me recibió como quien se presentaba á salvar la causa de D. Cárlos, ya retardando su total ruina ó ejecutando lo que el Fenix de la fábula.

Traté y aun conseguí detener la marcha de Espartero á Estella, y la reorganizacion, aumento, equipo, subsistencia y armamento del ejército que se me habia confiado. Movido D. Cárlos por palaciegos indiscretos y fundado en agüeros superticiosos, me pedia la ofensiva cuando harto hacia en contener al enemigo con una defensiva imponente; se me exijian víctorias sin premeditacion en las consecuencias de una derrota, y yo contestaba á todo

reclamando la sumision y el respeto de mis su bordinados; mas el príncipe desecha las peticiones de una autoridad que emanaba de la suya, autorizaba así á la rebelion, á los motines y al menosprecio de su persona, todo lo cual obstruia mis esfuerzos por reanimar una causa enteramente desconceptuada y perdida. Mis atenciones y desvelos eran pagados con actos como el que usó el general Uranga, que al lado de D. Cárlos escribia á diferentes personas que *viviesen muy alerta cuantos fuesen leales servidores del rey, porque Maroto obraba contra su causa.* No era solo este señor quien así procedia, el mismo Obispo de Leon se espresaba en un consejo de ministros, ante D. Cárlos, en estos términos:

«Señor la causa de V. M. es la de Dios; *facciosamen»te* ha principiado su defensa y *facciosamente* quiere que »se consiga la victoria. Es necesario que V. M. se desen»gañe, NINGUN HOMBRE QUE SEPA LEER Y ESCRIBIR, NI ESOS GENE»RALES DE CARTA Y COMPAS, quieren el triunfo de la religion »y de V. M. Solo desean quitar á Cabrera é inutilizar á D. »Basilio y á Balmaseda, porque estos obran de buena fé y »son los únicos que aman á V. M. con la efusion de »una acrisolada lealtad.» —¿Qué he de añadir á esto?

En vano reclamaba yo del ministro de Hacienda el alimento, vestido y pagas del ejército, representaba contra la nulidad de los agentes de D. Cárlos en Londres, porque el príncipe olvidó bien pronto que repetidas veces me habia contestado.

—«Estoy bien persuadido de que las pasiones de los »hombres han llegado á tal estremo, que conozco es im»posible calmarlas. Mi causa está sostenida por ostensibles »y bien marcados auxilios de la providencia divina, pero »conozco que si yo no pongo de mi parte podrán aque»llos no concedérseme con la latitud que yo pido á Dios

»me otorgue los que me sean necesarios. Asi te encar-»go (1) digas á Maroto pondré remedio á sus justas que-»jas, que tenga confianza en mí y descuide en mis pro-»videncias.»

—Si el remedio prometido hubiera tenido efecto, ¿me hubiese visto precisado á mandar las ejecuciones de Estella? ¿Y cómo esplicar luego el decreto que me declaraba traidor? ¿Cómo el mas original contra decreto? ¡Oh! á cuantas reflexiones no dá esto lugar!!.....

Una deduccion muy favorable se sacaba sin embargo de todo esto, y es la prueba evidente del apoyo que tenia en el ejército por mis actos mas arriesgados y decididos, al paso que la autoridad de D. Cárlos estaba ya completamente desacreditada. Hacian al propio tiempo la debida justicia á mis disposiciones, y hasta me veia, á mi pesar á veces, arrastrado por la voluntad unámine de las masas que ya hacia años pedian la paz, al infalible resultado de la pérdida del prestigio de la causa que intentaban en vano sostener y á lo que dejamos sentado en un principio, á una reconciliacion indispensable, una vez desecho el encanto que habia producido la guerra, y cansados los brazos de empuñar las armas contra fraternales pechos. La mision de mi ayudante á Francia y sus resultados, la conferencia con Lord John-Hay en Miravalles, no habian tenido orígen en sus intenciones como tampoco las primeras anticipaciones de Espartero. El gobierno francés con mucha antelacion al viage de Duffau, ya habia ensayado esplorar mi voluntad; dos años antes de la entrevista de Miravalles ya el general la Torre

(1) A D. José Arizaga, encargado de presentar á D. Cárlos mis reclamaciones.

habia tratado con el mismo Lord el modo que deberia elegirse para pacificar las provincias, cuyo pensamiento existia ya en vida de Zumalacárregui, época del apogeo carlista. Al regreso de la espedicion de D. Cárlos su mismo sobrino y los gefes de mas prestigio hablaban de la paz, luego en vista de estos hechos innegables, bien podia yo, sin faltar en nada á los deberes que mi cargo me imponia, *sin traicion, sin ser movido por otro pensamiento que el de un verdadero patriotismo, y viendo la voluntad general tan esplícita y lo imposible de sostener los intereses de un príncipe que habia conspirado, á su propia ruina, bien podia yo, repito, adherirme á la idea de paz tan acojida y generalizada.*

Sin embargo, por mas que en mi corazon la desease, mi delicadeza y deber me inducian á poner en conocimiento del príncipe cuanto sobre la transacion se habia practicado, le aconsejé tacitamente lo que le convenia, cual se ha visto en el escrito que he copiado en la primera parte de este libro y en premio de mi franco y noble proceder se fragua y dispone la sublevacion de Vera, las asechanzas de la cuesta de Descarga y las aleves intenciones tan claramente demostradas en la revista de Elgueta y demas que he referido.

En tan dificiles circunstancias emprendo aun regularizar el movimiento de los negocios, dominar el torrente que arrastraba al desenlace para que hubiese sido este tal como lo deseaba, para que hubiera producido en beneficio del suelo vasco-navarro lo primero que sus habitantes se habian propuesto al pronunciarse en favor de D. Cárlos, intento aun, que este mismo señor á pesar de su ceguedad, desaciertos y oposicion, se halle en el caso de poder exigir mas que un triste asilo en el estrangero, me espongo y sacrifico porque la reconciliacion tenga to-

das las garantias necesarias para hacerla estable y duradera; en una palabra, en medio del mar mas proceloso de la mas borrascosa tempestad, lucho aun con todas mis fuerzas sin pensar ni en pedir de gracia un pedazo de leño para salvarme.

Quise renovar la guerra, y la voz de paz á toda costa repiten soldados y gefes, y los generales que mas entusiastas habian sido. Es pues, obra mia solamente el convenio de Vergará?.... Fuí traidor á D. Cárlos y á la causa que abrazara? Cualquiera que sea la gloria que pueda resultarme de haber contribuido mas que otro alguno á la paz, y por mas que la desease como español, se me podrá atribuir ni el primer pensamiento ni la ejecucion de ella? Tantos como hoy se disputan el honor del desenlace de la última guerra civil, ¿qué han hecho sino dejarse llevar de la corriente que les ha arrastrado y tantear en vano alguno que otro esfuerzo para dirigirla segun sus intenciones? En vano, si, en vano, repito, los hombres mas audaces y entendidos, aspiran á dominar situaciones violentas y fuertes. D. Cárlos al salir de España proporcionó los primeros elementos del arriete que batió en brecha sus intereses; en Portugal lo fué formando, en Inglaterra lo terminó y los consejeros que con mas preferencia escuchó en España lo pusieron en accion y movimiento.

Muchas faltas hay en toda política, pero tantas y tan irremediables como la que constantemente siguió el príncipe que aspiraba al trono de Cárlos III, es imposible que puedan hallarse en los fastos históricos cuanto ni en los diplomáticos del mundo.

Sus disputables derechos solo tuvieron eco mientras hubo entusiasmo; el mismo príncipe se fió solo en él y en la providencia, sin cuidar ni aun de conservarle.

La crítica, pero al mismo tiempo favorable situacion de su permanencia en Inglaterra, fué desconocida por D. Cárlos, ignorando que en el dia los gabinetes Europeos, con una sola plumada hacen mas que muchos batallones con las armas en la mano, y que la época de la fuerza se halla hoy contrarestada por la destreza de una sutil política. En medio de un ejército perfectamente disciplínado, vencedor en cien combates y que en el idolatraba, pero que tenia aun mucho que conquistar, estableció todo el mal ejemplo de una corte holgazana y vagamunda, una série de favoritos á cual mas ineptos y ridículos, que lo adormecieron con molicie en los montes cuando debia haber guardado esta para alhajados alcázares. Yo fuí el último recurso para su causa, y aun asi jamas se entregó en mis brazos abiertamente, me fué ingrato y desconocido, me calumnió y persiguió á la faz del mundo entero, y esta triste realidad está probada, así como ella contribuyó á la pérdida de su causa, precipitó su término y para él solo fueron amargos los resultados, convenciéndose de que sus entusíastas defensores habian dejado de ser uno y otro, y solo aspiraban á recordar en grata paz su desengaño; por esto querian la transacion y por lo mismo se efectuó. ¡Término general de todas las luchas intestinas! Tal fué el de la de sucesion con la casa de Austria, con mil ejemplos que citaria, en las cuales se conservaban los grados, empleos y condecoraciones de una y otra parte. Estas transaciones han sido siempre un bien. ¿Qué males ha causado á nuestra patria el Convenio de Vergará? Mas de 80,000 hombres habian ya perecido y aun continuaria la mortandad á no obligarnos á transijir una nacion estrangera con mengua del decoro español. No los necesitamos, nosotros solos supimos darnos la paz y hacer este inmenso bien á la nacion, á nuestros conciudadanos; nos con-

gratulamos de esto que solo pesa á los que dejaron de gozarse en la contínuacion del derramamiento de tanta y tan preciosa sangre española y seguir ellos en los monopolios que labraban sus fortunas. A todos juzgará la historia y dará á cada uno el lugar que le corresponde, sabiendo distinguir á los que con afectadas palabras de lealtad y fidelidad querian la prosecucion de la guerra con sus mas horribles consecuencias, de los que todo lo sacrificaban porque cesaran tales horrores y dar la paz á sus reconocidos hermanos. ¡Jamás se arrepentirá algun convenido de tan noble y patriótico proceder!

En el prólogo de la memoria militar y política sobre la guerra de Navarra y fusilamientos de Estella, dice el autor D. José Arizaga que «se propone poner en claro los »hechos destruyendo los groseros conceptos que sobre »ellos hasta el dia se han forjado, agenos de verdad en »la mayor parte y que han llevado por objeto solo el »injuriar y manchar el honor y reputacion de hombres »arrastrados en el partido en que han servido á una »línea desventajosa, en fuerza de circunstancias imprevis»tas é independientes de su voluntad.»

Si D. José Arizaga ha conseguido ó no su propósito, ó si por el contrario en vez de destruir los *groseros conceptos*, ha contribuido á que estos sean mas y mas equivocados é inexáctos, no será nuestro objeto dilucidarlos; los lectores de dichas memorias han podido muy bien estar conformes con las deducciones del autor ó tenerlas por erróneas: respecto de nosotros véase aquí nuestro juicio.

Una tendencia general á sincerar los hechos del autor, descargándose de la responsabilidad que pueda tener en cuantos sucesos acaecieron en la corte y campo carlista, en la época que mas figuró el referido Sr. Arizaga, ya en su importante encargo de auditor, consejero etc. ó ya como

amigo. No nos estraña ciertamente este deseo, pues todo hombre anhela que sus actos aparezcan justificados ante el público, así como no dar que sospechar en los hechos y se oscurezcan yerros mas ó menos voluntariamente cometidos.

Tampoco pondremos en duda el mérito distinguido que contrajo por la energía que desplegó en favor de la causa de Doña Isabel II, contribuyéndo muchísimo al desenlace de Vergará; pero no podemos menos de observar en su publicacion que para aparecer del todo irresponsable en sus actos, ha hecho resaltar con mas vivo colorido los de otras personas, y en particular los mios, como si, habiendo sido uno de sus mas íntimos amigos y confidentes pudiesen dejar de tener la mayor relacion, ó si los importantes cargos que desempeñó en provincias fuesen de menos consecuencias, puesto que siendo tan principal el papel que desempeñó ya en importantísimas comisiones ó ya en consejos de la mayor transcendencia, pudiese creerse fuera aquel en una escala insignificante y de nula influencia en los principales acontecimientos.

En el folio 29 de la publicacion que motiva nuestras observaciones, se hallan estampadas las siguientes líneas.

—«En dicha poblacion de Zúñiga, una noche se reu»nieron en el alojamiento de Maroto, D. Simon de la »Torre, Zaratiegui, Belengero, Arjona y Arizaga, y has»biéndose provocado por Maroto la conversacion relativa »á las operacienes militares de Moreno, se empeñó en »probar el desacierto é ineptitud que ofrecia su descré»dito y la obcecacion del príncipe en mantenerle á su »lado, cuyos conceptos se generalizaron entre todos, afir»mando cada uno de por sí su modo de pensar, y des»cendió la conversacion hasta críticar la organizacion

»del cuartel real y del gobierno de D. Cárlos que censu-»ró Maroto mas agriamente, emitiendo su juicio particu-»lar sobre las reformas que creia necesarias, siendo de »notarse de que ya en esta conversacion indicó la »necesidad que habia de promover actos parecidos á los »que mas adelante practicó en Estella.»

Es efectivo; al censurar privadamente, el sistema de gobierno que habia adoptado D. Cárlos, y al emitir mi juicio sobre los rigores que podian ser necesarios para evitar intrigas, manifesté mi descontento y mas de una vez lo he referido, como tambien, que todos mis deseos no eran otros que los de hacer cambiar la marcha gubernativa del príncipe, mas no por esto debe deducirse de la conversacion citada, abrigase yo proyectos hostiles contra los generales que en lo sucesivo sufrieron la última pena en Estella, como parece quiere darlo á entender el señor de Arizaga en el parrafo que hemos copiado; pues una cosa es que se critique privadamente á un gobierno y se emitan opiniones particulares sobre los medios de evitar los daños que aquel pueda ocasionar con sus desaciertos, y otra el proceder á poner en práctica los juicios sin otras pruebas ni motivos que un descontento personal ó inveterados resentimientos que nunca guardé por mas causas que para ello tuviese.

Ya copiamos en la primera parte de este libro la opinion emitida por Arizaga sobre los sucesos de Estella antes de que se verificasen y la citamos en prueba de una de las contradicciones que se observan en los escritos del mismo, cuando pretende dar á entender que nunca fuí hombre que obrase por consejo de otro. Exámine el lector el dictamen fiscal de Arizaga estampado en el núm. 38 del apéndice, y verá que deducciones no se podrian sacar de su estraño contenido: gustoso reproduciría

algunas de sus últimas líneas, pero basta con tenerlas en la parte documental, llamar la atencion sobre ellas y notar al hablar de los sucesos de Estella, la contradiccion que existe con las que se insertaron de la página 29 de sus memorias.

Dice terminantemente Arizaga en las mismas, que ni mereció mi íntima confianza, ni estaba en mis secretos, ni era de mi consejo etc.; si esto es cierto véanse los documentos núm. 39 del apéndice: y para mas contradiccion, ¿cómo asegura en otra parte del mismo escrito que habia yo recibido una clave secreta de Espartero para poderme comunicar? si esta particularidad es cierta, ¿quién sino yo podia haberselo manifestado? ¿y es creible que lo hubiese hecho si Arizaga no hubiera merecido mi confianza, estando en mis secretos, ni ser de mi consejo? ¿Se tienen confianzas de esta especie con personas con quienes no se está en la mayor intimidad, con gentes que no se creen caballeros, y en fin, con quien no se tiene seguridad de que sabrán reservarlas? ¿Qué deducciones pretende sacar el autor de las *memorias* de lo referido acerca de la clave? Pude muy bien recibirla sin traicion, siendo mi ánimo mejorar el estado de la causa de D. Cárlos, y cuando Espartero me presentaba un medio seguro y positivo para entrar en relaciones de las que podria resultar el bien propuesto, y cuyo mal en seguirlas solo estaba reducido á tenerlas que romper, como hemos dicho sucedió varias veces, ¿qué mal pretende inducir á creer el señor de Arizaga, porque yo aceptase la clave? Solo en mi concepto el de persuadir al lector que yo obraba siempre con las intenciones mas dañadas, cuando todos mis actos, segun está comprobado, no fueron sino un contínuo sacrificio por la causa que habia abrazado y una consecuencia de las circunstancias en que hallé

esta cuando tomé el mando del ejército; si reflexionamos ademas que ni yo, ni otro político alguno pueden decir que dominan ó han dominado jamás la grande influencia moral de los sucesos que las mas veces los arrastra á ejecutar lo que ni remotamente pensaron, ¿cómo se podria concebir en mí tal poder, tal fortuna de formarme un plan anticipado á los sucesos, seguirle constantamente y llevarlo á cabo con todo éxito? ¿Nó se me ha visto variar de intenciones, segun los obstáclos que hallaba en mi marcha? ¿Qué antiguos pensamientos pueden deducirse de la lectura de las *memorias* citadas, cuando no solo en el desenlace de la guerra de Navarra, sino aun en todos los negocios de España, hemos visto y vemos se estrellan las inteligencias mas claras y previsoras? Si el deseo de terminar honrosamente una lucha entre hermanos ó el de hacer triunfar los principios representados por D. Cárlos, es lo que intenta demostrar el autor de las *memorias*, como muy inveterado en mi corazon, obró con acierto; pues ya he dicho en el comienzo de este libro que seguí á D. Cárlos á las provincias á pesar de sus desaires desde Portugal, por el presentimiento de que habia de poder ser útil á mi patria y al príncipe que habia reconocido, pero sin que ni aun remotamente imaginase convenios ni transaciones. Si Arizaga al hacer resaltar en sus memorias algunas particularidades del último gefe de E. M. G. del príncipe, indugese á pensar en planes hostiles y maquiavélicos del mismo, desde ahora califico de erróneas las deducciones á que diese lugar y repito que obré siempre cual lo exigian mi honor y mi conciencia, y nunca con pensamientos reservados ó siniestras miras dignas solo de quien no le asiste la razon y la justicía.

Bajo el título de *planes y operaciones puestos en ejecu-*

cion para aniquilar la rebelion carlista en las provincias del norte de España, publicó D. Eugenio de Aviraneta un folleto que patentiza los medios de que echó mano el gobierno de Madrid en aquella época, para combatir con la política una causa que tanto le daba que hacer con las armas. El señor de Aviraneta tiene por grande gloria el haber dirigido este asunto, pretende ser el autor del pensamiento de transaccion ó de paz y aspira al lauro que de la pacificacion de las provincias del Norte pueda caber á sus esfuerzos; no intento rebajarle en lo mas mínimo sus persuasiones, pero si observaré en primer lugar que, el deseo de paz y transaccion tuvo origen mucho tiempo antes que la comision de Aviraneta, que si bien es cierto contribuyó con sus manejos á precipitar los resultados, quizá sin aquellos hubiesen nacido otras combinaciones mas ventajosas al servicio de la reina, y que la pacificacion ó el convenio ni fué obra de Aviraneta ni de otro alguno; pues segun y he dicho la influyencia moral de los sucesos es la que manda á los hombres, y estos por mas hábiles directores que se crean, no son sino instrumentos que obran y proceden en todos sus actos bajo el dominio de aquellas. Por D. Cárlos se empezó la guerra, la misma conducta y procederes de D. Cárlos la terminaron: ciegos los españoles se ofendieron, cansados de luchar y conociendo mejor sus verdaderos intereses se abrazaron; sin estos poderosos agentes de la pacificacion, ¿qué hubieran producido los manejos de Aviraneta? algunas víctimas ú odios parciales, pero al fin hubiesen sido descubiertos y estos aislados esfuerzos no hubieran llegado jamás á dividir totalmente á los carlistas.

Dicha *memoria*, demuestra sin embargo hasta la evidencia que, ni yo ni otro gefe alguno al servicio de

D. Cárlos, nos vendimos al oro para prestarnos á la transacion, como en otros folletos se ha querido suponer.

Habla el autor de la memoria de dos cartas que me escribió y que puedo asegurar no llegaron á mis manos, así como ser incierto que hubiese sostenido comunicacion el Sr. de Aviraneta con gefe alguno del ejército carlista. Los espulsados á Bayona del cuartel de D. Cárlos, pudieron ser muy bien estímulados en mi contra por el autor de las Memorias que nos ocupan, pero esto no impide se moviesen por espreso mandato de D. Cárlos, como he dicho y probado.

Veanse, pues, las cartas de que se trata publicadas por el Sr. de Aviraneta.

Señor don Rafael Maroto.

Bayona 8 *de mayo de* 1839.

—«General: entusiasta del gran carácter de alma que V. manifestó en el mes de febrero último en Estella, con un ejemplo de lealtad y valor, que acaso no se encuentra otro que le sea comparable en la historia antigua y moderna, lo celebré y aplaudí como se merecia. Todo buen legitimista francés hizo otro tanto: bien penetrados que solo abatiendo el espíritu teocrático, y abriendo el camino de la moderacion y de la humanidad, puede llegar á triunfar la justa causa de D. Cárlos. Los carlistas españoles existentes en esta ciudad y los espulsados por V., que se les han unido, piensan de diferente modo, y contrarian de todas maneras los efectos de un cambio tan ventajoso á la causa del Soberano.

El obispo de Leon, residente en Guetharie, está al frente de una conjuracion que se dirije á sacrificar á V. y

sus compañeros de armas los generales que mandan el ejército real. En Bayona está el foco principal de tan inicua conjuracion. Su director principal es M..... que recibidas las debidas instrucciones del general Vivanco y del mismo obispo, con quien tiene frecuentes conferencias secretas, ha escrito el diálogo entre un oficial marotista y un hacendado vascongado; papel infernal dirijido á desacreditar á V. con el pueblo y las tropas, y últimamente ha publicado la ligera reseña de la mudanza ejecutada por V., papel lleno de dicterios y calumnias contra su persona y compañeros.

El club de Bayona se corresponde con el que existe en el Real de D. Cárlos, y los conspiradores aseguran reservadamente que trabajan de acuerdo y con autorizacion del monarca. M..... está en correspondencia con el P. Cirilo de la Alameda, pero no puedo afirmar á V. que sea con el objeto á que está dedicado el primero.

Ellos, de acuerdo con los clérigos y los fanáticos del interior, trabajan, no hay que dudarlo, para realizar una reaccion en el pueblo y las tropas, dirigida á sacrificar á V., y á la que ellos llaman su pandilla. Quisieran poner al frente del ejército al general Villareal, con quien parece que cuentan, habiéndole lisongeado por la ambicion y el favor sin límites que le han proporcionado al lado del rey, de quien merece una estrema confianza. Solo aguardan á que V. sufra algun revés en la próxima campaña, ó á tener disponibles ó próximos á estallar los elementos revolucionarios que preparan.

Aunque indirectamente, el gobierno de la reina, tiene parte en estas maniobras: el famoso Muñagorri es el agente secreto que trabaja desde Sara con los emigrados carlistas, entendiéndose con Abarca y otros, y mantiene inteligencias en el interior de las provincias. El dinero en abundan-

cia que manejan todos ellos proviene del gobierno de la reina. El obispo de Leon no ha sido internado, y de ahí puede V. deducir la consecuencia cierta de que obra de acuerdo y con inteligencia de los agentes de Cristina, porque el subprefecto está influido por el cónsul para que no se moleste al obispo.

La posicion que V. ocupa es sumamente delicada y peligrosa. Es menester que V. vigile mucho las maniobras del cuartel real: en él se fragua la perdicion de V. El rey es el primero que sacrificará á V. y es el gefe de la trama que se está urdiendo en secreto; él no ama á V., lo aborrece asi como la reina, y no aguardan mas que el momento para acabar con V., con Zariátegui, Gomez, Elío, el conde de Negri y demas cooperadores con V. para el imponente acto de Estella. El fanatismo no perdona á V. aquel suceso: la venganza que tomen será terríble, será la pena del Talion. Ellos se han apoderado de la notabilidad militar de opinion en el pais y en el ejército, de un hijo del mismo pais. Villareal, que ha transigido con el rey y con los autores de su antigua persecucion por no haber participado de la obra de V., aceptará gustoso el mando en gefe del ejército real, y receloso como está de V., mirará sino con satisfaccion, al menos con fria indiferencia cualquiera desgracia que le sobrevenga á V.

Los verdaderos legitimistas franceses tienen fijas sus miradas y su atencion en V., que le consideran como al salvador de la causa; y perdida la del rey si V. sucumbe.

Estos detalles y muchos otros los tengo por las confidencias que ha hecho á un amigo mio M..... que trabaja en estas inteligencias asi como su Madama que se corresponde con el cuartel real y la reina.

Tengo el honor, señor general, de ser vuestro mas atento servidor. UN LEGITIMISTA DE BAYONA.

Bayona 5 de agosto de 1839.

GENERAL:

—«En 8 de mayo tuve el honor de escribir á V. (1) avisándole la existencia de infames intrigas para perderlo.

En los periódicos revolucionarios habrá V. visto dos cartas interceptadas por ellos á Cabrera y Tejeiro, que confirman cuanto dije á V. en la mia. Vigile V. el cuartel real; vigile V. los pasos del rey mismo; él es el conspirador en gefe, busca ocasion para escaparse á Navarra, ponerse al frente de las tropas y vengarse de V. En este sentido escriben de su parte desde el cuartel real al obispo de Leon y al cura Echeverría.

Por el mismo conducto que adquirí las noticias que comuniqué á V. en mi carta del 8 de mayo, he sabido ahora de positivo el verdadero objeto del viage del capuchino Lárraga á Roma. Fué á consultar con los Jesuitas el medio mas pronto y seguro de envenenar á V. sin que se aperciba el público de la causa. Los jesuitas como poseedores del secreto del veneno mas activo que se conoce y con el que matan á los papas y cardenales que no se ajustan á su política peculiar, le han proporcionado la cantidad suficiente que ha remitido á Bayona, y de aqui se ha espedido á Tolosa y Azpeitia para hacer uso de él. Guárdese V. de comer en platos, ni tomar chocolate en jícara, ni aun beber en vaso. El veneno no se lo suministrarán á V. en los alimentos; con las pastillas que ha remitido el capuchino Lárraga le untarán la vajilla de loza ó cristal en que deba comer ó beber, y á las pocas veces que á V. le sirvan en el mismo plato ó vaso untado perecerá V. sin remedio.

---

(1) Repito que ni recibí esta ni la precedente.

No olvide V. la máxima constante y cierta de los revolucionarios: que el que es mas osado y sacude el primero aquel triunfa. Con el acto imponente de Estella aterró V. á sus enemigos, pero no acabó con todos los principales que ahora conspiran abiertamente para matarlo. El rey está rodeado de consejeros malvados, y la reina de mugeres aventureras é intrigantes, y unas son instrumentos de la teocracia y las demas secretamente del gobierno revolucionario de Cristina.

Como verdadero realista y legitimista francés, es un deber mio poner en su conocimiento estos antecedentes ciertos, y muy conveniente que lleguen á su noticia para seguridad de su persona.

Tengo el honor, señor general, de ser su mas atento servidor. UN LEGITIMISTA DE BAYONA.

El mismo sujeto que escribia las anteriores cartas tambien decia el 26 del mismo agosto las siguiente palabras, que copio del documento núm. 35 de sus memorias. . .

«Maroto y sus compañeros federados entre si, han »abandonado de hecho la causa de S. M. y no tratan mas »que de asegurar su suerte particular. . . . . .

«Todavia es tiempo de salvar el trono y la religion. Cas»tigue S. M. con la severidad que requieren las circuns»tancias á todos los traidores que son la causa verdadera de »tanta calamidad. . . . . .

Ciertamente que el señor de Aviraneta con sus manejos (de los cuales solo manifiesto una corta parte) pudo influir de algun modo en los procederes de D. Cárlos, pero no en los mios que, repito no recibí sus maquiavélicos escritos, y que regularmente los hubiera adivinado, y calificado tales aunque hubieran llegado á mi poder, pues solo los personages que creen en agüeros y vaticinios de monjas pueden dar crédito á papeles anónimos ó firmados por personas

desconocidas; solo los que ven un traidor en cada servidor fiel pueden dar acogida á instigaciones que aumenten sus desconfianzas.

Un documento notable se halla en el libro de Avirane-ta, publicóle primero el *Centinela de los pirineos* y de él reproduzco aqui algunas líneas, dice así.

BAYONA 6 DE SETIEMBRE DE 1839.

Señor redactor.

»—Con mucha prudencia y gran justicia ha dicho V. que no habia llegado aun el momento de juzgar la conducta de Maroto y de hablar de su traicion. No señor, no, Maroto no es traidor. Ha obrado arrastrado por las circunstancias críticas en que se vió colocado últimamente. No disimularé que soy su amigo, y no temo sin embargo que se me tache de parcial, cuando en apoyo de mis asertos cito hechos y desafio á que nadie me dispute su esacta verdad, lo cual ha apreciado V. perfectamente. En Estella como en esta ocasion (1) Maroto ha hecho bien lo que ha hecho; y lo ha hecho, solo para defender su vida, su honor y su patria. La mayor parte de los generales y comandantes de batallon se habian comprometido por él, y los soldados le querian ciegamente. Maroto no tenia relaciones ni comunicaciones con Espartero, y como enemigo político le hubiera batido si le fuera posible: hizo cuanto pudo para el efecto en Ramales, y en Guardamino. D. Cárlos y los fanáticos exaltados son la verdadera causa de los últimos actos de Maroto, pues ellos le han precipitado. En el mes de febrero quisieron deshacerse de él y de sus amigos, y esto mismo desea-

(1) En el convenio. (N. del G. M.).

ron realizar en agosto. En febrero triunfó Maroto, pero sacrificando á los que le tenian marcado por víctima, y en agosto se ha salvado de una muerte cierta tratando con el enemigo. Tal era la alternativa terrible en que se hallaba colocado, pero ha debido ceder como gefe de partido contra los impulsos de su voluntad y de su corazon. Maroto, no podia comprometer ni á los suyos ni á su ejército, y ha debido ejecutar los acuerdos de la mayoría de su consejo compuesto todo de compañeros de armas y de peligros. Desde los acontecimientos de Estella, los desterrados, los fueristas confabulados con otras personas que no puedo nombrar, trabajaban desde Francia para arrebatar el poder al general en gefe. El obispo de Leon, el cura Echeverría, el capuchino Fr. Antonio Casares enviaron sus agentes á las provincias, entablaron correspondencia, circularon papeles incendiarios que se esparcian en todo el pais y escitaron el fanatismo, especialmente en Navarra. Se formaron juntas secretas pero cuyo misterio no se reservó á punto que no conociésemos las intenciones y los medios. El rey en cuyo corazon dominaban mas las simpatías en favor del partido monacal, que en favor de las ideas moderadas de Maroto, figuraba el primero como cabeza de la conjuracion que un poco antes ó un poco despues debia perder los intereses de su causa. Nada de esto ignoraba Maroto, porque desde Francia se le avisaban todas estas tramas (1) por persona que tenia los hilos de la maraña. . . . . .

D. Cárlos y los apostólicos se han suicidado, y ellos solo tienen la culpa: ellos nos han empujado al punto donde hemos llegado poniendo siempre en duda la fidelidad de

(1) No eran estos avisos las cartas de Avirancta. Véase el núm. 11 del apéndice (N. del C. M.).

Maroto y la nuestra. Repito que no ha sido traidor Maroto, que no ha tenido *ninguna relacion anterior con Espartero.* Sabia él, y sabíamos sus amigos que combatíamos por un hombre sin carácter, y enteramente dispuesto á desconocer nuestros servicios, enviándonos á una muerte igualmente ignominiosa y nos hemos retirado. Añádese á esto el cansancio del soldado que se batía hacia seis años sin resultado, en una lucha desastrosa, ¿y qué podia hacerse ahora en beneficio de esta causa? Todos querian la paz desde hace seis meses: y este deseo habia adquirido el carácter de un verdadero contagio.

Aun la vida que Maroto hubiese sacrificado quedándose en el campo, hubiera sido inútil porque la causa era desesperada. ¿En presencia de tales elementos quien es el hombre que no hubiera obrado como él lo ha hecho? Maroto con su conducta ha castigado una vil ingratitud, ha salvado su vida y las de sus compañeros: ha abierto las puertas del templo de la paz. No, Maroto no ha sido traidor.—Reciba V. etc.—J. D. R.

—Hasta aquí Aviraneta, examinemos tambien ligeramente lo que Mr. Michell dice en su injurioso folleto titulado *El campo y la corte de D. Cárlos*, escrito con tanta inexactitud como parcialidad, y á cuyo señor estrangero se le dispensa grande honor en contestarle. No me ocuparé en argüirle sobre si fué ó no noble mi cuna; probado está ya y me estraña que se ocupara su pluma en origenes y pergaminos cuando se propone *narrar sencilla é imparcialmente los sucesos mas notables que ocurrieran en las provincias del norte*: son sus palabras, pero debiera haber dicho que tomaba la pluma para hacer méritos entre sus amigos y para otros fines dignos de él.... Patente es que la causa de D. Cárlos sirvió á muchos de escudo para sus maldades y de capa para los monopolios con que labraran su fortuna.

muchos de los que en el dia se estan burlando del carácter del príncipe y de la buena fé de los españoles.

Ni he pretendido ni pretenderé jamás alegar méritos por el convenio de Vergara, si bien ansiaba la paz bajo bases nobles y sólidas. Desde mi primera manifestacion en Bilbao cedí de mi derecho; pues efectivamente no hice sino satisfacer por mi posicion los deseos generales de los que defendian en las provincias la causa carlista.

La presentacion libre y espontánea en Vergara de todas las fuerzas que se habian comprometido, puso el sello al convenio, con lo cual pudè atender á mi salud decadente, retirándome á Bilbao con el sentimiento do no haber podido seguir las operaciones á que Espartero me invitaba en varias cartas como puede verse en la que se inserta en el núm. 42 del apéndice llamando muy particularmente la atencion sobre las líneas que preceden á la que obra en el núm. 43: lealas con detenimiento el señor Michell. Ese tan cacareado partido legitimista en Francia, qué intereses me tenia confiados? Podria yo defender jamás su causa y renunciar á una venturosa paz por servir á un partido egoista que con solo unos miserables escudos arrojados por compasion á los infelices carlistas que su infausta suerte les tenia sumidos en los depósitos de Francia, pretendia auxiliarles suficientemente creyéndoles identificados en sus miras. No me cansaré en polémicas que darian al escrito del señor Michell mas importancia que la que puede tener un líbelo confeccionado para infamar y calumniar, y lanzado en la prensa estrangera para desacreditar los hechos de nuestros compatriotas, dándoles un colorido que no tienen, ó sirviéndome de las mismas espresiones con que impugna al señor Michell un escritor contemporáneo, para *al abrigo de una coleccion de documentos verdaderos, emitir juicios inexactos, falsos y bajo todos conceptos desconocidos á cuantos*

han sido testigos presenciales de los hechos é intervenido en ellos.

No son mas ciertas las consecuencias que deduce el autor de la interrumpida, *historia de la emigracion carlista* que de todo tiene menos de historia, pareciendo mas bien estar redactadas las pocas entregas que han llegado á ver la luz pública, por persona asalariada, á fin de calumniar tan grosera como torpe é indecorosamente, sentando hechos falsísimos que desde ahora desmiento por no merecer otra cosa ese sujeto que debiera aprender antes á escribir que á ser escritor: y que asi como ha sido su arrogancia y cinismo en insultar en su escrito, ha sido tambien su humillacion, al pedir yo ante los tribunales la reparacion debida á mi decoro: júzguese ahora, pues, del autor de la referida obra de la *Emigracion carlista* y digaseme si merecen contestacion sus escritos.

CAPITULO II Y ULTIMO.

Política de nuestros aliados.—Justificaciones.—Conclusion.

VIDENTE ha sido la política que en la pasada lucha civil han usado con los españoles, sus caros aliados los estrangeros, tendiendo, al par que una mano amiga, armas y municiones con la otra para que mutuamente se destrozaran; tal es en el dia el código político de los gabinetes, siendo mas entendidos y diplomáticos los que mas saben engañar y causar mayor número de víctimas á sus cándidos amigos.

No ha sido otro el proceder que usáran en nuestra última guerra, con la diferencia algunas veces de que al mismo tiempo que se mostraba alguna potencia, oculta favorecedora de los carlistas, presentaba batallones para batirles ó mas bien para perecer con los tiros de sus propias armas. No se hallará razon ni justicia en tal proceder; pero si utilidad en quien lo ejecuta, y esto basta, aunque la política actual se halle en contradiccion con la moral y virtudes que deben adornar á la sociedad, y son el mas precioso elemento de su existencia. Y es innegable, hemos palpado que no ha habido una potencia amiga de cualquiera de nuestros partidos, que no contribuyera á la prolongacion de la guerra, que no fomentára la discordia, que segun ellos habia de reducirnos á una completa nulidad. Favorecido D. Cárlos por los gabinetes del Norte y de Italia, y Doña Isabel II por la Inglaterra, Francia y Portugal; antes y despues de la cuádruple alianza, qué hicieron los primeros por su protegido? Acordar algunos actos de diplomacia para con los gobiernos que auxiliaban á la reina, conceder los otros varios subsidios á D. Cárlos y buenos deseos de que triunfase, cesando en su mayor parte esta ayuda cuando vieron á su favorecido subyugado por el partido *apostólico*, que era dueño de los negocios, por lo cual el agente de la reina Isabel en Paris, negoció la neutralidad de la Cerdeña que fué siempre nuestra mas ardiente cooperadora. El mismo pontífice cuyo apoyo moral era tan necesario, contemporizaba con la causa de la hija de Fernando, aunque la juzgaba contraria á la suya, y seguia una política igual á la de los modernos gabinetes. Pero, como si aun esto no fuese bastante, uno de los encargados de D. Cárlos cerca de las potencias que le eran mas adictas, contestó al pedirle recursos pecuniarios, que,—«Diferen-

»tes veces habian hecho las potencias conservadoras esta »clase de sacrificios, remitiendo cantidades á D. Cárlos; »pero que hasta el dia solo habian servido para alimen- »tar partidos interiores en su ejército y ningun adelanto »en las armas. No es facil añadió (*el príncipe de Meter- »nihc*) que puedan repetirlos con profusion, porque es- »tas naciones tienen sus presupuestos y demuestran todos »los años al público su recaudacion y distribucion, y si »observasen los pueblos nuevos impuestos, se quejarian »con razon de que se les afligia para sostener una guer- »ra en la península: por otra parte, D. Cárlos no obser- »va un comportamiento cual debiera; y sino, digame V. »¿para qué tiene á su lado ese escuadron que custodia »el estandarte, (1) cuando carece su ejército de caballos? »Y ya que él no esta al frente del ejército, qué hace »el príncipe de Asturias en tan reparable innaccion? Fi- »nalmente, si D. Cárlos no puede llevar adelante por »mas tiempo la guerra, dígalo de una vez, y entonces, »las potencias conservadoras tomarán una determinacion; »por lo demas, puedo ofrecer á V. que influiré cuanto »me sea posible para mandar alguna cantidad que ocurra

---

(1) Parrafos de una carta que me dirijió el Barou de los Valles en 11 de marzo de 1839, en la que despues de aconsejarme pidiese á D. Cárlos la Escolta del estandarta para utilizar sus servicios en el ejército dice asi. . . . . .

. . . . . .

«Importa que V. de este paso sin tardar, á fin de librar á S. M. de una »porcion de bribones que están continuando sus intrigas etc.

En Posdata.

«He escrito á Rusia, Viena, Londres, y Berlin una relacion muy »detallada de las intrigas de todos estos pícaros desde mayo de 1837 »hasta el dia de hoy. Le leeré á V. el borrador: contiene 20 páginas.»

como lo hubiera hecho en los últimos dias del mes de Febrero? Cedió si, al temor, pero procediendo con doblez se suicidó infaliblemente. No tardó en saberse que al separar de su lado á Arias Tejeiro, el primero de los furibundos apostólicos, le habia encargado que desde Francia pasase á Cataluña y Aragon y manifestase á los gefes carlistas de aquellos distritos, que estaba forzada su voluntad, y que yo ejercia en el coaccion y violencia; acabando de descorrer el velo funesto del doble juego que D. Cárlos tenia conmigo en pago de mis servicios, la correspondencia interceptada entre Arias Tejeiro, como ya se vió en la página 166 y consta en los documentos del 18 al 24 inclusive.

Mi situacion por este tiempo era sumamente crítica: ó renunciaba el mando huyendo á Francia ó verificaba una transacion con el Duque de la Victoria, lo cual deseaban generalmente ambos ejércitos beligerantes. Lo primero me hubiera convenido mas; pero se oponian gravísimos inconvenientes, ya espuestos. Zaratiegui, sin embargo, manifestó al auditor Arizaga que creia oportuno que todos me aconsejasen la renuncia; pero vease aquí la contestacion dada por el mismo, que se halla en sus *memorias*, con la que prueba, que no solamente veia yo los mayores riesgos en dimitir el mando, sino tambien las personas que conmigo estaban comprometidas.

—«Jamás creí, contestó Arizaga que V. concibiese »un error tan profundo; yo convengo en lo primero, pero »la situacion es tan delicada y escabrosa, que exije mucho »detenimiento en la adopcion de Villareal para el man»do. La línea primera de los compromisos está ocupada por »V. y otros: fácil seria separar á Maroto del mando y »substituirlo con Villareal; pero es necesario no perder »de vista que el primero está interesado por su propia

»conservacion en sostener lo hecho, y el segundo no »toca tantos grados de compromiso. Villareal tiene una »honradez acrisolada; pero si tomase el mando yo dudo »que tenga, y en una palabra, no le creo con la fir»meza bastante para oponerse á D. Cárlos en cualquiera »resolucion que tomase este relativa á entregar otra vez »el poder á los que estan en Francia. Ellos volverian »fiados en la conocida predileccion que les dispensa »D. Cárlos y una vez introducidos á su inmediacion, la »reaccion y la ruina serían inevitables».....

—En efecto, por evitar esta misma reacion me resolví en lo sucesivo á tratar con Espartero, admitiendo sus proposiciones como el único medio de salvar algo de lo que en su totalidad veia completamente perdido por la debilidad de D. Cárlos y perfidia de sus consejeros. Este era el solo partido que me quedaba para defender á lo menos los intereses de la dinastía de D. Cárlos. Para ello era la primera necesidad alejar de manos del mismo un c:tro que, á mi juicio, no debia conservar si habia de haber paz en España, no debiendo por mas tiempo ser ya el pais víctima de nuevas reacciones sobre las muchas que habia llorado y lloran los españoles desde el comienzo de nuestro siglo; mas los medios de llevar á cabo la transaccion eran de una dificultad inmensa. Las pasiones en los dos grandes partidos en que estaba dividida la España se hallaban embrabecidas: los intereses recíprocos eran hasta cierto punto irrealizables tanto en la cuestion de principios políticos como en la de intereses individuales: ceder ambos algo era la primera condicion, si bien la mas dificil de obtener. El solo elemento de importancia con que me apoyaba era el cansancio general y la urgente necesidad de reposo en un pais oprimido por los males de una guerra asoladora y terrible,

que abrumaba á las provincias por el largo espacio de seis años.

La primera vez que para esplorar las disposiciones del duque de la Victoria me aventuré á hablar de paz, fué con D. N. Paniagua, oficial de E. M. del ejército de la reina, que acudió al cuartel general carlista para tratar del cange de prisioneros. Esta conversacion aunque ligera me reveló de una manera inequívoca que los deseos del general en gefe del ejército que tenia al frente, eran muy semejantes á los mios y á los de todos ó la mayor parte de las huestes de D. Cárlos. Ver acabada una guerra atroz hecha entre españoles, entre compañeros, entre hermanos que un dia pelearon bajo una misma bandera, y se batian despues como encarnizados enemigos. Y por qué? Por intereses dudosos, ó por abstracciones de principios políticos. En todo caso, la inmensa dificultad para un acomodamiento existia particularmente en el modo de llevarlo á cabo, pues entre españoles se acepta con dificultad el papel de vencidos. Forzoso era, pues, ensayar algo en que no apareciesen vencedores, sino españoles reconciliados, y para ello un solo medio reputaba como practicable: este era buscar la mediacion de la Inglaterra y de la Francia como lo hice respecto de la primera por la mediacion del Comodoro de las fuerzas navales, surtas en la costa de Cantabria, Lord John-Hay, y de la segunda enviando á Paris en 28 de mayo de 1839, al ayudante de campo Duffau y cuya mision produjo el resultado que ya he descrito. Para entablar relaciones con el Lord, me precisaba buscar un pretesto que cohonestára las comunicaciones directas, que habiendo de ser frecuentes por necesidad, no era posible fuesen tan reservadas que no se trasluciesen en el ejército de D. Cárlos. Un suceso tristemente doloroso me ofreció la ocasion de dar principio á las importantísimas conferencias con el referido Lord.

¡Claro! como que los dos eran nuevos.

»conservacion en sostener lo hecho, y el segundo no »toca tantos grados de compromiso. Villareal tiene una »honradez acrisolada; pero si tomase el mando yo dudo »que tenga, y en una palabra, no le creo con la fir»meza bastante para oponerse á D. Cárlos en cualquiera »resolucion que tomase este relativa á entregar otra vez »el poder á los que estan en Francia. Ellos volverian »fiados en la conocida predileccion que les dispensa »D. Cárlos y una vez introducidos á su inmediacion, la »reaccion y la ruina serían inevitables».....

—En efecto, por evitar esta misma reacion me resolví en lo sucesivo á tratar con Espartero, admitiendo sus proposiciones como el único medio de salvar algo de lo que en su totalidad veia completamente perdido por la debilidad de D. Cárlos y perfidia de sus consejeros. Este era el solo partido que me quedaba para defender á lo menos los intereses de la dinastía de D. Cárlos. Para ello era la primera necesidad alejar de manos del mismo un otro que, á mi juicio, no debia conservar si habia de haber paz en España, no debiendo por mas tiempo ser ya el pais víctima de nuevas reacciones sobre las muchas que habia llorado y lloran los españoles desde el comienzo de nuestro siglo; mas los medios de llevar á cabo la transaccion eran de una dificultad inmensa. Las pasiones en los dos grandes partidos en que estaba dividida la España se hallaban embrabecidas: los intereses recíprocos eran hasta cierto punto irrealizables tanto en la cuestion de principios políticos como en la de intereses individuales: ceder ambos algo era la primera condicion, si bien la mas dificil de obtener. El solo elemento de importancia con que me apoyaba era el cansancio general y la urgente necesidad de reposo en un pais oprimido por los males de una guerra asoladora y terrible,

fueros, sobre la cual se habia pronunciado la opinion de una manera general y esplícita, era la sola cuestion que rivalizaba en popularidad con la de paz, era una necesidad reconocida entre todos y que escitaba el grande entusiasmo que ha reinado siempre en el pais vasco-navarro, como se vé claramente por la relacion de los succesos. La seguridad que establecia otra base de la conservacion de grados, empleos, honores, condecoraciones y demas ventajas personales, era el tributo pagado al interés individual, sin el cual no era fácil el acomodamiento y para cuya ejecucion no podian menos de presentarse por todas partes graves embarazos.

La suerte personal de D. Cárlos no podia haber hecho parte de una base especial, pues esto exigiria necesariamente que dicho señor se prestase y estaba muy lejos de ello. Sin su consentimiento me era imposible estipular condiciones especiales que si no aceptaba, como no aceptó, venian á quedar destruidas las demas que formaban el fondo del convenio. Tales fueron las bases que propuse al Lord John-Hay, contemplando que contentarian á todo el partido carlista, á quien aspiraba á satisfacer, desentendiéndome enteramente de los furibundos á quienes la transaccion asustaba, como tambien á los hombres de ideas estremadas en el partido de la reina, si bien eran estos en muy escaso ó insignificante número.

Al dirijirme al Lord John Hay y al mariscal Soult, me proponia hallar mediacion y con ella garantías, pero no solo no las hallé, sino que en vez de esto y segun ya he dicho toqué obstáculos estraordinarios. El Lord trasladó á su gobierno y al duque de la Victoria mis proposiciones en las cuales halló el primero gravísimas dificultades. ¿Cómo espulsar á la reina gobernadora cuando los partidos y su gobierno no tenian queja de ella y sí muchos y muy pode-

rosos motivos de gratitud y reconocimiento? El mismo duque de la Victoria que habia sido encumbrado por la mano esclusiva de esta señora á la dignidad de general, de conde, de duque y grande de España y revestido de todas las insignias de honor que el estado concede, ¿cómo prestarse á poner su firma en un convenio cuyo primer artículo hacia lanzar de España á la ilustre princesa á quien tanto debia? Así sucedió: y no solo se negó Espartero á poner su firma, sino que ni aun queria oir proposiciones que pudieran perjudicar en lo mas mínimo á la ilustre madre de su reina, dejando solo subsistentes las ventajas personales, la amnistía y comprometiéndose únicamente respecto á los fueros, á que el gobierno recomendase esta cuestion á las córtes, cuando en sus primeros ofrecimientos habia asegurado y prometido su conservacion.

Estos precedentes y el de que la Inglaterra se desentendió de sus ofertas y no aprobó las bases de la transaccion sino en una forma diminuta é imperfecta, y el de que la Francia se retrajo tambien de las ideas que habia manifestado el mariscal Soult, qué probará? Que la conducta de la política europea se oponia en todo á mis deseos; y entonces, debia probar mi suerte con un postrer esfuerzo por medio de las armas, que mejorase mi situacion de negociador, cuyo carácter no podia abandonar sin riesgo de mi vida? La política habia inutilizado este paso, pues fuerzas tan considerables como las que mandaba la Torre en Vizcaya, trataban de un convenio aislado con Espartero: de consiguiente qué podia intentar ya contra la irresistible influencia de la conducta que los gabinetes de Inglaterra y Francia ejercia en los negocios de la guerra? nada sino concluir como fuera posible una transaccion, para la que estaba plenamente autorizado segun se ha visto.

Interesada estaba sin duda la Europa en que terminase

la guerra de distinto modo que yo deseaba, porque reflexionando filosóficamente las bases primeras, observaron en ellas que acaso hubieran sido muy sólidas para fijar la paz en España, y esto en verdad no convenia á nuestros desinteresados aliados y protectores.

Llego, pues, á la conclusion: la historia de los succesos está referida; estos tuvieron sus consecuencias; y cuales han sido? Repítelas sin cesar la opinion pública, bendícelas diariamente el anciano padre al verse rodeado de sus amados hijos, la esposa por haber recobrado á la mitad de su existencia, y la patria, esa madre comun y entristecida, por ver cesar el copioso derramamiento de la sangre de sus ciudadanos.

Tanta y tan estraordinaria felicidad solo podia ser acojida con las demostraciones de la mas delirante alegría, y así fué en efecto. Tan oprimidos como estaban los corazones por las dolorosas é infortunadas escenas que en el espacio de seis años se habian repetido con prodigiosa actividad, tanta fué su espansion y júbilo sincero al saber la celebracion del acto que bien podemos apellidar el mas grandioso de nuestro siglo. Sí, lo repito, el mas sublime! porque no dejó, como la mas asombrosa victoria, víctimas que la humanidad llorase, huérfanos desválidos y tristes viudas...; devolvió mil caros objetos, y conquistó la sociedad con un abrazo, las vidas de millares de hermanos, de cuyas fuerzas necesitaba la abandonada patria.

Sobrados motivos eran estos para producir el general entusiasmo con que fué recibido en toda la península el convenio de Vergara, esta celebracion de la paz, cantada por el músico y poeta, descrita por el elocuente orador, parodiándose este acto por otro no menos tierno y grandioso habido en la representacion nacional, y finalmente, por cuantas demostraciones fueron posibles á los pueblos para

acreditar su alegría. Recientes estan los hechos, quien se atreverá á negarlos? quién podrá decir que no participó del júbilo comun, sea del partido que fuere? ¡Oh! algunos hay desgraciadamente en este último caso, porque siempre han existido para mengua de las naciones, séres inhumanos y envilecidos, cuyo goce consiste en ver destrozarse mútua y horriblemente á sus compatriotas. Estos infortunados, no merecen ser ni aun nuestros conciudadanos.

Si las pasiones y miserables intereses de partido han desvirtuado en alguna parte, la menor, el acto de fraternal reconciliacion, no podrá culparse á sus autores, no podrá criticárseme; examinense los documentos desde el 45 al 49 inclusives y deduzcan de su contenido.

Respecto á D. Cárlos, los acontecimientos posteriores han venido á hacerme la debida justicia; los que mas defendian su individualidad le han obligado á abdicar: tarde ó temprano habia de suceder así. Nada podrá echarme en cara este señor, á no ser gran falta de energía en algunos casos. Ademas, mucha es la responsabilidad de D. Cárlos para con el pueblo español, para con este gran pueblo que no olvida la máxima de que los reyes tienen el poder para hacer bien, y las manos atadas para ejecutar el mal.

Las leyes que á su rey confian los pueblos, como su mas preciado depósito, es á condicion de que sea el padre de sus súbditos: las leyes han querido y quieren que una sola persona, contribuya por su sabiduría y moderacion á la felicidad de tantos hombres, pero no que tantos hombres sirvan por sus miserias y cobarde esclavitud á lisongear servilmente el orgullo y las debilidades de un solo hombre.

El partido carlista convenido, mereció bien de la patria: no pudo haber hecho mas en su obsequio y por conquistar la anhelada paz de que se carecia: permitáseme

que al recordar el inolvidable abrazo de Vergara, en el dia 31 de agosto de 1839, diga con la mas sincera efusion de mi alma: ¡¡Loor eterno á tan memorable y grandioso dia!!

Reasumamos en cuestion: en mi conciencia creo haber obrado cual debia en toda mi dilatada vida política: intachable en mi carrera militar, no he recibido premio ni distincion que no emanase de un poder legítimo y en pacíficas circunstancias, ó guerreando contra estrangeros. Si algunas distinciones he merecido de D. Cárlos, las aprecio, pero no las ostento, ni las ostentaré: esto sin embargo, protesto ante la faz del mundo que le he servido con lealtad y cual cumplia á mi posicion. Todos los sistemas de campaña que condené, así como cuantos proponia y no se aceptaron, atestiguaron el tiempo y las consecuencias, únicos jueces en tales casos, que eran no solo útiles si tambien necesarios. Tomaba á veces una parte mas activa de lo que debiera por la adopcion de lo que creia conveniente, y esto solo redundaba en mi personal perjuicio, porque se me suscitaban odios y rivalidades; ¡por Dios que no sé en verdad que pudiera hacerse en obseguio de la causa carlista, para contar con las simpatías de sus prohombres, cuando sacrifiqué mis intereses y reputacion por ella, y sino perdí la vida, fué porque plugo asi á mi estrella!... sin embargo de los asesinos que en su contra asestaban los puñales; armas que se volvieron contra algunos de sus propios dueños, cual la ponzoña del venenoso reptil que se le reproduce matándose asi mismo con su picadura.

Estos que querian aparecer como los mas fieles servidores de D. Cárlos, eran los que le precipitaban en su ruina; siempre adula el falso amigo! siendo lo mas peregrino que muchos de ellos, ministros de una religion pura, divina, de un Dios de paz y mansedumbre, tomaban por

pretesto tan escelsos nombres, para predicar el odio, el esterminio y los mas atroces horrores de la guerra. Estos seres á quienes debe mas bien compadecerse, que nunca perdonaban, creian servir así á su Dios y al que segun ellos ejercia por su emanacion la potestad en la tierra. Si tuvieran conciencia, á ella apelariamos para que contestáran si habian cumplido su mision (1).

Y en tanto que yo era la víctima y se me perseguia, arruinaba mi patrimonio amparando al huérfano y desvalido, manteniendo al soldado que carecia de pagas y estaba en la última miseria, y socorriendo á los gefes mis compañeros que de algun auxilio necesitaban, lo que nadie podrá negarme. Me es en verdad bochornoso dar estas esplicaciones, en las que podrian atribuirme mezquinas é interesadas miras á que jamás podré dar cabida, pero tengo tranquila mi conciencia: creo, repito, haber cumplido mi deber; y ahora en mi vida privada, alejado de toda política, *si bien dispuesto á pesar* de mi avanzada edad á desenvainar nuevamente mi espada y acudir á defender la paz, independencia y leyes de mi patria, me causan compasion mas bien que odio los que en su perenne ojeriza no cesan de calumniarme, ni aun de *atentar por todos los medios imaginables contra mi vida* que solo pertenece á mi patria y á mis hijos!!

---

(1) Véase el núm. 50 del apéndice y se verá quien era Echeverría.

APÉNDICE

Solo se publican en este apéndice los documentos puramente indispensables para justificar lo espresado en la obra.

NUMERO 1.°

COPIA DE LA HOJA DE SERVICIOS DEL GENERAL MAROTO.

ESTADO MAYOR DE LOS REALES EJERCITOS.

El mariscal de campo D. Rafael Maroto.—Su edad 47 años.—Su pais Lorca.—Su calidad noble.—Su estado casado.—Su salud robusta.—Sus servicios y circunstancias los que espresa.

Tiempo en que empezó á servir los empleos.				*Tiempo en que ha que sirve y cuanto en cada uno.*			
EMPLEOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	EMPLEOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.
Cadete.	1	Abril.	1794	De cadete.	4	2	14
Segundo subteniente. . .	15	Junio.	1798	De segundo subteniente. . .	3	4	8
Primer subteniente. . .	23	Octubre.	1801	De primer subteniente. . . .	4	11	22
Teniente.	15	Octubre.	1806	De teniente.	1	10	23
Capitan.	8	Setiembre.	1808	De capitan.	»	6	1
Grado de teniente coronel.	9	Marzo.	1809	De grado de teniente coronel.	2	8	27
Sargento mayor.	6	Diciembre.	1811	De sargento mayor.	1	11	10
Coronel.	16	Noviembre.	1813	De coronel.	»	11	22
Brigadier.	8	Noviembre.	1814	De brigadier.	8	10	27
Mariscal de campo. . . .	5	Octubre.	1823	De mariscal de campo. . . .	7	2	26
					6	6	
				Total hasta fin de Diciembre de 1830.	36	9	»

Regimientos donde ha servido y clasificacion de sus servicios, con arreglo á la real órden de 26 de Noviembre de 1814.

		Años.	Meses.	Dias.
De cadete subalterno.	En el regimiento infantería de Asturias, de cadete de menor edad.	1	6	14
	En id. con antigüedad hasta teniente inclusive.	12	10	23
	En el de cazadores de Segorbe.	»	9	18
	En el de cazadores de Fernando VII.	»	8	»
	En el de línea 2.º de Valencia.	»	10	6
	En id. primero de Valencia.	»	11	4
	En el tercer batallon ligero, cazadores de Valencia. . . .	1	11	10
Gefe.	Coronel del regimiento infantería de Talavera espedicionario, desde el 16 de noviembre de 1813 hasta el 25 de diciembre que se embarcó en Cádiz con el regimiento embarcado para Lima en el navío de guerra Asia, hasta el 25 de abril de 1814 que desembarcó en el castillo de Lima.	»	4	»
	En Lima mandando el espresado regimiento.	»	6	13
De brigadier.	Brigadier con varios mandos que se espresarán.	8	10	27
	Mariscal de campo y con diversos mandos que se relacionarán, desde el 5 de octubre de 1823, hasta su em-			

		Años.	Meses.	Dias.
	barque para la península en 1.º de enero del año de 1825.	1	2	26
	Embarcado en el Puerto de Quilca hasta su llegada á la península en 18 de junio de 1825.	»	5	17
De mariscal de campo.	Sin destino.	»	»	13
	De cuartel en el ejército de Castilla la Vieja, con residencia en Valladolid.	»	2	9
	Por nombramiento de capitan general de Castilla la Vieja, de gefe organizador de los cuerpos de voluntarios realistas y comandante de las armas del Principado. . . .	2	10	1
	De cuartel en Pamplona. . .	»	11	10
	De id. al ejército de Castilla la Nueva con residencia en Madrid.	1	6	10
De abonos	Por la guerra de la independencia que le corresponde por real órden de 20 de abril y 11 de junio de 1825 hasta el 23 de diciembre de 1813.	5	7	23
	Por la venida de Lima con arreglo á el artículo 6.º del reglamento de San Hermenegildo.	»	6	»
Total de servicios deducido el pasivo.		41	4	9

Campañas, batallas, acciones de guerra en que se ha hallado, y mandos que ha tenido.

En la guerra de Portugal é Inglaterra, habiéndose hallado en la defensa del departamento del Ferrol, cuando desembarcaron los ingleses en las alturas de Grana, asistiendo á las acciones del 25 y 26 de agosto de 1800, en la primera línea con su compañía, y se le concedió un escudo de honor. Estuvo dos años agregado á la marina en el departamento del Ferrol y regresó á su cuerpo = 1808. Se halló en el ataque de san Onofre el dia 27 de junio, en la defensa de la batería de santa Catalina y Torres de Cuarte el 28, que atacaron los enemigos la plaza de Valencia, habiendo tenido á su cargo la formacion de dicha batería é hizo una salida desde estos puntos contra los enemigos obligándoles á retirarse, por lo que se le reconoció por benemérito á la patria y se le concedió un escudo de honor. En la batalla de Tudela de Navarra el 23 de noviembre, en los ataques de Monte Torrero y Casa Blanca en la mañana del 24 de diciembre, y por la tarde del mismo, en la salida que hizo contra los enemigos para desalojarlos á la bayoneta de las baterías y arrabal de Zaragoza de que se habian apoderado = 1809 sufrió el sitio de la espresada plaza de Zaragoza, haciendo el servicio fuera y dentro de ella y distinguiéndose particularmente en el reducto del Pilar, baterías de san José, Puerta quemada y en las Tenerías, asistiendo á las salidas que se verificaron desde estos puntos, recibiendo una herida de bala de fusil, y fue hecho prisionero de guerra en la capitulacion, y fugándose de los enemigos se le concedió un escudo de distincion con el lema RECOMPENSA DEL VALOR Y PATRIOTISMO, y se le declaró por benemérito de la patria en

grado heróico y eminente.= 1811 reemplazado en el regimiento de infantería de línea de Valencia, se halló en las acciones del 24 y 25 de octubre, en los ataques del Puzol, alturas del castillo de Sagunto, en las inmediaciones de Murviedro en 25 de octubre de 1812, en las de Grao, Monte Olivet y Cuarte, en la línea de Valencia y en todo el sitio de la misma, haciendo el servicio y salidas que le correspondian.= Por capitulacion de la plaza de Valencia, fue hecho prisionero á la cabeza de su regimiento; y habiéndose fugado de los enemigos, se le destinó al mando del depósito general de tropas con destino á Ultramar.= 1813. En 16 de noviembre se le concedió el mando del regimiento de infantería de Talavera, que se formó con destino al reino del Perú, se hizo á la vela en la bahía de Cádiz, en el navío de guerra de S. M. el Asia, el 25 de diciembre.=1814. El 25 de abril desembarcó en el Callao de Lima y fué destinado á la reconquista del reino de Chile, hallándose en la accion de Rancagua de comandante general de la tercera division, siendo uno de los primeros que sufrió el fuego enemigo, y contribuyó con sus disposiciones á que se tomase la plaza por asalto, y pasando á la capital fué comisionado del gobierno de ella, é hizo la jura del rey por la total pacificacion del reino. Se le destinó nuevamente con el mando de una division auxiliar al Perú, y desempeñó la mayoría general de este ejército, y regresó á Chile.=1817. En 10 de febrero se le nombró comandante general de las tropas que se hallaban en Chacabuco para contener y batir al enemigo que habia invadido el reino por la cordillera de los Andes: el 12 fué atacado por los enemigos con superiores fuerzas, y despues de una sangrienta batalla pudo salvarse del campo á esfuerzos de su espada, recibiendo una herida leve de sable. Por disposicion del señor general y presidente, desde la capital

pasó en retirada á embarcarse en el puerto de Valparaiso, lo que verificó el 14 y sostuvo un considerable fuego de cañon contra los enemigos que habiéndose sublevado en el mismo pueblo, se apoderaron de sus castillos y salió con direccion á Lima por no poderlo verificar á otros puntos del reino, en razon de las circunstancias, y por órden del Excmo. Sr. Virrey pasó á la nueva reorganizacion del cuerpo = 1818. En 22 de febrero le nombró el general en gefe del ejército del Perú gobernador é intendente interino de la ciudad y provincia de la Plata y presidente de la real audiencia de Charcas, en cuyo mando batió á los caudillos que hostilizaban dicha provincia y las limítrofes, esterminando con la muerte á unos y con haber hecho prisioneros á otros y su tropa, facilitando el comercio interior y la libre comunicacion. Reconquistó la plaza de Potosí, en que se habia sublevado su guarnicion, haciendo prisioneros á todos los cabezas y á 500 hombres de tropa de línea que la sostenian; operacion importantísima por las consecuencias que amenazaba: la ejecutó con solos 300 hombres. Hizo ademas muy distinguidos servicios que merecieron la pública estimacion y esposiciones satisfactorias de las operaciones, por lo que fué pedido á S. M. C. para la efectividad de presidente = 1823. Contribuyó con sus operaciones á las victorias que logró el ejército en la campaña que en agosto y setiembre mandó el mismo Sr. virey y mereció por ellas el ascenso á mariscal de campo = 1824. En 30 de agosto le nombró el virey comandante general de la provincia de Puno, y permaneció hasta el desgraciado suceso de las armas del rey en Quinua el 19 de diciembre y en fuerza de la capitulacion celebrada con los enemigos por el general Canterac que mandaba el ejército, consignado todo el Perú al sistema de independencia é inconciliable su acrisolada

lealtad con tales acontecimientos, á que no concurrió, resolvió regresar á la península = 1825. En 1.° de enero verificó su embarque en el puerto de Quilac en una fragata francesa y desembarcó en Burdeos, siguiendo la marcha, y entrando en el suelo español el 18 de junio se presentó á S. M., y se le concedió en 1.° de julio el cuartel al ejército de Castilla la Vieja, con residencia en Valladolid. = En 1.° de setiembre le nombró el capitan general para restablecer el órden con el mando de las armas y gefe organizador de los voluntarios realistas del principado de Asturias, cuyas comisiones pasó á desempeñar, mereciendo todas las disposiciones y providencias que dictó la aprobacion del Escmo. Sr. Duque de Castro-Terreño, capitan general de la provincia. = 1828. Por real órden de 11 de julio se le destinó de cuartel á Pamplona. = 1829. En 21 de junio se sirvió S. M. concederle el cuartel al ejército de Castilla la Nueva con residencia en Madrid. = Condecoraciones. = En 6 de febrero de 1827 se dignó S. M. concederle la gran cruz de la real militar órden americana de Isabel la Católica, de cuyas insignias no se halla aun investido. Es caballero de la real y militar órden de San Hermenegildo. Por diplomas que obtiene, usa de las cruces de distincion concedidas por la defensa de Zaragoza y su segundo sitio, y ademas tiene tres escudos de distincion. — Purificacion. = No ha sido comprendido en este juicio por haber permanecido en Ultramar todo el tiempo del gobierno revolucionario; pero si le corresponde calificacion de su conducta en América = El teniente general D. Pascual de Liñan, capitan general del ejército y provincia de Castilla la Nueva, en conformidad de la real órden de 18 de octubre de 1825, habiendo examinado la antecedente hoja de servicios, la halla arreglada á los documentos presentados por el mariscal de campo

D. Rafael Maroto. Madrid 26 de febrero de 1831.— D. Pascual de Liñan, caballero gran cruz de las reales y militares órdenes de Isabel la Católica, San Fernando y San Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, teniente general de los reales ejércitos y capitan general del ejército y provincia de Castilla la Nueva etc. etc.= CERTIFICO: Que la hoja de servicios que antecede es copia literal de la original que queda en el archivo de la capitanía general de mi cargo. Madrid 1.° de marzo de mil ochocientos treinta y uno.— Pascual de Liñan. (Es copia).

NÚMERO 2.

Contestaciones entre los generales Moreno y Maroto.

Excmo. Sr.: Teniendo el general que manda la division de operaciones de Castilla sus instrucciones particulares, solo en el caso de que V. E. tuviese necesidad de operar contra los enemigos para aprovechar algun momento favorable, ó que estos atacasen á V. E. con fuerzas superiores, podia haber reunido á su division los dos batallones de la de Castilla: en su consecuencia dispondrá que vuelvan á su destino, pues que esta division se halla conteniendo las fuerzas enemigas por el costado izquierdo de V. E., cooperando de este modo al bloqueo de la plaza de Bilbao sin desatender el principal objeto que se le ha confiado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Pidramillera de setiembre de 1835 =Vicente Gonzalez Moreno.=Excmo. Sr. Comandante general de Vizcaya.

Excmo. Sr.: Ha visto el Rey N. S. las observaciones que V. E. me dirige con un oficio del 20 de agosto

último, relativas á operaciones sobre la plaza de Bilbao, y me manda decir á V. E. que á su tiempo se le comunicarán las órdenes conducentes al efecto, pues no considera S. M. ser el momento apropósito para operar segun las reflexiones propias del celo, conocimientos y deseos que animan á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Piedramillera 5 de setiembre de 1835.=Vicente Gonzalez Moreno.=Excmo. Sr. Comandante general de Vizcaya.

NÚMERO 3.

Representacion de Maroto á D. Cárlos.

Excmo. Sr.: Censecuente siempre con los impulsos de mi corazon, nunca he deseado otra cosa que lo mejor en obsequio de mi soberano, todo por él y solo para él.

Tengo la dulce satisfaccion de haber sido uno de los primeros que se decidieron á sostener sus sagrados derechos al trono de las Españas, y nada ha podido afligir mi espíritu hasta el presente. Rigorosa prision, amenazado á sufrir una muerte afrentosa; el abandono de mís cuatro tiernos hijos, y la pérdida de considerables intereses, todo, todo me ha parecido poco para contribuir al sosten de la justa causa en que los buenos españoles estan comprometidos; mas, Excmo. Sr., el desaire, la indiferencia, ó el desprecio de tan marcadas circunstancias es lo que no puede superar mi corazon. La reconvencion que estampa el papel que en copia núm. 1.° incluyo á V. E. me demuestra que no sirvo á gusto del Monarca. La falta de cumplimiento á la órden que

comprende fue por su mejor servicio como demostraré. El dia 24 me puse sobre la línea de Bilbao con solo seis batallones, y dicha órden para remitir uno de estos á las del comandante general de Guipúzcoa se estendió en la misma fecha. Cuando yo la recibí estaban comprometidas las de S. M. sobre Bilbao, al mismo tiempo que no dudaba ni podia dudar una cabeza bien organizada que con oprimir dicha plaza se llamaba mas oportunamente la atencion que pudiera haber en S. Sebastian, como asi sucedió, y por consiguiente que las atenciones que aquel comandante general la pudieron haber motivado, desaparecion. Sirvase V. E. leer y meditar con la imparcialidad y recto juicio que le caracteriza la adjunta copia núm. 2º y se convencerá del fundamento legal de mis reflexiones. Por consiguiente, Excmo. Sr., yo estimo como injuriosa la aspera reconvencion del general Moreno. No es el Rey mi Sr. quien la ha dictado, no, es la emulacion y personales resentimientos. El general Moreno no podrá olvidar que en Portugal pude contrariar sus miras de conducir al monarca á una muerte cierta ó cuando menos à que cayese en poder de sus enemigos, y en las presentes circunstancias, apoyado en el mando para que S. R. M. le ha preferido, procura hacerle formar conceptos contrarios á la razon y á la justicia, y yo Excmo. Sr. no puedo sucumbir á tal maquinacion con fria indiferencia. Seria altamente delincuente si sofocase mis justos sentimientos. No puedo continuar sirviendo á las órdenes del general Moreno sin comprometer mi honor, y este, Excmo Sr. me es mucho mas apreciable que la vida.

El general Maroto, despues de cuarenta años de nobles y leales servicios se decidió por la justa causa

del Sr. D. Cárlos V, ya por principios como por convecimiento despreciando los destinos y ofrecimientos particulares hechos por el gobierno contrario, cuando el general Moreno si últimamente cuando se fugó de Sevilla, fué temeroso de la persecucion indispensable á que habia dado lugar su comportamiento en la época de su mando como gobernador en Málaga, siendo detestado por todos en general. Españoles liberales y realistas lo miran con horror y la causa del Rey N. S. ganará muy poco con el mando de dicho general, y esta verdad la demostrará el tiempo si al presente no se siente ya. Vuelvo de nuevo á manifestar á V. E. no puedo contínuar en el servicio á las órdenes de dicho gefe, y por lo tanto ruego á V. E. manifieste al Rey mi señor esta mi decision para que se digne exonerarme de el encargo de comandante general interino de Vizcaya y para que se me conceda su real permiso para retirarme á Francia, á donde siempre estaré sujeto á su soberana voluntad como un vasallo fiel y agradecido á las bondades de su rey; pero que no pudiendo serle útil, apesar de sus nobles deseos, procure escusarse de nuevos compromisos que le hagan incurrir en su real desagrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en el camino real de Durango, 10 de setiembre de 1835. Excmo. Sr.=Rafael Maroto.=Excmo Sr. Secretario de estado y del despacho de la guerra.

NUMERO 4.

Decreto de Arciniega.

Voluntarios: La revolucion vencida y humillada, pró-

xima á sucumbir á nuestro esfuerzo sobre humano, ha librado su esperanza en armas dignas de su perfidia para prolongar algunos dias su funesta existencia; mas por fortuna estan descubiertas sus tramas. Sabré frustrarlas. Para realizarlo, para dictar providencias que pongan cuanto antes término á esta lucha de desolacion y de muerte, he vuelto momentáneamente á estas fidelísimas provincias. Pronto me vereis de nuevo á donde, como hoy aqui, me llaman mis deberes. Vuestro heroismo interesa demasiado mi paternal corazon para que renuncie á triunfar, y si preciso fuere, á morir entre vosotros. Voluntarios: no bastaba la continuada série de hazañas y de prodigios que forman la historia de vuestras campañas: los cinco últimos meses llevan vuestro mérito todavia mas allá de cuanto se habia visto; el cuerpo espedicionario que me ha acompañado ofrece un ejemplar sin modelo. Con solo la tercera parte del ejército que operaba en Navarra y provincias vascongadas se han reducido las fuerzas enemigas á un número menor de las que hoy tengo disponibles en todos mis dominios; habeis vencido al ejército revolucionario en los llanos como en las montañas, sin artillería como con ella: Huesca, Barbastro, Villar de los Navarros y Retuerta, serán eternos monumentos de vuestras glorias. Si la falta de municiones ó de cooperacion de algun cuerpo precisó por el momento á ceder terreno, dejasteis harto escarmentado al enemigo, haciéndole sufrir pérdidas triplicadas; y en las mismas retiradas, un corto número ha podido marchar seguido, no hostilizado por mas de dobles fuerzas que no han osado atacaros cuando le habeis presentado la batalla, que ni un solo tiro han disparado contra vuestras masas. Sobre todo, habeis hecho ver á la Europa que mis enemigos lo son de los pueblos; que

la lealtad y decision de estos no pueden ser mayor; que por su adhesion á mi persona y su entusiasmo por mi justa causa han arrostrado la sangrienta venganza de sus opresores; que solo esperan vuestra proteccion para sacudir el yugo que los esclaviza, lo mismo en Aragon que en Cataluña, en Valencia como en Castilla. Sí, voluntarios; ni en vosotros ni en los pueblos ha estado dejar de esterminar la usurpacion en este pais desgraciado, teatro de sus horrendos crímenes y de la anarquía que debora sus propios hijos, y que acabarian por deborarla á ella misma. Causas que os son estrañas, causas conocidas que van á desaparecer para siempre, han dilatado por poco tiempo mas los males de la patria. Pero el ensayo está hecho; se ha visto á cuanto puede aspirarse y las medidas que voy á adoptar llenarán vuestros deseos y la esperanza de todos los buenos españoles. Voluntarios: testigo de vuestro heróico desvelo, compañero de vuestros sacrificios y fatigas, y admirador de vuestra resignacion y virtudes, quiero ante todo daros la muestra mayor de mi real aprecio: desde hoy me pongo á vuestro frente y os conduciré por mi mismo á la victoria. Preparaos á recojer nuevos laureles; sed dignos de vosotros mismos, y contando con la proteccion de nuestra generalísima, confiad en que vuestro general es vuestro rey=Carlos. =Real de Arciniega 29 de octubre de 1837.

NUMERO 5.

Declaracion sobre el asesinato del Brigadier Cabañas.

Acto contínuo y á virtud de la notificacion anterior, compareció ante el Sr. Auditor general D. Luis

Arreche (alias Bertach), subteniente de infantería del 5.° batallon de Navarra, de quien se recibió juramento con arreglo á ordenanza, que prestó segun en la misma se requiere, y bajo de él y su palabra de honor prometió decir verdad en todo cuanto supiere y le fuere interrogado.

Preguntado: si ha demostrado en conversacion particular ó general ante alguna persona la manera y forma con que se perpetrase la muerte violenta que sufrió el Brigadier D. José Cabañas, dijo: que no recuerda haber dicho á persona alguna el suceso que ha manifestado al Excmo. Sr. General, gefe del estado mayor general del ejército, sobre este acontecimiento, á el cual le ha referido en los mismos términos que ocurrió, señalándole las personas que lo ejecutaron con todo cuanto le precedió. Que el trece ó catorce de Mayo del año último, y como tres dias antes de la salida de esta cuidad para Lezaun del primer batallon de Navarra, fué llamado el que declara por su comandante D. Juan Bautista Aguirre á su alojamiento, que era entonces en el pueblo de Cirauqui, por el asistente de este, llamado Juan Bautista Almandos, cuya órden obedeció presentándose inmediatamente en dicho alojamiento: introducido á la sala alta de la casa le dijo que era necesario cumplir la órden que acababa de recibir del general García, mandándole nombrase del batallon cinco personas que pasasen á asesinar al Brigadier Cabañas, que se hallaba en un caserio llamado Saracois, por que este, su hermano y padre eran traidores y habian perdido la espedicion del rey, y que era necesario se encargase él y el subteniente del mismo batallon D. Saturnino Uzcariz con los soldados que eligiese de cumplimentar la referida órden:

que se opuso á ello diciéndole que una cosa asi le parecia no debia hacerla, pero que Aguirre le contestó: basta que lo mande el general y no hay remedio, porque es beneficio del rey quitar de en medio los traidores: que habiéndole manifestado que para hacer una cosa así, era menester contar con personas de confianza, le manifestó eligiese soldados que la mereciesen y que él nombraria al oficial, como tambien un hombre que avisase la hora en que estaba en su casa el referido Cabañas: que á muy poco rato le avisó y salieron de Cirauqui el declarante, el subteniente D. Saturnino Uzcariz y los soldados Domingo Salaverri, de la compañía de granaderos de su batallon, Esteban Santacilia, soldado del mismo, y Antonio Nuin, de la compañía de tiradores, y todos juntos se dirijieron al caserio, llegando á él ya oscurecido y como á las ocho y media de la noche: que se dirigieron á la casa en que estaba alojado Cabañas, y habiendo entrado en ella pidieron á los patrones un vaso de vino, y estos le dijeron no podian dárselo porque no le tenian, y que estando en estas palabras entró Cabañas, que venia de casa del cura, y al que conocieron por las insignias que de su empleo llevaba en las mangas de la levita: que le pidieron sus cartas y correspondencias y acto contínuo lo ataron con una cuerda por los brazos, á presencia de los patrones que estaban llorando, y que en seguida entraron en su habitacion y cogieron las cartas y papeles que tenia, y en cumplimiento de lo que les habia mandado el comandante Aguirre, á quien se las entregaron despues: que verificado esto le dispararon un tiro, despues de haberle dado varios bayonetazos, habiéndose tirado por una ventana que habia en el mismo cuarto, de la que cayó á una acequia que habia

inmediata á la casa, pero ya muerto: que todos le hirieron mortalmente, y Salaverri le acabó de matar con el tiro que le dió: que en seguida recogieron las ropas de Cabañas y echaron á andar otra vez para Cirauqui, dejando aquellas en la esquina del camino con un papel encima que les entregó el mismo comandante Aguirre, con órden para que lo pusiesen sobre sus ropas, y una piedra encima para que no se lo llevase el aire; cuyo papel decia: «*he muerto por traidor, de mano de los voluntarios:*» que habiendo llegado á Cirauqui todos juntos, se presentaron á su comandante Aguirre; el oficial y el que declara le entregaron los papeles y dieron parte de haber cumplido la órden, como de haberse quedado el soldado Nuin, que hoy está en Francia con el reloj de Cabañas: que Aguirre les encargó guardasen el mayor sijilo, que no digesen á nadie cosa alguna; y que hasta el dia nadie le habia preguntado al declarante cosa alguna sobre el particular. Que hallándose en Vera el mes pasado, el comandante Aguirre hizo saber á todos los oficiales, y en Leiza á todo el batallon formado, la órden que habia recibido del rey declarando traidor al general Maroto, y otra de Arias Tejeiro, mandando que á todos los que fuesen por aquel punto con pases firmados por Maroto, los matasen, como se ejecutó á su vírtud en la persona del coronel Cortines y otros tres que fueron muertos por esta razon, encima de Zubieta por las compañias de tiradores y la cuarta; que estando en Vera salió el batallon para Echaralaí, en ocasion en que venian para Vera Arias Tejeiro y los demas desterrados á Francia, y saliendo ya del pueblo, se encontraron con Arias Tejeiro, el cual le llamó á la casa en que lo alojaron, que estaba á la entrada de Vera, y lo entró

en su cuarto, diciéndole se fuese con él á Francia, que él tenia dinero para mantenerlo allí, porque de lo contrario lo fusilaría Maroto á él y á sus compañeros, como lo habia ejecutado con los generales mas finos; pero contestándole el declarante, no queria ir á Francia, y que el que habia fusilado á los generales sabria porque lo habia hecho, le dijo que hiciera lo que quisiera, pero que tuviese entendido que Maroto pertenecia al justo medio y que le encargase al batallon no lé obedeciese: que en este concepto se han verificado todas las cosas que han sucedido, y por haber creido de buena fé que el rey lo mandaba así: que es cuanto sabe y puede manifestar en obsequio de la verdad y bajo su palabra de honor y juramento prestado, sin tener que añadir cosa alguna; y en cuanto leida que le ha sido esta su declaracion, en ella se afirma y ratifica, y espresó ser de edad de veinte y tres años, y la firmó con el Sr. Auditor general, de que doy fe.— Arizaga.=Pedro Luis Arreche.=Ante mi.-Casto Herrero.

NUMERO 6.

Esposicion de Balmaseda.

Noble y fiel por educacion, por conviccion de principios, y dispuesto siempre á sacrificarme por la justa causa del altar y del trono, jamás pude transigir con los revolucionarios, que estendiendo su perversa ramificacion hasta en las filas de la lealtad, pretenden, neutralizándo nuestros esfuerzos, destruirnos y hacer que la sangre del inocente riegue el hermoso suelo de esta infeliz nacion. Llegó el tiempo en que ademas de las pruebas que tengo dadas de valor y decision, presente A. L. P. del

trono la última que mi estado me permite. Tal es, señor, la dimision de mi destino, porque no puedo mirar con indiferencia que se procure tan inpunemente la ruina de estos voluntarios, que todos estan prontos á derramar su sangre por V. M. Dígolo asi, porque contra una real órden en que V. M. pone á mi disposicion las fuerzas de Carrion y Modesto, hoy el general, gefe del E. M. G., le autoriza para que no me obedezca y me manda á mas, partir á tierra de Leon con la misma fuerza que traje y en la ocasion crítica de hallarse el tránsito y el pais rodeado por las huestes enemigas, y cuando su comandante general no pudo sostenerse en los Pinares con mas de mil plazas de una brillante infantería y un número de caballería bastante proporcionado á aquella. No será este fiel vasallo quien entregue su nombre al oprobio, al vilipendio é infamia. No seré yo quien conduzca á una muerte cierta esta columna formada á fuerza de fatigas y privaciones, y medir mi valor con el enemigo; esta columna terror de los protervos, esperanza de los buenos españoles. Esta columna que despues de quince dias que se halla en estas provincias no ha recibido el menor socorro y la miro hasta con cierto sentimiento de mi corazon sin cananas, descalzos, aunque en mejor estado que los quintos desmontados que se me concedieron, pues están en el de inutilidad por su desnudez. Jamás se dirá de Balmaseda que ha podido sucumbir directa ni indirectamente á la infame canalla y sus diabólicos planes, y si la voluntad espresa de mi rey y Sr. es que yo perezca, lo que no me atrevo á concebir, pronto estoy al sacrificio, mas sea con honor y quede siempre al mundo entero un testimonio irrefragable de mi sumision, lealtad y respeto. Dignese V. M. admitir la dimision

que hago del mando de la columna real de Castilla. El todo poderoso conserve la muy interesante vida para aniquilar y destruir la anarquia y formar la fidelidad de la nacion. Arciniega 24 de setiembre 1838.=Señor.=A. L. R. P. de V. M.=Juan Manuel Balmaseda.

NUMERO 7.

Representacion del general Maroto á D. Cárlos.

Señor.-Se me han remitido por la secretaría de guerra dos soberanas resoluciones, relativas á la causa formada contra el coronel D. Tomás Plaza, por la entrega de la fortificacion de Peralta y por la sujecion á las órdenes del brigadier Balmaseda de las fuerzas que manda el comandante D. Epifanio Carrion, las que respetando como debo, dispondré en todas sus partes con exactitud su cumplimiento; mas no puedo prescindir de rogar á V. R. M., como lo ejecuto, escuche las siguientes reflexiones á que me estimula un positivo interés por el mejor servicio de V. M. Señor: en la causa seguida al coronel Plaza tuvo V. M. por conveniente aprobar la sentencia, y Plaza ha sufrido el castigo que se le impuso, es decir que en aquel entonces no se conoció criminalidad en los vocales y presidente, conformándose V. M. con sus pareceres, que sin duda se presentaron como arreglados, cuando en el dia enteramente al contrario, y unos gefes de alta graduacion son pvivados de sus empleos, segun asi aparece como voluntad de V. M. en la órden que se me comunica. Las atribuciones que V. M. concede por sus reales ordenanzas á los consejos de guerra de oficiales generales, han merecido siempre toda consideracion, y una vez aprobado su fallo, la dignidad de V. M. se debe resentir con la contradicion.

Se ha dignado V. R. M. deponer de sus empleos á gefes beneméritos, de larga carrera, nunca desmentida en la senda del honor y de la lealtad, y V. M. permite que la tea de la discordia y del resentimiento, encienda nuevas llamas No sé, señor, quien habrá presentado á V. M. el pensamiento de nueva determinacion en un asunto sentenciado y aprobado, pero sí diré á V. M. (con el celo y decision que me es tan natural por el sosten de su justa causa) que no tiene las mas sanas intenciones. Sabe V. M. muy bien el disgusto, las rivalidades, los partidos y la ambicion de mandos que hay en el ejército. No le es tampocó desconocido cuanto trabajan los enemigos de V. M. para desacreditar su gobierno, y que uno de los pretestos de que se valen es la multitud de presos encausados, y el resentimiento que suponen general. V. R. M. conoce bastante el corazon de alguno de los que se condena á la privacion de su empleo. El conde del Prado, ¿quién podrá creer que proceda en cosa alguna contra el decoro de su rey, contra la razon ó contra la justicia? Señor: pese V. M. en la balanza de su recto juicio los resultados de una providencia para que se le ha aconsejado por persona de mala fé y escuche la súplica de un vasallo fiel, que nunca podrá aspirar á otra cosa que á la gloria y buen nombre de su soberano. Yo estoy pronto, señor, á poner en ejecucion cuanto me convence de que es conforme con su voluntad soberana, pero sin dejar de hacerle presente cuanto el deber me impone para librarme en todo tiempo de un peso que gravase mi conciencia ante Dios y ante los hombres, satisfaciendo al mismo tiempo las obligaciones de mi cargo como su gefe de E. M. G.

El coronel Ortigosa, que hace poco vertió su sangre en el campo del honor, por defender los derechos sagrados de V. M., siendo probablemente el principal sosten de la

última y ventajosa accion contra los enemigos, y que por haber concurrido como vocal en la causa del coronel Plaza se encuentra depuesto de su empleo, que quizás no se le escuchara y los enemigos de V. M. ¿cómo glosarán semejante providencia, precisamente en unos dias tan satisfactorios y que reclaman los premios de V. M. para los beneméritos vencedores? Vuelvo de nuevo á rogar á V. M. escuche mis justos clamores y desatienda las proposiciones de hombres, que ó no tienen interés por la causa de V. M. ó son de un corazon perverso que buscan solo la ocasion de una venganza personal. La reunion á las órdenes de Balmaseda de las fuerzas que manda Carrion, es contra el buen servicio de V. R. M. y el tiempo comprobará mi concepto, ya que mis indicaciones oficiales no han merecido la atencion que me propuse. Cuantas mas fuerzas tenga el referido brigadier Balmaseda, mas pronto las perderá por la falta de recursos y por las que se dedicarán á su persecucion: para nada se necesita mas tino y mas circunspeccion que para espediciones en Castilla. Balmaseda nunca será otra cosa que un bandolero, y cuando V. M. vuelva á dicho reino, juzgará de esta verdad por los clamores de los pueblos. La guerra no se hace con ventajosos resultados bajo el sistema adoptado por Balmaseda, robando y asesinando impunemente, y si los enemigos de V. M. son detestados en toda la nacion, no es la causa menor el mismo sistema que han seguido. Yo sé bien que no estaré largo tiempo en el cargo que V. M. se dignó confiarme y para que fuí llamado, porque así lo aseguraba públicamente á las personas que dicen merecen la preferente confianza de V. M., y si fuera otra mi ambicion que la de ser útil á mi soberano, habria sometídome á sus opiniones y procurado estar acorde con ellas para mirarme seguro y conservar el mando. Nunca conoceré otro prin-

cipio que la causa de V. M. y la serviré con honor. Si V. R. M. tiene por conveniente destituirme, siempre le seré agradecido, pero no llevaré sobre mi corazon el peso de una mala accion que pueda refluir en contra de la causa de V. M.= Dios guarde la real persona de V. M. dilatados años para el bien de sus vasallós.=Moratin 9 de octubre de 1838.

NUMERO 8.

Contestacion de D. Cárlos.

Maroto: me son muy gratas las espresiones de lealtad que manifiestas en tu escrito de ayer. Llena tus deberes y procura dar dias de gloria á tu patria, á tu rey y señor, y hacer célebre así tu memoria, y descansa sobre lo demas, porque sobre mi corazon solo tienen influjo y poder los principios de rectitud y justicia, alma de los príncipes. Precávete de los asaltos de la revolucion que es muy solapada y mucho mas en estos dias, y cuyas arterías tengo mas motivos de conocer que tú: te hablo como padre, y como rey te digo que mi secretario de la guerra te comunicará la que fué y es mi voluntad, cuya comunicacion esperarás sin hacer novedad mientras tanto: te estima y te quiere.— Cárlos.

NUMERO 9.

Conducta de Balmaseda.

Secretaría de estado y del despacho de la guerra.= Escmo. Señor.=Al brigadier D. Juan Balmaseda digo con esta fecha lo siguiente.=Con fecha 1.° del corriente dije

á V. S. lo que sigue.= Enterado el Rey N. S. del oficio que con fecha 29 del mes último manifiesta V. S. que la llegada de fuerzas enemigas hacia el valle de Losa le puso en el caso de no poder dirijirse á Castilla por aquel punto, y que deseando hacerlo por Navarra, se dirigió á los Arcos, donde á igual dificultad se añade la que presenta el Ebro por las actuales crecientes, se ha servido resolver que concurra V. S. á las operaciones generales del ejército, poniéndose al efecto de acuerdo con el gefe de E. M. G., de quien recibirá las órdenes convenientes para que se utilicen las fuerzas del mando de V. S. en la orilla izquierda del Ebro, interin no reciba las disposiciones convenientes para marchar á su destino.= Y por sino ha recibido V. S. la precedente real resolucion, se la repito, previniéndole de órden de S. M. que se presente inmediatamente con la fuerza de su mando al gefe de E. M. G, ya para concurrir á las operaciones que juzgue convenientes, ó ya para pasar el Ebro y dirijirse á Castilla, segun lo dispondrá el mismo gefe de E. M. G., si desde luego lo conceptua oportuno.—Lo traslado etc.—7 de noviembre de 1838.

NUMERO 10.

Sobre la prision de Balmaseda.

ORDEN GENERAL DEL EJERCITO DEL 11 DE ENERO DE 1839 EN EL CUARTEL GENERAL DE SALVATIERRA.

El Excmo. Señor secretario de estado y del despacho de la guerra, en real órden de este dia, me dice lo siguiente:= Escmo. Señor: he dado cuenta al Rey nuestro señor de lo ocurrido con el brigadier D. Juan Manuel Balmaseda

al disponer V. E. de las fuerzas que componian la columna de su mando; y al paso que S. M. ha visto en sus comunicaciones la mayor prudencia y deseos de emplear aquellas y su gefe, con utilidad de su real servicio y en union á los demas que componen ese valiente ejército, han notado con desagrado la falta de cumplimiento de aquel gefe y la tendencia á introducir la insubordinacion en las filas de la lealtad, y si bien como padre está dispuesto á premiar la constancia y méritos de sus vasallos, tambien como juez sabe castigar á los que olvidados de sus deberes quieren barrenar las ordenanzas y llenar de luto su bondadoso corazon: en este supuesto, y queriendo cortar de raiz tamaños males, que de no castigarse severamente producirian la disolucion de su leal ejército, se ha dignado resolver que el brigadier Balmaseda sea separado del mando de la nominada columna de Castilla, y destinado al Castillo de Guevara, donde permanecerá interin S. M. dispusiese su libertad: que V. E. disponga de aquella fuerza segun le parezca y convenga al mejor servicio; y últimamente, que haga V. E. publicar en la órden del dia esta soberana resolucion, con aquellas prevenciones que crea convenientes, y conduzcan á desterrar el espíritu de insubordinacion que con tan pernicioso ejemplo pudiera haberse introducido en su ejército, á quien dirá, que solo el recuerdo de los servicios prestados por aquel gefe, y las pruebas que hasta estos últimos dias ha dado á favor de su justa causa han podido inclinar su real ánimo á usar de tanta benignidad contra quien tan abiertamente ha atacado la base fundamental de la milicia. Lo que se hace saber en la órden general del ejército, para inteilgencia y gobierno de todos los fieles servidores del Rey nuestro señor.=Maroto.

NUMERO 11.

Esposicion del General Maroto en 13 *de Enero de* 1839.

Señor: Uno de los atributos que engrandecen la dignidad de un soberano, es el ejercicio de la justicia, y su aplicacion oportuna á los vasallos que la imploran, produce un derecho legítimo de confianza para reclamarla. De este principio nacen dos efectos grandiosos, que el uno hace admirar la potestad real y el otro inflama el corazon del hombre honrado que considera la acogida igual que redunda en la suerte positiva de sus semejantes. V. R. M. usando de esta prerogativa, consignada en todos los autos que fijan los sucesos que la divina providencia ha querido ofrecerle en guerra tan espantosa, ha herido vivamente las arterias de mi sensibilidad y ha comprometido mas y mas el ciego reconocimiento que tributaré siempre á los preceptos que emanen de su real voluntad. Dígnese V. R. M. acoger la sinceridad de un corazon que le rinde las mas humildes gracias por la bondad que ha usado escuchando mis justas quejas sobre el comportamiento del Brigadier Balmaseda, el cual minando con atroz osadía la subordinacion militar, base fundamental de la carrera, podia ocasionar fatales consecuencias que provocaba su desmedida ambicion y notorio desahogo.

La ilustracion de V. M. ha conocido el orígen del mal, y una moderacion que no puede compararse en la templanza, no podia menos de exaltarse pronunciando un decreto, que si bien asegura la disciplina militar, y pone un dique que obstruya el desenfreno escandaloso, tambien desvanece las aflicciones que ahogaban mi alma en un

grave dolor, ya considerase á Balmaseda como instrumento reptil de pasiones desmesuradas, ó ya viese en su comportamiento y en el de sus protectores y sus agigantados pasos, que condujesen la causa de S. R. M. á su ruina y disolucion.

Con un criterio tan propio y sublime como se deja ver, ha declarado S. M. y corregido los escesos de Balmaseda y ha justificado mi reputacion mancillada por hombres amantes de la discordia; porque no se han unido de buena fé á la familia de V. R. M., que solo pueden componerla sus nobles y subordinados defensores. Con un acto tan solemne y espresivo V. M. ha impuesto un deber, un nuevo testimonio que pide toda mi gratitud y me ha obligado á franquearle los sentimientos de mi corazon con toda la latitud y respetuosa consideracion de que es susceptible el deseo de consagrar mi vida en defensa de sus imprescriptibles derechos y directa sucesion á la Monarquía española, única base que ha reconocido mi pronunciamiento en todos los periodos de mi vida; única que defiende mi espada y única que me obligará á derramar mi sangre si fuere necesario. Bajo de estos elementos yo no puedo menos de asegurar á V. M. se digne dictar providencias mas enérgicas y estensivas á otras personas, que hagan pública la recta justicia de V. R. M.

El brigadier Balmaseda cuenta con las personas que en el cuartel real le aseguran de su proteccion y solo asi ha podido atreverse, no á mí como su gefe, sino á V. M. de quien no respetó las mas bondadosas amonestaciones; y si V. M. no adopta una resolucion que separe de su lado á todos los que promueven tanto desórden y á quienes condena la pública opinion, inopinando temores y resultados mas funestos que los que hubo en los acontecimientos de Estella, la causa de V. M. sufrirá entor-

pecimientos de la mas alta consideracion, porque entre los que se llaman servidores del Rey, no es en todos, el triunfo de su justa causa, lo que les ha estimulado á servir. Por desgracia se observa en algunos muy caracterizados, que solo existe el deseo de hacer su fortuna particular, y se nota en otros, que la sencillez y encono personal les lleva á prestarse contra los mas fieles y decididos vasallos de V. M.; contra vasallos que despreciando la muerte que en un cadalso les preparaba el gobierno revolucionario, y sufriendo duro y penoso encarcelamiento, tienen sellada su constancia sin las miras de otra recompensa que el aprecio de V. M.; contra vasallos que se decidieron en favor de la justa causa de V. M. antes que otros muchos soñasen imitarlos, y á la faz del mundo han servido siempre con honor y desprendimiento de sus familias y fortuna.

Ocho meses de una cárcel pública, confundido entre facinerosos y malvados, y casi tocando la escalera de un patíbulo vil, podia y debia distinguir á un general de la multitud de hombres que se arrojan á las convulsiones políticas, para buscarse una fortuna que miran distinta de un oficio público, en que mal apenas podrian prometerse una precaria subsistencia, y V. M. habrá de permitirme le manifieste que cuando un vasallo sufre una prision ó castigo afrentoso, las leyes marcan la honra que los soberanos deben dispensarle y que ya creo debo prometerme.

He escuchado con decidida atencion todas las demostraciones que á nombre de V. M. me ha trasmitido el segundo gefe de E. M. G. del ejército y sintiendo acerbamante los conceptos que ha podido abrigar V. M. y que deprimen mi amor á su real persona, cumpliré estrictamente la obligacion de satisfacerle. Jamás he pensado

constituirme en la alta clase de General en Gefe del ejército porque V. M. no se ha dignado confiarme tal encargo; pero habiendo estudiado mi carrera por principios, despues de cuarenta años de leales y distinguidos servicios, entendia que mi conducta guardaba unidad con las atribuciones de mi empleo, y que mis acciones identificaban aquellas con el interés de V. M., que exige haya órden y regularidad en su real servicio, circunstancia precisa que he querido únicamente afirmar como gefe del E. M. G. de V. R. M.

No soy canonista, y me guardaré bien de entrar á sostener cuestiones juristas y científicas, cometidas en estas materias á los profesores de esta ciencia: soy un soldado que puedo presentar mi frente con noble orgullo de no llevarla manchada con la sombra de la iniquidad ó de la perfidia, y vivo lisonjeado y seguro de poder patentizar á V. M. que todo cuanto en mi daño puedan denunciarle, es producto de la criminal intriga y obra de la infame calumnia. Convoque V. M. á todos los que puedan haberse quejado de mí, injuriando mi reputacion, y si no les convenzo de impostores y aun de traidores á la causa de V. M., provoco la espada de la justicia de V. M. y le ruego mande descargar sus efectos sobre una cabeza, que sin honor no pueden ni quieren sostener mis hombros.

Yo sé, señor, que el capellan D. Ramon Allo, el señor obispo de Leon, el intendente Uriz, D. Juan Echeverria, y otra docena de personas que son bien conocidas, han hablado á V. M. en los términos mas injuriosos contra mí; pero estoy seguro que si V. M. supiese la conducta de este sacerdote, asi como la de los demás que obran en combinacion para calumniarme é infamarme, desde luego V. M. les prohibiría hasta la entrada en su real palacio.

Desde que me encargué del mando, aseguro á V. M. que han sido bien pocas las veces que he visto al referido D. Ramon Allo, porque constituido como capellan particular del general Garcia, me precisó á valerme del segundo D. Timoteo Baquero, hombre verdaderamente timorato y religioso y que comprobará esta verdad. Abandonó aquel su obligacion y tiene despreciado su ministerio, que no consiste solo en decirme á mi la misa, sino tambien á los demás individuos que componen el E. M. G., dirigir sus conciencias y amonestarlos en sus estravíos, caso que dieren lugar para ello: ha prostituido su dignidad marchándose de pueblo en pueblo y de batallon en batallon, escitando el ánimo del soldado y del paisano á una rebelion, lo mismo que algunos otros por encargo del general Garcia, para que en diferentes direcciones provocasen aquel acto enunciado, y demostrando para su corroboracion las subversivas cartas escritas por el general Sanz, Intendente Uriz, D. Juan Echeverría, P. Lárraga y Fr. Domingo, sugetos que no solamente han irritado de esta manera la justicia y el convencimiento del soldado y del paisano, sino que constantemente y por diferentes personas, están enviando recados que horrorizan é intimidan á los empleados de la hacienda militar y á algunos otros hombres pusilánimes; y cuando yo todo lo he sabido y nada ignoro de cuanto se maquina y ejecuta, tranquila mi conciencia y satisfecha, me ha permitido mirar al presbítero Allo y á los demás con una calma superior á mi justo resentimiento, penetrado de que el ejército y el pueblo viven convencidos de la falsedad de sus asertos, porque observan mi comportamiento, y los obliga á mirarlos con desprecio, publicando con enojo sus dicterios, único fruto que hasta el dia han sacado de estos manejos reprobados, y una odiosidad general, que si mi corazon fue-

ra menos noble y generoso y no tuviere por tema un sagrado respeto á V. M., ya habrian esperimentado el castigo de su osadía por las mismas manos de los que seducen y quieren convertir contra mí.

Es público, Señor, que el general Garcia escribió una carta á D. Juan Echevarría, asegurándole que si yo volvia á Navarra se promovia una sublevacion, y la indignacion ha sido tal cuando el pueblo y la tropa lo ha llegado á entender, que dificulto mucho la conservacion de su existencia; pues los navarros y todas las provincias, en el dia mas que nunca, tienen entusiasmo solo por su rey y por los gefes que á su nombre los mandan con honor y con un positivo interés por el bien de la causa que defienden, convencidos de que hay muchos que han hecho su fortuna particular á costa de la de otros, y de la sangre vertida caprichosamente, sin que nada les baste para satisfacer su desmesurada codicia. Escuche V. R. M. la voz general de su ejército y de los pueblos y V. M. entenderá las aclamaciones que concilian la victoria con los sacrificios; pero de lo contrario, señor, cuando su recta conciencia llegue á presentarle el peso de la equivocacion, cuente solo con las lágrimas de los leales, cruzados sus brazos ó amarrados para la defensa. Estos son en resumen los sentimientos de un vasallo que siempre fiel á su monarca venerará con la mayor confianza y resignacion todas sus soberanas determinaciones y cuantas órdenes fueren de su agrado dirigirle: mas repito á V. M. que mi deber y la obediencia ofrecida á V. M. de hablarle con la confianza que me tiene encargado, me obliga á demostrarle que para que marche prósperamente su causa necesita variar las personas que tiene á la cabeza de su administracion, sustituyéndolas con otras que concilien la confianza del servicio de V. M. con la descon-

fianza, que de las que existen tiene el ejército, el pais y los mejores servidores de V. M. Es necesario que V. M. corte de raiz la hidra de la intriga y de la desunion que se ha engendrado y que amenaza sucesos muy desagradables, que acaso yo no podré evitar y que se haga una reforma general, aquella que V. M. le pareciere mas acertada y conveniente para sofocar la exaltacion de las pasiones que están acaloradas contra las personas en cuestion, circunstancia tanto mas perniciosa, cuanto que en el dia se toca muy de cerca la falta de subsistencias y el disgusto general que ocasiona la multitud de personas ociosas y enredadoras que nombran, como á la inmediacion de los primeros funcionarios.

Siento tener que hablar á V. M. con esta ingenuidad; pero, pues que V. M. me lo tiene así mandado, me veo en la precision de pasar por este disgusto, dejando á V. R. M. ponga en la balanza de su recto juicio mis sinceras demostraciones para resolver lo que fuere de su real agrado, y contando siempre con el respeto, sumision y con la vida de su mas humilde y fiel vasallo. Dios guarde la real persona de V. M. dilatados años.

Salvatierra 13 de enero de 1839.=Señor, A. L. R. P. de V. M.=Rafael Maroto.

NUMERO 12.

Proclama subversiva de Balmaseda.

Castellanos: unos atentados, cuyo recuerdo solo espanta, preparados por una série de intrigas que solo podia urdir un traidor, han sepultado en la tumba á valientes generales y compañeros vuestros, cuya pérdida nunca podemos deplorar bastantemente y me han separado

de vosotros. No hay dificultades que no puedan superar el valor y fidelidad de los héroes á quienes tengo la honra de mandar; sus espadas á que nada resiste, sabrán cortar el nudo gordiano de la traicion y romper las cadenas que oprimen á nuestro amado soberano; en tanto que llegan estos felices momentos, seguid constantes el camino del honor y de la fidelidad. No desconozcais mi voz, aunque os la dirija desde lejos, sed constantes, repito, unid vuestros esfuerzos á los de vuestros hermanos y compañeros de las provincias Vascongadas, sin que os desanimen las fatigas; estad unidos de modo que la discordia no se introduzca entre vosotros y rompan los lazos de vuestra fraternidad, no abandoneis á nuestro muy amado soberano, y sobre todo, velad noche y dia por su preciosa existencia y la de toda la real familia. Castellanos: constancia!.—No desmintais vuestra bien merecida reputacion, seguros de que tan luego como las operaciones militares permitan á estos gefes invencibles asegurar el triunfo de las armas del rey, en los reinos de Aragon y Cataluña, volarán á socorreros con numerosas fuerzas. Entonces me vereis en la vanguardia y nada podrá resistir á nuestro ardor. Mi corazon palpita esperando la llegada del momento, que no está distante, en que nuestras armas victoriosas coronen con un doble triunfo la noble empresa á que nos hemos consagrado. Castellanos, vascongados y navarros, sea nuestra divisa el rey, constancia, union, esterminio de los traidores.— Cuartel general de Chelva 30 de mayo de 1839.— Vuestro compatriota y amigo.—Juan Manuel de Balmaseda.

NUMERO 13.

Primer anónimo.

Pueblos: entre vosotros se siente la mano impía y revolucionaria que sirve de instrumento á todas las logias del mundo, ella es la que lleva por todas partes la tea incendiaria, y la fatal manzana de la discordia, ella la que amortigua el fuego sagrado que el espíritu religioso ha encendido en vuestros corazones: ella la que detiene á nuestro denodado ejército para que no deshaga las informes masas del ateismo: ella contiene el brio del soldado, sofoca su entusiasmo, le descamina y le induce á cometer el mas horrendo atentado. Pueblos: dentro de vosotros está el mal, y en vuestro mismo seno se abriga y fomenta el cruel enemigo que os come las entrañas, y que con barbaridad inaudita se prepara á daros un golpe de mano que os unda en un abismo espantoso de misérias. Provincianos: en ninguna época hicísteis mas grandes sacrificios; nunca se vieron tantas virtudes en este suelo clásico del valor y lealtad: nunca fuísteis tan admirables y heróicos, y en ningun tiempo merecísteis tanta gloria. Sois la admiracion y el asombro del mundo: abrid los ojos y ved esa mano vil, traidora, que intenta arrebataros el mas precioso tesoro, dejando sin premio vuestras virtudes, y condenando á un eterno olvido vuestras hazañas portentosas. Notad los sucesos, mirad bien y ellos os dirán donde están los enemigos. A la vista teneis un ejército de treinta mil valientes, vestido y pagado como jamás lo estuvo; animado de un entusiasmo que raya en frenesí y que subia al punto mas alto con los acontecimientos de Aragon y Castilla, y los dias memo-

rables de Morella, Maella, y el Quintanar: notad bien su bravura y arrojo en contraste con el abatimiento y temor de los cristinos, y vereis la coyuntura mas oportuna que jamás la suerte ofreció á ningun general del mundo para dar un golpe á sus enemigos y vencerlos ¿Quién pues ha despreciado estos momentos? ¿Quién dejó pasar esta ocasion que se nos vino á las manos y con que nos brindó la providencia?... Maroto y su estado mayor, obraron así porque no les es permitido traspasar las órdenes y mandatos que recibieron de las lógias aunque en el entretanto se pierda el rey, la patria y la religion. El militar, el que no es militar y cuantos tengan ojos en la cara, y no esten privados de sentido comun, ven y palpan esta verdad. En el estado mayor es donde ha fijado su asiento la mano revolucionaria que labra nuestra desgracia. Allí se fraguan las persecuciones crueles contra los realistas más puros, allí es donde se ordenan los movimientos del ejército, siempre hacia los puntos contraindicados. De aquel foco traidor salen las voces de transaciones, los clamores de alarma que os asustan, y ese desaliento mortal que intenta cundir en el soldado y en el paisano, persuadiéndoles que no hay fuerzas para salir del apuro en que nos hallamos. Cesen en sus manejos tenebrosos los pérfidos traidores, y luego verémos el triunfo del órden y de la verdad. El general Garcia cuando obra por sí y sin la direccion inmediata de Maroto y los suyos, desbarata una columna de cristinos, haciéndoles de baja mil y doscientos hombres. Tan solo el tercer batallon de Alava humilla hasta el profundo la altivez insensata del infame Espartero, dejándole fuera de combate mas de ochocientos hombres. El cura Yerro en poco tiempo ha hecho mas prisioneros que soldados cuenta en la partida. Castor se ha cubierto de glo-

ria deshaciendo los planes gigantescos de los revolucionarios, Castañeda y O'donell, con pérdida inmensa de los víles sectarios de la impiedad. Tan cierto es que nuestros soldados siempre que fueron conducidos al campo de batalla por la inteligencia, por el valor y la buena fé triunfaron de sus cobardes enemigos. Solo al general Maroto le es dado llevarlos al combate con la fea mira de infamarlos de hecho y por escrito. Cobarde.... el suceso de Sesma le presentará eternamente á los ojos de todo militar como un hombre torpísimo en el arte cuando no lo ofrezca como un vil traidor, dominado de sentimientos ruines y bajos, y de ideas muy indignas de un hombre que se precia de caballero. Pueblos: no olvidéis un solo instante que los revolucionarios tienen la costumbre de alagar á los que quieren perder: que adulan y descaminan la multid para sacrificarla despues á sus miras de ambicion y de engrandecimiento. No hay otro clamor ni otro grito que religion y rey: esta es la senda marcada por el mas sagrado deber y la que os conduce á la paz sólida y verdadera. Poned desde hoy un caos inmenso y eterno entre vosotros y los infames masones, sean moderados ó exaltados, sean del justo medio ó pasteleros.

NUMERO 14.

Segundo anónimo.

La España presenta hoy al mundo un cuadro sombrio y en estremo horroroso; sus hijos se despedazan y devoran con toda la fuerza y crueldad de un tigre: renuevan con admiracion y espanto las escenas sangrientas y bárbaras

de los tiempos de ignorancia y fanatismo, y la carnecería inhumana de las naciones mas rudas y salvages.

Se ahogan en esta mal aventurada nacion todos los principios de vida; se desquician los fundamentos del orden social; la sangre se derrama á torrentes y de un modo inaudito y arrastrada con violencia camina hacia una entera disolucion y á desaparecer del número de las naciones.

Los estrangeros nos ven, y unos nos miran á sangre fria, otros con inhumanidad desapiadada se complacen en nuestra desdicha, otros se burlan de nosotros, muchos atizan la discordia, nadie nos ayuda de buena fé, y los que mas amigos se muestran se limitan á regalarnos sus estériles simpatías. Esta situacion triste y desesperada ha despertado la atencion de españoles puros y generosos que llevados del amor santo de la patria, y movidos por el instinto de su propia conservacion, solo se acuerdan y tienen presente que todos somos españoles, todos hermanos y que todos formamos este cuerpo glorioso que nunca debió dividirse, y por tanto es justo y debido, despreciar las locuras del fanatismo insensato de unos, y las miras de engrandecimiento, de ambicion de avaricia y de otras pasiones innobles que dominan y arrostran á los mas, bajo el mentido velo de patriotismo.

Este pensamiento de vida y salvacion para la pátria, ha de hacer una sensacion profunda y en estremo agradable á la gran familia española, visto el estado en que nos hallamos, y los desengaños amargos que nos trajeron nuestros estravios.

El clamor general de todo el que merezca llamarse español pide un término para tantos males: suspira por la tabla que nos salve de esta horrenda borrasca, y pide sin rodeos un advenimiento y una juiciosa transacion en-

tre los grandes partidos liberal y realista que dividen hoy á la nacion española. El punto de contacto mas justo y racional, lo hallarémos bajo las siguientes bases y artículos.

Primera base.

El gobierno será sepresentativo, por ser el mas análogo á nuestras leyes fundamentales antiguas y veneradas, á los usos y costumbres de nuestros gloriosos padres y porque los adelantos de la sociedad y las luces del siglo lo exigen con imperiosa necesidad.

Segunda base.

El deseo de la nacion española y la justicia de los tratados, piden el reconocimiento de todas las deudas contraidas en su nombre, y asi se reconocerian de un modo franco y esplicito.

Tercera base.

Siendo ya reconocido por todos los hombres de juicio y medianamente ilustrados, el principio indisputable que los reinos no son patrimonio de ningun particular, sino que el soberano autor de las sociedades les dió el derecho de organizarse y regirse cada una con el gobierno que mas le convenga, en su virtud se elegirá para gefe del estado, aquella persona de la familia real de España que ofrezca mas garantías al nuevo órden de cosas y cuyas ideas simpaticen mas con las exigencias de las sociedades presentes. Sobre estas bases se conciliarán los intereses de todos los españoles arreglados á los artículos siguientes. 1.° Ningun español será molestado por su opinion política. 2.° Todo español gozará

de libertad de conciencia, porque es injusto que la sociedad civil emplee la fuerza para obligar á creer, cuando el Eterno hacedor le deja en entera libertad. 3.° Todos los españoles son iguales ante la ley. 4.° Todas las provincias del reino se regirán por unas mismas leyes. 5.° Todas las provincias contribuirán en sus debidas proporciones para sostener las cargas del estado. 6.° Los oficiales de ambos ejércitos quedarán sujetos á una prudente clasificacion, conservando cada uno el puesto y grado que merezca por su carrera y por los conocimientos del arte, quedando escluidos de esta noble clase cuantos por su rudeza, ignorancia ú otra causa deslustren el honor que siempre se merecieron las armas españolas. 7.° Los generales Espartero y Maroto como gefes superiores, comunicarán sus órdenes á los subalternos con las prevenciones y medidas oportunas y conducentes para el intento, castigando con mano fuerte á quien pretenda embarazar y entorpecer la paz y felicidad de la madre patria.

NUMERO 15.

Carta de D. Teodoro Gelos, médico de cámara de D. Cárlos, al general Garcia.

Azcoitia 26 de enero de 1839.=Mi amado paisano; ayer mismo entregué al amo en su mano la que V. ha tenido la bondad de escribirme con este motivo, y lo que el mismo dia por su mañana le habia hablado de V. y de otros sus verdaderos amigos: volví á inculcar, y suplicar de nuevo, la sesion fué larga, espero sea aun oportuna, y aunque no me ha entregado todavia la car-

ta de V. cuando me la entregue, le instaré para que me diga lo que le he de contestar.

Ví la que V. escribe á Echeverria, podrá llegar lo que Lázaro dice, no lo sentiremos, pero á esta hora que son las once no hay novedad alguna sobre el particular, solo sí la llegada del precursor, é intérprete de composiciones Arizaga: en los semblantes se vé de todo. V. y otros tengan firmeza, que aquí bien la necesitamos, y algo mas. el que con afectos de su Angelita, Carmona y hermana es su afectísimo—paisano.—Hay una rúbrica.=El sobre al Excmo. Sr. D. Francisco Garcia comandante general de Navarra en Estella.

NUMERO 16.

Memoria de los comisionados de la línea de Hernani.

«En febrero de este año, cuando el acontecimiento de Estella, donde el general Maroto fusiló á cuatro de los titulados generales de la faccion, fuimos llamados á Bayona por D. Eugenio Aviraneta, comisionado del gobierno de S. M., y personados en aquella ciudad, nos manifestó necesitar nuestra cooperacion y la de nuestros amigos en el pais para realizar los planes que tenia entre manos dirigidos á dividir y destruir el partido carlista en las provincias Vascongadas, indicándonos cuanto se podia hacer en Guipúzcoa, siempre que hubiese voluntad y se trabajase al efecto. Hallándonos dispuestos á favorecer tan nobles designios, nos decidimos, y con sus instrucciones regresamos á esta plaza á combinar los proyectos que se deseaban plantear.

Nuestro primer cuidado fué crear y organizar la línea

de trabajos que ramificase el pais enemigo. Para lograrlo empeñamos á nuestros parientes y relacionados.

Se interesaron á muchas jóvenes, conexionadas íntimamente en amistad y parentesco con oficiales y sargentos de la faccion; y seguros de su fidelidad, las comisionamos al campo enemigo para que ganasen las voluntades de sus amigos, infundiesen confianza en ellos y sembrasen el gérmen de la discordia entre castellanos y vascongados, y odio hácia el pretendiente. Este plan comenzó á surtir efecto al poco tiempo; se abrieron comunicaciones frecuentes y directas con el campo carlista, y principió á fermentar el cambio moral que se deseaba ejecutar en favor de la paz y hacer patente al pueblo y al soldado que el único obstáculo que existia para conseguirla, eran el Pretendiente y los hojalateros venidos de Castilla.

Avisado por nosotros Aviraneta de los progresos que se iban logrando por tan sencillo medio, nos remitió un manuscrito tutulado *Carta de un casero á un hojalatero de Castilla*, para que se tradujera en vascuence puro del pais. Verificado se le devolvió al instante el manuscrito, y á los pocos dias recibimos grandes paquetes impresos y una proclama tambien impresa bajo rúbrica del capuchino Fr. Ignacio de Lárraga; papel sumamente incendiario para la faccion.

Arreglado á sus órdenes se introdujo todo en el campo enemigo, esparramando los papeles en los pueblos y batallones, que los leyeron con avidez como cosa no vista hasta entonces en el suelo vascongado.

Desde aquella época data el principio de la creacion del gran deseo de la paz en todas las clases del pais dominado por el enemigo. Allí empezó esa especie de contagio moral que por dias é instantes fué fermentando y se

hizo una necesidad; y que al fin ha sido la palanca poderosa que impulsó á una parte del bando rebelde á sujetarse á la opinion popular en interés de una paz tan deseada, y á los demás á abandonar el territorio español ante el valiente ejército de S. M. la Reina. Poder tan irresistible en los últimos meses que derribó el poco prestigio que tenian el Pretendiente y sus aliados los fanáticos: ya no habia medio ni fuerza que resistiera á tan vehemente deseo.

Colocadas las cosas en este ventajoso terreno, á fines de febrero nos indicó Aviraneta que sería muy conveniente abrir tratos secretos con el campo carlista para formar un partido conspirador entre los gefes y notabilidades del pais, y nos señaló como el mas á propósito para principiar la operacion á don Mariano de Arizmendi, que habia sido su maestro en la niñez; particular muy acomodado, partidario del Pretendiente desde el principio de la lucha y sugeto de mucha suposicion por su capacidad y relaciones. Cumpliendo los deseos de Aviraneta, se buscó á Arizmendi por su amigo D. Ignacio Goicoechea, alcalde constitucional de la villa de Hernani, con objeto de entablar inteligencias. El gefe político de la provincia que estaba de acuerdo con nosotros en tan útil empresa, allanó todos los inconvenientes que Goicoechea tuvo para realizar las entrevistas nocturnas, por habitar en el pueblo cerrado y guardado de Hernani.

Goicoechea valiéndose de un confidente de toda seguridad, pasó una carta de Aviraneta dirigida á Arizmendi fecha 9 de marzo, que fué puntualmente entregada y bien recibida. Arizmendi se tomó tiempo para concertarse con sus amigos del pais y en el ejército enemigo. El 21 del mismo mes contestó verbalmente por medio de Goicoechea diciendo que todo lo tenia allana-

do, que se deseaba la paz, no contratada á Guipúzcoa, sino estensiva á toda España: que dijese Aviraneta si eran tambien estos sus deseos. Por el confidente pudo saberse que Arizmendi contaba con personas de mucho crédito en la faccion y entre ellas con el que desempeñaba entonces la secretaría de la guerra: que habia observado que durante su permanencia en Tolosa se habian celebrado muchas juntas secretas á las que concurria dicho secretario.

Trasladada á Aviraneta la respuesta el dia 23 de marzo, contestó por escrito el 24, y dijo á Arizmendi, que sus deseos se encaminaban á la paz general, que dejaba á la eleccion de la junta de Tolosa el indicar los medios que se pudieran emplear para conseguir resultado tan feliz, que le propusieran, y les invitaba á una entrevista en el sitio que se le designase.

El 1.° de abril contestó Arizmendi verbalmente por conducto del mismo Goicoechea, pidiendo bases.

Aviraneta en vista de esto se las dirigió en carta de 3 del mismo mes, redactadas en seis artículos, casi idénticos en todo al convenio ratificado en Vergara entre el duque de la Victoria y el teniente general D. Rafael Maroto.

El 12 del mismo mes respondió Arizmendi lo siguiente: «Hemos tenido varias reuniones y acordado contestar que en otra ocasion han venido iguales proposiciones y las que se hagan ahora deben ser mas razonables.» El confidente dijo que en los ocho dias de su permanencia en Tolosa se habian tenido muchas reuniones; y que se le habia asegurado que si las cosas llegaban á un estado regular, el mismo Arizmendi sería el comisionado de la junta para conferenciar con Aviraneta.

En vista de esta resolucion, Aviraneta escribió á

Arizmendi, el 16 de abril, diciéndole que no poseia el dón de la adivinacion: que les habia dirigido las bases, y en ellos estaba el admitirlas, desecharlas, ó reformarlas, y en esquela particular le manifestaba que poseia el secreto de los males que amenazaban á las provincias y de los terribles medios de accion que se iban á poner en ejecucion. Que ellos estaban ignorantes del volcan sobre que pisaban y la espantosa reaccion que les amagaba.

Quince dias despues de entregada esta carta, contestó Arizmendi verbalmente que todo se habia trastornado, que no se contase por entonces con él.

Por el emisario se supo que sin duda se habia descubierto la trama, que Arizmendi estaba lleno de cuidados y temores, que los mismos que dias antes frecuentaban su casa, y le lisongeaban, le habian abandonado, y estaba en el mayor peligro. Por otra parte se supo que por aquel tiempo habia llegado un ayudante de Cabrera con pliegos, participando la malograda jornada de Segura, que reanimó á la faccion y la convirtió en menos dócil á nuevos tratos.

Por encargo especial de Aviraneta toda la correspondencia que se dirigió á Arizmendi, antes de cerrarla y despacharla á Tolosa, se le manifestaba original al digno gefe político de Guipúzcoa, D. Eustasio Amilibia y se le daba conocimiento de las respuestas que traia el intermediario D. Ignacio Goicoechea, alcalde constitucional de Hernani. Hizo este encargo particular Aviraneta, á fin de que en ningun tiempo pudiera la cavilosidad sospechar que hubo otra correspondencia, ni otros tratos que estos con el enemigo.

En la primera carta de Aviraneta á su maestro, se hablaba de garantizar los fueros, como medio quo él creia

ventajoso para que adhiriera á las proposiciones que en lo sucesiso se le dirigiesen, mas Arizmendi y todas las notabilidades que intervinieron en las reuniones secretas, se desentendieron de los fueros, como cuestion que no les llamaba la atencion, ni les interesaba, y únicamente pretendian que la paz fuese general.

Malograda esta operacion, que desde su principio presentó el aspecto mas lisongero á favor de la paz, y comprendiendo nosotros por las noticias ciertas que teníamos, que el gran obstáculo estaba en el Pretendiente, propusimos á Aviraneta la idea de prender á aquel á toda costa, aprovechando la ocasion de hallarse estacionado en Tolosa.

Empresa dificil, y aun el ensayo muy peligroso. Aviraneta contestó y nos animó con calor á llevar á cabo el pensamiento, y desde luego pusimos en juego todas las relaciones que teníamos y otras nuevas que adquirimos. Por dos diferentes vias entablamos el plan: conseguimos ganar á los oficiales y sargentos de una compañía: logramos que una confidenta se introdujese en palacio y se enterase de todos los pormenores hasta del aposento del Pretendiente; la clase de guardia que tenia, la vigilancia que habia en ella, las horas en que salia D. Cárlos á paseo y sítios que frecuentaba. Todo lo consiguió la confidenta y con mucha mas facilidad, por haber ligado amistad con un empleado del mismo cuarto del Pretendiente y con varios de la guardia de su persona.

Todo el tiempo necesario hasta informarse de los pormenores, permaneció la confidenta en Tolosa, y en vista de las noticias diarias que nos daba por la línea establecida, se adoptaron las medidas oportunas en el mismo Tolosa, para realizar el golpe al primer aviso que se comunicase. Por entonces hubo la desgracia que la

compañía ganada, y que mandaba D. José Zabala, fuese destinada á Navarra en observacion del 5.° batallon, enemigo de Maroto, y habiendo sobrevenido otros incidentes, la salida repentina del Pretendiente para Durango frustró todos nuestros planes.

Otros proyectos encaminados al mismo fin, aunque en escala menor, se intentaron en diferentes puntos.

La persona cuya suerte daba mas cuidado por entonces, era una que intervino en los sucesos de Estella, que procedente de Bayona se encontraba allí cuando el trágico suceso, é ignorábase absolutamente su paradero. Correspondiendo á los deseos que tenia Aviraneta de saber de su suerte, despachamos una persona á la casa de la viuda de Zumalacárregui, con quien tenia mucha amistad, otra á Plasencia y la tercera á Vergara, la que tuvo que pasar hasta el mismo Estella, en pos del rastro que halló. El riesgo que corrieron estas tres confidentas fué grande, pues á haber sido descubiertas, hubieran pagado tanto arrojo con su vida; pero la prudencia, reserva y conocimiento práctico del pais, las libertó de tanto peligro, habiendo logrado el objeto de la espedicion.

En 9 de mayo nos remitió Aviraneta dos cartas escritas en francés, suscritas por un legitimista, dirigidas la una á la viuda de Maturana, y la otra á Maroto, encaminadas ambas á sembrar la desunion y desconfianza entre el Pretendiente y su general, para que por la línea de trabajos las continuásemos á sus destinos como se ejecutó.

Los meses de mayo, junio y julio se destinaron y emplearon en esparcir la discordia en el campo enemigo y en aumentar el contagio moral á favor de la paz; en fin, á promover la desercion en las filas carlistas. A últimos

de julio nos escribió Aviraneta que todo lo tenia dispuesto, que se preparaba á dar el golpe mortal á la rebelion y que bajase Orbegozo á Behovia el primero de agosto sin falta, y él estaria allí aquel dia para practicar una operacion de la mayor consecuencia en un plan de alta concepcion que traia entre manos hacia cinco meses. Que se redoblasen los trabajos en el campo enemigo y en la línea para desacreditar al Pretendiente y generalizar la voz de paz. Orbegozo salió de esta ciudad el 31 y llegó á Behovia el mismo dia, y Aviraneta concurrió puntualmente en la mañana del 1.° de agosto. La policía francesa del paso se alarmó con la presencia de Aviraneta, quien estando en la posada y viendo entrar en ella á los gendarmes con el comisario, tuvo que ocultar y depositar en poder del amo, sujeto de toda confianza, un gran pliego que llevaba consigo sellado con las armas reales del cónsul español de Bayona, y dirigido al comandante de Irun. Aviraneta acompañado de Orbegozo, atravesó el puente de Behovia y se hospedó en Irun, en la posada de don Ramon Echeandia, amigo y compañero suyo de la niñez, quien por encargo de aquel fué en la misma tarde á Behovia y trajo á Irun el paquete depositado, que contenia un archivo de papeles y el plan que habia de acabar con la rebelion. Aquella tarde tuvo Aviraneta una larga conferencia con el comandante de armas de Irun y el siguiente dia dos á las cinco de la mañana pidió un encerado á Echeandia, quitó el sobre al legajo de papeles y los empaquetó en dicho encerado. A las seis de la propia mañana se presentó un francés y este era el confidente. Aviraneta encargó á Orbegozo que cogiese el paquete y con él fuese al caserío que le designase el confidente. Asi se hizo y el segundo depositó el paquete en el caserío llamado Chapartenia en Azcain Portu.

Ejecutada la operacion, Aviraneta dispuso su regreso á Bayona, y Orbegozo á S. Sebastian. Antes de separarse dijo el primero al segundo: «*Estamos en la gran crisis: el plan que lleva el confidente para entregarlo á don Cárlos, está tan bien combinado como lo ha visto V. que ha copiado todo el archivo, y no dude V. que antes de* 12 *dias se pronunciará el partido fanático contra Maroto y los suyos, y se seguirán acontecimientos tan grandes que acabarán con la rebelion. Este es el momento de trabajar mas que nunca; es llegado el instante en que se vá á utilizar cuanto se ha preparado en el campo enemigo á favor de la paz.* El dia 5 del mismo mes de agosto nos remitió Aviraneta dos cartas en francés suscritas por un legitimista: la una dirigida á la viuda de Maturana, y otra inclusa para Maroto; capaz por sí sola de irritar al hombre mas flemático contra la persona del Pretendiente. En ella, entre otras cosas, le aseguraba Aviraneta que don Cárlos iba á levantar pendones contra él (Maroto) y los suyos, que tenia el proyecto de matarlo y que se escaparía á Navarra luego que estallase el pronunciamiento fanático que tenian dispuesto. Nos encargaba que dirigiésemos con seguridad su carta á poder de la Maturana como asi se cumplió.

Aviraneta habia calculado con tanta exactitud, que en la noche del 8 al 9 de dicho agosto se pronunciaron en Etulain de Ulzama cinco compañías del quinto batallon de Navarra, dando el grito contra Maroto; cuyo alzamiento ha sido el orígen y la causa primordial de los grandes y ventajosos acontecimientos que hemos visto y han acabado con la faccion en estas provincias arrojando de ellas al Pretendiente y su familia.

A mediados de agosto supimos que seguian las negociaciones secretas entre los estrangeros y Maroto; que

este se retiraba y avanzaba nuestro ejército hácia Vergara, mientras subsistia en pie la sublevacion de los navarros contra Maroto, asegurándonos Aviraneta que no se estinguiría. En las instrucciones que nos comunicó, decia que nosotros desacreditásemos al Pretendiente en la línea de Andoain y contribuyésemos á sostener á Maroto en el ánimo de las tropas, mientras él, en la parte de Navarra trabajaba los ánimos contra dicho general y á favor de los fanáticos, pues se acercaba la crisis y era preciso echar el resto. Hicimos el ultimo esfuerzo para desvirtuar á don Cárlos y hacer creer á la tropa que los gefes solo querian asegurar sus empleos y grados, que abandonasen las banderas y se retirasen á sus casas. Dados estos pasos, se advirtió en los soldados el deseo de abandonar la causa que sostenian y las armas; los estranjeros atentos á cuanto pasaba, tuvieron luego esta noticia y despacharon al campo de Andoain una persona condecorada para que se conservase la unidad y obediencia en las filas hasta que ellos concluyeran las negociaciones.

El 23 de agosto á las dos y cuarto de la tarde recibimos aviso del teniente del 2.° batallon de Guipúzcoa don José Zabala, que ya en Andaoin se advertian síntomas de descontento en la tropa. Sin detener un instante se le mandó que se trasladara á Andoain y fomentase la rebelion, á cuyo efecto se le remitió dinero.

Algunos sargentos del 5.° de Guipúzcoa, nos enviaron al mismo tiempo desde Andoain, parientas suyas diciendo que se estaban formando grupos de alguna consideracion en el juego de pelota y en las tabernas, y que se iba á principiar el grito de viva la paz. A poco rato despues recibimos otro aviso diciéndonos que ya los soldados gritaban por la paz, que querian entregar las armas y retirarse á sus hogares, y que bastaba de enga-

ños, que el coronel Ibero estuvo en Villabona y de allí se trasladó á Andoain, donde pudo contener algun tanto la efervescencia de los soldados, para cuya tranquilizacion les aseguraban se iba á concluir la guerra; pero sin embargo de eso, continuaban los grupos y estaba ya introducida la desmoralizacion en aquellos batallones.

El 21 supimos positivamente por nuestros confidentes que el 23 se reunian en Tolosa varios generales y gefes navarros, alaveses y guipuzcoanos, y prevenimos que se averiguase cuanto trataren en la junta. El dia siguiente supimos que habia sido presidida por Elio; que los navarros y alaveses querian que se abandonase á Maroto, y con todas las fuerzas sostener á don Cárlos y su causa; pero que nada se habia resuelto definitivamente por la divergencia de opiniones.

Al mismo tiempo recibimos aviso de Ibero, diciendo que deseaba tener una conferencia con nosotros y nos citaba para la línea de Andoain y dia del 26. Este gefe era uno de los de mas prestigio, por ser el primero de la faccion guipuzcoana y estar al frente del famoso batallon de chapelchurris (5.° de Guipúzcoa).

Orbegozo pasó, y á las dos y media conferenció con él. Ibero le dijo que en una reunion tenida por los gefes se habia acordado autorizar á Maroto para que celebrase una transacion con el duque de la Victoria y que una de las condiciones sería la espulsion de don Cárlos y su familia del territorio español; y que en esta parte, los deseos de todos eran enteramente conformes con los nuestros. Ibero le añadió que habian sido engañados en sus tratos por los estrangeros, quienes los ofrecieron asegurar la independencia del pais, los fueros en su integridad etc. y bajo este concepto habiendo convenido con los subalternos, se veian comprometidos con ellos, porque

los estrangeros no les guardaban la buena fé prometida. Manifestó igualmente á Orbegozo, que aquel mismo dia ó en el siguiente tendrian una entrevista Maroto y el Duque de la Victoria, y concluyó diciendo que tal vez importaría que Aviraneta se personase en la línea. El dia 30 participó Ibero que nadie se arrimase á ella hasta nuevo aviso suyo, porque las opiniones estaban divididas entre los gefes y temia se notase su entrevista. Al mismo tiempo supimos por los confidentes que habian llegado á Tolosa, comisionados del Pretendiente, que Guibelalde acababa de ser nombrado comandante general de Guipúzcoa, que los generales y gefes (entre ellos Ibero) estaban ya seducidos por dichos comisionados y que se trataba de sublevar los batallones de la línea contra Maroto y operar una reaccion en todo su ejército á favor de don Cárlos. Avisamos de todo inmediatamente á Aviraneta, quien al instante nos comunicó instrucciones para que sin detenerse y à costa de cualquier sacrificio se efectuase la sublevacion de los cuerpos de la línea por medio de los sargentos contra los generales y gefes, dando el grito de « viva la paz, viva Maroto, fuera don Cárlos y los hojalateros.»

Orbegozo se trasladó á la línea luego que recibió la respuesta de Aviraneta y se puso en comunicacion y en relaciones con varios sargentos y sus compañeros, ya de acuerdo en la conspiracion, é introdujo dinero, tabaco y aguardiente para distribuir á los soldados. Su llegada á la línea, fué tan oportuna, que simultáneamente habian llegado tambien á ella los generales y gefes para sublevar las tropas contra Maroto, á consecuencia de la reunion que tuvieron en Tolosa aquella misma mañana del 31. Los generales principiaron á arengar á los soldados; pero los sargentos y cabos dieron los gritos de sedicion y ocuparon los frentes de las compañias arrojando de ellos á los ofi-

ciales. En un momento de calma, habló el general don Joaquin Julian Alzáa á los soldados, pero dos cabos salieron de la formacion y se presentaron al frente diciendo á sus compañeros: «viva la paz, viva Maroto! los que quieran que nos sigan á reunirnos con el general, y sino vamonos á nuestras casas que los traidores nos engañan.» Todos los batallones unánimemente dieron el grito de la paz y tomaron el camino de Azpeitia, y los gefes y oficiales, unos se escondieron, y otros se escaparon á los montes y á Francia. Solo el comandante D. Manuel Fernandez fué el que siguió unidó á su cuerpo.

De este modo se acabó aquella revolucion tan gloriosa, debida á la oportunidad con que se trabajó en los últimos instantes para aprovechar el buen sentido que supimos preparar con tiempo en todas las tropas con un celo constante á favor de la paz tan deseada. Sin aquellos preliminares y el último movimiento ejecutado en los batallones de la línea de Hernani, el convenio de Vergara habria quedado reducido á las tropas que tenia Maroto; porque los generales y gefes que estaban en la línea y se habian retraido de sus compromisos con él, unidos á los comisionados del Pretendiente en Tolosa y al clero, hubieran operado la reaccion á favor del mismo don Cárlos y marchádose todas las fuerzas á reunirsele en Navarra.

Al concluir esta memoria nos damos por satisfechos con haber contribuido durante seis meses consecutivos á cooperar en union de don Eugenio de Aviraneta, á unos trabajos que han sido la base principal de los gloriosos sucesos que han dado por resultado la pacificacion de las cuatro provincias y la espulsion del Pretendiente, como cabeza de la rebelion.

San Sebastian de Guipúzcoa 4 de setiembre de 1839. Lorenzo de Alzate.=José Domingo de Orbegozo.»

LISTA DE LOS ESPULSADOS.

Sr. Obispo de Leon.
General D. José Mazarrasa.
General D. José de Uranga.
Id. D. Francisco Vivanco.
Id. D. Basilio Antonio Garcia.
Coronel D. Antonio Jesus Serradilla.
Id. D. Fabian de las Herrerias.
D. José Lamas Pardo.
D. José Arias Tejeiro.
D. Lino Antonio Orellana.
D. Diego Miguel Garcia.
D. Antonio Suarez.
D. Pedro Alcántara Diaz de Labandero.
Frai Ignacio Lárraga.
D. Celestino Martinez de Celis.
D. José Maria Aguillo.
D. Juan José Lasuen.
D. Lorenzo Solana.
D. José Tejeiro.
D. Ramon Pecondon.
D. Roque Fernandez.
La Sra. de D. Luis Fernandez Velasco.
D. Pedro Monge.
Doña Jacinta Velasco.
El Intendente Labandero.

Comisionados para conducir dichas personas á la frontera.

El General Urbiztondo.
Coronel D. Leandro Eguia.
Teniente coronel D. Rafael Erausquin y una compañía Alavesa.

NUMERO 18.

Carta de Marcó del Pont al Obispo de Leon.

Sr. Obispo de Leon.—Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: con el mismo recibí la suya del 24 del despedido. Su contenido es propio de los sentimientos de V. y que corresponden á los mios y de otros. Al tiempo de poner en las manos del señor la que V. para él me remitió, y que la abrió entregando la que venia de ella á la señora, se puso á leerla junto con la que V. me escribió; de ambas se impuso, lo que dió motivo á hacer reciprocamente esplicaciones, deduciendo de que mucho de lo que V. dice se tendrá presente en el momento que confia obtener para hacer desaparecer lo mal hecho como las personas que á V. tanto le alarman, con fundados antecedentes, que tambien nosotros lo sabemos. La conformidad de este señor á todo lo que le propusieron, fué preciso tenerla con intencion de que sus procedimientos habian de preparar y abrir el camino á nuestros deseos. Así se van viendo, que entre ellos mismos ya se reconvienen y riñen, y algunos desengañados se ponen neutrales. Lo que nos tiene disgustados es la conducta de los soberanos del Norte, porque han tomado con indiferencia nuestros trastornos, y yo muy desconsalado porque no veo quien trate de prestar dinero que tan preciso es para lograr no se desmaye la tropa que segun aseguró Maroto en la junta, harán su deber á pesar de tener que rechazar triplicadas fuerzas enemigas. Este general no está satisfecho de Negri, de suerte que entre ellos mismos se están indisponiendo. El señor me previno que lo que V. necesite para su subsistencia lo diga, siendo de mi cargo librárselo á Bayona: procure V.

cuidarse y confiar en Dios, que es el que me parece que en medio de los trastornos nos ha de dar dias tranquilos. Asi lo espera este su apasionado y verdadero amigo. Q. S. M. B. Durango 1.º de Junio de 1839.=Juan José Marcó del Pont.

NUMERO 19.

Reclamacion del general Maroto contra el P. Casares y el Obispo de Leon.

=E. M. G.=Todos los avisos y partes que recibo por diferentes conductos, indican una próxima revolucion en el ejército y las provincias, la que parece es fomentada mas particularmente por frai Antonio Casares, capuchino fugado y que servia de capellan en el 5.º batallon de Navarra; asi como tambien el R. Obispo de Leon y el oficial que fué de la secretaría de la guerra D. Florencio Sanz, secretario actualmente de una junta formada en Bayona compuesta de los espulsos y con acuerdo del cónsul en dicha plaza por el gobierno usurpador y revolucionario, en la cual hace tambien su papel el inmoral Abate Miñano y otros inficionados de sus mismas doctrinas. Todos los cuales disfrazando la perfidia, aparentan lo que les conviene para conseguir con arterías aquello que nunca pudieran con las armas; y es, el que sucumba la mas justa de las causas que defendemos, es decir la de nuestro amado soberano. Con tan deprabado fin, han introducido folletos y papeles subversivos y calumniosos á que ha dado circulacion el administrador de correos de Tolosa.

El menor trastorno; la menor ocurrencia del mas pequeño alboroto, suelta el dique de la disciplina y se pierde la noble y justa causa del rey N. S. segun lo con-

cibo del estado en que se halla el ejército y los pueblos; el primero resentido por la falta de haberes, y afligidos los segundos por las violentas esacciones despues de seis años de la guerra mas asoladora.

Si llegára tan funesto caso, yo pudiera contar con fuerzas que á la vez salvarán mi honor y mi persona, pero sobre que esto solo no me satisface, repito (y el sentimiento crece al considerarlo) á la menor convulsion, la noble y justa causa del rey N. S. que á costa de tanta sangre hemos sabido defender, se pierde; á menos que el rey N. S. no dicte una providencia que contenga las maquinaciones de hombres tan perversos que por satisfacer sus resentimientos y miras particulares, sacrificarian si pudieran, al mundo entero. Un real decreto que declare por enemigos del sosiego publico, del rey y de su causa, á todos los que se emplean en cuanto llevo indicado, es el único remedio que en mi concepto pudiera cortar de raiz la anarquía á que estamos amenazados: si se tarda, tal vez ya no sea tiempo. Sensible me es profetizar males, pero el deber lo impone; al mismo tiempo que haciéndolo así la responsabilidad de mi cargo quedará á cubierto, tanto con un leal comportamiento, como con lo demas que manifestaré documentalmente á la faz de la Europa, que me observa. Lo que digo á V. S. para que lo eleve así al soberano conocimiento del rey N. S.—Dios guarde á V. S. muchos años cuartel general de Llodio 2 de junio de 1839.—Rafael Maroto.—Sr. Brigadier encargado de la secretaría del despacho de la guerra.

NÚMERO 20.

Carta de Cabrera á don Cárlos.

«Señor: Aunque desde el momento que tuve noticia

de las ocurrencias de esas provincias acaecidas en febrero, formé la idea mas exacta de las tramas de la revolucion, que ya no podian sostener los infames enemigos con la fuerza de las armas, y de que asi por los antecedentes que tenia, como por las correspondencias interceptadas, estaba bastante cerciorado: los detalles circunstanciados que me han dado el brigadier Balmaseda y Alvarez Arias acabaron de convencerme: mi amigo Arias Tejeiro, á quien con tanto gusto acabo de ver, me ha puesto al cabo de cuanto convenia saber, y mi corazon angustiado, al ver el trato tan indecoroso que se ha dado á un soberano, que por todos conceptos es tan digno de respeto y amor, ha tenido el mayor placer en saber por él mismo la soberana voluntad de V. M. que es la que únicamente he de cumplir.

«V. M. conoce los sentimientos de mi corazon, y que constante en los principios de la mas pura lealtad, jamas me he separado ni me separaré de la senda que he seguido; y si no han sido suficientes pruebas para demostrar esta verdad las persecuciones que he sufrido y la sangre que he derramado, séale evidente mi ratificacion en las promesas que he tenido el honor de hacer á V. M., y asegurar reiteradamente no tiene V. M. un vasallo mas fiel, ni que pueda escederme en saber por el mismo la soberana voluntad de V. M. que es la que únicamente he de cumplir.

»Señor: Para satisfacion de V. M., le aseguro que este ejército que tengo el honor de mandar, está en el mayor órden, subordinacion y disciplina militar, al mismo tiempo que su fidelidad y entusiasmo son imponderables. Son repetidas las victorias que ha conseguido del enemigo, que lleno de terror confiesa que su infame causa está destruida por el ejército real de Aragon. Parece que Dios con su poderoso brazo protege visiblemente, y dis-

pensa singulares favores á los fieles que sirven a V. M. aqui y en Cataluña con tanto celo y fidelidad para consuelo de V. M., en compensacion de las desagradables ocurrencias de esas provincias, que han debido afligir sobremanera el paternal corazon de V. M.

»Tengo al mismo tiempo el gusto de decir á V. M. que este ejército no está contaminado, antes se ha purificado con la separacion de las filas leales, y aun de estas provincias, de algunos en quien no conocia la buena fé y pureza de intencion que hay en nosotros, que estamos todos decididos á morir antes que transigir en lo mas mínim con nuestros enemigos, para que V. M. se siente en su trono con el debido esplendor, mande absolutamente, sin trabas ni otras consideraciones que las que sean de su real agrado, y haga renacer en esta afligida patria la verdadera paz y felicidad que deseamos. No hace muchos dias se presentó Bellenguero vagando por estos fieles pueblos, jactándose que ya mandaba su partido, y esparciendo voces subersivas y alarmantes: lo he mandado arrestar y será castigado con arreglo á ordenanza, á no ser que V. M. se digne prevenir otra cosa. He procurado ocultar algunos de los sucesos de esas provincias, obrando con la mayor prudencia posible para evitar escisiones y discordias, adoptando por único sistema la destruccion del enemigo; y si se comunica alguna real órden que esté en contradiccion con los principios de fidelidad que profeso, ó cuyo cumplimiento pueda causar el mas mínimo perjuicio á los derechos absolutos de V. M. dejaré de egecutarla hasta que por conducto reservado de mi confianza, ó de otro modo indudable, sepa la libre voluntad de V. M.: V. M. sabe que esto dista mucho de ser falta de respeto y sumision á V. M.: todo lo contrario: quiero morir antes que faltar ni permitir que otro falte.

»Estoy de acuerdo con el conde de España, y estrecharé mis amistosas relaciones, ayudándole, caso necesario, en las operaciones militares, para facilitarle las mayores ventajas posibles en el principado.

»Sin desatender estos objetos y otros interesantes que me llaman estraordinariamente la atencion, puede ser estienda las operaciones á otras provincias en contacto con estas, y en su caso necesitaré nombrar alguno ó algunos comandantes generales provisionalmente, y hasta que V. M. se digne resolver lo que sea de su real beneplácito, pareciéndome no pedir á V. M la debida autorizacion de un modo público para evitar compromisos y que se frustren mis planes y esfuerzos, á no ser que V. M. se sirva prevenirme otra cosa que siempre obedeceré ciegamente.

»Señor: No quiero molestar mas la soberana atencion de V. M., pero no puedo dejar de repetirle que Cabrera es su mas fiel vasallo, y que tiene V. M. bayonetas en este ejército suficientes y dispuestas siempre á sostener la libre resolucion de V. M., por lo cual no tema V. M. á enemigos de ninguna clase, porque auxiliado de Dios, que tanto me ha protegido y favorece, y en cuya inmensa Providencia confio ciegamente por la intercesion de nuestra soberena reina, y las súplicas de mi inocente madre sacrificada por los impios, espero llevar á V. M. muy pronto á Madrid, en donde tranquilo y libre de las angustias que hoy afligen á su real y piadoso corazon, pueda obrar con entera libertad y como soberano. En el interin ruego y rogamos á Dios conserve la interesante vida de V. M. muchos años, y llene de prosperidades á su real familia. Cantavieja 20 de junio de 1839.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Ramon Cabrera.»

R. S.—Excmo. Sr. D. Juan José Marcó del Pont, Se-

cretario de Estado y del Despacho de Hacienda.—«Al Rey N. Sr.»

NÚMERO 21.

Carta de Arias Tejeiro á don Cárlos.

»Señor: Segun tuve el honor de escribir á V. M. desde Caseras, despues de detenerme en Cataluña el tiempo preciso, que el conde de España deseaba prolongar, y que yo tambien he prolongado gustoso unos dias, para que el coronel D. Manuel Ibañez, uno de los mejores servidores que V. M. cuenta en el ejército, pudiese sobre la victoria de las Pilas hacer la sorpresa de la patulea de Surria, á la que tuve la satisfaccion de concurrir bajo nombre supuesto con el fusil, la canana y la manta catalana al hombro, entre los voluntarios del batallon número 16, he llegado felizmente á estos reinos, y el 6 del actual me he reunido en Martin con el conde de Morella. Inesplicable ha sido mi júbilo al ver por mí mismo los escelentes sentimientos de este instrumento visible de la Providencia, su lealtad acendrada y los auxilios sobrenaturales con que Dios recompensa su recta intencion y su celo sin igual. Desde las primeras noticias de los aciagos acontecimientos del mes de febrero, los miró bajo su verdadero punto de vista, conoció su tendencia y sus causas, que ojalá no hubiesen sido puestas tan en claro por el tiempo que ya ha transcurrido; y con prevision y prudencia prohibió hablar sobre ellos, ni ocuparse de otra cuestion política que vencer á los enemigos de V. M. en el campo de batalla, mientras él tomaba las medidas oportunas para evitar siniestras influencias en el ejército, y para redoblar su entusiasmo, decidiéndole á perecer antes que sucumbir á las

trabas manifiestas ó solapadas de la revolucion, á todo lo que no sea el triunfo completo de V. M. como rey absoluto, sin compromiso ni condiciones que puedan de modo alguno coartar el libre ejercicio de su voluntad augusta. La venida del brigadier Balmaseda, tan digno de auxiliar á este héroe, y de Alvarez Arias, que sigue al lado de aquel y se bate entre los primeros, confirmó su juicio y produjo el efecto deseado. Hoy que ha sabido á fondo los hechos y lo que V. M. quiere, obrará sin recelo, segun sus principios y la fidelidad aconsejen, aunque con todo el tino y direccion que el mayor servicio de V. M. exige.

»El cielo lo proteje visiblemente, y le concede victorias milagrosas en premio de su celo. Nadie ama y respeta á V. M. mas que Cabrera. V. M. puede contar con él y con su ejército para cuanto guste. Esto solo bastaria para dar la ley á la revolucion en toda España. La revolucion lo sabe muy bien; y sus mismos periódicos, aun despues de su celebrada victoria ahí sobre los absolutistas, ó sobre V. M., que es lo mismo, y de los reveses que desde entonces han sido consiguientes en esas provincias, gritan á cada paso que aquí está la cuestion de vida ó muerte para ella, y tiemblan por el desenlace. Y pueden temblar en efecto, si Dios, como espero en su misericordia, continúa asistiéndonos. En el dia que Cabrera llegue á disponer del número de armas que podía tener, como V. M. inferirá (ahora no ha tenido este asunto la publicidad que antes tuvo) y así que pueda ausiliar al conde de España, doblando ó triplicando Cataluña sus fuerzas, la revolucion se desploma con todas sus intrigas y perfidias. Tenga V. M, Señor, este consuelo en medio de tantas aflicciones: el Señor y su Santísima Madre darán fuerzas á V. M como se las ha dado para resistir á tantos trabajos ó infortunios con que han sido probadas sus virtudes; para

no sucumbir á los esfuerzos de la traicion y de hombres prostituidos á sus pasiones. V. M. sabe mejor que yo que la revolucion no perdonará jamas á VV. MM., que son mentidas todas sus promesas, que solo acariciarla es sucumbir, que el débil con ella es vencido, y solo el carácter y la constancia la subyugan; y que una vez que se acceda á las concesiones y ecsijencias con que sus factores aparentan satisfacerse, la restauracion es ya imposible; y V. M. y sus fieles vasallos, frustrados tantos sacrificios, no verán sino males y desgracias siendo al fin víctimas de la anarquía y de la impiedad.

»V. M. sabe hasta donde puede llegar el sufrimiento; y yo estoy seguro que V. M. por ninguna circunstancia se prestará á compromisos funestos que no pueden deshacerse y que pierdan su causa, á amnistías, á reconocimiento de los empréstitos de la revolucion, á palabras que empeñen con las potencias estranjeras sobre el sistema que haya de seguirse, en Madrid, por ejemplo. Desgraciado de V. M. y de todos nosotros si fuese ligado á su trono! Cuente V. M. con el triunfo como indudablemente mientras sostenga los principios que á V. M. caracterizan y han dirijido siempre. Cabrera y España, con la ayuda del cielo, harán sucumbir todos los enemigos. Sírvase V. M. mandar y será ciegamente obedecido, sin que nos arredren riesgos de ninguna especie ni todas las tramas de la revolucion puedan impedirlo.

»He tenido la satisfaccion de llegar aquí poco antes de la victoria de Montalvan, como entré en Cataluña con la de Malleu. Nada ecsajera Cabrera en lo que en sus partes y en la órden del dia que me atrevo elevar á V. M. dice sobre aquella: la caballería, Balmaseda en especial, cuyo arrojo tenemos que contener, ha aterrado al enemigo: y esta arma que era la temible, ha perdido su ascendiente,

habiendo batallon que recibirá una carga de muchos escuadrones con la mayor impavidez y sangre fria.

»Se está acabando de uniformar todo el ejército que lo necesitaba: el vestuario dura aqui muy poco con la movilidad de Cabrera. El aumento de hombres y caballos, de fábricas de maestranza, y los muchos fuertes con que el general asegura y estiende la línea y domina el pais subyugado, multiplican los gastos, pero Dios provee á todo.

»He formado una idea muy diferente de la que tenia sobre los escesos y defectos de la administracion, y de las causas de disensiones y disgustos con que mas de una vez se ha molestado la soberana atencion de V. M. Hay males, sí: en ninguna parte del mundo deja de haberlos; pero no son los que se exajeran: muchos son efecto inevitable de las circunstancias y del mismo sistema de guerra que tantos bienes produce, y otros podrán remediarse porque son hijos de mala fé, y espero que se remediarán algunos. No es estraño que el general procure proporcionarse por los medios mas espeditos lo que el ejército necesita en sus urjencias cuando no lo ha hecho quien debiera: sin esto no se hubiera llegado al estado en que hoy se encuentra.

»La mayor parte de cuanto se ha dicho de tala, y yo mismo habia creido, es inexacto: el señor obispo de Mondoñedo, que no es parcial, me lo ha dicho desde luego, haciéndome ver el aprecio que merecen los resultados de su estraordinaria actividad y celo, yo veo que tiene razon, como he visto que otras personas de las que mas declamarán ahí contra Cabrera (V. M. conoce cuán poco asenso merecen en esto casi todas las que de aquí salen), y que en medio de su poca aptitud parecian superiores á ciertas debilidades, las han tenido de un modo que V. M. no podrá ignorar sin duda. En fin, Señor, por ahora procuro

observar con detenimiento é imparcialidad para formar un juicio cabal y escitar al bien; nada omitiré de lo que esté al alcance de mi lealtad, única influencia que puedo y quiero tener para conseguirlo, y V. M. puede estar seguro de que informaré puntualmente á V. M. de cuanto note sin ocultar jamas la verdad, aunque fuese contra mí mismo, y de que mi mayor satisfaccion será contribuir de todos modos á su servicio.

»Cabrera ha hecho conmigo todas las demostraciones de que es capaz una amistad fundada en identidad de principios, y que tiene á V. M. por objeto. Continuaré á su lado para batirme como un soldado el dia de la accion, y cooperar en lo demas en lo poco que pueda al bien de la causa de V. M. El obispo de Mondoñedo y todos los buenos han visto con placer mi venida: no es estraño que en tiempos de debilidad y corrupcion aliente la fidelidad constante y puesta á prueba, aun cuando como en mí se halla aislada de todo ese mérito.

»Mi deber me obliga á estenderme abusando tal vez como no quisiera de la bondad de V. M. A ella recurro para que V. M. se digne escusarme.

»El cielo, Señor, nos conserve la preciosa vida de V. M. cuantos años necesita el bien de la monarquía. Cantavieja 21 de junio de 1839.=Señor.=A. L. R. P. de V. M.=José Arias Tejeiro.

»=R. S.=Excmo Sr. D. Juan Marcó del Pont, secretario de Estado y del despacho de Hacienda «Al Rey N. Sr.»

NUMERO 22.

Reclamacion á D. Cárlos sobre las cartas interceptadas.

Señor:—Ningun militar ni hombre particular mas desgraciado qué yo por los compromisos que me afligen en

el dia. Los injuriosos, como calumniosos folletos del fraile capuchino Casares, arestado en Azcoitia por su internacion desde Sara, clandestina y maliciosa, repartiendolos por los pueblos de su tránsito, para procurar una sublevacion contra mi persona, y por consecuencia contra la causa de V. M.; la circunstancia de haberseme comunicado desde Cataluña la llegada de Arias Tejeiro en direccion al reino de Aragon para unirse con el general Cabrera, que tiene á su lado al brigadier Balmaseda, y los avisos que recibo de que en todas las provincias hay varios comisionados para corromper el buen espíritu de las tropas y de los pueblos, me pone en el conflicto y precision de dirigirme á L. R. P. de V. M. como lo ejecuto, para rogarle ponga un término que evite las desgracias que amenazan dictando una soberana providencia tan enérgica que asegure el resultado, porque de lo contrario, señor, la causa de V. M. se precipita debiendo tenerse presente que una revolucion es fácil promoverla, pero su curso y fin difícil de conocer, porque una vez acaloradas las pasiones y arrojadas al deseo de la venganza se ofusca el entendimiento, no hay humana reflexion que baste para sosegarlas. Si V. M. estima que mi ausencia de estas provincias puede serle conveniente, como nunca he procurado ni podré procurar otra cosa que servirle con todas las veras de mi corazon, estoy pronto á obedecer sus mandatos, bajo la sola consideracion de que se deje á mi arbitrio el modo y tiempo, y que V. M. directamente me lo prevenga, asi como me ordenó viniese cuando me hallaba tranquilo al lado de mis hijos; porque de lo contrario la menor publicacion de tal resolucion, bastaria para un trastorno de sensibles sino funestas consecuencias, que yo quiero evitar en obsequio de V. M. y de mi mas sagrado deber. La hoja de mis servicios presentada á V. M. por

la Secretaria del despacho de la guerra es un comprobante que patentiza en la mayor parte, y en lo mas delicado, la maldad de los que han podido contribuir á la formacion del último folleto publicado por el referido capuchino; y si bien me reservo la pública vindicacion de mi honor mancillado por tan criminal religioso, no puedo menos de clamar á la justicia de V. M. que debe brillar en todos los actos de su soberania si quiere que las leyes, los hombres y las clases se respeten, sin lo cual no puede haber órden ni pública tranquilidad; en la firme inteligencia, señor, de que, como se trabaja para mi ruina, V. M. conocerá que se me pone en el caso de tener que procurar la conservacion de mi vida y del honor, asi como tambien por el de tantos otros que se han manifestado amantes de la razon y por consiguiente, comprometidos en mi suerte, haciendo de aqui le decision unánime de contrarestar las maquinaciones de nuestros enemigos, que conocemos son los de V. M. y de su causa, sea si se quiere decir hasta la muerte, pero constantemente resueltos al respeto y veneracion que V. M imprime á sus mas leales vasallos, Nuestro señor conserve dilatados años la real persona de V. M.=Llodio 18 de julio de 1839 Señor.=A. L. R. P. de V. M.=Rafael Maroto.

NUMERO 23.

Esposicion del general Maroto á don Cárlos y su contestacion.

—«Ningun otro militar mas desgraciado que yo á la verdad, cuando mis mas decididos afectos por la causa de V. M. y de su real persona son interpretados por hombres publicamente conocidos por la perversidad de sus intenciones de una manera tan criminal y calumniosa que

me ponen en el forzoso caso de dirigirme á V. M., como lo verifico, cercado de aflicciones, y con la pena de que es capaz el corazon de un vasallo fiel á los principios del honor, rogando á V. M. se digne prevenirme la marcha que debo seguir en vista de las comunicaciones de Arias Tejeiro, de Cabrera y de Marcó del Pont que los enemigos han publicado por medio de la prensa, y las que desde luego me marcan la dificultad de continuar al servicio de V. M. si su recto y soberano juicio no acuerda una medida tan pública como enérgica que concilie y disipe los estremos de temor y desconfianza que se sienten en el ánimo de fieles vasallos, y que tan funestos pueden ser á la causa de V. M.; pues cuando el hombre mira tan de cerca amenazado su honor y su vida nada estraño será que procure defenderse por cuantos medios esten á su alcance; y sobre todo, señor, comprometida y atacada la dignidad de V. M. en la opinion pública, de suyo pide tal resolucion: porque una de dos, ó V. M. está de acuerdo con Tejeiro, como cabeza principal de los espulsados, y en este caso las personas de opinion contraria á este deben ser sacrificadas, ó V. M. debe por un soberano decreto manifestar el desagrado de tan estraño comportamiento, puesto que al fin las cartas son escritas positivamente, y la Europa entera discurre sobre su contenido.—Dios guarde la real persona de V. M. dilatados años. Llodio 19 de julio de 1839.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—Rafael Maroto.—

NUMERO 24.

Contestacion.

Oñate 21 de julio de 1839.—Maroto: he tomado la resolucion que conviene á mi dignidad con los que abu-

sando de la confianza con que los distinguí un dia, se han atrevido á interpretar mis intenciones. Consagrado al bien de mis pueblos y de mi ejército, nada pesa en mi corazon como su tranquilidad y bienestar; y conocida por estas disposiciones mi voluntad, debe disiparse todo motivo de inquietud en cualquiera á quien haya podido inspirarla la publicacion de las cartas de que me hablas. Lo que importa, Maroto, es dirigir la opinion á la union, al amor á mi persona, al respeto á mi dignidad y al triunfo de la causa que sostenemos con tanta gloria como justicia, sin dejar estraviar los ánimos por los rumores y cavilaciones que siembra la malevoleneia.

Si las dificultades que te se oponen para continuar en mi servicio, como me dices, son estas, están disipadas; pero en la realidad, fenecido este inconveniente ¿habrás salido de todos los embarazos reales ó imaginarios de tu situacion? Esto es lo que yo quiero que examines con calma y serenidad por tu propia tranquilidad y bienestar que te deseo, y por el interés mismo de la causa y de mi servicio. Sé que harás lo que puedas por objetos tan dignos, y tu puedes contar con mi afecto.—Cárlos.—Es copia.—

NUMERO 25.

Comunicaciones con Lord Jonh-Hay.

«*Cuartel general de Orozco*, 20 *de julio de* 1839.—Habiendo los enemigos adoptado la bárbara idea de destruccion en todos aquellos puntos de estas heróicas provincias, á donde alcanza el dominio de sus armas, á consecuencia de su posicion topográfica, la han llevado á cabo mas particularmente en el reino de Navarra, en donde han entregado á las llamas con la mayor ferocidad las cose-

chas de la ciudad de Los Arcos y parte de los pueblos vecinos, los cuales han logrado invadir en el mismo momento en que sus pacíficos habitantes estaban recojiendo los frutos de sus sudores y fatigas, y esto, sin la menor consideracion á los lamentos de tantas familias desgraciadas á quien han reducido á la mayor miseria, condenándoles á perecer de hambre. Semejante conducta, propia tan solo de los tiempos mas bárbaros y contraria al derecho de gentes reconocido por todos los paises civilizados, está en abierta contradicion con lo que se estipuló en el convenio celebrado entre ámbos ejércitos beligerantes en 1835 en presencia de Lord Elliot, representante de la nacion inglesa, autorizado al efecto. La consecuencia inevitable de semejante conducta es la guerra á muerte bajo la misma base de esterminio con que se hacia al principio de esta desastrosa lucha, porque es de mi deber el hacer respetar debidamente las armas del rey mi señor. Pero como tengo interés en hacer patentes á toda la Europa los sentimientos de humanidad de su paternal gobierno, y los de traicion, barbarie y mala fé, que abriga el de la usurpacion, y deseando al mismo tiempo que recaiga sobre éste toda la responsabilidad de las innumerables víctimas, próximas á ser sacrificadas por el capricho de unos hombres, que faltos de todo sentimiento de humanidad, se complacen en la ruina de sus semejantes; dirijo á V. S. esta comunicacion para que su gobierno (por cuya mediacion se hizo el precipitado tratado de Elliot, que ha evitado el derramiento de tanta sangre en la infeliz España) se convenza de que la adopcion de semejante medida, en caso que los enemigos no cambien de conducta, no proviene del deseo de venganza y de la ferocidad de que con tanta injusticia acusan al gobierno de mi soberano, quien muy lejos de ello, solo desea la

felicidad de sus vasallos, sino que se toma únicamente como una justa represalia, y con objeto de contener la ferocidad de los que habian infringido los deberes mas sagrados de la sociedad, faltando á lo que se habia solemnemente estipulado: y al mismo tiempo que V. S. encamina esta manifestacion, ruego á V. S. interponga su mediacion (tomando en consideracion el bienestar de tantos desgraciados) para que se obligue á los buques cristinos que cruzan sobre las costas de Guipúzcoa y Vizcaya, á que dejen en completa libertad ejercer su industria á los barcos pescadores pertenecientes á los puertos ocupados por las tropas reales, los cuales han sido apresados por aquellos, cometiendo asi otra infraccion del tratado, dando otra prueba de su inhumanidad y barbarie. Y si V. S. deseare concederme una entrevista sobre ese asunto con objeto de conciliar todos los estremos, apreciaré á V. S. me lo anuncie en su contestacion á fin de poder señalar el punto en donde deba verificarse.—Tengo la honra etc.—RAFAEL MAROTO.»

Lord Jhon-Hay se hallaba en Santander cuando recibió la carta que precede, é inmediatamente se puso en camino hácia Bilbao, desde donde contestó del modo siguiente:

NUMERO 26.

«Buque de S. M. North Star, en la Ria de Bilbao, 24 de julio de 1839.—He tenido el honor de recibir la comunicacion de V. del actual. Sin entrar en las circunstancias, sobre las cuales ha llamado V. mi atencion y considera como una infraccion del tratado de Elliot, solo diré que tendré mucha satisfaccion en proporcionar á V. por medio de una entrevista personal, una ocasion de es-

plicar los pormenores de las circunstancias que han inducido á V. á sacar tales consecuencias; asegurando á V. al mismo tiempo que el gobierno inglés desea vivamente que se conserve el espíritu del tratado de Elliot. Solo diré que en todas ocasiones se ha encontrado al general en gefe de los ejércitos de la reina Isabel 2.ª dispuesto á sostener los principios de humanidad en el curso de la guerra civil que desgraciadamente devasta el reino de España. Seria de desear que la entrevista se verificase tan pronto como pueda convenir á V. y para ello me parece serian buenos los puntos de Miravalles y Arrigoriaga dejando al arbitrio de V. designar el dia y la hora, Tengo la honra etc.— Comodoro.» Es copia.—

NUMERO 27.

Aprobacion de don Cárlos á la entrevista de Miravalles.

Secretaría de estado y del despacho de la guerra.= Excmo Sr.=El Rey N. S. se ha servido aprobar en todas sus partes la comunicacion de V. E. á Sir. Jhon-Hay Comodoro de la escuadra británica en las costas de Cantabria, y la encuentra tanto mas oportuna, cuanto por ella llegará á noticia de su gobierno la conducta feroz que contra las leyes de la guerra y el derecho de gentes observan nuestros enemigos con desprecio del tratado Elliot debido á la mediacion de aquel; y á mayor abundamiento es su soberana voluntad, que afin de atajar su sistema incendiario y debastador, no perdone V. E. medio alguno para continuar aquellas y otras medidas que juzgue convenientes. De real órden lo digo á V. E. en contestacion á su oficio de 21 del corriente. Dios guarde á V. E. muchos años.

Real de Oñate 26 de julio de 1839.—Montenegro.—Es copia.—

NUMERO 28.

Comunicacion facultando al general Maroto para el abandono de Balmaseda.

Secretaria de estado y del despacho de la guerra.—Excmo. Señor.—El Rey N. S. despues de haber oido al consejo de generales, reunido en esta villa para resolver sobre las dos representaciones que V. E. le ha dirigido en 25 y 28 del actual, y teniéndolas en su soberana consideracion, se ha dignado resolver que hallándose penetrado su real ánimo de que el nuevo é importante plan con que el enemigo ha principiado esta campaña apoyandolo en las considerables fuerzas y recursos de toda especie con que cuenta, no puede ser contrariado por los que militan á sus órdenes, sin esponerse á una desgracia que comprometeria su sagrada causa, y la seguridad de estas leales provincias, por ser aquella una tercera parte menos que las del enemigo, y que de una accion parcial ningun resultado favorable ofreceria al ejército, se ha servido mandar disponga V. E. sus tropas de tal modo, que evitando aquellas puedan hostilizar al enemigo en todos los casos que se le presenten y puedan buscarse, ejecutando estas operaciones gefes acreditados, de influencia para con el soldado, y conocedores del terreno, quienes ocupando posiciones ventajosas paralicen sus movimientos aprovechando todas las ocasiones para molestar su retaguardia é interceptando sus comunicaciones y convoyes; cosa no difícil, si como es de presumir estiende sus fuerzas al par que consiga ocupar terreno á su fren-

te; quedando sin embargo, á la penetracion de V. E. la adopcion de otras medidas que ejecutadas con exactitud, actividad y constancia contrarien los planes del enemigo, quien apesar de su superioridad no olvidará los descalabros anteriormente sufridos en puntos que pretenden ahora recorrer.

Que no siendo defendible la plaza de Balmaseda, por su situacion topográfica y compromiso en que quedarian sus defensores hallándose sin el apoyo de los fuertes de Ramales y Guardamino, y viendóse circumbalados por considerables fuerzas que les privarian de todo ausilio; juzga S. M. que la conservacion de dicha plaza, ningun resultado favorable ofreceria, al paso que su perdida ocasionaria bajas en su valiente ejército; quien atacado en su parte moral podria considerar esta ocurrencia como otra nueva desgracia que le colocaba en una posicion inferior á la del enemigo, con quien tenia que medir sus armas; en su consecuencia y no debiéndose dar á dicho punto una importancia tal que proporcione á la revolucion motivos para ocupar algunas páginas de sus periódicos, deja al arbitrio de V. E. el modo y momento oportuno para evacuarle, salvando cuanto material, y municiones contiene, é inutilizando enteramente sus insignificantes fortificaciones.

Tambien manda S. M. que por todos los medios posibles, y presentando á la vista de los pacíficos habitantes los recientes y tan funestos acontecimientos de la villa de Ondarrua, valle de Carranza y pueblos de Alaba, se destruyan las fingidas ofertas con que intentan atraer á los incautos para mejor y mas á su salvo saciar despues su saña, repitiéndoles los ejemplares tantas veces ocurridos, á fin de que penetrados de la falsedad de sus palabras desoigan su voz y se preparen á la defensa de sus fueros y

familias, pues V. E. conocerá cuan perjudicial seria que adormecidos con sus ofertas permaneciesen pasivos en sus casas, donde ademas de proporcionarles auxilios influiria para con otros pueblos y aun se haria estensivo al voluntario que formaria causa con los autores de su existencia; este punto es de la mayor trascendencia, y por lo tanto en él debe ponerse un empeño en destruirle.

Por último, debe estar V. E. bien persuadido que el gobierno paternal de S. M. se ocupará incesantemente en proporcionar á su valiente ejército los recursos necesarios, para que no le falte la subsistencia y entretenimiento, pues constandole los sacrificios que en todos tiempos ha prestado, y hallandose dispuesto á remunerar prodigamente tantas pruebas de lealtad y constancia dadas en tan larga y desoladora lucha, no omitirá medio alguno para destruir la impresion que noticias maliciosamente esparcidas, pudieran haber causado en el corazon sencillo del soldado, quien en medio de las mayores privaciones ha derramado su sangre en defensa de la religion, de sus padres y de su real persona. De su órden lo digo á V. E. para su inteligencia, y como resultado de la enunciada junta, en cuya celebracion tanto interés mostró el no desmentido celo de V. E. en la defensa de tan justa y santa causa. Dios guarde á V. E. muchos años real de Zornoza y mayo 28 de 1839. — Montenegro. — Sr. gefe del E. M. G. del ejército. (Es copia).

NUMERO 29.

Reclamacion á don Cárlos contra los sublevados de Vera.

Señor. — La causa de V. R. M. se pierde indispensablemente, pues yo no puedo dejarme sacrificar á la intri-

ga que conozco la sublevacion del 5.°, 12.°, y demas fuerzas que se manifiesten debe V. M. sofocarla con su voz y su presencia, al mismo tiempo que con un público real decreto; de lo contrario, repito, que la causa de V. M. se pierde, porque los enemigos se aprovecharán de nuestra division. Separe V. M. inmediatamente de su lado al secretario Montenegro; Zaratiegui, y Madrazo, que vengan á presentarseme como les tengo mandado, y merezca su aprobacion lo determinado contra el brigadier Vargas. Póse V. M. en la balanza de su recto juicio la manifestacion que tuve la honra de hacerle por medio de su consejero Arizaga, y no dude V. M. un solo momento de mi fidelidad, de lo contrario, vuelvo á repetir á V. M. que se pierde su justa causa, en la que nadie mas interesado que yo. Dios guarde la real persona de V. M. dilatados años.—Altos de Durango 15 de agosto de 1839.—Señor. A. L. R. P. de V. M.—Rafael Maroto.—Es copia.—

NUMERO 30.

Prevenciones al general Maroto para que procediese contra los sublevados de Vera.

Secretaria de estado y del despacho de la guerra.—Excmo Sr.—El Rey N. S. á cuyo soberano conocimiento he elevado el parte que el general Zaratiegui desde el cuartel general de Esterlain acaba de dirigirme por el brigadier Madrazo, anunciando el desagradable acontecimiento de haberse fugado hácia el Bastan la 2.ª 3.ª 4.ª y 6.ª compañia del 5.° batallon de Navarra, y que la de tiradores, única fuerza que se hallaba á su inmediacion habia seguido igual movimiento con lo demas que V. E. podrá

ver en las adjuntas copias, me manda diga á V. E. que sin pérdida de momento envie á esta línea uno de los batallones guipuzcoanos á fin de que puedan cubrirse las avenidas por la parte de Vera y que poniendose en comunicacion con las fuerzas que se hallan acantonadas en la frontera, eviten le ocupacion de algunos de los fuertes que defienden aquella; y que penetrado V. E. del estado en que podrá hallarse el gefe que opera en Navarra dicte aquellas medidas que su celo y conocimientos militares le sugieran, en el concepto de que S. M. desea se evite toda publicidad por el efecto que semejante acontecimiento pudiese causar en el ejército. De su órden se lo digo á V. M. para su inteligencia conocimiento, y demas efectos consiguientes, sirviéndose anunciarme la hora en que llega esta órden á sus manos y disposiciones que toma para conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años real de Tolosa y Agosto 9 á las 11 de la noche de 1839.— MONTENEGRO.—Sr. gefe del E. M. del ejército.—

Excmo Sr. Despues de lo que con esta fecha digo á V. E. respecto ó la union de 12.° batallon Navarro al 5.° estacionado en Vera, acaba de recibirse nuevo aviso del general Zaratiegui por el que resulta que dos compañías del 3.° capitaneadas por un sargento han tomado igual direccion y que hallándose con mas de quintuplas fuerzas enemigas á su frente, no responde de lo que pueda ocurrir si aquel emprende su movimiento de ataque; en este estado y habiendo dado de todo conocimiento á S. M., se ha servido mandar se traslade á V. E. este nuevo acontecimiento para que en su vista disponga lo conveniente á sofocar este germen de insubordinacion que generalizandose en las fuerzas de Zaratiegui y línea de Andoain priva á S. M del recurso que ofreceria la aproximidad á estos puntos para sacar de ellos las fuerzas que fuesen sufi-

cientes para hacer entrar en su deber á los insubordinados. De real órden lo digo á V. E. para que adoptando las disposiciones que le sugiera su celo y conocimientos militares puedan remediarse los males que nos amenazan. Dios guarde á V. E. muchos años real de San Sebastian 14 de Agosto de 1839.—MONTENEGRO.—(Es copia).

NUMERO 31.

Sobre la Prision de Vargas y resolucion tomada por los guipuzcoanos para no permitir entrar en Tolosa al infante don Sebastian.

—«Excmo Señor.—Por órden espresa que he recibido del Sr. comandante general de esta provincia D. Bernardo Yturriaga, he pasado con urjencia á esta villa desde la de Azpeitia en que me hallaba curandome de mi enfermedad.

Tengo la satisfaccion de poner en el superior conocimiento de V. E. que á mi llegada á esta he hallado disipada la efervescencia producida por las innovaciones esperimentadas en pocos momentos y precisamente cuando las críticas circunstancias que nos rodean llamaban muy en particular la atencion pública causando fundada alarma.

Los gefes de los cuerpos y especialmente el coronel D. Manuel Oliden, me ha instado tomase el mando de la division como superior en graduacion, y penetrado de los grandes sentimientos que la animaban á esta invitacion, no he podido menos de aceptarla persuadido que en ello dispenso al Rey N. S. una nueva prueba de mi adhesion á su real persona. Me ha exhibido copia de una representacion que han dirijido á el Sermo. Señor infante D. Sebastian Gabriel, esta mañana, y todos se ratifican en lo

que en ella manifiestan cuya copia acompañó á V. E.

La transformacion del servicio unida á la desmembracion de fuerzas de los batallones, interpolando las compañías de unos con las de otros y en puntos distantes, hirió el pundonor militar de todos les gefes, resintiendose de no merecer aquella confianza que los es merecida por mil títulos, y aun se estendió á mas el temor de algunos que recelaron seguramente inteligencia con el enemigo á pesar de que para mi no puede tener lugar en ningun caso en el brigadier D. Cárlos Vargas cuya conducta y fieles sentimientos he respetado siempre.

No creo pueda haber alteracion sensible en la disciplina y subordinacion de esta division, y si contra todo mi sentir la hubiese, sabré reprimirla con prudencia.

Satisfactorio me ha sido sobre manera que habiendo disparado un tiro el coronel D. Fernando Tejeiro al capitan encargado de su arresto, no se le hizo la menor demostracion en su persona sino que al contrario, tanto con él como con todos los demas se ha usado de un comportamiento caballeresco sin ofender en lo mas mínimo su caracter. Dios guarde á V. E. muchos años, línea de Andoain 12 de agosto de 1839.—Excmo Sr.—José Ignacio de Yturbe.—Excmo Sr. general gefe del E. M. G. del ejército.

NUMERO 32.

Bepresentacion al infante don Sebastian Gabriel.

—«Sermo Sr.—La division guipuzcoana jamas se declarará en rebelion ni tomará parte en bullangas perniciosas que minan nuestra santa causa en sus cimientos. Seis años van de guerra y no es justo que el ejército real ser

juguete del espíritu de partido observando medidas que hacen demostrable hasta la evidencia un encuentro directo entre el cuartel real y el general del ejército; la division guipuzcoana ha considerado de una necesidad atajar males de trascendencia; ha hecho varios arrestos de agentes que dan impulso á planes de desunion y es de su deber manifestarse neutral, interin ambos cuarteles entablen relaciones de amistad y den un testimonio de caminar acordes en el triunfo de la causa á cuya asecucion debe servir de base una union inalterable en todos conceptos.

Llegado tan plausible dia, la division protesta nuevamente su fidelidad y esfuerzos, y no cambiará su divisa que siempre ha sido el rey y la religion. Hasta tanto, no permite que persona alguna interesada proximamente en ambos cuarteles tenga entrada en esta plaza, que se mantendrá tranquila; aunque con harto dolor tambien V. A. queda incluido en las reglas de esta meditada decision.

Sirvase V. A. aceptar benignamente el testimonio de nuestro aprecio y le suplicamos de corazon interponga su poderoso influjo para el remedio de tantos males que á no evitarlos irremediablemente darán en tierra con la causa.—Dios guarde á V. A. muchos años línea de Andoain 12 de agosto de 1839.—Sermo Sr.—A nombre de la division guipuzcoana.—Manuel Oliden gefe de la 1.ª brigada.—Gregorio Zalucain teniente coronel mayor.—Aniceto Alustiza teniente coronel mayor.—Manuel Fernandez, coronel comandante.—Manuel Altamira, coronel comandante.—Faustino Echeto, primer comandante.—José Manuel Echaniz, primer comandante.—Miguel Yrasa, segundo comandante.—Juan José Urbieta, segundo comandante.—Pablo Olazabal, segundo comandante.—Yturbe.—(Es copia.)»

NUMERO 33.

—«Secretaría de estado y del despacho de la guerra.—Señor.—Consecuente con lo que manifesté á V. E. en oficio de este dia, debo decirle, que los acontecimientos ocurridos en Guipúzcoa, donde segun noticias estrajudiciales han sido presos el brigadier Vargas y demas individuos de aquel estado mayor, nombrando para el mando de la division y provincia al coronel Oliden, han paralizado las medidas que se habian adoptado contra estos revolucionarios, por no conocer la naturaleza de este nuevo hecho escandaloso y componerse estas fuerzas de gente de su misma division, pues podia comprometerse cualquiera operacion que se emprendiera contra unos hombres que encastillados en Vera no ceden á las indicaciones que se les hacen; pudiendo añadir á V. E. que nada se omitirá para calmar los ánimos y terminar este asunto sin que la régia autoridad pierda un quilate de su soberanía Sin embargo, como las maquinaciones de los enemigos hayan podido encontrar eco en algunos, será preciso que V. E. redoble su vijilancia sobre el enemigo, y comunique á esta secretaría cuanto sea digno de la consideracion del Rey N. S. De su órden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años real de Lesaca y agosto 12 de 1839.=MONTENEGRO.=Es copia.=

NUMERO 34.

Carta de don Cárlos. (1)

VERGARA 23 DE AGOSTO DE 1839.

Maroto: las circunstancias en que nos hallamos son las mas críticas y funestas que pueden ser; no tan solo porque se pierde mi causa, sino que en ella, se pierde el pais, se inutilizan tantos sacrificios hechos por ella, tanta sangre derramada, tantas víctimas sacrificadas por la cuchilla de la usurpacion, tantos hechos de armas heróicos y para siempre memorables y por último la Religion que desaparecerá de nuestra amada Patria; no lo permita el señor; no, no lo permitirá jamas.

Yo te he facultado y de nuebo te faculto, para que de ningun modo falte el suministro al ejército y no contento con esto, yo mismo voy á llamar á las Diputaciones para acordar con ellas todas las medidas conducentes, para ellos y para todas las demas necesidades de él, con las demas que sean indispensables y posibles.

Ademas en medio de las oscilaciones en que la causa se encuentra y deseando siempre el mejor acierto quiero que me manifiestes tu parecer de palabra, ó por escrito, si no te es posible separarte del frente del Exército, ó comisionando un general á quien dandole tus instrucciones te represente en la junta que reuniré de personas tanto militares como civiles; la cual será en Villarreal ó lo mas en Villafranca.

(1) No está demas repetir que todos cuantos documentos se hallan en el Apéndice y testo de la obra, están reproducidos literalmente y sin esclusion del menor defecto gramatical. No hay mas erratas notables que las salvadas en la fé de ellas.

Para todo esto es preciso que se trate de contener al enemigo y emplees todos los medios imaginables á reanimar al soldado al combate y que pelee con valor por su Dios, por su Patria y por su Rey, en lo que me darás una nueba prueba bien irrefragable del celo que te anima por tan sagrados deberes, como me los has afirmado tan repetidas veces y en todas ocasiones.

En el estado en que estamos se deven reunir todas las fuerzas disponibles, para contrarrestar y detener ese ímpetu del enemigo y entonces las podré revistar.

Y por último que trates de reducir á todo trance á los sublevados de Vera, bien sea mandandolo espresamente al Comandante General de aquel Reino, ó al de Guipúzcoa quien puede llevar perentoriamente las fuerzas que juzgue necesarias.

Mantente bueno y te estima.

M. Cárlos.—(*Hay una rúbrica: Es copia literal.*—)

NUMERO 35.

Carta á don Cárlos.

Sr. Al ponerme á L. R. P. de V. M. como lo ejecuto á nombre de todos los que me acompañan, me atreveré á decir á V. M. que nunca es mas grande un Monarca que cuando perdona las faltas de sus vasallos. D. Eustaquio Laso presentará á V. M. los sentimientos de mi corazon, para que se digne dirigirme las órdenes que fueren de su soberano agrado. Dios guarde á V. M. dilatados años. Elgueta 27 de agosto de 1839.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—Rafael Maroto.—

NUMERO 36.

Division de Guipuzcoa.—*Autorizaciones para el convenio de Vergara.*

En contestacion al oficio de V. S. de este dia referente á la crítica posicion en que nos hallamos por los puntos que ocupa el enemigo y la imposibilidad de poder bartírle en ninguna parte por la distinta direccion que ha tomado la division alavesa, hemos acordado los señores gefes de esta division reunidos para el efecto en casa del señor comandante general, autorizarle en un todo al Excmo Sr. general D. Rafael Maroto, para que saque todas las ventajas que sean compatibles en las actuales circunstancias, en favor de los habitantes de estas provincias, y de los que nos hallamos con las armas en la mano. Dios guarde á V. S. muchos años Andoain 27 de agosto de 1839.—El comandante general Bernardo Yturriaga.—Gefe de la 1.ª brigada. Manuel Oliden.—Gefe de la segunda brigada José Antonio de Sorva.—Coronel comandante del 7.° batallon Isaac Ramery.—Coronel comandante del 5.° batallon, Manuel Ibero.—Coronel comandante del primer batallon Manuel Fernandez.—Comandante del tercer batallon Faustino Echeto.—Coronel comandante del 4.° batallon Anicetó Alustiza.—Segundo comandante de 5.° batallon José Joaquin de Aguinaga.—Segundo comandante del 5.° batallon Domingo de Artola.—Gefe de estado mayor accidental Gregorio de Balacain.—Brigadier gefe de la brigada de operaciones José Ignacio de Iturbe.—Coronel comandante del 7.° batallon Manuel Altamira.—El comandante del segundo batallon Zacarias de Jauregui.—El segundo comandante del 7.° batallon José Manuel de

Echarri.—El segundo comandante del cuarto batallon Ignacio de Arana.—El segundo comandante del segundo batallon Lesmes Basterrica.

NUMERO 37.

Division de Vizcaya.

Excmo Sr.—Atendiendo á las críticas circunstancias en que se encuentra este ilustre solar por razon de la guerra civil que le devora hace ya seis años; y teniendo entendido que las divisiones de Guipúzcoa y Castilla han autorizado á V. E. para arreglar el tratado de pacificacion con el gefe superior de los fuerzas de la reina facultado igualmente por su gobierno al efecto, reunidos todos los que abajo firmamos en casa del señor comandante general, hemos acordado nombrar á S. E. con amplias facultades para que en nuestro nombre arregle un asunto tan arduo, no dudando en el acreditado celo de V. E. y amor á estas provincias sacará cuanto partido le sea posible en favor de los habitantes de este señorío siendo la base principal la conservacion de los fueros, dejando asi mismo en honroso puesto las armas que hemos empuñado. Dios guarde á V. E. muchos años cuartel general de Marquina 29 de agosto de 1839.—Excmo. Sr. Juan Antonio de Goyri.—El comandante general de la provincia de Satander Castor de Andechaga.—El brigadier gefe de la primera brigada de la segunda division de operaciones Juan Antonio Verastegui.—El coronel gefe del estado mayor, Pedro Briones.—El coronel comandante del segundo batallon Antonio de Urrusalo.—José Pascual de Ybarriabal.—José Antonio de Aguirre.—Felix de Alday.—Juan José de Perea.—Nicolas de Sesumegui.—Guiller-

mo de Galarza.—Manuel Ibañez de Aldecoa.—Manuel José de Urrengoechea. —Martin Luciano de Echevarri.— Bonifacio Gomez.—Nicolas Goguenuri.—Nicolas Aguisa. — Excmo Sr. gefe de estado mayor general.— (Son copias.)

NUMERO 38.

Dictamen del auditor general don José Arizaga.

Excmo. Señor.=Circunstancias estraordinarias, que han producido acontecimientos graves y no comunes en los sucesos ordinarios y aun en los de la esfera de la clase de singulares, tienen hoy fija la atencion general en unos procedimientos, cuyo tamaño interesa publicar á la inteligencia de cuantos hombres discurren sobre el fundamento que los originó: En la mañana del dia diez y ocho de Febrero último, me remitió V. E. un oficio uniendo á él ocho partes que le habian pasado varios gefes y gobernadores militares, acompañando á cada uno de ellos una proclama escrita en sentido alarmante y subversivo: Afirma V. E. en aquel, que si bien el contenido de tales documentos llamaba imperiosamente la necesidad de un procedimiento ejecutivo que asegurase el orden, la disciplina, y la subordinacion, como bases en que debe sostenerse la justa causa que defendemos, no era de menor importancia una informacion judicial que demostrase el origen y complicidad de la horrenda trama que aquellos vertian, y me prevenia V. E. procediese inmediatamente á recibir las declaraciones que fuesen consiguientes para la ilustracion del público, en apoyo de cuantas providencias se viera obligado á seguir dictando, y que pondria en conocimiento de la superioridad al hacer uso de sus facultades. En los citados partes se denunció á V. E. que el Comandante General de Navarra y el Brigadier D. Teodoro Carmona manifestaban públicamente y hacian entender á los pueblos, gefes de batallones, y gobernadores de fuertes, que V. E. se hallaba en inteligencia con el gefe enemigo Espartero, habiendo ambos convenido una transac-

cion, y ajustado las bases y medios para verificarla, segun aparecia esplicada en los papeles que leian y hacian circular, los cuales mas bien eran un fragmento de la constitucion, que objeto parecido de aquella: Que afirmaban existia á punto de estallar una traicion, cuyos males era necesario evitarlos, alzándose contra V. E. si querian no ver obstruidos y perdidos los incalculables sacrificios, que en los cinco años de guerra, habian prestado y consagrado á la causa del Rey estas fieles Provincias y sus heróicos defensores; escitando por cuantos medios y actos ostensibles eran imaginables, un levantamiento en el ejército y pronunciamiento en el pais, el cual aterrado y lleno de profunda amargura miraba el resultado de tan infames anuncios, sospechándolos positivos, como un desengaño cruel á sus padecimientos, y en cambio de sus indefinibles trabajos: Descubrióse á V. E. en ellos el órden establecido para sus comunicaciones entre los generales Garcia, Guergué, Sanz, Intendente Uriz, oficialas de la Secretaría de la Guerra Ibañez y Sanz, varios eclesiásticos, otros sugetos que aparecen delatados en sus maquinaciones y acuerdos criminales, análogos al fin indicado: Demostraron á V. E. los continuados movimientos que hacian, sus combinaciones y adelantados planes; que habian llegado al caso de tener dispuesto se diesen en la órden general de los cuerpos los espresados papeles: Es atendible la referencia circunstanciada, prolija y uniforme que guardan y se lee en tales manifestaciones, porque señalan los hechos, personas y actos de una manera tan terminante y sostenida, que elude toda duda ó idea capaz de hacer concebir exageracion, y aun la hacen gefes que personalmente fueron provocados y con quienes contaron para la ejecucion de su tumultuario proyecto, en cuyo sentido hay algunos, que fueron tambien denunciados: La calidad respetable de las personas, que la tienen por su dignidad, elevados empleos, y mandos que desempeñan; los juicios de propio conocimiento que emiten, y el cumplimiento de un deber que les impone á prestarlos el espíritu literal de las ordenanzas militares, en cuya satisfaccion, afirman obraron, todo debió conmover la energía y el celo de la autoridad á quien se hubiesen remitido, causándole por

virtud de sus demostraciones el sobresalto y un temor fundadísimo de una sedicion complicada y de consecuencias no fáciles de poderse evitar, si no se apelaba á medios fuertes, aunque legales, pero los únicos que podian contener aquellas y sofocarlas: Todo papel, que no tiene la firma del sugeto que lo ofrece á la consideracion judicial, ó que se presenta á una autoridad sin ser legitimado por la persona que asegura su contenido, y que debe reconocerlo, está prohibido por las leyes se admita, y mucho menos sirva de base para ningun procedimiento: está mandado su desprecio, y aun en el caso de contener notabilidades, que aconseje la prudencia se practiquen algunas investigaciones sobre ellas, estas no pueden ni deben hacerse fuera del órden secreto y reservado, ni traspasando la línea de una prudente y juiciosa precaucion: Los anónimos que publicaron los Generales y personas ligadas á este procedimiento, contienen el aspecto de la traicion mas horrible y audáz, y si ellos no hubiesen sido sus autores, ó no hubiesen tenido un interes eficaz en trastornar el sosiego del público y alterar la subordinacion del Ejército, con haberles elevado á conocimiento del Rey N. S. habrian llenado la parte deobligacion que pudiesen creer les competia, pero no lo hicieron asi, y se desviaron del camino que dictaba la razon, marcando su conducta criminal y sediciosa con la pública lectura que de ellos hicieron. Ellos aseguraron eran sus contenidos verdaderos y ciertos; nombraron las personas á quienes designaban reos de aquellos, é irritaron las pasiones aclarandolas con unos conceptos alarmantes y consecuente por su identidad con las doctrinas de los mismos; osadamente reunieron Gefes de Cuerpos, les convidaron á comer en el Fuerte de Belascoain, les invitaron á un pronunciamiento hostil y revolucionario, y no respetaron ni aun lo que todos han venerado, como esquisito producto de sus principios, de su amor, y de su lealtad al Soberano, y si no lograron la ejecucion de sus pérfidos trabajos, no fué por omision de diligencias para conseguirlo, cuya verdad se encuentra probada en la justificacion consignada en esta sumaria, asi por el desahogo con que digeron no seria el Rey obedecido en ocho dias, como por el se-

ñalamiento de las victimas, que alistadas pretendian inmolar en su alevoso atentado, y por la falta del justo, y decoroso respeto con que mancharon la reputacion acrisolada de ilustres Generales, con inclusion hasta de alguna de las personas Reales.

No basta hacer una reseña de los referidos papeles, por que el veneno, que encierran los inconcebibles y escandalosos articulos que contienen, y el estilo adoptado para introducirle y esplicar aquellos, sorprendiendo la buena fé de los unos, y convenciendo la sencillez de los otros, és obra mas prespicaz y estudiada, que la que puede concebirse en el órden general de la malicia, advirtiendose desde luego no nació en imaginaciones estériles y poco diestras en la intriga y en la maldad. Y pues que ellos con propiedad y exactitud constituyen una parte principal del cuerpo del delito, los papeles de que se habla son los siguientes.

«Pueblos: entre vosotros se siente la mano impia y revolucionaria, que sirve de instrumento á todas las logias del mundo: ella és la que lleva por todas partes la tea incendiaria y la fatal manzana de la discordia; ella es la que amortigüa el fuego sagrado que el espíritu religioso encendió en vuestros corazones; ella la que detiene á nuestro denodado Ejército para que no deshaga las informes masas del ateismo; ella contiene el brio del soldado, sofoca su entusiasmo, le descamina, y le induce á cometer el mas horrendo atentado. Pueblos: dentro de vosotros está el mal y en vuestro mismo seno se abriga y fomenta el cruel enemigo que os come las entrañas, y que con barbaridad inaudita se prepara á daros un golpe de mano, que os hunda en un abismo espantoso de miserias. Provincianos: en ninguna época hicisteis mas grandes sacrificios, nunca se vieron tantas virtudes en este suelo clásico del valor y la lealtad; nunca fuisteis tan admirables y heroicos, en ningun tiempo merecisteis tanta gloria. Sois la admiracion y el asombro del mundo. Abrid los ojos y ved esa mano vil y traidora que intenta arrebataros el mas precioso tesoro, dejando sin premio vuestras virtudes y condenando á un eterno olvido vuestras hazañas portentosas. Notad los sucesos, miradlos bien, y ellos os

dirán donde están los enemigos. A la vista teneis un ejército de treinta mil valientes, vestido y pagado como jamás lo estuvo, animado de un entusiasmo que raya en frenesí, y que subió al punto mas alto con los acontecimientos de Aragon y Castilla, y con los dias memorables de Morella, Maella, y el Quinñanar. Notad bien su bravura y arrojo en contraste con el abatimiento y horror de los Cristinos, y vereis la coyuntura mas oportuna que jamás la suerte ofreció á ningun general del mundo para dar un golpe á sus enemigos y vencerlos. ¿Quién pues, ha despreciado estos momentos? ¿Quién dejó pasar esta ocasion que se nos vino á las manos, y con que nos brindó la providencia? Maroto y su E. M; y obraron así por que no les es permitido traspasar las órdenes y mandatos que recibieron de las logias; aunque en el entretanto se pierda el Rey, la Patria, y la Religion. El militar, el que no es militar, y cuantos tengan ojos en la cara y no esten privados del sentido comun, ven y palpan esta verdad.

«En el Estado Mayor es donde ha fijado su asiento la mano revolucionaria que labra nuestras desgracias. Allí se fraguan las persecuciones crueles contra los realistas mas puros. Allí es donde se ordenan los movimientos del ejército, siempre hácia los puntos contra indicados. De aquel foco traidor salen las voces de transaccion, los clamores de alarma que os asustan, y ese desaliento mortal que intentan cundir en el soldado y en el paisano, persuadiéndoles que no hay fuerzas para salir del apuro en que nos hallamos. Cesen en sus manejos tenebrosos los pérfidos traidores, y luego veremos el triunfo del órden y de la virtud. El General García, cuando obra por sí y sin la direccion inmediata de Maroto y los suyos, desbarata una columna de Cristinos, haciéndole de baja mil doscientos hombres. Tan solo el tercer batallon de Alava, humilla hasta el profundo la altivez insensata del infame Espartero, dejandole fuera de combate mas de ochocientos hombres. El Cura Yerro en poco tiempo ha hecho mas prisioneros, que soldados cuenta en la partida. Castor se ha cubierto de gloria deshaciendo los planes gigantescos de los revolucionarios Castañeda y Odonell, con perdida *inmensa* de los viles sectarios de la impiedad. Tan cierto

és que nuestros soldados, siempre que fueron conducidos al campo de batalla por la inteligencia, por el valor y la buena fé, triunfaron de sus cobardes enemigos. Solo al General Marote le es dado llevarlos al combate con la fea mira de infamarlos de hecho y por escrito. ¡Cobarde!..... el suceso de Sesma le presentará eternamente á los ojos de todo militar, como un hombre torpísimo en el arte, cuando no le ofrezca como un vil traidor dominado de sentimientos ruines y bajos, y de ideas muy indignas de un hombre que se precia de caballero. Pueblos, no olvideis un solo instante que los revolucionarios tienen la costumbre de halagar á los que quieren perder; que adulan y descaminan la multitud para sacrificarla despues á sus miras de ambicion y engrandecimiento. No haya otro clamor ni otro grito que Religion y Rey; esta és la senda marcada por el mas sagrado deber, y la que es conduce á la paz sólida y verdadera. Poned desde hoy un caos inmenso y eterno entre vosotros, y los infames masones, sean moderados ú exaltados, sean del justo medio ó pasteleros.»

PROYECTO DE TRANSACCION ENTRE LOS PARTIDOS LIBERAL Y REALISTA.

«La España presenta hoy al mundo un cuadro sombrio y en estremo horroroso; sus hijos se despedazan y devoran con toda la fiereza y crueldad de un tigre; renueva con admiracion y espanto las escenas sangrientas y bárbaras de los tiempos de ignorancia y fanatismo, y la carniceria inhumana de las naciones mas rudas y salvages. Se ahogan en esta mal aventurada nacion todos los principios de vida; se desquician los fundamentos del órden social, la sangre se derrama á torrentes y de un modo inaudito, y arrastrada con violencia camina hácia una entera disolucion, y á desaparecer del número de las Naciones. Los estranjeros nos ven, y unos nos miran á sangre fria, otros con inhumanidad desapiadada, se complacen en nuestra desdicha, otros se burlan de nosotros, muchos atizan la discordia, nadie nos ayuda de buena fé, y los que mas amigos se muestran, se limitan á regalarnos

sus estériles simpatias. Esta situacion triste y desesperada, há despertado la atencion de Españoles puros y generosos, que llevados del amor santo de la patria, y movidos por el instinto de su propia consideracion, solo se acuerdan y tienen presente, que todos somos Españoles; todos hermanos, y que todos formamos este cuerpo glorioso que nunca debió dividirse, y por tanto és justo y debido despreciar las locuras del fanatismo insensato de unos, y las miras de engrandecimiento, de ambicion, de avaricia, y de otras pasiones innobles, que dominan y arrastran á lo mas bajo, el mentido velo de patriotismo. Este pensamiento de vida y salvacion para la pátria, ha de hacer una sensacion profunda y en estremo agradable á la gran familia Española, visto el estado en que nos hallamos y los desengaños amargos que nos trageron nuestros estravios. El clamor general de todo el que merezca llamarse Español, pide un término para tantos males; suspira por la tabla que nos salve de esta horrenda borrasca, y pide sin rodeos un avenimiento y una juiciosa transaccion, entre los grandes partidos liberal y realista, que dividen hoy la Nacion. El punto de contacto mas justo y racional lo hallaremos bajo las siguientes bases y artículos. 1.ª Base. El Gobierno será representativo, por ser el mas análogo á nuestras leyes fundamentales antiguas y venerandas, á los usos y costumbres de nuestros gloriosos padres, y porque los adelantos de la sociedad y las luces del siglo lo exigen con imperiosa necesidad. 2.ª El deseo de la Nacion Española, á la justicia de los tratados pide el reconocimiento de todas las deudas contrahidas en su nombre, y asi se reconocerán de un modo franco y esplícito. 3.ª Siendo yá reconocido por todos los hombres de juicio y medianamente ilustrados, el pricipio indisputable, que los Reinos no son patrimonio de ningun particular, si no que el Soberano autor de las sociedades, les dió el derecho de organizarse, y regirse cada una con el Gobierno que mas le convenga; en su vista, se elegirá para Gefe del Estado aquella persona de la familia Real de España, que ofrezca mas garantias al nuevo órden de cosas, y cuyas ideas simpaticen mas con las exigencias de las sociedades presentes. *Sobre estas* bases se conciliarán los intereses de todos los

españoles, arreglado á los artículos siguientes. 1.° Ningun Español será molestado por su opinion política. 2.° Todo español gozará de libertad de conciencia, porque és injusto que la sociedad civil emplee la fuerza para obligar á creer, cuando el Eterno Hacedor le deja en entera libertad. 3.° Todos los Españoles son iguales ante la ley. 4.° Todas las Provincias del Reino seguirán por unas mismas leyes. 5.° Todas las Provincias contribuirán en sus debidas porporciones para sostener las cargas del Estado. 6.° Los oficiales de ambos Ejércitos quedarán sugetos á una prudente clasificacion, conservando cada uno el puesto y grado que merezca por su carrera y por los conocimientos del arte, quedando escluidos de esta noble clase, cuantos por su rudeza, ignorancia ú otra causa deslustren el honor, que siempre se merecieron las ármas Españolas. 7.° Los Generales Espartero y Maroto, como gefes superiores, comunicarán sus órdenes á los subalternos, con las prevenciones y medidas oportunas y conducentes para el intento, castigando con mano fuerte á quien pretenda embarazar y entorpecer la paz y felicidad de la madre Pátria.»

Sentados estos preliminares, cuya exactitud puede decirse sin incurrir en una repugnante equivocacion, que eran notorios y sabidos por la generalidad de los hombres, constituidos unos al frente de las armas, y otros con representaciones visibles y de la primera gerarquia, facilmente se advierte la unidad que guardan las justificaciones y pruebas adquiridas en la sumaria de los hechos sediciosos, que se pusieron por obra y ejecucion, llevando los planes de trastorno á su verdadero pronunciamiento y ostensible decision: Salieron, pues, de la línea del conato, y marcaron á la evidencia el crimen de sedicion: Las posiciones elegidas para la residencia de los sugetos, que pagaron con su vida el enorme crimen que perpetraban, se há justificado igualmente tenian por objeto afirmar la seguridad de sus comunicaciones, la facilidad de hacerlas por ellos mismos y sin arriesgar la importancia de sus ideas á la escritura, ni á manos mercenarias, naciendo de aqui la permanencia en Arribas del General Sanz, la movible de Uriz en Salinas, la de los ofi-

ciales de la Secretaría de la Guerra en Villarreal y Zumárraga, y el contacto con las personas del Cuartel Real, que llevaban el timon de una nave sangrienta, anárquica y desventurada: En las pocas horas que tuve á mi disposicion estos documentos, examiné veinte y tres testigos de la clase de un General; del Gefe de Estado Mayor de la Comandancia General de Navarra, de diferentes coroneles y comandantes de batallones y de un auditor de guerra del mismo Reino, y por sus deposiciones claras, de propio conocimiento y ciencia personal, aparece una robustísima prueba de la seduccion empleada en el ejército y demas clases, hecha con escándalo sin reserva de ninguna especie, y con los coloridos mas sensibles y depresivos á los principios, que con honor, han defendido y defienden estas Provincias y cuantos á ellas hemos venido: Corre unida á esta sumaria otra formada por el ayudante de E. M. G. D. Roque Linares, sobre la aprehension que hizo la guardia establecida en el portal de S. Nicolas de Estella, en la persona del general Garcia, de la cual resulta intentó su fuga disfrazado con un manteo eclesiástico y un sombrero de canal que le servia para ocultarse la cara, de tal manera que llamando la atencion del oficial que mandaba aquel punto, le preguntó quién era, y como recibiese por contestacion ser el vicario de Ayegui, y notase que al darsela se cubrió aun mas el semblante, aumentó sus recelos, y le mandó desembozarse, conociendo en el momento la persona del general Garcia, cuyo acto sorprendente motivó diese parte al Gefe de E. M. G., aserto que contestan los demas soldados de la guardia. Cuando este general emprendió su salida de Estella, aun no habia tenido la mas leve indicacion de procedimiento alguno contra su libertad, carecia de todo motivo que pudiera comprometerle á tan vergonzosa fuga, y el aspecto de tan desagradable suceso, unido á los antecedentes referidos; no pudo dejar de commover vivamente el estado de inquietud en que debian fijarse las ideas y los temores de toda autoridad celosa en el cumplimiento de sus deberes, y que instruida de tales particularidades, creyese era llegado el caso de evitar una esplosion, que hubiera dado indudablemente un triunfo á los enemigos, y concluido la causa del

Rey con solo haberse insurreccionado un batallon y disparádose un tiro. El consejero de guerra, auditor general del ejército, ha marcado en su comportamiento político en ambos emisferios, por hechos notorios, su noble y firme decision por el Trono, se encuentra unido á la causa del Rey ya hace cuatro años; constantemente ha estado identificada su suerte con la de los cuerpos militares, conoce y marcha por la senda del honor y de principios sólidos é inalterables, y su delicadeza seria mancillada si ocultase la verdad, que caracterizó y decidió una resolucion, contra la cual algunos malsínes, ambiciosos de mandos, cobardes y generalmente tachados de intrigantes, han procurado estraviar la opinion pública, atribuyendo el acto de los fusilamientos al impulso de un capricho desenfrenado. La noche del dia precedente á la mañana en que aquellos se ejecutaron, V. E. me demostró y á otros dos generales, no solo los partes, sino que tambien nos instruyó de otras gravísimas notabilidades; se discurrió sobre ellas y se calificó critica la situacion que ofrecian: Yo soy incapaz de querer ocultar el acuerdo que tuve con la ejecucion de la sentencia, ni la unidad de ideas que me han unido á las de V. E. en estos sucesos; porque, ¿quién podia asegurar permaneciesen pasivas las ramificaciones de un plan premeditado, que era sabido hacia mucho tiempo se adelantaba á su fin, y que si le fuese permitido al auditor general estenderse sobre esta materia mas allá de lo que resulta en la sumaria, nadie, como sabe V. E., podria hablar con mayores datos y comprobantes, porque han sido públicas, frecuentes y muy notables en singularidades sus presentaciones en el Cuartel Real de Azcoitia? Si las sagradas obligaciones que empeñan á los hombres en sus respectivos encargos han de llenarse con la utilidad que se propuso la suprema autoridad que se los delegó, es preciso obrar segun los casos y circunstancias, y sujetándose á lo prevenido en las leyes, que los preveyeron y ocurrieron oportunamente con las reglas aplicables á ellos: Se há justificado el proyecto de hacerse del mando del ejército á toda costa, y de la sentencia de muerte que se preparaba contra todo el que no perteneciese á un partido, que titulaba traido-

res, masones, y transaccionistas á cuantos no reconocian en su conscropcion; se há descubierto que tamaño plan nació en los acontecimientos funestos ocurridos el año pasado en Estella á la vista del Soberano y presencia del Cuartel Real, y se há fijado en esta sumaria un cuadro horroroso de persecucion y atroces venganzas: finalmente se há justificado, que una faccion de hombres ilusos, seducidos por respetables personas del Cuartel Real, jugaban la perfidia y la traicion de una manera escandalosa, y guarecidos de un aislamiento, en que habian puesto al Soberano para alejar de sus Reales oidos el lenguage de la verdad, la vista de los hechos, y el convencimiento natural de tantas infamias: Tan ináudito comportamiento formaba el aspecto de un naufragio positivo, próximo yá á verificarse, y en el que se habria hundido el Rey, y cuantos se hubiesen salvado de la ferocidad asestada contra los enumerados en sus listas homicidas: Nada bastó para contener el raudal de sus deseos estraviados, y ellos corrieron desenfrenados á la fuente de su perdicion. Tambien se há unido á esta sumaria otra principiada en virtud de parte que se dió á V. E. por el Comandante General de la línea de la frontera, denunciando los autores del alevoso y cruel asesinato perpetrado en la persona del brigadier D. José Cabañas, apareciendo, por la deposicion de un oficial complice y ejecutor de aquel horrendo atentado, la manera, instrucciones, y personas que lo resolvieron y determinaron: El afirma recibió la órden del Comandante del quinto batallon de Navarra D. Juan Bautista Aguirre, consecuente á la que este tenia del general Garcia; nombra y señala el oficial, sargento, y soldados, que fueron comisionados para la ejecucion de este acto bárbaro é inhumano, y confiesa fué uno de los que dieron á aquel bizarro gefe una de las infinitas estocadas, que recibió atado y momentos antes de que un tiro de fusil pusiese término á sus horrorosos padecimientos: Refiere otras particularidades que prueban no perdonaban estos monstruos sanguinarios ni la ancianidad y acrisolada lealtad del ilustre general Cabañas, ni el honor sin mancilla, que siempre han sostenido sus hijos, y por el que han merecido constantemente un aprecio y amistad general.

Y se estiende á otras notabilidades que hacen relacion á Arias Tejeiro, y corroboran mas y mas su complicidad en los sucesos anteriormente esplicados. Sentados los hechos, resta descender al punto de vista que ofrecen, para deducir si en el circulo de las atribuciones de V. E. existió ó no la facultad bastante para adoptar las medidas que aseguraron la tranquilidad, y contuvieron el desenrollo de la sedicion: Si V. E. usaba de lenidad en los procedimientos, y por una errada indulgencia daba lugar á nuevas comunicaciones y temores en los sugetos comprometidos, se esponia á un alboroto, que no habria podido contenerlo y aligerado la catástrofe: Su pasibilidad habria producido en la opinion de las personas instruidas y provocadas, para que cooperasen al exito de aquella, una sospecha vehemente y natural muy bastante para confirmarles era cierto el juicio de connivencia que se habia inventando existia entre V. E. y el gefe enemigo, cuando no castigaba con mano fuerte á los autores de su promulgacion é inventores de la sedicion militar, resultando de aquí que la indiferencia ó el detenimiento amenazaban concluir con la causa del Rey, derramandose la sangre preciosa de sus defensores con las mismas armas, que les tiene confiadas para sostenerla y victoriosamente terminarla; por otra parte, V. E. se hubiera hecho reo de infraccion á las leyes, y como tal responsable al Rey y al mundo entero por la apatía, que hubiese usado en su observancia y cumplimiento: Las ordenanzas militares, tratado octavo, título diez, página doscientos noventa y tres, párrafo veinte y seis dicen. «Los que emprendie: en cualquiera sedicion, conspiracion ó motin, ó indugeren á cometer estos delitos contra mi Real servicio, seguridad de las plazas y paises de mis dominios, contra la tropa, su comandante ú oficiales, serán ahorcados en cualquiera numero que sean, y los que hubieren tenido noticia y no lo delaten luego que puedan, sufrirán la misma pena.»

Colon, juzgados militares, tomo tercero, página ciento setenta, en el artículo que habla de tumultos ó sediciones dice: que és un crímen tan enorme que obliga á la ordenanza á salir de los términos regulares para castigarlo, siendo el único caso que se encuentra en ella en que sean

tan severamente tratados los reos, que sin formalidad de Consejo de Guerra ni proceso pueda imponerseles la pena de ser pasados por las armas, citando dos ejemplares que manifiesta el Oya, que acreditan la precision y rigor con que debe observarse este punto en un ejercito » Y bajo estos principios fueron espedidos los decretos publicados en el Reinado del Señor D. Fernando Septimo en los acontecimientos que produgeron el fusilamiento del general Besieres: El Rey Nuestro Señor tiene aprobadas todas las Soberanas disposiciones de su Augusto Predecesor y Hermano, las cuales se han aplicado en multitud de casos en la actual guerra, y muy recientemente existe el fusilamiento del teniente coronel D. Felipe Urra, sin otra solemnidad ni proceso, que la calificacion del delito que se le imputó habia cometido: Bajo de estos conceptos y principios, el Auditor general del Ejército pasa á V. E. la sumaria instruida sobre tan graves sucesos, reproduciendo en su dictamen por escrito, el mismo que á la viva voz manifestó la noche del diez y siete de febrero último, quedando su conciencia muy tranquila y satisfecho su honor: V. E tiene ofrecido en su primera alocucion satisfacer la atencion pública, y el auditor general, al remitir á V. E. la causa y un testimonio de ella, cree de su deber aconsejarle, que bien uno ú otro documento los eleve V. E. al soberano conocimiento por el conducto del Excmo. Sr. Ministro de la guerra, y que pidiendo á S. M. su real beneplácito para imprimir este dictamen, y el informe con que lo verifique, si, como es de esperar, obtuviese aquel, disponga inmediatamente su impresion, publicacion, y circulacion. Estella tres de Abril de mil ochocientos treinta y nueve.=Excmo. Señor.=José Manuel de Arizaga.» (Es copia.)

NUMERO 39.

Comunicaciones confidenciales y de oficio hechas por don José Arizaga, al general Maroto.

Domingo á la 1 de la tarde.—Eibar y junio 16 de 1839.—Sr. D. Rafael Maroto.—Mi amigo y dueño: com-

viene preste V. audiencia al dador sobre la conducta del comandante de armas de Tolosa, y la de Moreno y Delpan: Vargas y Estarico escriben exaltadamente á su hermano porque me diga que estos generales, Yrrigollen y un tal Ygual, se producen en términos tan subversivos como desagradables, haciendo temer á los habitantes una catástrofe, y creo que Vargas ha dirigido sobre esto una esposicion á Montenegro: tambien referirá á V. el dador, lo que á mí me ha contado sobre la presentacion del fraile en Tolosa, y la distribucion que hizo de los papeles que traia: V. puede oirlo, formar el juicio que le parezca, y si es justo evitar atropellamientos en oficiales que han marcado en su conducta los compromisos de su opinion. Mucha calma y lenidad hasta saber de positivo las cosas. De V. afectisimo S. S. Q. B. S. M.=Pepe de Arizaga.—Esta tarde veré á los curas.—(Es copia.)

NUMERO 40. (1).

Reservado—Urgentisimo.—Por diferentes conductos y personas he llegado á entender que los generales, don Vicente Gonzalez Moreno y D. Luis Delpan en union del administrador de Correos D. Francisco Yrrigollen y don F. Igual vierten palabras y conceptos que comprometen y pueden alterar el buen sentido de los pueblos identificados, con los impenetrables sentimientos del ejército: que á consecuencia de haber circulado en Tolosa diferentes papeles que de Francia traia el P. Capuchino, aprehendido en Azpeitia, son los referidos señores los que mas aplauden y discurren sobre sus contenidos y ultimamente que su conducta hoy por lo manifestado, puede ser perjudicial en esa poblacion. Deseo y espero que V. S. con la noble franqueza militar que le caracteriza y persuadido de que es necesario cortar de raiz la idra de discordia que amenaza nuestra tranquilidad, si oportunamente no se ocurre con eficaz remedio, se sirva informarme con toda brevedad, claridad y precision, cuanto halla

(1). Este documento debe considerarse unido al precedente.

verdadero en órden á estos particulares y personas, como si hubiese otras que secunden el mismo sentido, porque en ello se interesa el servicio del Rey N. S. y nuestra existencia individual.—Dios guarde etc.—Señor D. Carlos Vargas gefe de E. M. de Guipúzcoa—otro igual al señor coronel D. Manuel Estarico—otro, señor comandante general de Navarra.—*Advertencia.*—Ayer tarde he visto bajar hacia Galdacara al coronel Monteagudo, V. sabrá si le ha dado órden para que se le presente ó esta autorizado para bajar por estos puntos. Creo muy del caso que pase V. los tres oficios, porque escribir cartas no es sino comprometer: No pierda V. de vista el negocio del fraile porque segun entiendo y me dijo anoche el corregidor de Durango, aun no se le han mandado los papeles que tenia reclamado.

NUMERO 41.

Aviso al general Maroto.

Roma y abril 27 de 1839.=El padre Larraga, despues de haber estado en esta capital 5 dias ha vuelto á salir, segun se asegura, para Sara de Francia siendo lo cierto de que ha sido presentado al santo padre por el capuchino Fray Fermin de Alcaraz, que es el encargado de negocios de Carlos 5.º Personas que estan bien informadas aseguran que la mision de padre Larraga, es reducida á hacer ver al santo padre, para quien ha traido cartas, como tambien para otros soberanos, que tiene V. en prision al rey como los constitucionales tuvieron á su hermano Fernando, y que ha obrado V. de acuerdo con Espartero. El plan es, y esto es positivo, el desacerse de V. á toda costa, y como para lograr el fin que se han propuesto esas gentes no dejarán de poner en ejecucion todos los medios por violentos que sean, de aqui es que le aconsejo que viva muy alerta y que no se fie de nadie absolutamente para no esponerse á ser vendido. Si V. quiere contestar por medio de Carlos, hagalo sin necesidad de poner sobre, pues que este señor esta advertido de

como me ha de dirijir las cartas y si V. no lo hace, no por eso dejará de darle todos los avisos que crea que puedan convenirle.

El que ha dado á V. en Lesaca la Espada y el Baston.

NUMERO 42.

Tolosa 7 de Setiembre 1839.

Excmo Sr. D. Rafael Maroto.

Mi estimado general y amigo: hemos llegado á esta sin novedad. El dador dirá á V. como se hallan los asuntos de Navarra para donde me dirijiré pasado mañana. Considero muy conveniente la presencia de V. para que acabemos cuanto antes la empresa tan grandiosa de cuya gloria es V. el principal agente.

Mañana remitiré á D. Diego Tejada de ese comercio, una letra de 8,000 duros porque los entregue á V. con el fin que me tiene V. indicado.

No tengo mas lugar pero no me cansaré de repetir á V. que me alegraria estuviese V. conmigo.—Es de V. afectisimo amigo.—Baldomero Espartero.—(Es copia.)

Los 8,000 duros que indica Espartero en la precedente carta, eran para satisfacer las deudas contraidas para sostener el ejército durante los dias del convenio, en que D. Cárlos les negó toda clase de recursos; los cuales salieron de mi bolsillo hasta agotar el último maravedí.

Me comunicó efectivamente Tejada que tenia á mi disposicion los 8,000 duros que me iba á remitir; mas yo le contesté que de ningun modo los recibiria, y que los entregase á la Diputacion de Vizcaya y demas que alimentaron tambien al ejército en los últimos dias, corporaciones, á quienes se tiene aun en descubierto, y por las que me he visto demandado en esta capital, (como puedo justificarlo) para el pago de las deudas contraidas en los últimos meses que conservé el mando del ejército; en los que me fué forzoso recurrir á prestamos que aun estan pendientes de la Diputacion de Vizcaya, del comerciante D. José Seberio y de otros particulares que me favorecieron, y

cuyas deudas pedí al general Espartero, por condicion particular, que se cubriesen; y si bien es verdad que el Duque dispuso en parte que se verificase su pago, tambien es innegable que no se llevó á efecto, porque me propuse que lo fueran en su totalidad y por los mismos comisionados de Espartero; sujetandose para ello á los conocimientos que diese el intendente del ejército y á los documentos que presentasen los interesados.

Pasaban meses y meses en tan enojoso negocio con empeño de que yo tomase los 8,000 duros, y la siguiente carta que puso término á este asunto, prueba mi negativa.

NUMERO 43.

Sr. D. Rafael Maroto.=Madrid.—Bilbao 15 de Noviembre de 1842.—Muy Sr. mio: en contestacion á su apreciada debo decirle que teniendo en aquel tiempo en mí poder dinero del Excmo Sr. Duque de la Victoria, tuve órden de poner á disposicion de V. ocho mil duros, que no quiso recibir, de lo que dí aviso al mismo Sr. Duque, que es cuanto puede decirle su afectismo seguro servidor. Q. S. M. B.—Diego Martinez de Tejada.— (Es copia.)

NUMERO 44.

Carta en cifra sobre la mediacion de Napoles.

10 de Mayo de 1889.—Mi caro y exelente amigo.— He escrito á V. el 7 del corriente sobre la que V. ha dicho al Coronel Madrazo sobre mi. Tengo la mas intima conviccion que V. se ha apresurado de hacerme la justicia que reclamaba con tanta razon. El Gobierno frances, quien permite que la canalla rechazada de las provincias se establezca sobre la estrema frontera para urdir nuevas intrigas, no ha querido conceder el permiso al Coronel Madrazo de parar un solo instante aqui. La policia le ha obligado de salir de la ciudad en el dia mismo y de dirigirse á Tours. Ha salido ayer por la mañana pienso que logrará facilmente el permiso de hir á Paris.

Me hallo encargado de una comision importante y enteramente confidencial para V. acabo de recibir una carta de 93 guien me dice que 77. desea ser 60. 80. 154. 177. 96. 44. 157. 20. 46. entre Ay 83. Quisiera el asegurarse de los dos partidos interesados y sobre todo de los que son contra la cabeza de los 110. 46. 60. 80. 157. 42. y quienes podrian entregar los medios de ejecucion para la grande obra de la conciliacion. 93. me encarga de pedir su aviso de V. sobre este particular. Suplico á V. de darmelo con la franqueza que requiere esta importante proposicion (ouverture) y lo mas pronto posible.

Apresurado por la marcha del correo, no me queda sino el tiempo de renovar á V. las seguridades de mi alta estimacion.

El ministerio Ingles ha caido. El telegrafo acaba de darnos esta noticia.

Ver aqui una carta que le encomiendo á V.

NUMERO 45.

Representacion á la reina sobre infracciones del convenio.

Señora.—Cuando desde los campos de Vergara, difundiéndose rapidamente por todo el ámbito Español la agradable y suspirada nueva de la paz, estasiados los corazones, oyóse por dó quiera el grito unánime y lisongero de reconciliacion; parecia que para complemento de la general satisfaccion, no debiera existir en estas provincias, las mas trabajadas por la guerra felizmente terminada en ellas, un solo individuo que no participase de los beneficios del convenio de 31 de agosto; porque el bálsamo que cicatrizára las profundas llagas que abrió en el seno de la madre patria, lucha tan cruel é inaudita, habia de ser universal en sus efectos, á lo menos para todos aquellos que sinceramente sometidos á la estipulacion, esperaban con justicia ver realizados sus capítulos.

Conozco, señora, que los desvelos maternales de V. M. y la eficacia del gobierno, se han encaminado desde entonces á la ejecucion franca y generosa del convenio, y que la necesidad de llenarse ciertas formalidades, ha podido so-

lo suspender momentaneamente su total cumplimiento. Pero la suerte desgraciada de las viudas, huérfanos y padres de los que derramaron su sangre por una causa, que aunque no fué la de los derechos de vuestra Escelsa hija, la sostuvieron tal vez con intencion ingénua, hasta perder su existencia en los campos de batalla ó de resultas de heridas recibidas en acciones de guerra. Esta clase la mas inofensiva y que indudablemente interesará con predileccion el ánimo sensible y bondadoso de V. M. fué objeto de una cláusula especial en el convenio. Desde su celebracion cesó en el percibo del socorro de raciones, y yace sumida en la mas lamentable indigencia. Sus clamores han herido mi corazon; y faltaria á los sentimientos de humanidad que me movieron á restituir á mi patria la tranquilidad de que carecia, sino esforzase mi voz y elevándola hasta el augusto trono de V. M. humilde, respetuoso y lleno de confianza, no implorase de V. M. toda la proteccion, todo el alivio que reclaman unas victimas inocentes del furor de los partidos. No se atienda al motivo de su infortunio, porque seria resucitar reminiscencias amargas: míreseles únicamente como unos seres desgraciados que todo lo esperan de la munificencia de V. M., de su benéfico gobierno, y de las córtes de la nacion. Pendiente su porvenir de una resolucion magnánima, nada mas generoso, nada mas grande que sacarles de la violenta y precaria ansiedad en que permanecen. Cualquiera dilacion podria acrecentar su desventura y acarrear perjuicios y males incalculables: las necesidades que esperimentan son perentorias, la conservacion de la existencia, quiza de la mayor parte de aquellos infelices desvalidos estriva esencialmente en los ausilisos que aguardan del gobierno; y cada momento que discurra, mientras se hacen positivos, agraba su situacion, y los constituye en el estado mas crítico y digno de compasion.

El decoro de V. M., el honor de la palabra empeñada por los dos caudillos que suscribimos el convenio de Vergara, y las leyes de la humanidad, reclaman de consuno imperiosamente una medida provisional pronta y eficaz que ponga á cubierto de la indigencia una multitud de familias que gimen entre los horrores de la mas angustiosa

miseria, en tanto que las cortes deciden acerca de su futura suerte.

Suplico á V. M. se digne acoger benévola esta humilde solicitud y ordenar á su tenor lo que fuere de su real agrado.

Dios guarde á V. M. dilatados años. Vitoria 27 de octubre de 1839.—Señora: A. L. R. P. D. V. M.—Rafael Maroto.—

—Ministerio de la Guerra.—Excmo Señor.—Enterada su magestad la Reina gobernadora de la esposicion que V. E. me dirige desde Vitoria el 27 del pasado en favor de las viudas, huérfanos y parientes de los que han perecido en la lucha que acaba de fenecer en las provincias vascongadas y Navarra, se ha servido resolver diga á V. E., como lo ejecuto, que el gobierno de su magestad se apresuró despues del tratado de Vergara, á presentar á las cortes un proyecto de ley sobre el particular, que era todo cuanto en sus facultades cabia; pero no habiéndose aun decidido, es preciso esperar á que vuelvan á reunirse para que puedan ocuparse de un negocio que S. M. anhela tanto como V. E. ver ya concluido.=De real órden lo comunico á V. E para su inteligencia y en contestacion.—Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 2 de noviembre de 1839.—Narvaez.—Señor teniente general don Rafael Maroto.—

NUMERO 46.

Oficio dirijido por el Excmo Sr. general Conde de Casa Maroto al Excmo Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra

Excmo Sr.—Sin querer sostener el concepto que pudo formarse en vista del acuerdo del consejo de Sres. ministros, que se me comunicó por real determinacion de 31 de diciembre, y sobre la que fundé mi peticion de cuartel para esta corte con fecha 4 del corriente, supuesta la aclaracion que recibo con la del doce del mismo, podré reducirme por mi parte á decir á V. E. que S. M. resolverá lo que fuere de su real agrado sin que me atreva

á renovar peticiones; pero en cuanto á la suerte de todos los demas individuos que se decidieron por el convenio de Vergara, y en favor de la causa de mi augusta reina, llamaré solo la atencion de V. E., de los Sres. del consejo de ministros, y de S. M. la reina gobernadora, con solo la indicacion de que reducidos como se advierte generalmente todos á la clase de pasivos, dicho convenio es nulo cuando hasta el dia y despues de cinco meses que han transcurrido no se ha dictado una medida en favor de aquellos, que repetidas veces se ha ofrecido, fijando y aclarando la suerte de cada uno de por sí y autorizándolos con la revalidacion de sus competentes reales despachos y nombramientos; y como toda la responsabilidad y odiosidad pesa sobre mí al no poder satisfacer tantas y tan continuadas reclamaciones que se me dirijen por los que se decidieron con la mejor fé, y siguieron mi resolucion, me veo en el duro caso de rogar á V. E. consulte una providencia que evite los males que preveo, precisados tantos gefes y subalternos á mendigar la hospitalidad en reinos estrangeros, que pediré y sobre cuyo particular me abstengo de hacer otras esplicaciones que considero esten muy á la penetracion de V. E. y demas Sres. ministros, permitiéndoseme desde luego manifieste al público esta mi comunicacion y cuantas he dirijido sobre tan noble y grandioso acontecimiento que preparó por sí solo el término á tan desastrosa guerra, sin que haya persona de mediano criterio que no conozca las ventajas citadas, reportadas en aquel contrato á la causa de Isabel II y á la nacion en general.—Madrid 23 de enero de 1840.—Excmo. Sr.—Rafael Maroto.—

NUMERO 47.

Excmo. Sr. D Baldomero Espartero.—Madrid 25 de enero 1840.—Mi estimado amigo: atento á las reclamaciones que con tanta razon como frecuencia me dirijen varios individuos cuya amarga suerte merece dulcificarse, he solicitado con repeticion por escrito y de palabra se dicte una medida decisiva que calme la aquiescencia en que justamente se hallan, viéndome por último en el caso

de haber dirigido la comunicacion idéntica á la copia que le acompaño. No me detengo en comentar los fundamentos en que se apoya, porque á la penetracion de V. le sobra mucho para descubrir hasta el sentimiento que ocupará mi corazon si me veo en el duro caso de poner en obra los medios que señalo para cubrir la responsabilidad que comprometeria de otro modo mi reputacion ante toda la Europa; la de V. tambien interesada en la misma causa, se liga intimamente á la mia, y mirando por las dos, debo dar á V. conocimiento del estado de estas relaciones con la sinceridad y consecuencia de nuestra buena amistad, para que en union logremos la decisiva de un particular en que ademas del interes que á ambos nos asiste, refluye en beneficio general de la patria y por el que veo á V. desde el principio empeñado con tanta complacencia y buena fé.

Reitero al etc.—Rafael Maroto.—

NUMERO 48.

Reclamacion al Ministro de la Guerra.

Excmo. Sr.—Al remitir á V. E. adjunta la esposicion que me ha dirigido el habilitado de los oficiales navarros, no puedo dejar de manifestarle con grave disgusto de mi corazon, la situacion general que aflige á todos los hombres que se han adherido al convenio de Vergara, llenos de honradez y guiados de sentimientos tan nobles como desinteresados en beneficio de una patria, que hubiera tocado el último estremo de su ruina y destruccion sin aquel acto fraternal y conciliador.

Comprometido mi honor y el del Duque de la Victoria que ofrecieron y garantizaron la religiosidad de cuanto fué estipulado, tengo que sufrir por mi parte las reclamaciones que me hacen todas las clases, el disgusto de conocer el justo fundamento en que las apoyan, y el ejercicio repitiendo mil veces al gobierno unos objetos tan sagrados que creí de buena fé no habrian franqueado jamás oposiciones y entorpecimientos tales como se notan para su puntual y dabida satisfaccion.

V. E. habrá de dispensarme los impulsos que fuerzan

mi deber y esta comunicacion, hija de la triste y pesada carga que se me hace esperimentar; porque dificilmente habrá una persona que, discutiendo sobre las causas que la motivan, desconozca la justicia y verdad de que se encuentra robustecida.

El convenio de Vergara contiene pocos artículos, pero ellos están vestidos militarmente, esplicados con claridad y sencillez, y de tal modo que, es necesario estudiar su interpretacion para traducirlos vajo un sentido contrario á lo que su simple lectura produce á toda reflexion. Las cortes aprobaron un tratado tan solemne, y S. M la reina lo sancionó sin apéndices ni añadiduras que diesen lugar á tergiversaciones: mas por una desgracia inconcebible hasta el dia, lo que pareció tan sencillo y fácil de asegurar y cumplir, existe paralizado y en un estado de inaccion, que hace sospechar á los interesados fué un engaño lo que se les ofreció.

Los oficiales del reino de Navarra se esplican en los términos que arroja la adjunta esposicion. Los empleados de todos ramos estan próximos á abandonar el curso de sus pretensiones, desesperados del éxito que se les prometió. Las viudas lloran su miserable y completamente abandonada situacion; y cuatro ó seis mil heridos que vagan por las provincias esperimentan el hambre que les asoma á una muerte peor que la que pudieron recibir en la lucha terminada, y á cuya influencia se debe una paz verdadera que en seis años nadie alcanzó.

Todos claman por el solo cumplimiento del convenio de Vergara, y si es verdad que muchos gefes y oficiales están colocados en clase de supernumerarios en distintos cuerpos, tambien es cierto que carecen de los despachos que deben legitimar sus empleos ante el gobierno á quien sirven, el cual asi repetida y muy recientemente se les ofreció sin interpretacion de rebaja de antigüedad ni otra cláusula.

Un aspecto tan poco adecuado al comportamiento generoso que ha orijinado horizonte tan halagüeño como presenta el convenio de Vergara en el dia de hoy, afirmando el trono de Doña Isabel II y dando estabilidad á sus primeros sostenedores, abre un campo vastísimo para discur-

rir triste y justamente á los que con tanta energia como valor, recelan de engaño los articulos que aquel fijó; porque un contrato público, garantido con tantas palabras de honor, asegurado entre cien mil bayonetas y dos mil sables, y lo que es mas, aprobado por un gobierno que admitió bajo su egida á los que un dia antes eran sus contrarios, produjo la desaparicion de un infante al trono aspirador; la union de cuarenta y dos batallones con la correspondiente caballeria, artilleria, fuertes y líneas fortificadas afirmó la paz en cuatro provincias y en las que les son inmediatas; aseguró el crédito nacional y preparó la victoria ó la pacificacion en otras que aun sostienen debilmente, como se deja conocer la bandera que en Vergara se repudió: y finalmente, el convenio de Vergara ha facilitado una seguridad en sus relaciones á todos los españoles envueltos en las desgracias de esta nacion.

Parecia que tantos beneficios reportados, tantos sacrificios de opinion é intereses inmolados, y una fé pública tan noble y decidida como se consignó por hombres que dias antes habian sido contrarios, debieron considerarse bajo principios de una sincera reconciliacion, que hiciese mirar lo estipulado como obligacion sagrada, acreedora á gozar de predilecion á cuantas otras hubiesen sido inferiores en la produccion de ventajas que aquella ocasionó: pero lejos de haber sido así, ocurre que ninguno de los convenidos ha percibido el fruto de sus compromisos; y si á mí se me ha considerado, y de lo que particularmente estaré reconocido á S. M. y al gobierno, no puedo mirar con indiferencia el que los demas estén abandonados y pereciendo, porque á ninguno se le pone en posesion del empleo, destino, ó clase que justificó; no se les paga ni auxilia, y los que agitan el curso y la legitimidad de sus instancias, desfallecen al tocar tanta consulta, tanto espediente, y tanto paso infructifero como tienen que dar sin otro resultado, que oir de algunos mas politicos que otros ofrecimientos en su favor.

De aqui nace la desesperacion: porque la generalidad con nada cuenta para su subsistencia: abandonó su posesion y las armas con que la sostenia, cumplieron todos por su parte de buena fé el contrato, y hoy se ven entregados

á la miseria, y aun á la deshonra, por el modo con que vemos se pronuncian sobre el tratado que motiva esta contestacion. De aqui nace que aun los mismos que hoy están en los cuerpos, creen precaria su colocacion y sometida al final de la guerra de Cataluña y Aragon, y en una palabra, ha llegado á manejarse este negocio de tanta importancia y trascendencia bajo tal disposicion que, yo sufro el pesar de advertir la suerte de los que me fueron subordinados: estos se lamentan de que no se les cumple lo pactado; y no estrañaria que si cualesquiera vaiben ocasionase una novedad contra su voluntad, tomasen parte en afirmar las calamidades de esta patria agitada y siempre conmovida por sus hijos; ellos claman porque al menos se les desengañe, y preciso me es rogar á V. E. se demuestre de una vez si se cumple lo estipulado, pero por hechos que lo confirmen; ó de lo contrario se manifieste, terminantemente, la imposibilidad que asiste al Gobierno para efectuarlo; y en este caso cada cual determinará la base que haya de formar su subsistencia, y se evitará perecer en la afrentosa idea con que se les mira y el hambre á que estan condenados los del convenio de Vergara.

Siento verme precisado á molestar al gobierno, pero mi conciencia y honor estan interesados en patentizar mi modo de obrar en asunto tan delicado á todos los que con imparcialidad mediten la última contestacion, que creo hallarme obligado á elevar á V. E., esperando se sirva comunicarla al gobierno y á S. M. la reina N. S.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1840.—Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho.—Es copia.—

NUMERO 49.

Contestacion del ministerio de la guerra al general Maroto.

Hay un sello.—Excmo. Sr.—El señor secretario de estado y del despacho de la guerra con fecha 22 de marzo último, dijo de real órden al general en gefe interino del ejército del norte lo siguiente.

»He dado cuenta á S. M. la reina gobernadora de las

comunicaciones de V. E. fecha 10, 13, 14 y 18 del actual relativas á la urgente necesidad de que se atienda con la media paga á todas las clases de ilimitados procedentes del convenio de Vergara, fundado en las varias razones que espresa; y enterada S. M. se ha dignado reiterar el que por el ramo de Hacienda se satisfagan estas tan sagradas obligaciones, siendo su soberana voluntad que V. E. forme y remita á los intendentes civiles de los distritos de su mando relaciones clasificadas de todos los individuos existentes en ellos, espresando el punto de residencia, y que disfruten licencias ilimitadas, ó que no tengan situacion marcada, incluyendo en ellas á aquellos que en justicia sean acreedores á los beneficios de dicho convenio y no esten en las listas del general conde de Casa Maroto por olvido ú otras causas, previa justificacion de sus empleos y sin perjuicio del resultado de sus ulteriores clasificaciones, advertido de que con el nombre de cada interesado ha de señalarsele el sueldo que le corresponda, que es la mitad del líquido que percibirian por su empleo efectivo en el ejército, para todo lo cual se dice con esta fecha lo conveniente al ministerio de hacienda, á fin de que comunique las respectivas órdenes para el pago; debiendo V. E. remitir al de mi cargo copia de dichas relaciones, espresando en ellas los pueblos donde figen su residencia los interesados. Y de real órden comunicada por dicho señor secretario de estado y del despacho de la guerra la traslada á V. E. consecuente á sus documentadas manifestaciones de 26 de marzo y 1.° del actual referente á los atrasos que sufren en sus pagas los individuos procedentes del convenio de Vergara. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1840.—El subsecretario de guerra.—Fernando de Nerzagaray.—Señor teniente general conde de Casa Maroto.

NUMERO 50.

Azpéitia 27 á las 12 de la noche, agosto, 1839.

Tomaré la pluma por la última vez de mi vida para contestar á las infames calumnias de un mal sacerdote. No

soy de los hombres que responden á injurias con injurias, y descanso en el testimonio de mi conciencia que en nada me remuerde.

Los castigos que ordené en Estella, V. mismo, Sr. don Juan Echevarria es uno de los responsables ante Dios, como que los provocó con sus consejos contra mí, de acuerdo con Tejeiro. Si hubiera detenídome por dos dias mas, habria sido asesinado, y á pesar de saber cuanto se maquinaba contra mí en su cuarto de usted, me contentaba con declamar y pedir al rey una providencia que todo lo corrijese y conciliase. Si Garcia hubiera permanecido en su casa, me habria contentado con las reconvenciones anteriores: lo prendieron sin mi órden y me estimularon unanimemente y con sobrados datos para la resolucion que adopté. Permaneciendo en Tolosa y S. M. en Villafranca rodeado de todos ustedes, yo en nada lo pude violentar para el contra decreto, como V. supone. Ramales y Guardamino se defendieron con heroicidad, y si la artilleria no hubiese faltado, el enemigo habria sucumbido. Latorre, Castor, Negri, Goñi, é Iturbe y otros gefes conocidos contribuyeron á la defensa, y ellos antes que yo habrian de haber sido traidores. Balmaseda se abandonó por decision en el consejo que presidió S. M.; y prueba que no puede defenderse, que los enemigos ni la han ocupado, y que un solo cañon les obligó á perderla cuando la poseian. Orduña era una casa aspillerada en medio de una poblacion indefendible; el conde de Negri la abandonó, igualmente sucedió con Urquiola, y en Durango nunca se ha peleado, es una poblacion abierta. Ni aun á mis enemigos particulares he perseguido jamás; mi alma es noble y generosa, y en la causa del rey ningun otro mas interesado que yo; asi es que por ella solo puedo dar pasos que me repugnan. El infame, villano y asesino podrá usted y todos sus colegas serlo, como en efecto lo son, por los varios que han perecido bajo el puñal que ustedes han comprado. Ustedes sí que estan de acuerdo con Espartero, por la inteligencia de Tejeiro, Garcia, Lamas Pardo y otros, pero yo no busco mas que lo justo y la razon, hablando con la franqueza que me es característica. Me importa bien poco que el 5.°, 12.° y demas se subleven; y prueba

de ello que mi primera órden sobre el particular fué que ni un solo tiro se disparase. La causa se pierde y ustedes son los que la pierden por su villania y perfidia, y en cuanto á religion, un cura constantemente amancebado hasta con dos hermanas, un cura que despues de haber tenido hijos de una muger, la hace casar con su hermano, un cura jugador, bebedor y mal hablado, y que se presta al santo sacrificio de la misa, no entiendo pueda tener mas que la que conocerá mi perro. El pueblo en general lo detesta á V. y á todos sus colegas y si no hubiese sido por la voluntad general y convencimiento de las maldades de los castigados en Estella, todo el mundo conocerá que me habria sido imposible proceder como lo hice. La causa que se formó en justificacion del crímen, está impresa, pero quisiera sepultarla por no publicar los descubrimientos que se hacen; y tengan ustedes entendido que dia llegará en que presente las contestaciones que merecen los infames folletos de Lamas Pardo y Serradilla, y se arrepentirán de haber hablado, aunque el hombre villano y sin vergüenza jamás se avergüenza por nada.

Basta por ahora, Sr. D. Juan, que ya nos veremos algun dia. Servidor Q. B. S. M.—RAFAEL MAROTO.—Es copia.—

ADICION.

Nada habria que añadir á las precedentes páginas, si toda la prensa madrileña no se hubiera ocupado últimamente en debatir con mas ó menos latitud, algunos de los sucesos de mayor importancia en la vida política del E. Sr. conde de Casa-Maroto. Imposibilitado de contestar por su ausencia, se halla debidamente autorizado el que estas líneas escribe, para tan improva tarea; sin que el tener la justicia de su parte y prestarse ademas el asunto con estraordinaria bondad á concluyentes y victoriosas razones, sea suficiente á desvanecer el temor que naturalmente se debe tener, al medir uno sus armas con las de escritores tan entendidos, y adiestrados en tales lizas. Llene la razon el vacio que dejen la fuerza y la esperiencia.

Reivindicacion ha dicho un muy ilustrado publicista, que debiera llamarse la VINDICACION DEL GENERAL MAROTO; y solo hallamos disculpable este error, en la ligereza con que ha sido asentado y á la vista solo de las primeras páginas; falta notable en el grave escritor que no ha vacilado en decir que, «pretende el general en su »obra, *atribuirse esclusivamente* la gloria que pueda ha»ber en la celebracion del convenio de Vergara.» Si bien es debido á él en gran parte, ni fué el autor del pensamiento de transacion, como ya hemos visto, el cual con

mucha anterioridad existia, ni tampoco el que le dió, por decirlo así, completa cima, en los términos en que se efectuó; porque sabido es que queria conseguir todas las mayores ventajas posibles en obsequio de los carlistas, sin desatender la absoluta concesion de los fueros, causa y principal sosten de la guerra. Sobre esto, y otros precedentes ha sido atacado continuamente Maroto con tanto rigor como injusticia, y en este caso, la *vindicacion* está en su derecho, la *reivindicacion* seria tan estemporanea como *rídicula*: asi al menos lo comprendemos, porque ha recojido el guante que le arrojaron, y no ha tratado de recuperar lo que nadie le disputara: antes por el contrario, se despoja sinceramente de las galas que no le pertenecen, presentándose al público tal como ha sido y confesando al mismo tiempo con noble ingenuidad hasta sus mas leves defectos. Pero retrocedamos á las primeras líneas del artículo en cuestion, que preceden al párrafo de que nos hemos ocupado, y en el que con sobrada sutileza ha ido su autor á buscar un término jurídico para que ni el título de la obra quedara esento de su censura.

Objeto es de ella tambien lo que en la página 41, se refiere, respecto á la *interjeccion muy española*, que cuenta el conde se le escapó en presencia de D. Cárlos, al notar la peligrosa direccion del guia conductor: reconoce que es *española* pero de *cuartel*; se lo concedemos; pero confiésenos el entendido articulista si son para él mas dignos de la alta y apetecida consideracion de un príncipe, aquellos que solo pensando en sus religiosas plegarias le dejaban caminar á una muerte cierta, ó á caer, que daba lo mismo, en poder de sus enemigos, ó quien impulsado por un celo ferviente é inapreciable, solo mira el inminente peligro de su señor y le salva, aunque sea, no con palabras poco galantes, sino en los términos mas descorteses del mundo. ¡Cuándo se ha visto castigue un general las blasfemias del soldado en el campo de batalla! ¿Y será porque no lleguen á sus oidos? Pelee con valor y venza, y no le negará el premio por el modo de conseguir la victoria.

No creemos que tratara D. Cárlos de imitar, aunque indirectamente, al Consul romano Manlio Torcuato, que

mandó degollar á su hijo porque sin paciencia bastante para sufrir los insultos de un latino, su enemigo, que le retaba á batalla singular, peleó con él y lo mató; acudiendo con los despojos del vencido, á presentarles como trofeo á el Consul su padre, confesando haber obrado contra lo ordenado por su capitan: y si esto parece un severo, aunque justisimo acto, no fué sino una crueldad; porque como dice muy oportunamente uno de nuestros afamados cronistas. *Qué mayor venganza pudo aver el padre del latino vencido, de la que le dió el padredel latino vencedor*. Y sigue despues con estas palabras que pueden aplicarse oportunamente á nuestro caso. «No digo yo que las constituciones de la caballeria no se deban »guardar..... pero digo que deben ser añadidas, mengua»das interpretadas, é en alguna manera templadas por el »príncipe, *aviendo respecto al tiempo, al lugar, á la perso»na, é á las otras circunstancias é nuevos casos que acaescen, »que son tantos é tales* que no pueden ser comprehendi»dos en los ringlones de la ley.»

No nos estraña tan afeminado escrúpulo en D. Càrlos, señor tan religioso y timorato; sí, y muy mucho, en quien ha demostrado una sobrada esperiencia de mundo, y sabe apreciar el valor de las cosas con delicado tino. Pero á tal estremo conduce á veces el apasionado espíritu de partido, que se le posponen las dotes mas estimadas y honrosas, y que mas debieran envanecer al escritor. Reuniremos todos nuestros recursos para huir de tan viciosa senda, y procurarémos no adolecer de los mismos defectos.

Pasa luego á decir á Maroto que se halla, «Perse»guido dia y noche por los ecos dolorosos, por las inarti»culadas acusaciones de su antiguo partido, hoy destro»zado y proscripto»..... Sentimos de corazon, y por honor de los mismos hombres que han hecho escribir tales palabras, verlas formando un *gravísimo* cargo al general que puede rechazarle victoriosamente. Si él estuviera en nuestro lugar, diria que se hallaba *perseguido dia y noche*..... es cierto; pero no por los *ecos dolorosos* de su conciencia, que de nada le argüia, sino por..... lo que es mas prudente que se calle, ya que en las últimas líneas de la

página 281, se menciona ligeramente. Suceso es por desgracia que se ha visto repetido; y si en alguno no sucumbió, débelo solo á su imperturbable serenidad y valentía: de la cual podriamos hacer exacta referencia, sino trataramos de borrar, hasta de nuestra imaginacion, el recuerdo de tan feo y de tan innoble crimen. A nadie acusamos, y sentiriamos se interpretaran maliciosamente nuestras palabras: con tanta generosidad como fueron perdonados los dóciles instrumentos del delito, supo olvidarle, porque nunca se eleva tanto la víctima como cuando perdona á su verdugo. Tales son los sentimientos de que hace ostentoso alarde el Excmo. Sr. Conde de Casa Maroto; que ignorados sin duda por quien le impugna, cree que marcha al nuevo mundo, atribulado, confuso, y destrozado el corazon y abatida su altivez por vergonzosas humillaciones. No debiera sin embargo ignorar el juicioso crítico que, quien no hizo degradante abstraccion de su dignidad ante la persona, á quien servia y acataba como á su soberano, mal podia hacerla á quienes, en vez de dirigirle *miradas de compasion* le consideran como á uno de los principales sostenes del trono de Isabel II y le dan un asiento en la majistratura militar, colocándole en el mas respetable y elevado rango de la milicia.

Respecto á las sucesivas líneas en que continúa su censura, están rebatidas en el capítulo VII: nada podriamos añadir á lo que en él se dice, y menos cuando á sus revelaciones se ha rendido el debido tributo de justicia, y hasta por personas á quienes no podrá juzgarse apasionadas del memorable convenio de Vergara. Los estraordinarios sucesos que hicieron tan críticos los últimos dias de agosto de 1839, crearon una situacion á la que nadie podia hacer frente. El mismo Maroto, en inteligencia con los gefes y aliados liberales, se vió impulsado á mandar en un mismo dia romper nuevamente las hostilidades contra sus enemigos, á consentir casi forzosamente en las estipulaciones que le impusieran estos, á tratar al propio tiempo de batir á los pocos, pero poderosamente ausiliados, que del seno de sus filas, se sublevaran pidiendo su cabeza, contemporizando ademas con aquellos á quienes concedió su confianza y no faltaran á ella en tan angustio-

sos momentos. El mismo D. Cárlos era conducido por aquel vendabal de pasiones, cuyo impetu no pudieron detener sus fuerzas. Sabido es el poderio de las circunstancias, y las del final de agosto del 39, cuyo orijen no puede con certeza atribuirse, arrastraron aun á los mismos que comprendiéndolas y siéndoles favorables, tuvieron que sucumbir, doblegándose á su ley imperiosa, sin poder hacer uso de su voluntad. No otra cosa le sucedió á Maroto; demostrado está, y reconocido y confesado por los mismos que le impugnan. Queria á toda costa una transacion; pero no en los términos que se verificó. ¿Fué culpa suya que á su placer no se efectuara? Bien lo sabe el escritor á quien aludimos, como igualmente que Maroto quiso sacar todo el partido posible en obsequio de sus subordinados y aun de los mismos que conspiraban para su ruina; y no tan solo le consta, sino que pocos dias antes habia estampado en su periódico (1) las siguientes líneas

«—Creemos que las personas enteradas en los negocios de la guerra de los siete años, no podrán menos de estar de acuerdo con nosotros sobre este punto: no podrán menos de convenir en que el general Maroto no hubiera concebido ningun plan de transacion, á no contar con que fuesen tales los sentimientos de muchos hombres influyentes en el campo y en la corte de D. Cárlos, y tales los deseos del pais teatro de aquella lucha.

«El general Maroto acometió bajo estos auspicios el proyecto de terminar tan desastrosa campaña por medio de un acomodamiento entre los ejércitos beligerantes. Como le desenvolvió y como le ejecutó por lo que hace á las fuerzas carlistas del Norte, sabido es de todos: esta causa está juzgada por la opinion. Pero quede consignada una cosa que ya se indicó; innegable segun los antecedentes expuéstos; á saber, que muchísimos, que reprobaron el tratado de Vergara, no por eso eran opuestos á toda transaccion; sino que únicamente condenaban la forma de aquel convenio, por aparecer olvidados en él los individuos de la Real familia existentes en el pais vasco—

(1). La Esperanza.

navarro, por la falta de la autorizacion con que se procedió en el caso, y por otras circunstancias.»

Estas *otras circunstancias* á que alude, las hubiéramos querido ver esplicadas y nos ahorraria el tenerlas que referir; porque indudablemente no podian ser otras las que se opusieran á la mayor latitud del convenio, que aquellas que crearon el incalificable proceder del mal aconsejado príncipe, orijen de su propia ruina á la par que de su eterno descrédito. Un escritor (1) que no puede ser sospechoso para la Esperanza, por sus ideas políticas y su brillante ingenio, acaba de confirmar nuestro sentir en las siguientes líneas recientemente publicadas.

«—¿No es el PENSAMIENTO quien ha dicho repetidas »veces que los consejeros de D. Cárlos habian dado á la »política de este príncipe una direccion errada, y que es»ta política es imposible no solo ahora, sino que lo era »tambien hace algunos años? ¿no es el PENSAMIENTO »quien ateniéndose á estos principios consignados en lar»gos preámbulos doctrinales, ha formulado un sistema »bueno ó malo, pero que al fin es un sistema muy diverso »del que se proponia D. Cárlos?»....Esto solo los esplica »y dá mayor autoridad é importancia á aquellos hechos, »que no podrian recibirla de nosotros. «¿Qué mas hemos »de decir?.....

Las últimas líneas del artículo de que nos ocupamos, están contestadas con los mismos sucesos, muy suficientes á desmoronar ese valladar de acusaciones que gratuitamente se dirijen al general MAROTO, y que solo leyéndolas podriamos creer que el ilustrado periodista que las ha trazado, se dejara llevar tan precipitadamente de la impresion que tal vez agenas inspiraciones le causaran..... Quizá lograriamos desvanecerla; pero no permitiéndonos los limites de esta adicion, estendernos en largas reflexiones, y siendo preciso nos ocupemos del folleto ú obra que con el título de «Resumen Histórico de la campaña sostenida en el territorio vasco-navarro á nombre de D. Cárlos, de 1833 á 1839; é impugnacion á la VINDICACION DEL GENERAL MAROTO» ha comenzado

(1) D. Jaime Balmes.

con lentitud á publicarse, no habiendolo aun hecho mas que al 1.ª entrega, nos abstenemos á nuestro pesar, de aducir nuevos argumentos, y pasaremos á hacernos cargo de la produccion cuyo autor guarda la incógnita, que no nos propasaremos á revelar.

Pasa en la introduccion una rápida ojeada sobre las publicaciones que con mas autoridad se han ocupado de la última lucha, mirando á algunas con engañoso prisma; y al tratar de la VINDICACION, la llama *un libelo, unas páginas de escándalo.* Efectivamente, páginas hay de escándalo en la VINDICACION, porque al mencionar los hechos de personas como el P. Echevarria, Tejeiro, de sus amigos, y de los asesinos del brigadier Cabañas, y del jóven Urra, no se hallan términos que atenuen la enormidad de tales crímenes: lo *escandaloso*, lo réprobo, lo inmoral, está en los sucesos, no en las sencillas palabras con que se espresan; que en *vez de hacer desmerecer á su autor en la pública opinion de dentro y fuera del reino*, causarán el descrédito de quienes las originaron. En cuanto á la *ineptitud de D. Cárlos*, convienen ya hasta sus mayores apasionados: su abdicacion sino, seria uno de tantos comprobantes.

No pasaremos porque se le juzgue al general Maroto por *grosero imputador de hombres distinguidos y notables* y de la *inmaculada reputacion de Zumalacárregui*, y sin hacer uso de las poco decorosas frases del irascible impugnador, le advertirémos lea detenidamente las páginas de la 54 á la 60, y conocerá entonces, — si es que maliciosamente lo ha desconocido — quien ultrajó á Zumalacárregui, el que á no haber tenido tan prematuro y desgraciado fin, hubiera sido causa de sucesos mas trascendentes que los de Estella y mas ruidosos que los de Vergara; pues no á otra cosa conducia la siempre errada política de D. Cárlos, y los perniciosos consejos de sus favoritos, que tanto amargor derramaron en el noble corazon del que apellidaban para adularle en su presencia, el *héroe de la causa carlista*, y le formaban torpes asechanzas, tratando ademas de ponerle espias de sus acciones, como queda comprobado.

Quéjase amargamente el apasionado impugnador, de

que Maroto culpe tanto á D. Cárlos, por su desacertada administracion, y le haga responsable de sus infortunadas consecuencias.... ¡Estremada candidez!... No figuraba don Cárlos como rey absoluto, y era por consiguiente árbitro de su voluntad y responsable de ella? ¿Qué superior autoridad restrinjia á la suya tan omnimoda, limitándole la absoluta y soberana prerogativa de variar de consejeros? Pero ya se ha dicho; el augusto pretendiente, no tenia voluntad propia y carecia del caracter y energia que debieran acompañar al que aspiraba á ocupar el réjio escaño de su abuelo Cárlos V, que sin dejar de ser tan religioso como él, supo ostentar tan bizarramente los militares arreos en el campo de batalla, como vistió la cogulla en el templo del señor con religiosa compostura; escelente modelo tenia D. Cárlos en el monje de Yuste; y ya que alguna vez le recordaba con entusiasmo, que le imitara, y hubiera ganado mas su causa y el honor y gloria de su persona.

A quién sino á él le era dado contener y estinguir la division que entre su partido engendraron los odios y las rivalidades de sus prohombres? ¿No le advirtieron que estos minaban hondamente su causa, enervaban las fuerzas de sus defensores y abatian su ardoroso entusiasmo, poniendoles ademas en la crítica situacion de que ó volviesen las armas contra los que para su salvaguardia se las dieran, ó las arrojaran con desprecio, abrazandose fraternalmente con los que fueran sus enemigos, atentos, solo al bien de su patria, legandola generosamente la paz? Sin este suceso, que muy propiamente ha calificado el general Maroto *de atrevido y necesario á la vez*, ¿no hubiera sido verosimil, andando el tiempo, *una derrota á las armas carlistas, ó un pacto vergonzoso recibiendo la ley que pluguiera al vencedor*? Preciso es nó hacerse ilusiones, señor impugnador; y en quien reconoce la verdad del lema, *E pluribus unum*, es de estrañar esperase tanto de las huestes valientes y agueridas, sí, pero que sublevadas en Vera y otros puntos, habian de seguir necesariamente el destino que se trazaran con actos tan insubordinados, que no habian de ser el único efecto de la division que les acosaba.

No sucedia así, es cierto, con las huestes que mandaba el intrépido Tortosino; pero no nos olvidemos que las principales fuerzas de uno y otro bando se reconcentraban en Navarra, foco de la guerra, el cual estinguido, acabaria á paso de carga con las divisiones que tan justamente orgullosas se ostentaban á las puertas de Madrid. Hechos posteriores, asi lo demostraron; y el caudillo que abrazó sinceramente á sus compatriotas en Vergara, se vió vencedor en Segura, Castellote y Morella, de aquellas mismas fuerzas que engreidas con recientes triunfos, rechazaron las conciliadoras palabras de sus generosos enemigos, y fueron á sepultar en los campos de Berga, los restos de su bizarria, abandonando su patria por seguir la infortunada suerte de su monarca, causante de ella, repetimos, y de la de sus heróicos defensores. No otra cosa indujo á D. Rafael Maroto, á poner á D. CARLOS EN PODER DE LOS INGLESES! palabras que tanto han asombrado á el autor de la *impugnacion*; cuando mas provechoso le fuera si hubiesen tenido efecto.

Hasta aquí lo que sirve de introduccion á la *Reseña-histórica* citada, en la que proponiéndose su autor imitar á Tácito, *haciendo profesion de fé y de verdad incorrupta, para no escribir con aficion ni odio particular*, lo ha olvidado en breve, pudiendo mas en él, el entusiasmo con que aboga por una causa ya juzgada, y que podria mejor emplearle en beneficio de su partido, no defendiendo á personas que en su conciencia anatematiza, por haber sido el verdadero origen de los desastres que á otros achaca. Y estráñanos en el escritor cuya entendida pluma la vemos periódicamente emplearse con honrosa moderacion, se ocupe ahora en combatir con tanta *aficion* y poco disimulada saña, una reconciliacion de cuyos bondades es partícipe; pero, ¡*et fient et facta ista sunt*!

D. José Segundo Florez en su bien escrita *Historia de Espartero*, se ha dejado llevar con alguna lijereza, de aserciones que, aunque no merecen la calificacion de vulgaridades, debe prestarselas el mismo crédito, por su inexactitud, y por la circunstancia de los escritores que las presentan como hechos indubitables, haciéndolas resaltar en sus apasionados obras como un medio de conse—

guir sus fines. No nos sorprende ver asi estraviada su juiciosa opinion, cuando contribuia á formarla, —respecto á lo que atañe á Maroto,— la lectura de publicaciones tan desautorizadas como: «El campo y la corte,» de Mr. Mitchel, que en punto á errores y falsedades, no ha querido dejar de seguir la senda que trazada le tienen sus compatriotas, en cuanto se trata de ocuparse de lo que pasa aquende los Pirineos. Deslumbró sin duda, al entendido biógrafo del Duque, la porcion de documentos con que está amenizada un tanto la obra; é ignoraba quizá, que solo se hallan en ella los que completamante favorecen á sus intentos, que no fueron en verdad los mas sanos.

Bien conocerá ahora el señor de Florez, que ni Maroto tenia en 1838 *inteligencias de transaccion* con Espartero, ni aun remotamente pensó en ellas: testigo el ilustre proscripto en las orillas del Támesis que no dirá que su antiguo compañero de armas en América, tratara de serlo cuando acababa de tomar el mando para procurar decididamente en destruirle: no faltando á lo que como caballeros se debian ambos, como lo prueba la satisfaccion que uno y otro esperimentaban con los canjes de los prisioneros; únicas relaciones que tenian, á las cuales se dió un tinte de mutuo convenio entre los dos caudillos contrarios.

Con sobrada severidad dá la calificacion de *doblez á la conducta del general Maroto*, por la entrevista que tuvo en Miravalles con Lord John-Hay; pero si hubiera tenido presente el documento que lleva el número 27 en el apéndice, veria que no solo la aprobó D. Cárlos, sino que le estimuló á continuarlas, siempre que tuviera tan justo motivo: sin que el mismo señor ignorase los demas puntos que se discutieron en aquella sesion, siendole comunicados por Maroto, en lo cual dió una prueba de su noble sinceridad.

Parécenos que no es menos injusto el propio historiador al dirijir los epítetos *de atolondrado y veleidoso,* al encanecido militar que solo por su constancia, por su moderacion y prudencia pudo hacer frente á las horribles circunstancias que le cercaron en los dias próximos al convenio; y tanto mas sostenemos nuestra aseveracion,

cuanto que el mismo historiador confiesa lo *apurada y peligrosa que era la posicion del general carlista*, y la califica de *singular y estraña coincidencia*. Nada mas natural que el que tratara Maroto de romper nuevamente las hostilidades, al ver que Espartero no accedia á sus condiciones, y que sus tropas devastaban los campos de Navarra y Alava: y nada mas razonable, tambien, que desistir forzosamente de este propósito, al saber que el general con cuyas fuerzas principalmente contaba para cumplir sus órdenes, dirijia al duque de la Victoria la siguiente carta:—«Mi »general: Los vizcainos quieren paz y fueros. Tenga V. la »bondad de decirme lo que guste sobre el particular. De »V. afectisimo etc.—S. de la Torre.» Y afirma á continuacion el mismo que trata de empeñar la tersa reputacion del conde, «que, la Torre debilitó en gran manera la fuerza »moral de los carlistas, aventurando este paso SIN CONTAR CON LA ANUENCIA DE MAROTO, ETC. ETC.

El irse uno ocupando particularmente de cuantos cargos se hacen al general Maroto, seria una tarea tan enojosa como interminable, máxime cuando todos se hallan victoriosamente contestados por el conde en su razonada y justificada VINDICACION, á cuyas páginas 215 y 16 nos remitimos para rechazar lo que al final de la plana 675 del tomo 2.° de la historia de Espartero, asienta su autor, con términos que desdicen muy mucho del decoroso estilo, con que está amenizada su interesante obra, y que nos autorizan para replicarle en el propio tono, si no nos fuese estraño. La falta de pleno conocimiento en varios sucesos de la vida del gefe ex-carlista, le han hecho incurrir en el trascendental error, de llamar» verdadero padron de mi»seria y manto de podredumbre,» á la carta que pone Maroto en el numero 35 de su apéndice; y bastará leer las páginas de la vindicacion que se acaban de citar, para conocer cuanto se confunde la mas magnánima y generosa accion, con la errónea suposicion mas abominable.

Presa de ese vértigo por acriminar á Maroto, continua el Sr. de Florez demostrandole en algunas de las últimas páginas del 2.° tomo de su publicacion, cuyo primordial objeto —cual lo consideramos justo en parte atendiendo á la índole dea obra,— es el de hacer resaltar

por todos los medios imaginables la persona de su héroe, que no deja de serlo nuestro; si bien rendimos ante las aras de la justicia el tributo de nuestras particulares afecciones.

Maroto, ademas, y los convenidos, en el acto de jurar la constitucion del reino, quedaron tan constitucionales como los que por ella combatieron; y en su consecuencia, tan dignos de la estimacion y el aprecio de la patria que les vió gozosa confundirse entre las filas de sus predilectos hijos. Conócelo asi el liberal historiador; y no será en verdad quien abrigue en su pecho sentimientos rencorosos é indignos del partido á que se honra pertenecer; porque no cabe la ira en las almas nobles.

El general Maroto al retirarse del servicio del mal aconsejado D. Cárlos, demostró la rectitud de su conciencia, y su honor: al transijir con sus enemigos, dió á la patria y á la humanidad, el mas elevado ejemplo de patriotismo. La nacion —ha sido y es— antes para Maroto, que todas sus afecciones; y por su ventura, cree sea muy pequeño don, dar su vida en holocausto. Espartero y Maroto, abrazándose ante las huestes que pocos dias antes se destrozaran con inaudita barbarie, enseñaban al mundo, lo poco que valen los tiranos cuando no tienen dóciles instrumentos de sus despóticos é injustos caprichos. Abrigando ambos en sus pechos almas nobles, almas españolas, los sentimientos que de ellas emanaban, circularon como un fuego eléctrico por los ámbitos de España, inculcando en los corazones de todos sus hijos, las magnánimas ideas de paz y olvido de todo lo pasado. *En las guerras civiles no hay vencidos ni vencedores*, dijo el ilustre duque de la Victoria, y tan sublimes palabras se grabaron tambien en el corazon de todos los iberos. Sabido es que la guerra, es la mayor de las calamidades conocidas: y quien la hace desaparecer, sustituyendola con una paz que prometia luengos dias de felicidad, al abrigo de unas leyes protectoras de la mayoria de la nacion, no merecerá el eterno reconocimiento de esta? El convenio de Vergara, cerrando las terribles puertas de Jano, abria las de una nueva era de prosperidad, cual necesita nuestro abrumado pais: si estas se cerraron en breve, sea la culpa de quien la mereciere, y pensemos, aunque parezca, una

quimera, en el estado en que nos hallariamos, en vez de la borrascosa situacion que nos rodea. La paz y el respeto de las leyes, habrian dado autoridad y fuerza al gobierno representativo, hasta el punto de no temer á ningun partido; pues mas bien les convocara en su rededor, para que fuesen una verdad las bondades del sistema constitucional y no se desvirtuara su esencia. El fértil suelo español alimentaria á todos sus hijos, y el árbol frondoso de la libertad á todos daria sombra, porque á *todos* cobija. La lucha civil de los siete años, cuyo recuerdo es manantial aun de rencorosas pasiones, seria sencillamente un hecho histórico, con cuya lectura, comprenderiamos nuestras pasadas preocupaciones, y nos llenariamos de noble orgullo al ver que nos habiamos hecho superiores á ellas, y que no se renovarian escenas tan lamentables. Esto que parece una utopia, no es sino muy verosimil. Qué se necesitaba para la realidad? La paz y la estricta observancia de las leyes, repetimos. Asi lo comprendió Maroto, como tambien que el partido carlista no podia menos de rendir con el tiempo el debido tributo al verdadero espíritu del siglo. En el abrazo de Vergara está el primer paso; escritores carlistas del dia, y del dia mismo en que escribimos dicen: . . . . . .

«—Al compás de las descargas, entre el fragor de las armas y el crujir de las baterías, y cuando las pasiones desbordadas habian llegado á un grado lastimoso de vehemencia y acaloramiento, se hablaba con entusiasmo de reconciliacion y de paz. La casi totalidad del partido que sostenia la causa de don Cárlos, abominaba el depotismo, entendida esta voz en su acepcion genuina. La mayoría inteligente comprendía los abusos de que pudo adolecer la antigua administracion, y la absoluta necesidad de modificaciones en algunos ramos. Se hablaba en un sentido racional sobre reformas que fuesen justas y practicables; y sabre los medios de realizarlas sin convulsiones y trastornos, sin injusticias y tropelías Si alguno, muy raro, propendia á reconstruir el edificio social antiguo, todo entero, desechando sin excepcion todas las reformas hechas y otras mejoras de que fuera susceptible, era tenido por imbécil ó por mal intencionado.

«Es, pues, indudable que los monárquicos han sido pérfidamente calumniados, cuando por tantos años se les han estado atribuyendo instintos salvajes, principios exagerados, un atraso intelectual inconcebible, ideas reaccionarias, sed de sangre y de venganza. Todo lo contrario. Era frecuentísimo oir á casi todos los hombres pensadores del partido en los pueblos, en los campamentos, en el cuartel mismo de don Cárlos, hablar de una manera que no estaba de acuerdo con la desventajosa idea que se ha hecho formar de esta comunion política ». . . . . .

. . . . . .

Téngase presente que ha publicado estos párrafos la *Esperanza*, y que es fama se suponen escritos por la misma erudita pluma que era el órgano de la opinion carlista en la córte de Oñate. El respetable D. Jaime Balmes (1), á quien no nos cansaremos de citar, acaba de decir que:— «Las concesiones que se hacen á las necesidades y al espíritu de la época, no prueban abandono de los principios; son concesiones hechas á la manera que lo han sido las de los hombres de estado de todos tiempos y paises. Los partidos, las naciones, las sociedades, la humanidad entera, van sufriendo continuamente profundas mudanzas; en las cosas humanas no hay nada inmóvil, todo camina; ora hácia la perfeccion, ora hácia la decadencia; las concesiones son necesarias, porque lo que es muy útil hoy, tal vez no lo será tanto mañana; y cosas que ayer eran provechosas, hoy se habrian convertido en funestas. La vida de las naciones se parece á la de los individuos. Varias causas naturales y sociales forman al hombre con particulares necesidades é inclinaciones: pero este mismo hombre está continuamente sujeto á la influencia de las circunstancias y á la modificadora accion de los años; su cuerpo, su espíritu esperimentan en una época necesidades que no conocieron en otra; el régimen del adulto no puede ser el régimen del niño ni el del anciano; ¿se dirá que se abandonen los buenos principios de la higiene porque se procure dar á cada edad lo que le corresponde? La España

(1) No se crea que aludimos á este señor en el anterior párrafo.

de 1846 no es la España de 1808; no lo negamos; y por lo mismo deseamos modificaciones en su administracion y en su política; ¿se cree por ventura que los principios monárquicos y religiosos tienen la propiedad de petrificar á la manera del fanatismo y despotismo de los pueblos asiáticos? ¿A quién deben las naciones modernas el desarrollo de su brillante civilizacion, sino á la benéfica influencia de la religion y de la monarquia? ¿Hay ningun publicista que dude de esta verdad, escepto los atrasados partidarios de la caduca filosofia del pasado siglo?.....»

—En verdad que no podiamos nosotros de propio intento juzgar tan favorablemente la cuestion; y ya que asi se presenta y se la ha traido á este terreno, dejarémos de aprovechar sus beneficiosos resultados? ¿Son otros que los que dejamos espuestos? Los partidos que nos dividen han ido unos á otros sucediendose en el mando: ninguno ha podido asegurarse en la bonanza, ni hacer frente á la tempestad. Han dejado de existir por ventura las causas de estas peripecias? no, porque aun hay intolerancia y esclusivismo: nada mas se necesita para nuestra desgracia: acabe esto, y mudará la faz de la nacion.

Y en tanto que solo se piensa en los mezquinos intereses de partido, se tiene olvidada nuestra nacionalidad, y se dá margen á sucesos como los que estan teniendo lugar en estos dias, como los que nos harán ruborizar cuando vayamos á decir á nuestros descendientes: «mirad lo que os »queda de la España de 1812, de aquella nacion que supo »humillar la altivez de las hasta entonces invencibles lejio»nes que fueron contempladas por las Piramides de Egip»to y con ellas por 40 siglos!! (1).

Seamos españoles lo primero; y contribuyamos todos

---

(1). Con un grande y nacional objeto político, se vá á dar al público una pequeña obra, enlazada intimamente con los sucesos de esta VINDICACION, cuyo título dá desde luego una idea de su objeto; se denominará la ESPAÑA Y SUS ALIADOS, Ó APUNTES HISTÓRICOS SOBRE NUESTRAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA ÉPOCA ACTUAL. Los importantes documentos que hemos debido al españolismo de personages liberales y carlistas, ayudan al plan que nos proponemos en honor de nuestra patria.

á continuar la grande obra de la reconciliacion inaugurada en los campos de Vergara. Todo es posible entre conciudadanos, si unos y otros conservan amor á su patria y á su independencia: y para honor de nuestro suelo, ninguno de los grandes, de los verdaderos partidos de España, tiene la nota de espurio. El infortunado partido carlista está sufriendo resignado tan larga y penosa emigracion, y morirán los despatriados entre dolores y miseria, antes que faltar al nombre de españoles que con orgullo ostentan. Compañeros de desgracia de los que fueron sus enemigos, sufren unos y otros con resignacion española su martirio político, alentandoles unicamente la esperanza de ver renacer en su patria mas bonancibles dias. Serán estos los del último tercio de 1846 que se proclaman los de una *nueva era* de felicidad? Asi nos hicimos la ilusion de creerlo en algun momento, y pronto saboreamos un amargo desengaño. Quizá la desgracia en que se encuentran los partidos que midieron sus armas en los campos de batalla, sea el símbolo de su fraternal union, ya dejandose llevar por los generosos impulsos de su corazon, ó ya porque asi lo llegue á exijir la independencia de nuestra patria. Si tal sucediera, el mismo general Maroto, tornaria presuroso del nuevo mundo, y «teniendo solo pre»sente, nos lo ha dicho, que ha nacido español, acreditaria »que no en valde fué declarado por derramar su sangre »en los arrabales de la inmortal Zaragoza, BENEMÉRITO DE »LA PATRIA EN GRADO HERÓICO Y EMINENTE.»

—Debemos antes de concluir, dar una cumplida satisfaccion á los Sres. emigrados carlistas, y tan sincera, cuanto que nos honramos con la elevada y franca amistad de una grande y principal parte de ellos. Se ha dicho del general Maroto, que no ha dado tregua en demostrar el odio profundo que tenia á sus antiguos compañeros, hoy en desgracia. Esto es una calumnia; á la que pueden responder cuantos aqui le han tratado. Quien se reconcilia con sus enemigos de armas, lo hace con quienes solo lo son por errores ó preocupaciones, que el tiempo ha calificado despues cual debia. No se justificará tal acusacion, que en vez de dirigirla, estaria mas bien en su lugar lo que mutuamente se dicen algunos gefes disidentes en el

vecino reino (1). «Sin embargo de todo, no dude V. que »me hallará dispuesto á prodigarle siempre las mejores »pruebas de amistad, y á darle el beso de paz, de union y »de fraternidad que exije nuestra mútua posicion, siguien»do las máximas del evangelio, que en esta parte se con »forman perfectamente con los deseos del rey N. S.»

Vastísimo campo teniamos aquí para continuar en nuestro propósito, sino lo estuviéramos ya efectuando en la obra que formará la segunda parte de este libro, —aunque de distinto género— y á la cual nos remitimos; concluyendo con decir á los que han calificado á esta VINDICACION de una tea incendiaria, arrojada en los aces de nuestras discordias, que la han comprendido mal, pues debieran ver en ella el escalpelo que contribuye á desvanecer el cancer que amenaza corroer á un cuerpo humano. Maroto debia vindicarse: y en la conclusion de su libro, debiera haber estampado ademas estos elocuentes versos del Romancero.

«Los que servis á los reyes,
Notad bien la historia mia,
Catad que mucho se engaña.
El hombre que en hombres fia.»

*

(1). Conclusion de una carta del teniente general D. J. U. al de igual clase D. J. A. Z.

INDICE.

Páginas.

Advertencia. . . . . »
Introduccion. . . . . »

PARTE PRIMERA.

Capítulo I. 13
Id. II. 27
Id. III. 51
Id. IV. 85
Id. V. 133
Id. VI. 143
Id. VII. 213

PARTE SEGUNDA.

Capítuto I. 235
Id. II y último. 267
Apéndice. 283
Adicion. 396

ERRATAS MAS NOTABLES.

Páginas.	*Líneas.*	*Dice*	*Debe decir.*
8	1	mucho el	mucho tiempo el
id.	8	por	para
23	28	príncipe	príncipe?
36	9 y 10	tambien	tan bien
48	20	comun	como
55	4	principes y en fin	principes, y en fin,
62	12	siempre	puestas
64	21	sitiadas	sitiadoras
73	27	emitia	emití
76	28	era	era la
78	19	le	me
id.	13	así, en	así en
81	16	demas	ademas
91	24	que por nos	que nos
62 y 93	últ. y 1.ª	de él	del
99	18	velocidad	veleidad
101	20	insté	instó
111	22	perseguiría	perseguia
112	15	fué	fuí
124	25	Cárlos. Vease	Cárlos, véase
204	11	defender? Si	defender, sí
212	8	prestaba	presentaba
237	4	artículos los	artículos; los
242	7	en las	las
256	18	y he dicho	ya he dicho,
336	2		NUMERO 17.